



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Innovación y Cultura

RESOLUCIÓN M. E. N° 0313

RESOLUCIÓN M.I y C. N° 136

SANTA FE; "Cuna de la Constitución Nacional",

VISTO:

15 MAR 2016

El Expediente N° 01201-0008927-2 del registro del Ministerio de Innovación y Cultura, mediante el cual la Dirección Provincial de Educación Artística solicita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Danza para su implementación a partir del ciclo 2016 en institutos de Educación Superior pública; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de manera concertada y concurrente, son los responsables de la planificación, organización, supervisión y financiación del sistema educativo nacional; que tienen competencia en la planificación de ofertas de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas relativas a los institutos de educación superior bajo su dependencia;

Que, en tal sentido, en su Artículo N° 121° determina que cada jurisdicción, en cumplimiento del mandato constitucional, debe aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación;

Que el Artículo 74° de la Ley de Educación Nacional referida, establece que el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación deberán acordar las políticas y los planes de formación docente inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares;

Que en el marco descripto, se aprueban mediante la Resolución CFE N° 24/07 y modificatoria N° 74/08 los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", los que reúnen definiciones y orientaciones a fin de regular los procesos de elaboración de nuevos diseños curriculares jurisdiccionales;

Que asimismo el acuerdo federal sobre la Educación Artística en el sistema educativo nacional se materializó en la Resolución CFE N° 111/10;

Que para garantizar la uniformidad federal de títulos y la tramitación de la correspondiente validez nacional de los títulos y certificaciones, el CFE aprobó mediante Resolución N° 74/08 y modificatoria N° 183/12, el documento "Titulaciones para las carreras de Formación Docente", junto con su "Cuadro de Nominaciones de Título";

Que para evitar acciones desarticuladas, el Instituto Nacional de Formación Docente- INFoD, creado por la citada Ley N° 26.206 en su Artículo N° 76, actúa como organismo de articulación y de acompañamiento jurisdiccional de conformidad con las tareas acordadas para el mismo y las jurisdicciones en el "Plan nacional de Formación Docente 2012-2015" y el "Plan Nacional de Educación

Dr. OSCAR ALBERTO DI PAOLO
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Innovación y Cultura

Obligatoria y Formación Docente 2012-2016", aprobados respectivamente, mediante Resoluciones N° 167/12 y 188/12;

Que además el Artículo N° 115° inciso G) de la citada Ley, prevé que el Ministerio de Educación de la Nación tiene como función el otorgamiento de la validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios y conforme con el Artículo N° 78° de la misma, dicho Ministerio, en acuerdo con el CFE, establece las regulaciones para el sistema formador docente, el registro de los institutos de Educación Superior, la homologación y el registro nacional de títulos y certificaciones;

Que la Provincia de Santa Fe, en plena convicción de la potencia formadora y transformadora del Arte, asume la formación docente en los lenguajes artísticos acordados en el ámbito federal para la educación común y obligatoria, Artes Audiovisuales, Visuales, Danza, Música y Teatro, considerando que el Arte como campo de conocimiento puede hacer visibles y proponer cambios particulares para la construcción pedagógica, así como también habilitar modos diversos de comprender y abordar los paradigmas de nuestra cultura actual;

Que las demandas del campo cultural exigen asimismo perfiles profesionales actualizados para la asunción del rol docente en espacios no formales de aprendizaje;

Que el Diseño Curricular del Profesorado de Expresión Corporal Profesorado de Danza con orientación en Danza Folklórica y Folklore, Profesorado de Danza con orientación en Danza Clásica y Profesorado de Danza con orientación en Danza Contemporánea - Decreto 729/04- del debe ser actualizado en relación a los marcos normativos precedentemente señalados;

Que el Diseño Curricular que se propone se encuadra en las definiciones de los marcos regulatorios mencionados, y en los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente en Arte" elaborados por el INFoD;

Que esta propuesta curricular representa el fruto de un trabajo de elaboración colectiva, de fuerte impronta participativa, realizado en el marco del proceso curricular llevado adelante desde el año 2013 a la fecha por la Dirección Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas, la Dirección Provincial de Educación Superior del Ministerio de Educación, y la Dirección Provincial de Educación Artística del Ministerio de Innovación y Cultura, con la participación de docentes especialistas, el aporte de todas las instituciones vinculadas y de sus docentes;

Que la presente medida es adoptada en un todo de acuerdo con las facultades otorgadas por los Artículos N° 14 y 16 del Decreto Acuerdo N° 0916/08;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

y

LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

Resuelven:

OSCAR ALBERTO DI PAOLO
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 1°)

Aprobar el Diseño Curricular del Profesorado de Danza con Orientación en Danza Contemporánea, Danza Clásica,



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Innovación y Cultura

Expresión Corporal y Danza Folclórica integrado a la presente en Anexo único, el que se implementará en Institutos de Educación Superior públicos de la Provincia de Santa Fe a a partir del año académico 2016.

ARTÍCULO 2º) Solicitar al Ministerio de Educación de la Nación la validez nacional del Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado por el apartado precedente, y de los títulos de "Profesor/a de Danza con Orientación en Danza Contemporánea", "Profesor/a de Danza con Orientación en Danza Clásica", "Profesor/a de Danza con Orientación en Expresión Corporal" y "Profesor/a de Danza con Orientación en Danza Folclórica" a través del trámite correspondiente, a través del trámite correspondiente.

ARTÍCULO 3º) Establecer que los alumnos de las cohortes 2015 y anteriores que hubieren cursado el Profesorado de Expresión Corporal, Profesorado de Danza con orientación en Danza Folklórica y Folklore, Profesorado de Danza con orientación en Danza Clásica y Profesorado de Danza con orientación en Danza Contemporánea - Decreto 729/04- podrán concluir sus estudios hasta el ciclo académico 2022 inclusive y a partir del ciclo académico 2023 sus estudios serán homologados con los correspondientes a los diseños curriculares aprobados por el artículo primero.

ARTÍCULO 4º) Hágase saber y archívese.


Dr. OSCAR ALBERTO DI PAOLO
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

RB
amm

MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE


Dra. CLAUDIA E. BALAGÜE
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

PROVINCIA DE SANTA FE

DISEÑO CURRICULAR

PROFESORADO DE DANZA

CON ORIENTACIÓN EN

**DANZA CONTEMPORÁNEA, DANZA CLÁSICA,
EXPRESIÓN CORPORAL, DANZA FOLCLÓRICA**



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Autoridades

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Ing. Miguel Lifschitz

Ministra de Educación

Dra. Claudia Balagué

Ministra de Innovación y Cultura

Dra. María de los Ángeles González

Secretario de Educación

Dr. Oscar Di Paolo

Secretario de Desarrollos Culturales

Lic. Paulo Ricci

Subsecretario de Desarrollos Socioculturales

Abog. Federico Crisalle

Directora Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas

Dra. Silvia Morelli Gasó

Directora Provincial de Educación Superior

Prof. Irene López

Director Provincial de Educación Artística

Sr. Roberto E. Barbieri



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Equipo de Trabajo Curricular para el Profesorado de Danza

Coordinación del Equipo de Desarrollo Curricular Nacional del Instituto de Formación Docente

Cristina Hisse y el Equipo Nacional Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente

Coordinación del Equipo de Desarrollo Curricular Jurisdiccional

Silvia Morelli Gasó

Equipo de Desarrollo Curricular Jurisdiccional

María Florencia Bisignani, Camila Carlachiani, Marta Crivelli, Erica Iturbe, Juan Matías Lobos, Gabriel Luciani, Martina Pietroni

Equipo de Escritura del Diseño Curricular

Campo de la Formación General

Coordinadora: Marta Crivelli

Equipo: Marisel Antonelli, Carlos Fanto, Amine Habichayn, Norma Leone, Patricia Petean

Campo de la Formación Específica

Coordinadora: Raquel Minetti

Equipo: Ana Varela, María Inés Vitanzi, María José Sesma, Amine Habichayn, Fabiana Giorgio.

Agradecimientos:

A todos los docentes y estudiantes que colaboraron en el proceso de elaboración del diseño curricular.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

INDICE

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA.....	10
MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE	10
FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR	12
Hacia una sociedad del sentido. La formación docente.....	13
La Formación docente como “praxis” y “experiencia”	14
FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA	15
La Formación Docente en Arte	16
EL Profesorado de Danza.....	17
PERFIL DEL EGRESADO.....	20
ORGANIZACIÓN CURRICULAR	23
Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones	23
Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos ..	24
Acerca de las Unidades Curriculares que integran la propuesta	24
PROFESORADO EN DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZA CONTEMPORÁNEA.....	30
ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN.....	30
DESARROLLO DE LAS UNIDADES CURRICULARES	33
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.....	34
PEDAGOGÍA	34
DIDÁCTICA Y CURRICULUM.....	38



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	42
PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (UCCV)	46
HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	49
ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (UCCV)	53
PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	58
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)	62
ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE	70
PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS	74
ESTÉTICA (UCCV)	77
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	80
PRÁCTICA DOCENTE I: Escenarios Educativos	80
PRÁCTICA DOCENTE II: La Institución Escolar	84
PRÁCTICA DOCENTE III: La clase, los procesos del aprender y del enseñar	88
PRÁCTICA DOCENTE IV Residencia: El Rol Docente y su Práctica	93
PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LA DANZA I: Escenarios no escolares	96
PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LA DANZA II: Escenarios no escolares	99
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	102
FUNDAMENTOS DE LA CORPORALIDAD	102
LENGUAJE DE LA DANZA I	103
ANATOMÍA VIVENCIAL I	106
MÚSICA Y MOVIMIENTO I	109
TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA I	112
LENGUAJE DE LA DANZA II	115

MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

ANATOMÍA VIVENCIAL II	118
MÚSICA Y MOVIMIENTO II	120
DIDÁCTICA DE LA DANZA I	123
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I	128
TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA II	132
GENEALOGÍA DE LA DANZA	134
DIDÁCTICA DE LA DANZA II	137
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II	142
COMPOSICIÓN Y PRODUCCIÓN EN DANZA	146
TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA III	149
POÉTICAS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA	152
REPERTORIO Y ESTILOS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA	154
PROYECTO DE OBRA	157
TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA IV	159
UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)	161
UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)	162
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES	163
PROFESORADO EN DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZA CLÁSICA	166
ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN	166
DESARROLLO DE LAS UNIDADES CURRICULARES	170
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	170
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	170
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	170



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

FUNDAMENTOS DE LA CORPORALIDAD.....	170
LENGUAJE DE LA DANZA I.....	172
ANATOMÍA VIVENCIAL I.....	175
MÚSICA Y MOVIMIENTO I.....	177
TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA I.....	181
LENGUAJE DE LA DANZA II.....	185
ANATOMÍA VIVENCIAL II.....	188
MÚSICA Y MOVIMIENTO II.....	190
DIDÁCTICA DE LA DANZA I.....	193
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I.....	198
TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA II.....	202
GENEALOGÍA DE LA DANZA.....	206
DIDÁCTICA DE LA DANZA II.....	209
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II.....	214
REPERTORIO Y ESTILOS DE LA DANZA CLÁSICA.....	218
TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA III.....	220
SEMINARIO DE TÉCNICA DE PUNTAS I.....	224
HISTORIA, TEORÍAS y POÉTICAS DEL BALLET.....	227
DANZA CLÁSICA EN LA ESCENA CONTEMPORÁNEA.....	229
PENSAMIENTO Y CREACIÓN COREOGRÁFICA: PROYECTO DE OBRA.....	231
TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA IV.....	234
SEMINARIO DE TÉCNICA DE PUNTAS II.....	237
UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI).....	241



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)	241
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES.....	242
PROFESORADO EN DANZA CON ORIENTACIÓN EN EXPRESIÓN CORPORAL	245
ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN.....	245
DESARROLLO DE LAS UNIDADES CURRICULARES	249
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.....	249
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	249
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	249
FUNDAMENTOS DE LA CORPORALIDAD	249
LENGUAJE DE LA DANZA I	251
ANATOMÍA VIVENCIAL I	253
MÚSICA Y MOVIMIENTO I	256
EXPRESIÓN CORPORAL I	260
LENGUAJE DE LA DANZA II	261
ANATOMÍA VIVENCIAL II	264
MÚSICA Y MOVIMIENTO II	266
DIDÁCTICA DE LA DANZA I	268
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I	274
EXPRESIÓN CORPORAL II	277
GENEALOGÍA DE LA DANZA	279
DIDÁCTICA DE LA DANZA II.....	282
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II	288
DISEÑO SONORO Y ESCENA I.....	292



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

POÉTICAS DEL MOVIMIENTO	294
EXPRESIÓN CORPORAL III	296
DISEÑO SONORO Y ESCENA II.....	297
PROYECTO DE PRODUCCIÓN ESCÉNICA.....	298
MONTAJE ESCÉNICO Y PRODUCCIÓN.....	301
EXPRESIÓN CORPORAL IV	302
UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)	304
UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)	304
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES.....	305
PROFESORADO DE DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZA FOLKLÓRICA	309
ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN.....	309
DESARROLLO DE LAS UNIDADES CURRICULARES	313
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.....	313
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	313
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	313
FUNDAMENTOS DE LA CORPORALIDAD.....	313
LENGUAJE DE LA DANZA I	315
ANATOMÍA VIVENCIAL I	317
MÚSICA Y MOVIMIENTO I	320
DANZA FOLKLÓRICA Y POPULAR	324
LENGUAJE DE LA DANZA II	326
MÚSICA Y MOVIMIENTO II	329
DIDÁCTICA DE LA DANZA I.....	331



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I	337
CANTO CON ACOMPAÑAMIENTO RÍTMICO Y ARMÓNICO	341
REPERTORIO COREOGRÁFICO FOLKLÓRICO Y POPULAR	343
GENEALOGÍA DE LA DANZA	346
DIDÁCTICA DE LA DANZA II.....	349
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II	355
COMPOSICIÓN COREÓGRAFICA EN DANZA FOLKLÓRICA Y POPULAR	359
REPERTORIO COREOGRÁFICO POPULAR LATINOAMERICANO.....	361
TÉCNICA DEL ZAPATEO CRIOLLO I	364
TEATRALIDAD Y ACCIÓN DRAMÁTICA	368
POÉTICAS DE LA DANZA FOLKLÓRICA Y POPULAR.....	370
PRODUCCIÓN EN DANZA FOLKLÓRICA Y CONTEMPORANEIDAD.....	373
PROBLEMÁTICAS DEL CAMPO FOLKLÓRICO Y POPULAR	376
TÉCNICA DEL ZAPATEO CRIOLLO II	379
UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)	382
UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)	382
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES.....	383


MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Profesorado en Danza

TÍTULO A OTORGAR:

Profesor/a de Danza con Orientación en Danza Contemporánea

Profesor/a de Danza con Orientación en Danza Clásica

Profesor/a de Danza con Orientación en Expresión Corporal

Profesor/a de Danza con Orientación en Danza Folklórica

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: 4 (cuatro)

CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA: 4320 Horas Cátedras - 2880 Horas Reloj

CONDICIONES DE INGRESO: Estudios Secundarios Completos

MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

La formación de profesores en nuestro país comenzó un proceso de renovación a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación (LEN N° 26.206). En la provincia de Santa Fe, la revisión de los Diseños Curriculares para la formación inicial de profesores conforma un proyecto curricular jurisdiccional cuyos marcos normativos son los siguientes:

- Ley Nacional de Educación N° 26.206
- Plan Nacional de Formación Docente (Resolución CFE N° 23/07)
- Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución CFE N° 24/07)
- Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria (Resolución CFE N° 84/09)
- Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria (Resolución CFE N° 93/09)



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Validez Nacional de títulos (Res. CFE N° 1588/12)
- Titulaciones para las carreras de Formación Docente (Res. CFE N° 74/08 modificatoria Res. CFE 183/12)
- Objetivos y Acciones 2010-11 de Formación Docente (Resolución CFE N° 101/10)
- Plan Nacional de Formación Docente 2012-15 (Resolución CFE N° 167/12)
- Orientaciones Curriculares Jurisdiccionales para la Educación Secundaria, Ciclo Básico y Orientado (2013).
- Planes de estudio para los profesorados de nivel secundario y modalidades (Dcto. N° 696/01)
- Profesorados de Educación Especial (Dcto. N° 260/03)
- Profesorado de Educación Primaria. Diseño curricular para la formación docente (Res. N° 528/09)
- Profesorado de Educación Inicial. Diseño curricular para la formación docente (Res. N° 529/09).

El proceso implicó un trabajo colectivo de producción curricular a través de la concreción de múltiples instancias de participación de los actores involucrados directamente en las acciones de formación. Se combinaron dinámicas de elección de referentes institucionales, participación en Jornadas de trabajo institucional con elaboración de informes y debates en encuentros provinciales entre formadores. De este modo, se recuperaron voces, trayectorias, expectativas, problemáticas, experiencias relevantes, demandas, inquietudes y propuestas de los sujetos que cotidianamente transitan los espacios de formación, ya sea en calidad de gestores, formadores, estudiantes o investigadores de nuestra provincia, que se caracteriza por la complejidad de la diversidad de contextos y sujetos.

También constituyeron una referencia para esta propuesta las elaboraciones realizadas en el marco de la transformación curricular jurisdiccional de la escuela secundaria, en tanto que sus alcances orientan las prioridades políticas y pedagógicas asignadas al nivel. La obligatoriedad del nivel secundario, que inaugura la Ley de Educación Nacional, nos posiciona ante nuevas posibilidades y desafíos que el sistema formador de docentes debe asumir y repensar. En relación a la modalidad especial lo constitutivo en los borradores de las Segundas Jornadas Provinciales de Cambio Curricular para la Formación Docente. Modalidad Especial. Año 2008. Como así también las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares del INFOD, año 2008.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La política educativa de la provincia de Santa Fe entiende que un diseño curricular para la Formación Docente Inicial de Profesores es simultáneamente un instrumento de la política educativa jurisdiccional, un proyecto colectivo para la educación santafesina y una herramienta de acompañamiento al trabajo diario de los formadores de docentes.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La formación de docentes de arte, asumida como una dimensión educativa particular, participa de la misma matriz ideológica, política y epistemológica de las distintas concreciones curriculares de la jurisdicción provincial.

Este proyecto retoma la escritura de una página con huellas del trabajo sostenido —muchas veces en condiciones adversas— por docentes y estudiantes de nuestro sistema educativo, y desde el reconocimiento del camino transitado, los convoca a protagonizar una “reforma del pensamiento” comenzando por la producción de un curriculum que abrace a la escuela del nuevo milenio.

Un viaje que, si bien se plasma en letra y norma -a través del diseño-, se resolverá en la acción/ reflexión cotidiana con los sujetos e instituciones a los que la sociedad ha confiado la tarea de la educación; implicará a aquellos que han asumido ética y políticamente ese compromiso, con la convicción de aportar a un futuro común donde la justicia y la igualdad sean posibles.

La escuela es la institución que la sociedad ha definido como responsable de la transmisión formal de la cultura. Cultura que, en definitiva, es el modo de habitar el mundo; un complejo entramado del sentido de vivir, con el que cada grupo humano manifiesta su propia forma de ser y estar.

La responsabilidad ético-política de la educación se torna en un imperativo de la formación docente. Formación que es acción y de la cual el sujeto puede hacerse cargo pasionalmente y con razones, teniendo a la justicia como marco y objetivo.

Se inicia entonces una vez más, en Santa Fe, un hacer en busca de redefinir el modo de educar. En esta oportunidad, desde la plena convicción de que esa búsqueda sólo puede ser fructífera si es colectiva y abierta a lo “por-venir”, viendo el futuro como inauguración de lo nuevo y producto de la direccionalidad consciente que la sociedad y sobre todo los actores involucrados en el hecho educativo (gobierno y sus agentes, estudiantes, padres, medios de comunicación) le impriman a sus actos.

En esta búsqueda del conocimiento, la tarea docente hará centro más que nunca en la recuperación de lo humano, con toda la riqueza, la potencia y el movimiento de la vida misma.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Es así, que esta propuesta curricular se sustenta en una acción transformadora que hace hincapié, fundamentalmente, en la unidad de forma y contenido a la hora de educar. Pone el acento en la acción permanente que hace de la ética y la estética una deriva inseparable en el encuentro cotidiano entre las personas, en las instituciones y con el medio. Este Diseño Curricular parte entonces de concebir al conocimiento como construcción social permanente y compleja entre docentes, alumnos, estudiantes, autoridades, sociedad y ambiente. Desde allí, se propone una modificación que atiende no sólo a los contenidos de la enseñanza, sino y fundamentalmente al "modo" de construir realidad y de producir aprendizajes desde el sistema educativo; con la convicción de que el "modo" con y desde el que se educa, constituye el aspecto formativo más poderoso.

Hacia una sociedad del sentido. La formación docente.

El diseño curricular, es una orientación para transitar "la forma y el contenido del proceso de conocer" que transcurre desde el sistema educativo. Las últimas décadas han sido para la humanidad, tiempos de fuertes cambios en términos de pérdida de identidad colectiva y caída de los grandes relatos contenedores del imaginario común; procesos profundizados desde programas globales de alto impacto sobre nuestra sociedad. En ese sentido, podemos analizar los efectos devastadores de las políticas neoliberales sobre el entramado social, la producción de pensamiento y la transmisión de conocimiento; es decir sobre las dimensiones simbólica y cultural, lo que ha derivado en:

- ruptura de los vínculos sociales, redes y otras complejidades constitutivas del concepto de "bien común";
- crisis de las nociones de tiempo, espacio, cuerpo y del hacer transformador;
- exclusión y pobreza con efectos devastadores tanto en términos de calidad de vida como en el de la apropiación de conocimientos, en el acceso a las nuevas tecnologías y a las claves de la producción poética.

Esto hace que la tarea de formar docentes se vea doblemente exigida y deba transitar más que nunca por los territorios del "sentido". Obliga a rever las categorías del paradigma moderno con su modo lineal de construir conocimiento; a internarse con fuerza en la perspectiva de la complejidad; a recuperar los diferentes lenguajes que componen el universo e incorporar lo poético como



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

constitutivo de la formación, instalando una ética que enfrente a la violencia y a las estrategias del mercado.

También insta a rediseñar la organización al interior de las instituciones formadoras de maestros, así como la relación entre éstas y las escuelas, de tal modo que se hagan posible nuevas transformaciones; porque de nada vale una norma que formule conceptos si no se crean los espacios y los tiempos para que cada uno de los protagonistas participe re-ligando todas las dimensiones del hacer educativo. Por ello, son apropiadas las palabras de Najmanovich, cuando expresa *"Es preciso un cambio en el tratamiento global del conocimiento. Este cambio no implica meramente la invención de nuevos modelos y conceptos; implica una profunda transformación de los valores y de las actitudes, de la estética cognitiva, de las emociones y de los modos relacionales"* (Najmanovich, 2008: 31).

La Formación docente como "praxis" y "experiencia"

El presente diseño curricular forma parte de la formación pero no es la formación. Al ser un instrumento político y no un instrumento técnico, "una construcción discursiva, una síntesis, un documento de identidad" (da Silva, 1998), no se limita a la implementación de contenidos y programas como algo que se consume que se recibe de afuera y que se digiere más o menos bien, sino una propuesta tendiente al desarrollo personal que cada sujeto hace por sus propios medios, "uno se forma a sí mismo, pero uno se forma sólo por mediación" (Ferry, 1997:55).

En tanto que proyecto cultural este diseño curricular entiende la experiencia como una praxis, no como un mero movimiento natural, sino como acción intencional sostenida con razones y pasiones, capaz de generar nuevos sentidos y nuevas experiencias. Concibe la "praxis", como "el conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables: reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo" (Freire, 1986); y concibe a la "experiencia" como el resultado de la acción consciente y reflexiva sobre el mundo para transformarlo con una intencionalidad pedagógica, permitiéndose, a la vez, ser transformado y objetivando dichos movimientos simultáneos.

Este diseño de carrera docente parte de pensar una escuela que supera el rol socializador y de transmisión cultural compartido con otras instituciones, para avanzar en la dimensión ética, estética y política que legitima la transmisión socializadora. Legitimación que está dada por un criterio de lo público como espacio abierto, inclusivo y fundamentalmente democrático en cuanto portador de igualdad.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

Un diseño curricular supone una multiplicidad de intencionalidades que se conjugan en pos de una finalidad y se concretan en un proyecto. Los propósitos formativos son los "lugares" imaginarios a los que se anhela llegar a partir de un recorrido curricular, los horizontes, las utopías que guían la elaboración de un proyecto y que pretenden constituirse en orientadores de las acciones de desarrollo curricular.

Con esta categoría se aspira recuperar la intencionalidad utópica de toda práctica pedagógica, diferenciándola de otras nociones (capacidades, competencias, perfiles) que subsumen los proyectos y prácticas educativas exclusivamente a la lógica del mercado, obturando toda posibilidad a las propuestas educativas, de ser dispositivos de transformación.

Se intenta así, evitar la exclusiva preocupación por los "logros" apuntando a la construcción integrada de la formación de docentes desde el paradigma de la complejidad.

Hablar de propósitos implica superar el enfoque "objetivista", pero también especificar las intenciones asumidas y socializadas.

Es desde esta intencionalidad de la formación de docentes, que se espera propiciar el "aprender a aprender" y el "arte de vivir juntos". Donde el "aprender a aprender" supone formar un docente que:

- Disponga de una actitud general para plantear y analizar problemas, y de principios organizadores que le permitan vincular dichos saberes y darle sentido.
- Se apasione con la tarea de enseñar y suscite el deseo de aprender.
- Enseñe a componer y fragmentar, a investigar y experimentar los dispositivos con que se producen las operaciones creativas del lenguaje; propiciando en el alumno la búsqueda de saberes y su recreación más que la mera "posesión" de estos.
- No tema a la incertidumbre y se convierta en dueño de sus propios procesos de indagación; autor de su propia enseñanza y de la enseñanza mutua, haciendo de los modos y las bitácoras una cuestión fundamental.
- Explore y se pregunte, pueda resolver problemas y no escinda los lenguajes artísticos de los científicos.
- Tenga una mirada filosófica y antropológica que atraviese el currículum superando toda visión fragmentada.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Constituya un cuerpo-ser humano capaz de atraer la mirada sobre sí mismo, trabaje su voz y su postura creando climas, emocionando, abriendo paso a la imaginación y a la solidez de conceptos.
- No abandone el camino por el absurdo, ni quiera explicarlo todo rechazando el misterio. Que cree una ciencia especulativa y de acción, no alejada de su cruce con la imaginación poética.
- Incursione en las nuevas formas de lo colectivo: una nueva idea de grupo, de equipo, de un hacer donde la producción y el trabajo dialoguen, y el pensamiento se entienda como producción.
- Y el arte de vivir juntos significa formar un docente que:
- Asuma una práctica política "donde la escuela no tenga un adentro y un afuera".
- Entienda la profunda raíz política de sus actos, con una comprensión clara de que su hacer (sus prácticas, su organización, sus dichos y actitudes), constituyen "matrices de pensamiento"; "forman" en sus alumnas/os un sentido ético y estético; un modo ver la realidad y de actuar en consecuencia.
- Promueva una trama de afectos y responsabilidades sin sectarismo, una nueva manera de amar al servicio de la vida y del otro como par y hermano, y no como contendiente a suprimir; una actitud de complementariedad, por medio del afecto y el respeto por la diversidad, en el marco de una práctica creativa, primordial para comprender e intervenir en la realidad.
- Establezca con los/as alumnos/as estrategias para significar y dirimir los conflictos orientadas hacia una cultura de paz, desde donde sostener sus luchas y resistencias.
- Abandone en sus modos de evaluar, el criterio del rendimiento o la "piedad", y pueda acompañar el crecimiento del alumno y alumna como sujeto; como protagonista social; como ciudadano; como ser de la especie.

La Formación Docente en Arte

El campo artístico se presenta como un entramado complejo de configuraciones en el que participa las disciplinas tradicionales y las nuevas expresiones que tensan y perforan sus fronteras y se vinculan dinámicamente en un proceso de referencialidad y resignificación continuo.

Las diversas especialidades artísticas se organizan y resuelven como discursos poéticos portadores y generadores de sentido, de naturaleza diferenciada, que compromete el dominio de la función interpretativa tanto para su producción como para su recepción. Estas formas simbólicas



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

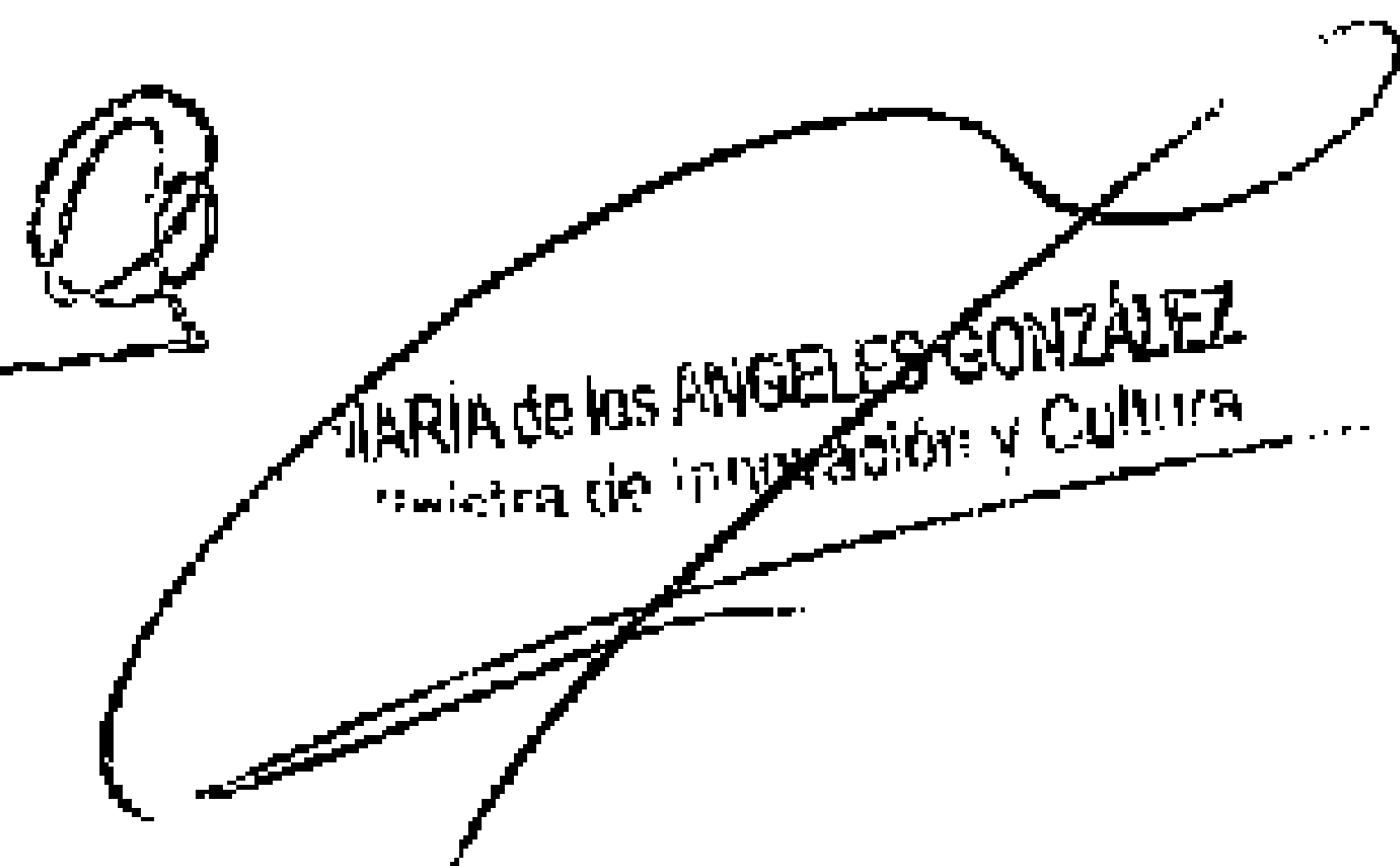
expresan el contexto sociocultural que los produce, y permiten el intercambio de sentido en tanto construcciones compartidas por una sociedad. Por lo que, en la actualidad, garantizar la independencia de criterio y la libertad de pensamiento para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la participación igualitaria en los bienes de la cultura, requiere la disponibilidad de estos saberes específicos. Como se expresa en las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares de Profesorado de Educación Artística (INFD, 2008) *"la experiencia artística, en general, hace posible una comprensión más compleja de la realidad al favorecer la producción de competencias interpretativas, desde modos alternativos de pensamiento"*.

La Provincia de Santa Fe, con plena convicción acerca de la potencia formadora y transformadora del Arte, asume la formación de docentes en los lenguajes artísticos acordados en el ámbito federal para la educación común y obligatoria: Artes Visuales, Danzas, Música, Teatro y Audiovisuales, cuyos campos de desarrollo y acción presentan características propias y específicas, que se vinculan reticularmente con otros modos de conocimiento del propio campo artístico y de otros, para resignificarse mutuamente.

EL Profesorado de Danza

En Argentina, la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 estableció el marco jurídico para la reformulación de los sentidos, propósitos y finalidades de la Educación Artística dentro del Sistema Educativo Nacional. Considerada "área privilegiada para el desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de la realidad socio - histórica y a la producción cultural identitaria en el contexto argentino y latinoamericano" (Res. N° 111/10 del CFE, Pág. 8), esta modalidad es asumida como área estratégica para la formación ciudadana, la formación para el mundo del trabajo y para el ámbito de la cultura.

Fue precisamente en el contexto de esta Reforma Educativa que el lenguaje artístico de la Danza se reincorporó a las currículas de la escolaridad obligatoria. Este hecho inaugural -de vital importancia para el Sistema Educativo en todos sus niveles y modalidades-, demarcó un nuevo territorio de debate y producción curricular en torno a la formación de sus futuros docentes, en la medida que dichos saberes artísticos abren la indagación hacia una dimensión estética y poética como elementos fundantes de una ética y política dentro del Sistema Educativo. Su finalidad, como campo de conocimiento para la interpretación y transformación de la realidad, es esencial para la


MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

conformación de ciudadanos críticos y comprometidos con su contemporaneidad.

La Danza se ha manifestado a lo largo de toda la historia de la humanidad, revelando necesidades, inquietudes y comportamientos propios de cada época. Es un modo y un medio por el cual el hombre continúa objetivando el vínculo existente entre su personalidad, la estructura cultural de la época y el medio social al que pertenece que, de alguna manera lo condiciona, pero al que puede llegar a modificar, (Stokoe, P. 1990; Terigi, F. 1998). Es precisamente por esta condición donde queda jugada la naturaleza comunicativa de este arte. Sus diversas expresiones convocan un conjunto determinado de formas estéticas (orientaciones danzarias) que, producidas y precedidas por universos de sentido, no sólo informan o comunican "lo incommunicable", sino que construyen modelos de interacción y comunicación humana (Lotman, 1982), con sistemas de signos, elementos, códigos y estructura propia. Modelos que siempre constituyen una evocación ideológica, subjetiva y epistémica de diversas culturas, épocas históricas y grupos sociales.

El lenguaje artístico de la Danza, por ser un *conocimiento práxico, con elementos y formas específicas para la transmisión y transformación sociocultural*, constituye un aporte sustancial para dinamizar la práctica pedagógica, acercando sus formas de hacer, de pensar y de vincularse a la realidad vivida de cada sujeto mediante experiencias concretas, locales y regionales. Así, la incorporación y el sostenimiento de su enseñanza a las currículas de la educación obligatoria, amplía el campo de los saberes a nuevos terrenos de indagación como la cultura material, el mundo de las emociones y los sentimientos, las presentaciones y representaciones, las imágenes mentales y de movimiento, los sistemas de significados compartidos, indagando en la sensibilidad y en la emotividad como registros constituyentes de lo social y cultural.

Esta condición demarca un ineludible proceso de redefinición estructural de las currículas y estrategias formativas de la formación docente inicial de este lenguaje, priorizando la consolidación y fortalecimiento de su enseñanza en diversos entornos educativos, pero atendiendo especialmente a los ámbitos escolares. Sin embargo, a diferencia de otros lenguajes artísticos, este arte carece de tradición como espacio curricular de la educación común y obligatoria, manifestándose con una presencia fragmentaria e intermitente que, por lo general se ha encontrado asociada y/o integrada a los actos escolares.

En este marco, la elaboración del presente Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Danza en las orientaciones de Danza Contemporánea, Danza Clásica, Expresión Corporal y Danzas Folklórica, constituyen la expresión material de un intenso proceso de debate y revisión de



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

sus tradiciones pedagógicas, didácticas y estéticas a la luz de un nuevo horizonte: la Danza como *un saber a ser enseñado en la escuela*.

Bajo esta perspectiva, la consideración de *la dimensión estética y poética del proceso de escolarización* (variable central para comprender y construir la educación, la cultura y la sociedad en la actualidad) ha permitido reconfigurar y recontextualizar aquellos principios inherentes y constitutivos de cada orientación danzaria en las coordenadas del *pasaje de una matriz disciplinar hacia una del lenguaje en clave escolar*. Se procura así, aportar a la formulación y sistematización de un saber didáctico-pedagógico acorde a los distintos niveles educativos para los que se forma.

Al mismo tiempo, resulta fundamental ofrecer a los/las estudiantes un andamiaje práxico en el que confluyan saberes, prácticas y conocimientos relativos a la subjetividad, al lenguaje artístico de la Danza (con sus componentes, principios, técnicas y orientaciones), así como aquellos propios de ámbitos pedagógicos, institucionales y profesionales. En tal sentido, se contempla el abordaje a aquellos espacios educativos y prácticas institucionales, en los que tradicionalmente los/las profesores/as de Danza han venido desarrollando sus prácticas artísticas (tales como la educación artística vocacional, terapéutica, recreativa, entre otras). Su recuperación en el diseño permite atender a las particularidades que adquiere la enseñanza de la danza en dichos entornos, ampliando y fortaleciendo la trayectoria formativa para los/las estudiantes.

Por lo señalado, la presente propuesta formativa configura un *núcleo de identidad curricular* que asume posición definida frente a la educación, el arte y la cultura, con vistas a garantizar un acceso más justo y equitativo a estos saberes. Su elaboración por tanto, ha examinado en profundidad la existencia del *doble recorrido que caracteriza a la formación docente artística* ("Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares –Profesorados de Educación Artística-" INFD), afirmándose en la promoción de *procesos integrales de alfabetización profesional* y constituyendo la síntesis epistémica que da fundamento al presente diseño. Dicha identidad curricular, se ordena alrededor de:

- a) la *creación de unidades comunes a todas las orientaciones para las que se forme*;
- b) el *fortalecimiento de la articulación entre los tres campos formativos* (General, Específico y el de la Práctica Profesional);
- c) el *establecimiento de un piso común en lo referido a las construcciones metodológicas de la Danza en la escuela*;
- d) la *reformulación de los ejes que ordenan las unidades curriculares de la Formación General*, a



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

fin de que las mismas operen como *marcos analíticos e interpretativos desde los cuales desarrollar el pensamiento didáctico-pedagógico*.

e) *el fortalecimiento del Campo de la Práctica Profesional* mediante la creación de unidades curriculares que aborden la enseñanza de la danza en entornos educativos escolares y no escolares.

f) la incorporación de lenguajes tecnológicos y audiovisuales que permitan situar al alumno/a en un hecho cotidiano y desde ese lugar, volverse crítico de las producciones de movimiento que circulan en los medios y en la calle.

Desde hace tiempo, la Educación Artística aboga por diluir la matriz educativa que en la Escuela Común ha presentado los saberes *escindidos de sus valores culturales, sus contextos sociales e históricos, y sobre todo, ha ignorado –cuando no, negado- la dimensión de lo sensible, de las emociones y del conocimiento cotidiano*. Por ello, el aprendizaje del lenguaje artístico de la Danza al interior de las instituciones educativas, tiene importantes consecuencias cognitivas y vinculares, ya que favorecen y preparan a alumnos y alumnas para la vida, desarrollando prácticas de movimiento promotoras de análisis, reflexión, cuestionamiento, sensibilización estética, juicio crítico, refinamiento perceptivo, construcción simbólica, multiplicidad de miradas, interpretación sagaz, y en general, para los continuos requerimientos educativos del siglo XXI.

PERFIL DEL EGRESADO

Se espera que el egresado de las carreras de formación docente sea un/a profesor/a capaz de trabajar enmarcado en la educación obligatoria, a través de la enseñanza de una disciplina o área del saber, creativo en el diseño y desarrollo de la enseñanza y la elaboración de variadas y particulares trayectorias de aprendizaje.

Se entiende que la identidad del docente es una figura en formación permanente, que si bien empieza a configurarse en el transcurso de la carrera, no culmina con el egreso del estudiante del profesorado. Este diseño apuesta a formar profesores apasionados en las tareas de aprender, interrogar, explorar, imaginar, proyectar, reflexionar, que son en definitiva experiencias inseparables de la sustantiva tarea de enseñar.

Como praxis ético-política, la tarea de enseñar demanda el desarrollo de capacidades profesionales referidas al dominio de campos disciplinares, pero también al trabajo con el



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

pensamiento en virtud de la reflexión crítica, la toma de decisiones con autonomía y el trabajo colaborativo sustentado en principios democráticos.

Formar un docente con autoridad pedagógica y disciplinar es un horizonte de formación nodal en esta propuesta. Por autoridad se entiende la capacidad profesional y ética para producir intervenciones argumentadas, sin omitir las lecturas de las situaciones escolares particulares y de todas aquellas que posibiliten experiencias de aprendizaje para todos.

En síntesis, el profesor debe estar en condiciones de elaborar propuestas y situaciones de enseñanza que atiendan tanto las necesidades de aprendizajes como a los contextos sociales, históricos, lingüísticos y culturales que conforman la realidad provincial.

Por esto, el Profesorado en Danza en las orientaciones de Danza Clásica, Danza Contemporánea, Danza Folklórica y Expresión Corporal, propone formar docentes para todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo que:

- Desarrollen saberes teóricos y prácticos adecuados para intervenir en el campo de la Danza cuando ésta se convierte en objeto de enseñanza.
- Propicien procesos de alfabetización integral sustentables.
- Acompañen y sostengan procesos de producción, de creación artística y /o de exploración, en todo tipo de formatos y espacios educativos y culturales.
- Estimulen la lectura sensible y crítica de las múltiples expresiones danzarias, en tanto prácticas culturales mediatizadas y comunicacionales en contextos socio-culturales diversos.
- Sean competentes para intervenir en distintos ámbitos institucionales en torno a procesos de comunicación y difusión de saberes en el campo de las artes del movimiento, para dar respuestas a las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres y de la participación activa en su propia educación.
- Se apasionen con la tarea de enseñar suscitando el deseo de aprender.
- Manifiesten una actitud de responsabilidad y compromiso para plantear y analizar problemas relativos a la enseñanza y a la organización escolar.
- Asuman la incertidumbre y se conviertan en dueño de sus propios procesos de reflexión, de indagación y autocrítica.
- Sostengan una actitud crítico-reflexiva en la revisión de sus experiencias de enseñanza; evalúen, reformulen, recreen y compartan sus propias propuestas.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Contribuyan a la construcción de posibilidades de enseñanza que contemplen los diferentes modos de aprender, comprender, hacer y sentir, dejando de lado los diagnósticos clasificatorios, creando dispositivos pedagógicos variados que den acogida y valoren las diferencias de todos los sujetos de la educación.
- Conformen redes de trabajo entre colegas de la propia institución, de otras instituciones educativas y con distintas organizaciones y asociaciones de la comunidad, incursionando en las nuevas formas de lo colectivo y sosteniendo en la práctica cotidiana "el arte de vivir con otros".
- Sostengan el respeto por las identidades múltiples y por las diferencias personales, interculturales y de género, proponiendo el diálogo como estrategia de trabajo pedagógico.
- Dispongan de saberes que permitan vincular el área de su especialidad y la Educación Sexual Integral
- Comprendan la necesidad de ampliar los propios horizontes culturales y formativos a lo largo de toda su trayectoria profesional.
- Garanticen el derecho de todas las personas de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden.
- Incorporen conocimientos relacionados con los nuevos lenguajes tecnológicos, desde una mirada exploratoria y crítica.
- Propicien las utopías, lo poético, el humor, el gusto y el placer como parte del enseñar y del aprender sin abandonar el camino por el absurdo y el misterio propios de la condición humana.
- Desarrollen la capacidad de discusión y de consenso en la producción grupal, así como el pensamiento crítico frente a la propia producción y la de los otros;
- Promuevan la apropiación de la danza como lenguaje artístico en la creación de discursos propios;
- Aborden analítica y críticamente diferentes producciones de danza provenientes de diferentes contextos socioculturales;
- Amplíen las posibilidades de movimiento y la adquisición progresiva del dominio poético del cuerpo, mediante la experimentación corporal con los elementos de la música, el desarrollo de múltiples posibilidades expresivas del movimiento por medio de la utilización consciente de distintas dinámicas, reconociendo y utilizando múltiples posibilidades del cuerpo en el espacio.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Quien va a enseñar danza a niños y adolescentes en la escuela, conoce que su tarea no es la de formar artistas. Sin embargo, la formación del futuro docente debe tener la misma rigurosidad conceptual y experimental que la del artista en cualquiera de las facetas de su campo disciplinar. El Profesor de Danza, además de ser un hacedor en el campo de lo que enseña, debe ocupar el lugar de responsabilidad ética, política, cognitiva, emocional y social que implica un compromiso educativo pleno.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

El amplio conjunto de saberes que corresponde a cada carrera de los Profesorados de Arte ha sido organizado en tres campos del conocimiento:

- de la Formación General
- de la Formación Específica
- de la Formación en la Práctica Profesional

El Campo de la Formación General, en tanto se orienta a la comprensión de los fundamentos del trabajo docente, es homogéneo con los desarrollos curriculares para la formación de maestros del ámbito provincial. Incorpora además saberes que se consideran indispensables para todos los docentes en arte, que contribuyen con conocimientos generales como los sociológicos, los antropológicos, estéticos, configurando un campo común a todas las especialidades artísticas.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional está integrado tanto por las actividades a concretarse en las instituciones asociadas (escolares y socio- comunitarias) como en los Talleres a desarrollarse en el Instituto, previendo una aproximación paulatina a las problemáticas que presenta la práctica, a partir de la revisión de los supuestos y saberes de los estudiantes y de la apropiación de los nuevos marcos teóricos que se trabajen en todos los campos. Los cuatro Talleres se articulan entre sí y a su vez con los otros campos de formación, en la búsqueda de articular los planos teórico y práctico, contribuyendo mediante la construcción de una praxis, a la formación de sujetos capaces de comprender sus prácticas desde las teorías necesarias para lo que su quehacer demande.

El Campo de la Formación Específica se orienta al estudio de los saberes particulares de cada lenguaje artístico a enseñar, su didáctica y las tecnologías educativas particulares, las



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

características y necesidades propias de los/as alumnos/as a nivel individual y colectivo. Comprende el conjunto de saberes que definen el ejercicio de la función docente para cada lenguaje artístico.

Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos

	Horas Cátedra	Horas Reloj	Porcentaje
Campo de la Formación General	1024	683	23,70
Campo de la Formación Específica	2624	1749	60,74
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	672	448	15,56
TOTAL HS. CARRERA	4320	2880	100 %

Acerca de las Unidades Curriculares que integran la propuesta

A las Unidades que conforman la estructura curricular se suman las Unidades de Contenido Variable, las Curriculares Opcionales y las de Definición Institucional que otorgan flexibilidad y apertura al diseño con el fin de que cada carrera y/o institución puedan darle su propia impronta. Las mismas pueden asumir diferentes formatos.

Unidades Curriculares de Contenido Variable (UCCV)

Pertenecen al Campo de la Formación General. Estas son unidades comunes para todas las carreras de formación docente en arte, en las que se desarrollan contenidos humanísticos, filosóficos, antropológicos, políticos, orientados a proveer marcos conceptuales vinculados al campo artístico en general, independientemente del lenguaje específico.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Unidades de Definición Institucional (UDI)

El Diseño Curricular tiene previsto la inclusión de Unidades de Definición Institucional que posibiliten perfilar los rasgos propios que otorgan identidad institucional a cada establecimiento en relación con sus fortalezas y debilidades y las demandas de su contexto. Cada uno de estos espacios debe ofrecer a la formación docente inicial perspectivas diferentes en la consideración del objeto de estudio. Puede tratarse de enfoques teóricos o abordajes metodológicos emergentes, desarrollos disciplinares diversos que convergen y se articulan en torno a problemáticas particulares, o de configuraciones de la especialidad artística en contextos de aplicación específicos.

Para permitir que las instituciones impriman el carácter identitario que las tradiciones particulares, los desarrollos académicos y los contextos determinan, la pertenencia de esta unidad a un campo de conocimiento u otro se flexibiliza, pudiendo corresponder a cualquiera de ellos alternativamente, razón por la cual el cómputo de la carga horaria se establece por fuera de aquéllos. Siendo una Unidad de Definición Institucional, además, cada Institución establece si tiene permanencia o variabilidad anual, y define si ofrece a sus alumnos una sola propuesta, o dos simultáneas a fin de que el alumno opte por una de ellas.

Se presenta un repertorio de sugerencias, pudiendo la institución tomarlas o desecharlas, de acuerdo a las necesidades institucionales en relación a las demandas del contexto. Pueden involucrar tanto a los docentes del mismo establecimiento como a destacados profesionales del medio.

Si bien se presentan propuestas variadas de UDI, el alumno deberá cursar en forma regular sólo una, en el caso de que la oferta sea de cursado anual, o dos, en el caso de que sean cuatrimestrales.

- Tango
- Contact improvisación
- Instituciones
- Tai Chi
- Capoeira
- Acrobacia
- Juegos teatrales
- Dispositivos de improvisación



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Taller de iluminación
- Maquillaje y vestuario
- Taller de objetos para la escena
- TIC aplicada a la Danza

Talleres integradores

El Taller Integrador configura una modalidad particular de este formato al interior del Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Su evaluación se incluye en las condiciones que se establezcan en el Campo de la Práctica Profesional.

Este es un espacio de carácter institucional que integra los saberes de las distintas unidades, aporta una reflexión compleja de la práctica y potencia el trayecto de la misma, además que permite el diálogo entre los campos. El Taller Integrador busca generar desarrollos conceptuales interdisciplinarios a partir de las experiencias personales y las prácticas en terreno.

Para profundizar la articulación propiciando la reflexión entre los campos de formación, un Taller Integrador por cada año se ocupa de establecer las relaciones horizontales vinculando distintas Unidades Curriculares de cada uno de los Campos de Formación.

Teniendo en cuenta los ejes previstos para cada año en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, cada Taller Integrador estará conformado por una o dos unidades curriculares del Campo de la Formación General, y una o dos del Campo de la Formación Específica, a definir por la Institución cada año según proyecto propuesto por los docentes respectivos, y será coordinado por la pareja pedagógica a cargo del Taller de Práctica Docente.

Estos talleres no poseen "contenidos" prefigurados, sino que los mismos son el producto de la integración desde aportes intra e interinstitucionales que se susciten alrededor del eje de trabajo propuesto para cada año del trayecto de la Práctica Docente. Ello requiere del trabajo en equipo y de la cooperación sistemática y continuada; es decir, la construcción progresiva de un encuadre común en términos de herramientas conceptuales y metodológicas.

Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Materia o Asignatura

Definida por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Se caracteriza por



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercita a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, entre otros.

Taller

Unidad curricular orientada a la producción e instrumentación requeridas para la acción profesional. Promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucren desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Seminario

Instancia académica de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Permite el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercita en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Su implementación debe atender a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Trabajos de Campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.

Prácticas docentes

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Estas unidades curriculares representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas. (Resol.CFE 24/07, art.84)

MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

PROFESORADO EN DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZA CONTEMPORÁNEA

ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

PRIMER AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS CÁTEDRA SEMANALES	HS CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
PEDAGOGÍA	3	96	3	MATERIA
DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM	3	96	3	MATERIA
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3	96	3	MATERIA
PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (UCCV)	3	96	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA				
PRÁCTICA DOCENTE I: escenarios educativos	3	96	8*	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
FUNDAMENTOS DE LA CORPORALIDAD	3	96	3	MATERIA
LENGUAJE DE LA DANZA I	3	96	6*	TALLER
ANATOMÍA VIVENCIAL I	3	96	3	TALLER
MÚSICA Y MOVIMIENTO I	3	96	6*	TALLER
TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA I	8	256	8	MATERIA
TOTAL: 9	TOTAL: 35	TOTAL: 1120		

* Cátedra compartida

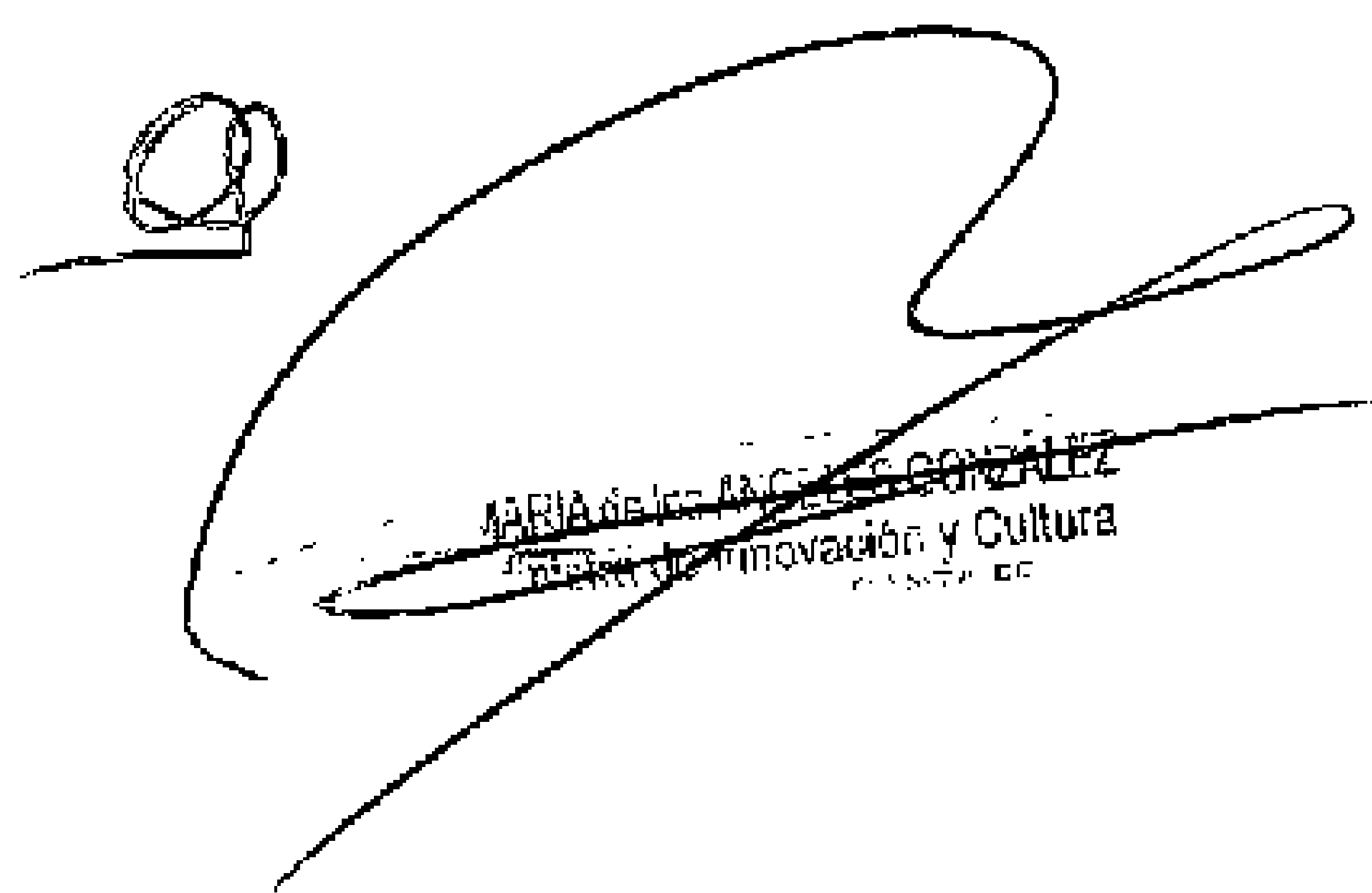


PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

SEGUNDO AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS CÁTEDRA SEMANALES	HS CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
HISTORIA SOCIAL Y POLITICA DE LA EDUCACION ARGENTINA	3	96	3	MATERIA
ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL (UCCV)	3	96	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA				
PRÁCTICA DOCENTE II: la institución escolar	3	96	8*	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
LENGUAJE DE LA DANZA II	3	96	6*	TALLER
ANATOMÍA VIVENCIAL II	3	96	3	TALLER
MÚSICA Y MOVIMIENTO II	3	96	6*	TALLER
DIDÁCTICA DE LA DANZA I	3	96	6*	MATERIA
SUJETOS DE LA EDUCACION I	3	96	3	MATERIA
TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA II	8	256	8	MATERIA
TOTAL: 10	TOTAL: 32	TOTAL: 1024		
UDI	3	96	6	MATERIA

* Cátedra compartida


MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

TERCER AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS CÁTEDRA SEMANALES	HS. CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	3	96	3	MATERIA
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	2	64	2	SEMINARIO
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA				
PRACTICA DOCENTE III: la clase, los procesos del aprender y del enseñar	4	128	8*	TALLER
PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LA DANZA I: escenarios no escolares	3	96	3	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
GENEALOGÍA DE LA DANZA	3	96	3	MATERIA
DIDÁCTICA DE LA DANZA II	3	96	6*	MATERIA
SUJETOS DE LA EDUCACION II	3	96	3	MATERIA
COMPOSICIÓN Y PRODUCCIÓN EN DANZA	5	160	10*	TALLER
TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA III	8	256	8	MATERIA
TOTAL:9	TOTAL:34	TOTAL1088		

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

DESARROLLO DE LAS UNIDADES CURRICULARES

CUARTO AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS. CÁTERA SEMANALES	HS CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE	3	96	3	MATERIA
PRACTICAS INVESTIGATIVAS	3	96	3	MATERIA
ESTÉTICA (UCCV)	3	96	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA				
PRÁCTICA DOCENTE IV: el rol docente y su práctica	6	192	12*	TALLER
PRACTICAS EDUCATIVAS DE LA DANZA II: escenarios no escolares	2	64	2	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
POÉTICAS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA	3	96	3	MATERIA
REPERTORIO Y ESTILOS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA	3	96	3	TALLER
PROYECTO DE OBRA	3	96	6*	TALLER
TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA IV	8	256	8	MATERIA
TOTAL: 9	TOTAL: 34	TOTAL:1088		
UDI	3	96	6	TALLER

* Cátedra compartida

MARÍA ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

PEDAGOGÍA

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades Formativas

En esta unidad deben abordarse los marcos teóricos que permitan comprender la educación como una práctica contextualizada, recuperando su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador. Constituye una instancia de reflexión teórica sobre las problemáticas del campo de la educación que permitirían comprender los supuestos subyacentes a las teorías y prácticas pedagógicas.

Resulta de importancia estratégica incluir en la formación general del profesorado las huellas del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollos y evolución en diferentes contextos, en tanto la Pedagogía, tal como se la concibe en la actualidad, es producto de ese discurso que ha atravesado fuertemente las prácticas escolares. Recuperar estas producciones y las críticas que surgen en el siglo XX facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones, de sus problemas históricos, promoviendo la comprensión de las problemáticas contemporáneas. El estudio de su constitución histórica, el abordaje de los desarrollos clásicos desde la modernidad y el análisis de los términos actuales de la discusión pedagógica, posibilitarán a los estudiantes interrogarse sobre aspectos de la práctica educativa que pueden analizarse como construcciones históricas.

A partir del desarrollo de los contenidos de esta asignatura se espera que los futuros docentes logren comprender los distintos abordajes teóricos del fenómeno educativo; dimensionar los problemas actuales de la educación en relación con su contexto de significación; interpretar la realidad educativa Latinoamericana y Argentina a partir del análisis de la construcción del discurso pedagógico desde una perspectiva histórica, social y política. Reflexionar críticamente acerca de los rasgos y desafíos presentes en los Sistemas Educativos, que han devenido tanto de las



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

transformaciones de los sistemas en su conjunto, como de las mutaciones del campo político y cultural. Pensar y desarrollar dispositivos pedagógicos para la inclusión educativa.

Orientaciones metodológicas

Observación, registro y análisis de escenas escolares.

Análisis de documentos y recuperación de historias de vida, reconociendo huellas e influencias de las distintas corrientes pedagógicas analizadas.

Implementación de las nuevas tecnologías; blogs, foros, wikis, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los estudiantes.

Utilización y producción de diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros).

Ejes de contenidos (descriptores)

Educación y Pedagogía

La educación y su relación con la cultura: socialización, transmisión, apropiación y transformación. Fundamentos sociológicos, antropológicos, filosóficos y ético-políticos. La configuración del campo pedagógico: sujetos, instituciones y saberes.

Las funciones sociales, políticas y económicas de la educación. La educación como derecho prioritario. De la educabilidad a las condiciones para el aprendizaje.

El Proyecto educativo de la Modernidad y los grandes relatos pedagógicos

La escuela como institución de la Modernidad: La noción de infancia y de alumno, la constitución del estatuto del maestro y la utopía educativa totalizadora. Los aportes de Comenio. La configuración moderna de los saberes pedagógicos. La ilustración y el proyecto educativo: Rousseau y Kant. La paradoja entre la libertad ilustrada y el proyecto de control disciplinario. Una institución disciplinada en una sociedad disciplinaria.

Teorías educativas y corrientes pedagógicas contemporáneas



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El modelo de la Escuela tradicional y las respuestas pedagógicas del siglo XX.

El movimiento de la Escuela Nueva como reacción y creación. Propuestas y experiencias. La Escuela Tecnista y la ilusión de la eficiencia.

Los proyectos político-pedagógicos en el contexto latinoamericano. La Escuela Crítica. Pedagogía de la liberación. Movimiento de la Educación Popular.

Las Teorías Críticas: la escuela y las desigualdades sociales. Escuela, ideología, cultura y hegemonía. Posiciones reproductivistas y transformadoras.

Pedagogías pos críticas. Diferencia e identidad, experiencia y alteridad. Pedagogía de la diferencia.

Antecedentes, características y representantes de cada una de estas teorías y corrientes pedagógicas. Su incidencia en los lenguajes artísticos

Problemáticas educativas y debates pedagógicos actuales

La crisis de la educación actual en América Latina y en la Argentina. Las desigualdades sociales y la diversidad socio-cultural frente al compromiso con la igualdad de oportunidades. Configuraciones del fracaso escolar en la escuela secundaria.

La problemática en torno a la autoridad. Infancias y juventudes. Pedagogía y las configuraciones de nuevos trayectos en la escolaridad secundaria. Obligatoriedad, inclusión y calidad.

Perspectivas de género: de la reflexión a la acción pedagógica.

Límites y posibilidades de la escuela y los nuevos escenarios educativos: las organizaciones sociales y sus propuestas pedagógicas.

Tecnologías, virtualidad y medios audiovisuales: transformando las prácticas pedagógicas.

El cuerpo en el discurso pedagógico moderno.

La escuela como espacio de producción de la corporalidad: normalidad, disciplina y control. La escuela como productora de sensibilidades: la moralización del cuerpo en la escuela y la construcción de lo masculino y lo femenino como estereotipo.

Las estéticas escolares.

La experiencia estética como experiencia de conocimiento. Pedagogías del arte. La función del arte en la escolaridad básica: posiciones esencialistas y subsidiarias. El arte como complemento de



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

conocimiento o como conocimiento en sí mismo. Crítica al modelo de la aptitud y de los talentos naturales.

Bibliografía sugerida

- Bourdieu, P., Passeron, J. C., Melendres, J., y Subirats, M. (1981). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Cerletti, A (2008). *Repetición, novedad y sujeto en la educación*. Buenos Aires: Editorial Del Estante.
- Comenio, J (1998). *Didáctica Magna*. Octava edición. México: Editorial Porrúa.
- Dewey, J. (1995). *Educación y democracia*. Sexta edición. Madrid: Ediciones Morata.
- Dewey, J. (2008). *El arte como experiencia*. 1° Edición 1934. Paidós: España
- Dussel, I.; Caruso, M. (1999). *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires: Santillana.
- Elliot, E. (2002). *La escuela que necesitamos*. Amorrortu: Buenos Aires.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) (2005). *Educación: ese acto político*. Buenos Aires: Del Estante.
- Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. Clacso.
- Giroux, H. (1993). *Teoría y resistencia en educación*. México D.F.: Siglo XXI.
- Kant, I. (1983). *Pedagogía*. Madrid: Akal.
- Meirieu, P. (1998). *Frankenstein educador*. Barcelona: Laertes.
- Pineau, P.; Caruso, M. y Dussel, I. (2001). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós.
- Puiggrós, A.; y Marengo, R. (2013). *Pedagogías: reflexiones y debates*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Rousseau, J.J. (2000). *El Emilio o la educación*. Traducción de Ricardo Viñas. Editado por elaleph.com (libro en línea. Disponible en: www.educ.ar)
- Saviani, D. (1990). *Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina*. Revista Argentina de Educación. Año II. N° 3.
- Tiramonti, G (2011). *Variaciones sobre la forma escolar: límites y posibilidades de la escuela media*. Rosario: Homo Sapiens



MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Varela, J. y Alvarez Uría, F. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid: La Piqueta.

Ysrael O. Márquez Ramírez y José G. Vilorio Asención. (Comp). (2012) *Pensamiento sociopolítico de Simón Rodríguez*. Caracas: Editorial Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net.

DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Se espera que en esta unidad los estudiantes puedan comprender la especificidad de la tarea docente: la enseñanza, entendida como la acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las instituciones educativas. Por tanto, se entiende que se trata de una acción compleja que requiere de la apropiación de teorías y conceptos específicos y de la comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas y metodológicas de la enseñanza para un adecuado desempeño en las escuelas y en contextos sociales específicos.

Se parte de la convicción de que la enseñanza puede habilitar la apropiación significativa de contenidos socialmente relevantes, la comprensión de su complejidad y de los procesos que la misma supone, facilitando el compromiso, de parte de los futuros docentes en la elaboración de construcciones metodológicas que apunten a salvar posibles diferencias en los capitales simbólicos de los/as alumnos/as. En este sentido es que se considera a la enseñanza como un dispositivo para el cambio y la mejora, y para la democratización de los bienes culturales. Por ello, es necesario el abordaje tanto de la dimensión teórica de la enseñanza, como de la dimensión política, epistemológica, ética y técnica. En esa dirección, en el tratamiento de los contenidos se tendrán en cuenta los diversos contextos en que los futuros docentes podrán desempeñarse.

También se aborda la problemática del currículum, en sus diversos niveles de concreción, entendiéndolo como un proyecto político-cultural, a la vez que pedagógico y como un campo de lucha en el que se juegan diversas concepciones de hombre y sociedad, ya que la comprensión de



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

la problemática curricular por parte de los estudiantes, posibilita la asunción del trabajo docente, superando la perspectiva tecnocrática que lo coloca en el rol de operario que debe conocer los aspectos técnicos de su práctica, sin interesarse por las finalidades de la misma. Se espera que a partir de lo abordado en Didáctica y Currículum, los estudiantes logren reconocer las problemáticas que presentan los contenidos a enseñar, identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos como base para su actuación docente, desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de todos, acompañar el avance en el aprendizaje identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender, conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual, seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos.

Como se trata de una unidad en la que los desarrollos teóricos pueden enriquecerse a partir de las problemáticas que presenta la práctica, es necesario que se prevean trabajos que posibiliten el ejercicio del uso de los marcos conceptuales para la lectura de dichas prácticas.

Ejes de contenidos (descriptores)

Cultura, curriculum y enseñanza

El curriculum como proyecto político, pedagógico y cultural. Ámbitos de referencia. El curriculum como documento público. Curriculum como expresión de la selección cultural. El Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria. Articulaciones entre diferentes niveles. Adecuaciones curriculares y organizativas. La organización curricular en pluricurso.

Curriculum y escolarización del saber. La fabricación del contenido escolar. El contenido escolar de la Educación Artística para la educación secundaria y su relación con los ámbitos de referencia.

Los aportes de las teorías críticas y pos-críticas: curriculum una cuestión de saber, poder e identidad. Los conceptos de curriculum prescripto, oculto, nulo, real. La justicia curricular. Inclusiones y exclusiones. Perspectiva de clase, raza y género. Niveles de concreción curricular. El curriculum como organizador institucional. El docente como mediador en los procesos de construcción y desarrollo del curriculum. Contrato pedagógico entre la escuela, la sociedad y el Estado.

MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El saber didáctico

La Didáctica: Dimensión teórica, política, epistemológica, ética y técnica. Articulaciones y tensiones entre Didáctica General y Didácticas Específicas. Deconstrucción de la didáctica del sentido común, pseudoerudita y erudita. La didáctica desde el enfoque multirreferencial.

La transposición didáctica y la vigilancia epistemológica. Efectos de la enseñanza.

Las configuraciones didácticas para los entornos digitales. Enseñar y aprender con TIC.

Relaciones, tensiones y posibles articulaciones entre el curriculum y la didáctica.

La tarea docente

La tarea docente y la enseñanza: la complejidad de la enseñanza, la enseñanza como problema y acto político, la experiencia formativa y la *buena enseñanza*. Las relaciones entre enseñanza y aprendizaje. La relación teoría práctica. La tríada didáctica. La organización de la enseñanza: formas básicas de enseñar, construcciones metodológicas, la arquitectura de la clase. Relación forma/contenido. La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clase. El trabajo didáctico en el aula diversificada o plural (las configuraciones de apoyo). Materiales didácticos y recursos tecnológicos. La experiencia estética como experiencia de conocimiento. Enseñanza y diversidad socio-cultural. La enseñanza en contextos específicos.

La evaluación

La evaluación como práctica social pública y democratizadora. Ética y poder. Carácter socio-político, teórico, epistemológico, pedagógico y técnico de los procesos evaluativos. Criterios de evaluación: institucionales y del campo disciplinar. La relación entre evaluación y acreditación. La evaluación como proceso continuo, participativo, para la comprensión y mejora de los procesos. Autoevaluación. Co-evaluación, evaluación colegiada. Instrumentos y prácticas de evaluación. Nuevos formatos de evaluación.

La Educación Artística en el curriculum de la escuela primaria y secundaria .

La educación artística en la escuela primaria y secundaria. Su conformación a partir del canon moderno: las "bellas artes", la "obra" y "genio creador". La presencia de los lenguajes artísticos en los actos escolares y la construcción de la identidad nacional.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Sentidos y finalidades de la educación artística a partir de la Ley Nacional de Educación: la ampliación de los lenguajes artísticos en la escuela.

El curriculum como territorio de significados.

El contenido escolar de los lenguajes artísticos como portador de valores: crítica al mito de la neutralidad valorativa. Los lenguajes artísticos y los estereotipos de lo masculino y lo femenino en el curriculum real. Perspectivas y desafíos hacia prácticas educativas democráticas: la pluralidad de los géneros.

La enseñanza del arte: revisión crítica de las construcciones metodológicas centradas en la copia, imitación y reproducción de estrategias secuenciadas. El énfasis en la dimensión técnica y en el desarrollo de destrezas.

Orientaciones metodológicas

Análisis de documentos curriculares, planificaciones, libros, manuales, revistas de enseñanza y carpetas escolares.

Relevamiento, interpretación, usos y representaciones sobre el currículo y la planificación en las instituciones escolares.

Uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con las actividades propias del campo curricular.

Inclusión de blogs, foros, wikis, cámaras digitales, teléfonos celulares, búsquedas en la web, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información que promuevan procesos de indagación y producción de materiales didácticos.

Diseño de propuestas de enseñanza e instrumentos de evaluación.

Análisis de casos que permitan pensar las posibilidades de las adecuaciones curriculares.

Bibliografía sugerida

Angulo Rasco, J. y Blanco, N. (Coordinadores). (1994). *Teoría y desarrollo del currículum*. Málaga: Aljibe.

Camilloni, A. (2011). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

Camilloni, A. y otras. (1997). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.



MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.
- Connel, R. (1997). *Escuelas y justicia social*. Madrid: Morata.
- Contreras, J.D. (1990). *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal.
- Davini, M.C. (2009). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- De Alba, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Díaz Barriga, A. (1995). *Didáctica: Aportes para una polémica*. Buenos Aires: Aique.
- Eggleston, J. (1980). *Sociología del currículo escolar*. Buenos Aires: Troquel.
- Eisner, E. (2007). *Cognición y currículum. Una visión nueva*. Amorrortu: Buenos Aires.
- Eisner, E. (1995). *Educación la visión artística*. Paidós: Buenos Aires.
- Flinders, D. (1986) *The null curriculum its theoretical basis and practical implications Curriculum Inquiry*. Ontario - Canadá. Vo. 16, No 1 – Primavera.
- Frigerio, G y Diker, G (Comps) (2012). *Educación (sobre) impresiones estéticas*. Entre Ríos: Colección del Estante.
- Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.
- Gvirtz, S y Palamidessi, M. (2011). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Perrenoud, P. (2008) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Buenos Aires: Colihue.
- Tadeu Da Silva, T (1999). *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. Belo Horizonte: Auténtica Editorial.
- Terigi, F. (2004). *Currículum: itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.
- Torres Santomé, J. (1991). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.

PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

El recorrido de esta unidad curricular abre perspectivas sobre las posibilidades y los límites de la Psicología para abordar las problemáticas del campo de la educación, retomando los aportes desarrollados en Pedagogía, y en articulación con otras unidades curriculares como Didácticas Específicas y los Talleres de la Práctica Docente. Componiendo así el marco referencial epistemológico que permita una lectura crítica acerca de cómo se fueron configurando estos espacios, atravesados por discursos donde se confrontan, se afirman diferentes teorías, corrientes psicológicas y sus derivas sobre los conceptos de sujeto, aprendizaje, enseñanza y educación, abordando así el carácter multidimensional del acontecimiento educativo.

La diversidad de perspectivas epistemológicas y filosóficas, a partir de las cuales se construyó este campo, resulta un núcleo problematizador en esta unidad curricular al momento de establecer acuerdos sobre la concepción de los sujetos, el conocimiento, los procesos y los contenidos psicológicos, como así también sobre las diferentes teorías psicológicas que dan cuenta de cómo aprende un sujeto o las condiciones subjetivas que producen al aprendizaje.

También es conveniente que los contenidos de esta unidad curricular atiendan a la historia de los aportes de las teorías psicológicas a las prácticas educativas, las cuales han sido prolíficas y valiosas; pero es importante también advertir sobre algunos riesgos que puedan derivarse en esta relación produciendo posiciones de tipo aplicacionistas y/o reduccionistas. Cabe aclarar que estos saberes componen fragmentos seleccionados y versionados de teorías del aprendizaje y el desarrollo humanos. Puede suceder que, por fragmentarlas y comprenderlas de manera poco relacionada con la teoría de la que provienen, enfatizen el uso instrumental de los conceptos y con ellos se pierda gran parte de la riqueza que portan como categorías analíticas.

Se procura posicionar al estudiante en una perspectiva epistemológica que le permita comprender que, la diversidad de respuestas halladas en torno a la pregunta sobre “¿qué es la psicología?” hace necesario conocer los diferentes objetos de estudio creados por cada desarrollo teórico y sus respectivos métodos, como también los contextos de surgimiento y las tensiones con los modelos hegemónicos de pensamiento. En este sentido, se busca que los futuros docentes puedan reconocer que el objeto de estudio de la ciencia es una construcción histórica y social. Ofreciendo



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

así, la posibilidad de la reflexión epistemológica como una herramienta para interrogar los supuestos que subyacen en los textos, autores y en diferentes prácticas escolares. A partir de estas consideraciones se propicia configurar una identidad docente comprometida con el otro desde una mirada crítica acorde de las demandas de los contextos sociales actuales.

Ejes de contenidos (descriptores)

Educación como campo y práctica social compleja

Las relaciones entre Psicología y Educación, en el proceso de la constitución humana y en el devenir como sujeto social. Las particularidades del aprendizaje y la construcción del conocimiento en la escuela. La necesidad de atender a las especificidades de los procesos educativos y escolares.

Perspectivas histórico – epistemológicas en el campo de la Psicología

La tradición filosófica y el contexto de surgimiento de la Psicología como ciencia. Problemas y perspectivas de una historia de la Psicología. Ruptura epistemológica. Principales corrientes: Experimentalismo, Conductismo, Gestalt, Psicología Genética, Psicología Histórico- cultural, Cognitivismo, Psicoanálisis, Psicología social. Contextos de origen, fundamentos epistemológicos, supuestos básicos subyacentes. Debates y controversias

Aportes de las teorías psicológicas a las prácticas educativas

Diferentes concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje. Las dimensiones sociales, culturales, ideológicas, subjetivas, biológicas y cognitivas que las constituyen.

Lo normal y lo anormal como construcciones sociales, económicas, políticas e históricas. Subjetividad, identidad y perspectiva de género.

Supuestos básicos compartidos entre salud y educación. Los discursos sobre: inclusión, diversidad y homogeneidad. La problemática de la discapacidad y su producción desde el discurso social.

Vertientes teóricas sobre el aprendizaje

Significados que las diferentes corrientes psicológicas otorgan al aprendizaje y principales categorías. El aprendizaje y el potencial simbólico del sujeto. El acceso al campo social. Los procesos psicológicos que se producen en el sujeto y entre los sujetos durante el proceso de



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

aprendizaje. El aprendizaje cotidiano y aprendizaje escolar. Nuevos sentidos del sujeto que aprende. La escuela y el aula como contexto del aprendizaje.

Diferentes modalidades de conocer

Multiplicidad de lenguajes, pensamientos y expresiones. Vínculos con el conocimiento. Los procesos de simbolización. Nuevos sentidos del sujeto que aprende. Las prácticas escolares y los modos de conocimiento. Las nuevas formas de construcción de conocimiento, el trabajo colaborativo y el aprendizaje ubicuo. El impacto de las TIC en los sujetos, las relaciones y los procesos educativos.

Aportes de la psicología al campo artístico

El pensamiento artístico como función cognitiva: los aportes de Gardner

La Gestalt como teoría psicológica de la percepción.

El campo del arte como catarsis social: los aportes de Vigotsky

El proceso integral de desarrollo: Wallon. El pensamiento como expresión máxima del movimiento.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Propiciar la indagación psicológica que permita focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre las teorías, los sujetos y los procesos educativos.

Generar prácticas de escritura académica que recuperen categorías y conceptos propios del campo.

Se sugiere trabajar sobre los supuestos básicos, condiciones históricas, epistemológicas, ideológicas y antropológicas de las distintas teorías psicológicas y su relación con los diversos postulados pedagógicos

Bibliografía sugerida

Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (1997). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México, DF: Trillas

MARIA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Bleichmar, S. (1994). *Aportes psicoanalíticos para la comprensión de la problemática cognitiva*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Bruner, J. (1998). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.

Cordie, A. (2003). *Los retrasados no existen*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Delval, J. (1998). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI Ediciones.

De La Vega, Eduardo. (2008). *Las trampas de la escuela "integradora". La intervención posible*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Freud, S. (1905). *Tres ensayos de la teoría sexual*. Tomo VII. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Gardner, H. (2005) *Arte, mente y cerebro Una aproximación cognitiva a la creatividad*. Ed Paidós. Barcelona.

Palladino, E. (2006). *Sujetos de la educación: Psicología, cultura y aprendizaje*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Piaget, J. e Inhelder, B. (1995). *Seis estudios*. Colombia: Editorial Labor.

Pozo, J. (1990). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.

Scaglia, H. (2005). *Psicología. Conceptos preliminares*. Buenos Aires: Eudeba.

Schlemenson, S. (1997). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Kapelusz.

Stolkiner, A. (1987). "Supuestos epistemológicos comunes en las prácticas de salud y educación". En Elichiry, N. (comp.). *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Vygotsky, L. (2010). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Vigotsky, Lev S. (2003) *La imaginación y el arte en la infancia*. Ed. Akal, Madrid

Wallon, H. (1965) *Del acto al pensamiento*. Lautaro.Bs.As.

PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (UCCV)

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular procura proveer de herramientas analíticas para identificar características y problemáticas culturales en el ámbito latinoamericano y argentino.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Proporciona una instancia necesaria para poder reconocer las condiciones de producción de los diversos mensajes visuales en la contemporaneidad, desde una perspectiva crítica, que permita a los estudiantes pensar, cuestionar y comprender la realidad cultural actual y, en este proceso, aportar en la construcción de las diversas identidades sociales y culturales a nivel local, regional y nacional. La inclusión de un Seminario sobre Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana responde a la intención de ampliar la perspectiva de los estudiantes brindándoles herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan inscribir su crecimiento profesional en el marco del desarrollo del conocimiento de lo nacional y de lo latinoamericano. Por tal motivo, el estudio de las diferentes tradiciones intelectuales que confluyeron en la formación del pensamiento de nuestros países contribuye a comprender los contextos sociales en los cuales fueron formuladas, circularon y se recibieron las ideas políticas y sociales, así como los problemas que intentaron entender.

Este seminario se estructura en base de debates y de núcleos problemáticos. Busca mostrar las diferentes posturas, tensiones, intereses y estrategias que se producen, circulan y se reciben en el tejido social. El objetivo fundamental es procurar a los estudiantes una caja de herramientas que posibilite una aproximación al trabajo con ideas, conceptos, creencias, valores, sensibilidades.

Orientaciones metodológicas

Esta propuesta supone clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas relacionadas con los núcleos programáticos y las lecturas sugeridas. En cada encuentro el docente desplegará los ejes centrales de los temas propuestos con su respectivo horizonte problemático y bibliográfico así como el análisis del corpus visual seleccionado.

El desarrollo del programa se llevará a cabo en Unidades, separadas instrumentalmente en clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas. Todas tienen como objetivo construir situaciones de aprendizaje a partir de un planteo y una puesta en cuestión de las problemáticas básicas donde los alumnos y docentes constituyan un ámbito de análisis y discusión tanto de las coyunturas analizadas. Se plantearán clases de trabajos prácticos que aborden los temas desplegados en las clases teóricas a partir del análisis de casos concretos, ya sea un corpus de textos, de imágenes o de otras posibles articulaciones de fuentes, de estas derivarán las instancias de las clases prácticas.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ejes de contenidos (descriptores)

La(s) cultura(s) como proceso de construcción social de significación. Narrativas sobre las culturas. Concepto de centro y periferia en la mirada europea y latinoamericana. Análisis crítico de las categorías conceptuales: identidad cultural, centro y periferia, cultura de masas y culturas de élite, civilización y barbarie, varón-mujer, homosexual-heterosexual, clases sociales: Burguesía y proletariado.

Procesos en la Modernidad. La modernidad en la periferia como proceso en etapas.

Sociedad y culturas Posmodernas. Crisis del paradigma moderno. Caída de los grandes relatos. Nuevos actores sociales. Minorías (étnicas, sexuales, sociales). Lo popular como cultura subalterna.

La tecnocultura: cultura y comunicación hoy en Argentina y Latinoamérica. Culturas juveniles y nuevas formas de producción y circulación de bienes culturales.

Bibliografía sugerida

Acha Juan, Escobar Ticio y Colombres Adolfo. (2004). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Del Sol.

Altamirano, Carlos (dir.) (2002). *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.

Ansaldi, W (1991). *La búsqueda de América Latina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones. Capítulo 6: "El ansia de encontrarla y el desafío de no reconocerla".

Berman, Marshall (1989). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Didi-Huberman, Georges (2008). *Cuando las imágenes toman posición*. Madrid: A. Machado Libros.

Escobar, Ticio. (2013). *El mito del arte y el mito del pueblo. Cuestiones sobre arte popular*. Buenos Aires: Ariel.

García Canclini, Néstor (1992). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Sudamericana.

García Canclini, Néstor (2009). *Extranjeros en la tecnología y en la cultura*. Buenos Aires: Fundación Telefónica/Ariel.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Grimson, Alejandro. (2015). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Grüner, Eduardo (2002). *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*. Buenos Aires: Paidós.

Halperin Donghi, T. (1994). *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid: Editorial Alianza.

HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio curricular presenta un abordaje histórico social de fundamental importancia para comprender tanto las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación (retomando lo trabajado en Pedagogía y Didáctica y Curriculum), como las identidades prácticas docentes teniendo en cuenta los contextos históricos, políticos, culturales, sociales, económicos y normativos. Evitando cualquier exposición lineal de etapas, es importante ampliar la mirada desde la perspectiva de las relaciones dinámicas entre la prescripción estatal y las imágenes sociales y político-pedagógicas en la conformación de la enseñanza en las escuelas y de la docencia. Se propone un recorrido por la historia social de la educación argentina, sus historias escolares, locales, biográficas. Esto permite a la docencia futura, tomar distancia del presente y tener la posibilidad de imaginar futuros e "inéditos viables", relativizando su supuesta eternidad.

De esta manera, este abordaje busca brindar herramientas para fortalecer el lugar de los docentes como sujetos de conocimiento y como productos y productores de esta historia. La dimensión histórica de las escuelas, así como la de las prácticas de enseñanza, puede contribuir a reconocer las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas. Por otra parte es también una forma de dejar de considerar al presente como inevitable y ayudar a imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a través de interrogar sus dinámicas, sus dispositivos y sus estructuras, para modificarlas; "colocarse" frente a la realidad.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El estudio de los procesos históricos de la educación tiene por objeto, también el reconocimiento de aquellas prácticas sedimentadas que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, como también permite resignificar ciertos rasgos identitarios santafesinos, argentinos y latinoamericanos en figuras de maestros y maestras y en experiencias educativas de la provincia, el país y Latinoamericana.

Por otra parte, la perspectiva política pone en el centro del análisis a la educación y a los sistemas educativos como política pública. Poner en cuestión marcos conceptuales en los cuales se fundan y desde los cuales se piensa lo político, como también problematizar los vínculos planteados entre educación y política.

Es decir, se trata de analizar el rol del Estado en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia, como resultados de una construcción histórica y como generador de procesos en los que intervienen diversos sujetos sociales. Es importante brindar los andamiajes necesarios para entender que tanto las macropolíticas como las construcciones normativas y las regulaciones, son construcciones epocales, vinculadas a procesos mundiales, a paradigmas vigentes y a relaciones de poder. Analizar las estrategias en las políticas estatales que involucran modificaciones internas en el Sistema Educativo, implica reflexionar sobre las modalidades y peculiaridades del Sistema Capitalista y las determinaciones que en ese marco se producen con respecto a los modelos de educación hegemónicos y contrahegemónicos, enmarcado también en la dimensión normativo-jurídica, las cuales concretan líneas de las Políticas Educativas propias de cada contexto socio histórico, expresándose las mismas, en micropolíticas.

La comprensión de los procesos históricos y políticos favorecerá la comprensión de los múltiples escenarios en los que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

El propósito fundamental de este espacio es que los estudiantes, construyan y se apropien de los elementos conceptuales, necesarios para abordar los procesos político-pedagógicos complejos que se dan en el marco general del Sistema educativo y en el interior de las instituciones educativas en particular, posibilitándoles genuinas intervenciones.

Eje de Contenidos (descriptores)

La naturaleza del orden político y la discusión de la ley. Diferentes perspectivas modernas. El escenario social de la modernidad y la constitución de los sistemas educativos. Relaciones entre



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Estado, Educación y Sociedad. Origen, consolidación y crisis del Sistema Educativo Argentino. Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial. Los períodos de la Educación Nacional. Los límites histórico-políticos de la memoria y la imaginación instituyente. La construcción del Sistema Educativo Argentino (1884-1916). En lo histórico social: proceso inmigratorio de la Argentina, particularmente en el período 1880-1910. Período de mayores transformaciones sociales, en particular en el Litoral y en Buenos Aires, mayor asentamiento de inmigrantes. Rosario, la ciudad y el puerto más importante del interior. Santa Fe, fin de la consolidación de la Pampa Gringa y la primera huelga chacarera. El Grito de Alcorta (1912). Ley de educación Común Nro. 1420/84. Unificación del sistema educativo argentino como forma de "Unificar" la sociedad heterogénea desde lo cultural y lo social. Crisis del sistema educativo nacional e intentos de reforma (1916-1943). Ascenso de los sectores medios, triunfo del radicalismo. La Reforma Universitaria (1918) y su influencia en toda América Latina. Semana trágica de 1919 y las matanzas de los obreros de la Patagonia (1921-1922). El proyecto educativo entre 1943 y 1955. Los gobiernos peronistas, el sistema de enseñanza oficial, creación de las universidades obreras. El debate en el período 1955-1958: educación laica o libre. Nuevo sistema universitario. Intentos de modernización y reformas del sistema educativo nacional (1958-1976). el proyecto educativo en el gobierno militar (1976-1983). La transición democrática (1983-1989). El Congreso Pedagógico Nacional. Políticas Neoliberales en Argentina. Consolidación de las propuestas neoliberales en Argentina. Políticas de control. Ley Federal de Educación nro. 24.195. Centralización-descentralización; modificación de la estructura del sistema educativo; el nuevo rol del Estado. Marcos normativo-jurídicos. Sistemas nacionales de evaluación.

Las políticas neoliberales desde la historia latinoamericana comparada Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción. El Sistema Educativo de la Provincia de Santa Fe. Estructura, dinámica y participación de los sujetos sociales. Papel del Estado y los sentidos de lo público. Gobierno de la Educación. Financiamiento. Políticas, legislación y administración del trabajo escolar. Organizaciones sindicales docentes, condiciones de trabajo, carrera docente. Otras organizaciones: redes y grupos de docentes, colectivo de trabajo docente. Formación docente: historia y características actuales. Instituciones de formación docente. Normativa vigente a nivel nacional y provincial. Género, educación y trabajo docente. Organización escolar. Institución: como objeto de estudio. La escuela como institución social. Análisis institucional. Cultura, poder y conflicto en la organización escolar. Dimensiones, concepciones y fuentes del poder. La cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

escolar. Autonomía institucional.

La Educación Artística en la Ley Federal: los regímenes especiales como expresión del proyecto educativo neoliberal. El carácter extracurricular y no formal de la educación artística.

Las reformas de la Educación Artística en la Ley Nacional de Educación: La educación artística en los niveles y modalidades del sistema educativo nacional: educación común y obligatoria. La educación artística específica: como modalidad en el nivel secundario; formación artística y artístico-técnica para la industria cultural. Nivel superior: Formación docente en arte y formación artístico-profesional.

Las escuelas orientadas y especializadas en Arte

La educación artística en las políticas socioeducativas.

Bibliografía sugerida

Alberdi, J.B. (1852) Bases y puntos de partida para la organización nacional de la República Argentina. Buenos Aires: Imprenta Argentina Disponible en

http://books.google.com.ar/books?id=N6dcAAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Alliaud, A. (2007) *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires: Granica

Arata, N. y Mariño, M. (2013) *La educación en la argentina*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Braslavsky, C. (1980) *La educación argentina 1955-1980*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.

Cucuzza, R. (1997). *Estudios de la Historia de la Educación durante el primer peronismo (1943 - 1955)*. Buenos Aires: Libros del Riel.

Ezcurra, A. M. (1998). *¿Qué es el neoliberalismo?*. Buenos Aires: Lugar Editorial

Filmus, D. (1997). *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo*. BsAs.: Troquel.

Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores/CLACSO

Halperin Donghi, T. (1982). *Una Nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.

Paviglianiti, N. (1991). *Neoconservadurismo y educación, un debate silenciado en la Argentina del 90*. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Pineau, P. y otros (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976 – 1983)*. Buenos Aires: Colihue.
- Puiggrós, A. (1990). *Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna.
- Puiggrós, A. (2003). *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.
- Sarmiento, D. (2011). *De la educación popular*. Buenos Aires: Nobuko
- Sidicaro, R. (1989). "Regímenes políticos y sistemas educacionales". En *Propuesta Educativa*, Año I, Nº 1, agosto de 1989, ELASCO. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Tedesco, J. C. (1986). *Educación y sociedad en la Argentina (1880–1945)*. Bs As: Edic. del Solar.
- Tedesco, J. C., Braslavsky, C. y Carciofi, R. (1987). *El proyecto educativo autoritario (1976–1983)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Terán, O. (2008). *Historias de las ideas en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Tiramonti, G. (2001). *Modernización educativa de los '90. ¿El fin de la ilusión emancipadora?*. Buenos Aires: FLACSO – TEMAS Grupo Editorial
- Documentos Oficiales
- 1420 "Ley de Educación Común"
- 4874 "Ley Sobre Escuelas Nacionales en las Provincias"
- 24.049 "Ley de Transferencia a las Provincias y a la Municipalidad de Buenos Aires de servicios educativos"
- 24.195 "Ley Federal de Educación"
- 26.206 "Ley Nacional de Educación"
- 26.058 "Ley de Educación Técnico Profesional"
- Ley 26.150 "Programa Nacional de Educación Sexual Integral"
- 25.864 "Ley de los 180 días de clase"
- 26.075 "Ley de financiamiento educativo"

ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (UCCV)

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone estimular en los alumnos la capacidad de pensar reflexivamente acerca de problemáticas como la diversidad cultural, la cuestión del "otro", la construcción del patrimonio, la compleja trama de la cultura y su dinámica. De la misma manera, aportar a la producción y promoción de nuevos saberes a partir del análisis crítico de las problemáticas socioculturales en permanente cambio.

Se trata de adoptar una "mirada antropológica", lo que significa la necesidad de correr el velo de la cotidianidad, de la realidad que ha sido internalizada como algo "naturalmente" dado. La realidad es una construcción humana, por ende, plausible de ser manipulada, cambiada y entendida de diversas maneras.

Este enfoque cuestiona los "sentidos comunes" y prejuicios que impregnan la mirada, para develar los mecanismos de construcción de los mismos, y desnaturalizar las categorizaciones sobre el otro como lo "exótico", "lo raro" y otras valoraciones circulantes.

Entendiendo al conocimiento como un proceso de construcción y deconstrucción de significados fruto de un análisis constante; es que, desde una mirada antropológica, se reflexionará sobre los tópicos antes mencionados, así como también sobre el arte como objeto desterritorializado, la función sociocultural del arte, el arte y su compromiso con la realidad social.

Se propone también que el estudiante, como futuro docente, pueda reflexionar críticamente con respecto al lugar que ocupa en el ámbito de la cultura global, latinoamericana y argentina, el campo del arte en general y del propio lenguaje en particular.

Orientaciones metodológicas

Identificación de las diferentes expresiones artísticas en diversas culturas.

Trabajo de tipo expositivo

Foros de discusión y refutación

Vinculación entre corrientes antropológicas y artísticas

Trabajo en Taller sobre los saberes y/o prejuicios que traen los alumnos

Consultoría y orientación personalizada de estudiantes con problemas de aprendizaje



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Respuesta a cuestionarios guías

Uso y análisis de films, fotografías, documentales, entre otros.

Fichaje y exposición de material bibliográfico

Reflexión sobre situaciones problemáticas en pequeños grupos de discusión.

Ejes de Contenidos (descriptores)

La Antropología sociocultural. Definición del campo, corrientes teóricas, metodologías y objetos de estudio. Desarrollo y usos de la noción de cultura. Vinculación del concepto de cultura con las corrientes teóricas antropológicas. Relación entre cultura e identidad. Recorrido sobre la incidencia del concepto de arte desde las diferentes corrientes teóricas antropológicas.

Pueblos Originarios y Estados-nación. Procesos de Patrimonialización. El patrimonio cultural como derecho y recurso. Patrimonialización de un pasado y un presente. Lugares de pertenencia y lugares de exclusión. La Memoria como construcción: un enfoque antropológico sobre genocidios, etnocidios, racismos y resistencias. Movilidades, circulación y migraciones en el mundo contemporáneo. Diversidad y pluralismo religioso. Construcción social y antropológica de las edades. Medio ambiente y Trabajo. Violencia y desigualdad en el ámbito escolar: la Etnografía y el seguimiento de trayectorias en contextos de desigualdad social. La práctica estratégica de la biografía como recurso metodológico.

Antropología Visual. Antropología e imagen: imagen y mundos virtuales – la imagen y los dispositivos de poder – pensar lo visual. Conceptos clave y polémicas contemporáneas en el abordaje antropológico de lo visual. - La Antropología Visual y los Estudios Visuales: tradiciones teóricas y disciplinarias. Políticas de visualidad: impugnaciones e iconoclasia. Etnografía de la imagen. - El registro de campo y los datos visuales. - Conformación de un corpus: iconografía/iconología. La fotografía, una práctica. - Experiencias etnográficas con álbumes y archivos.

La Antropología y el arte - Problemáticas del abordaje antropológico del arte: obras u objetos?: - El antropólogo como artista y el artista como antropólogo. - El arte, los nuevos movimientos sociales y la impugnación del archivo racial.

Bibliografía sugerida



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Accornero M. (2007). *El arte y el diseño en la cosmovisión y pensamiento americano*. Edit. Brujas. Córdoba.
- Gondra Aguirre y López de Munain (2013) *Antropología e historia del arte Encuentros y desencuentros interdisciplinarios*. Editado por Ander Gondra Aguirre y Gorka López de Munain. Volumen 5, número 1. Revista Sans Soleil - Estudios de la imagen. En: <http://revista-sanssoleil.com/wp-content/uploads/2013/03/especial-arte-antropologia.pdf>
- Benzi, M. (2013) "El Arte como cultura. La cultura como arte". En: *Ojo que ves*. Revista institucional Esc. Provincial "Juan Mantovani", Santa Fe
- Boas, F. (1945). *Arte Primitivo*. México - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,
- Boivin, M.; A. Rosato y V. Arribas. (2007). (comp.) *Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Boltanski, L. (1979) "La retórica de la figura. En: Bourdieu P. (comp) *La fotografía un arte intermedio*. México: Nueva imagen.
- Bruer, E. (2007) El arte como memoria. Reflexiones acerca de la dimensión histórica de la obra de arte. (Pp. 261-273). En: *Políticas de la memoria: tensiones en la palabra y la imagen*. Comp. De Lorenzano S. y R. Buchenhorst. Edit. Gorla. Universidad del Claustro de Sor Juana.
- Clastres, P (1994) [1980]. *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa.
- Crespo, C; Losada F y Martín (Eds) (2007). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Collier, John 2006. "Antropología visual. La fotografía como método de investigación". En: Juan Naranjo (Ed) *Fotografía, antropología y colonialismo (1845-2006)*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Colombres, A. (2004) Cap. V "Lo estético y el arte". En: *Teoría Transcultural del arte. Hacia un pensamiento visual independiente*. Serie Antropológica, Ediciones del Sol. Buenos Aires.
- Colombres, A. (1991). "Prologo". En: *Hacia una teoría americana del arte*. Comp. Acha J, A. Colombres y T. Escobar. Serie Antropológica, Buenos Aires: Ediciones del sol.
- Cuché, D. (1999). Introducción y Cap. II La invención del concepto científico de cultura. En: *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Edit. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foster, Hal (1996). "El artista como etnógrafo". En: Foster, H. *El retorno de lo real*. Madrid: AKAL, 175-207.
- García Canclini, N. (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Argentina: Gedisa.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- García Fanlo, L (2013). "Cultura digital y nuevas identidades culturales". En: Blog de Cultura Digital de la Universidad de Buenos Aires
<http://ubaculturadigital.wordpress.com/2013/02/28/cultura-digital-y-nuevas-identidades-culturales/>
- Geertz, C.(1994). El Arte Como Sistema Cultural. En: *Conocimiento Local*. Basic Books, New York.
- Geertz, Clifford 2005 [1973]. "El arte como sistema cultural" En: Geertz, C. "Conocimiento Local. Ensayos sobre la interpretación de las cultura" Barcelona: Paidós.
- González Varela S. (2012). Una mirada antropológica a la estética y personificación de los objetos. El caso del berimbau en la capoeira angola. En: Brasil. Desacatos, núm. 40, septiembre-diciembre, pp. 127-140.
- Grimson, A. (2011) *Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jay, Martin. 2003 [1993]. "Regímenes escópicos de la modernidad". En; Jay M. *Campos de fuerza. Entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires: Paidós.
- Levi- Strauss, C. (1975). "Las tres fuentes de reflexión etnológica". En Joseph Llobería (Comp.) *La Antropología como ciencia*. Ed. Anagrama, Barcelona.
- Lins Ribeiro G. (1996) 2007. "Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica". Ensayos sobre la perspectiva antropológica. En: *Constructores de la otredad*. (Comp.) Bolvin, Rosato y Arribas, Buenos Aires: Antropofagia.
- Lischetti, M (comp.) (1998). *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba
- Mirzoeff, Nicolás 2003 [1999]. "Introducción. ¿Qué es la cultura visual?". En: Mirzoeff N. *Una introducción a la cultura visual*. Buenos Aires: Paidós.
- Moreyra, E y Falabella, M (2010). *Antropología Visual. Dialéctica de las imágenes y construcción de conocimiento*. Rosario: CEA VI.
- Penhos M. N. 2005. "Frente y perfil. Una indagación acerca de la fotografía en las prácticas antropológicas y criminológicas en Argentina a fines del Siglo XIX y principios del XX". En: *Arte y Antropología en la Argentina*. Buenos Aires: Fundación Espigas.
- Rotman, M (Ed.) (2004). *Antropología de la Cultura y el Patrimonio*. Córdoba: CONICET-CEA Universidad Nacional de Córdoba.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Vitullo V. *Miradas superpuestas; el arte, la educación y la mirada de la otredad*. X Congreso Argentino de Antropología Social "La antropología interpelada: nuevas configuraciones político-culturales en América Latina". Buenos Aires, 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2011.

Wright, S. 2007 (1998). "La politización de la "cultura". En Boivin, Rosato y Arribas, *Constructores de la otredad*. (Comp.). Buenos Aires: Antropofagia.

PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone abordar la problemática filosófica, a través de una propuesta que se articula en torno a tres planteos: la pregunta por el conocimiento, la pregunta por el hombre en tanto sujeto de la educación y de la cultura, y la reflexión sobre el Arte.

Desde los tiempos antiguos, la Filosofía se ha ido constituyendo como la forma del saber que abre los interrogantes últimos y más profundos acerca del hombre y su existencia, de la realidad, del conocimiento, proponiendo ideales éticos y modelos de sociedad. Desde este punto de vista, el componente filosófico que presenta la unidad tiene como objetivo el ejercicio de la racionalidad, de la crítica y del pensamiento argumentativo para la consideración de aquellas cuestiones que hacen a la opción por un proyecto de vida tanto individual como social, y al compromiso con ésta.

Desde otro punto de vista, complementario del anterior, se toma en cuenta que la relación entre educación, conocimiento y concepción de hombre ha sido desde siempre el meollo de la problemática pedagógica y de las prácticas educativas tanto institucionales como en el ámbito de las aulas. Estas relaciones deben ser explicitadas para ser analizadas críticamente, de modo tal que sea posible para el futuro docente progresar hacia un nivel de mayor profundidad en la comprensión de los principios filosóficos que subyacen a las teorías pedagógicas. Problematicar en torno al eje del vínculo que los sujetos tienen con el conocimiento y las formas de conocer se presenta como un núcleo insoslayable al momento de pensar en las problemáticas a abordar.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El tercer eje trabaja sobre la reflexión sobre el Arte, a partir de una introducción a una disciplina inherente al campo filosófico como es la Estética. Se propone un recorrido sobre las principales corrientes que se han ocupado de esta rama del pensamiento con especial énfasis, que se recuperará luego en la Unidad Curricular Estética. En ese sentido, el tercer eje procura poner en juego uno de los problemas (históricamente) centrales de la estética como disciplina filosófica: la esencia de lo bello. Al respecto, el pensamiento antiguo ha reflexionado sobre las consideraciones estéticas tendiendo a identificar lo bello con lo bueno, y a subordinar el valor de la belleza a entidades metafísicas. Las condiciones de posibilidad a partir de las cuales la estética ha devenido una disciplina independiente (esto es, alejada de consideraciones predominantemente metafísicas, lógicas, gnoseológicas o psicológicas) se encuentran, no obstante, en la Antigüedad y en la Edad Media, aunque se desarrollan fundamentalmente con la crítica kantiana del juicio. El problema filosófico propio de la estética será, después de Kant, no el gusto, sino el arte y los artistas. En efecto, entre finales del siglo XVIII y el presente, la estética cambia de categorías y de problemas en función del estado de las artes; a partir del romanticismo temprano, esas categorías se trastocan completamente en sus significados y la estética se convierte en filosofía del arte.

Las problemáticas que los estudiantes trabajen en esta unidad tendrán como objetivo adoptar el enfoque filosófico como medio de reflexión, razonamiento y construcción de sentidos desde los campos de trabajo abordados así como también de la vida cotidiana. A su vez, podrán situar en una perspectiva histórica el pensamiento y sus problemas en torno a los campos seleccionados de la educación y el arte con el objetivo de historizarlas y darles complejidad en su devenir. En clave filosófica este objetivo promoverá las interrelaciones e influencias cruzadas entre los fenómenos artísticos-culturales y los acontecimientos socio-políticos de cada época.

Y para finalizar se considera que el ejercicio del pensamiento filosófico estimula el desarrollo de un pensamiento crítico propiciando que las discusiones en la fundamentación racional de los supuestos, desarrollando la capacidad de reconocer y combinar la participación de la sensibilidad y la razón en el proceso de aprehensión de la realidad.

Ejes de contenidos (descriptores)

Pensamiento filosófico

Qué es la Filosofía. La actitud filosófica. Filosofía y mito. Filosofía y ciencia. Filosofía e ideología. Los orígenes de la Filosofía. Problemas y disciplinas filosóficas.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La actitud interrogativa y el origen del filosofar. Visiones de una compleja relación: educación y filosofía.

Las corrientes de pensamiento filosófico

La pregunta por el hombre. Diversas respuestas en la historia del pensamiento: platonismo, aristotelismo, tradición judeo-cristiana, el hombre moderno, el materialismo dialéctico, el existencialismo. El hombre como persona. El hombre como creador de cultura. La condición humana postmoderna: características de la cultura postmoderna.

Filosofía y Educación

La relación educación- filosofía desde la perspectiva analítica de la educación: aspectos epistemológicos. La educación como experiencia de sentido

Problemas en torno al conocimiento. Conocimiento, pensamiento y lenguaje: elementos de semiótica y de lógica formal. Posibilidades y límites del conocimiento. Conocimiento, realidad y verdad. Teorías acerca de la verdad. Determinantes sociales del conocimiento y de los procesos para su producción, circulación y apropiación; conocimiento e interés.

Filosofía y Arte

Concepto de Estética. Orígenes de la Estética moderna. Nociones de arte, belleza y creación. Estética y sistema. Principales sistemas estéticos. Estética y antiestética. La estética como filosofía del arte. La relación entre arte y sociedad. La crisis de la modernidad estética y el fin de la historia. Las nuevas relaciones entre arte y política. La estetización y la informatización contemporánea.

Bibliografía sugerida

- AA. VV. (1989), *El debate modernidad / postmodernidad*, compilado por Nicolás Casullo. Buenos Aires: Puntosur.
- Agamben, G. (1998) *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Baudelaire, C. (2009) *Arte y modernidad*. Buenos Aires, Prometeo.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*, Barcelona, Paidós.

MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Benjamin, W. (2009). "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica", en: Danto, Arthur (1999) *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*. Barcelona: Paidós
- Bozal, Valeriano (ed.) (1996), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*, Madrid: La Balsa de la Medusa, Visor.
- Bunge, M. (2000) *La investigación científica*. Barcelona: Siglo XXI.
- Braidotti, R.(2000) *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.
- Deleuze, G. (1990), "¿Qué es un dispositivo?" en Balbier, Deleuze, Dreyfus, et. al. Michel Foucault, Filósofo, Barcelona: Gedisa.
- Deleuze, G.; Guattari, F. (1993) *¿Que es la filosofía?*. Anagrama.
- Floridi, L., "Por una filosofía de la información", Spanish translation by Jordi Vallverdú, special issue of the Spanish journal *Anthropos 'Philosophy and Computing'*, edited by Jordi Vallverdú. <http://www.philosophyofinformation.net/publications/pdf/pufdli.pdf>.
- Formaggio, D. (1992), *La muerte del arte y la estética*, México: Grijalbo.
- Foster, H. (2001) *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*. Madrid: Akal.
- Foucault, M.(1998) *Vigilar y castigar*. México D. F: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002) *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Guerrero, Luis Juan (1956) *Qué es la belleza*, Buenos Aires: Columba. (Buenos Aires, Las Cuarenta, 2011).
- Habermas, J. (1989) *El discurso filosófico de la Modernidad*, Madrid: Taurus.
- Harding, S. (1995) *Feminismo y ciencia*. Barcelona: Morata.
- Houssaye, J.. (Comp.) (2003), *Educación y Filosofía. Enfoques Contemporáneos*, Bs. As., Eudeba
- Lyotard, J.-F. (1999) "Después de lo sublime, estado de la estética", en: *Lo inhumano. Charlas sobre el tiempo*. Buenos Aires: Manantial.
- Lyotard, J.-F. (1984) *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra. Estética y política. Buenos Aires: Las Cuarenta
- Nietzsche, Friedrich (1994) *El nacimiento de la tragedia*. Madrid: Alianza.
- Nietzsche, F. W. (1993) *El crepúsculo de los ídolos*. Madrid: Editorial Alianza.
- Haraway, D.J. (1996), *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Parente, D. (2010), *Del órgano al artefacto. Acerca de la dimensión biocultural de la técnica*, La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Popper, K. (2001), *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Rancière, Jacques (2010), "Las desventuras del pensamiento crítico" y "Las paradojas del arte político", en: *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Rancière, Jacques (2011), *El malestar en la estética*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Schelling, F. W. J. (1999), *Filosofía del arte*. Madrid: Tecnos.
- Schelling, F. W. J (1985), *La relación del arte con la naturaleza*. Madrid: Sarpe.
- Sibila, P. (2010), *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sloterdijk, P. (2000), *Reglas para el Parque Humano*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Sontag, Susan (1996), *Contra la interpretación*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Tatarkiewicz, Wladislaw (1987), *Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Madrid: Tecnos.
- Vattimo, Gianni (1986), "¿Muerte o crepúsculo del arte?" en: *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura postmoderna*. Buenos Aires: Gedisa.
- Vattimo, Gianni (2002), "Arte e identidad. Sobre la actualidad de la estética en Nietzsche", en: *Diálogo con Nietzsche*. Buenos Aires: Paidós

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

Formato Curricular: Seminario

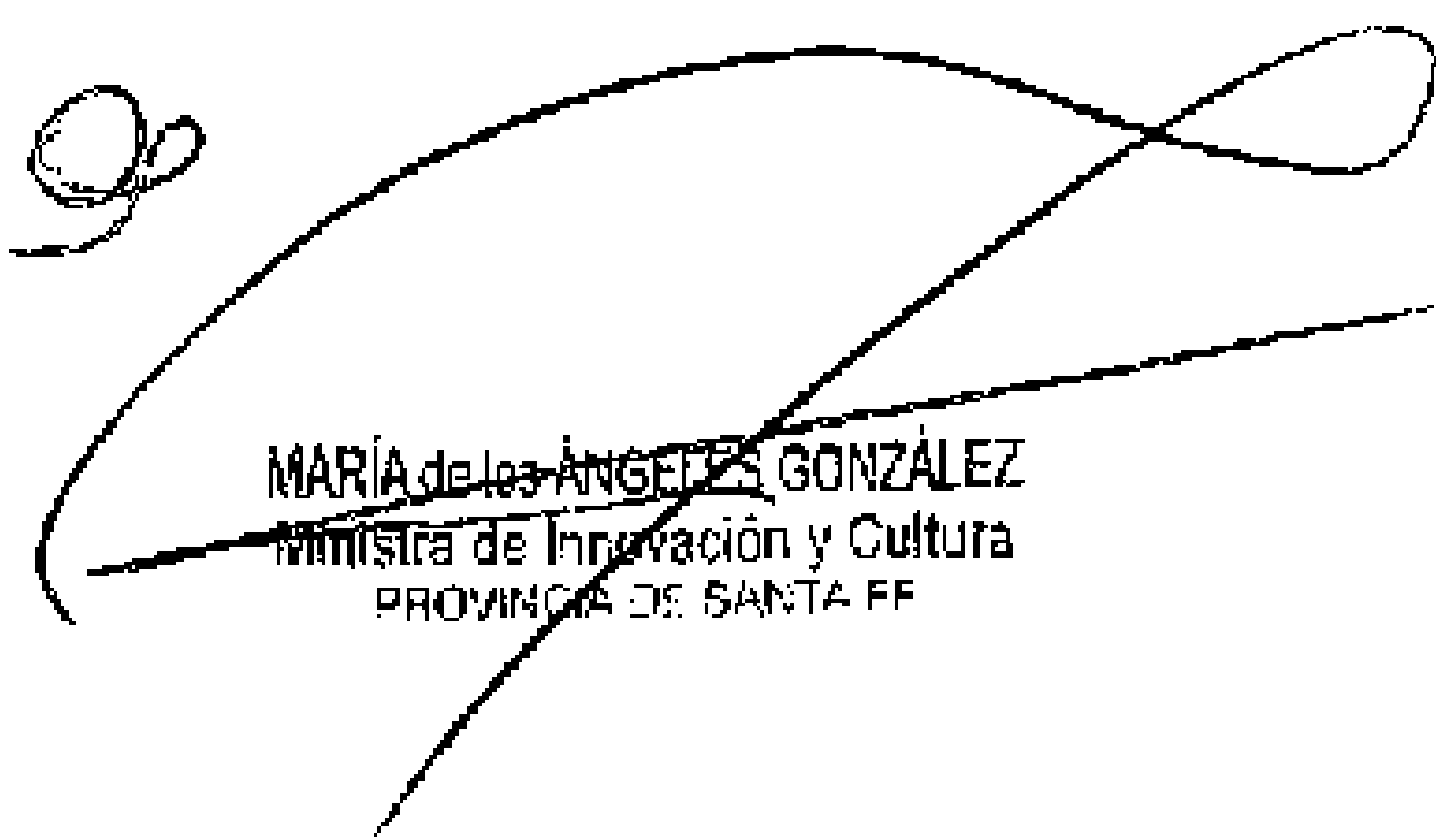
Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 2 hs semanales /64 hs anuales

Finalidades formativas

El seminario de Educación Sexual Integral (ESI) responde a la implementación de la Ley Nacional N° 26.150/06, teniendo su antecedente en la provincia de Santa Fe con la Ley Provincial N°


MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

10947/93¹. Su abordaje contempla una concepción integral de la sexualidad, atravesada por la perspectiva de género y la diversidad sexual y el enfoque de derecho.

La concepción integral de sexualidad desborda los límites y el corsé de la genitalidad, la enriquece y la complejiza contemplando componentes que no se reducen a la dimensión biológico-fisiológica, pero que la contemplan. Desde esta mirada, la sexualidad incluye también las dimensiones afectiva, psicológica, social, económica, política, ética, estética y erótica y es reconocida como proceso histórico-social. Ello supone poner en tela de juicio visiones reduccionistas o binarias, en las cuales una determinada dimensión suele ser pensada en forma sesgada, simplificada o en oposición a otra.

Esta definición sobre sexualidad refiere a pensar las subjetividades como modos de estar y ser en el mundo, que se van construyendo a lo largo de historias individuales entramadas con las colectivas. Dicha trama puede ser pensada "como una construcción continua, con cierta inestabilidad en un devenir que incluye (algunas) posibilidades de cambio" (Morgade y otros, 2008, p. 13), ya que se inscriben en estructuras fuertemente estables de desigualdad en la distribución del poder político, económico y simbólico.

De este modo, es posible entender la sexualidad como un campo de lucha en el que se dirimen cuestiones de poder y de desigualdad. La perspectiva de género contribuye a desnaturalizarlas y visibilizarlas, al incorporar la dimensión de género en las relaciones sociales.

El género es una categoría construida, que atraviesa tanto la esfera individual como la social, influye en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre varones y mujeres en cada sociedad (Faur, 2008). Adquiere existencia en una red de creencias, normas, leyes, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a varones y mujeres a través de un proceso de construcción socio-histórico que torna las diferencias en desigualdades. Por eso, puede entenderse como una manera primaria de significar las relaciones de poder (Scott, 1986).

¹ En el año 1992 se sancionó la Ley provincial N° 10947 que establecía la incorporación curricular de la educación sexual en Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales, de manera simultánea en primer grado del nivel primario y primer año del nivel secundario. Esta ley no fue reglamentada.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Desde esta perspectiva, los estudios en educación dan cuenta de cómo el determinante de género atraviesa la vida en las escuelas configurando diferentes significaciones sobre las mujeres, los varones y sus relaciones, aún cuando esto aparezca de manera implícita o solapada. Sobre las ideas de lo que deben ser los varones y deben ser las mujeres se construyen las representaciones sociales de género que en nuestra sociedad se cristalizan en estereotipos y roles que producen y refuerzan el pensamiento binario. Esta concepción considera al mundo público, masculino y al mundo privado-doméstico, femenino como esferas separadas y complementarias. El sexismo, la Homo-Lesbo-Transfobia² y la heterosexualidad como norma obligatoria y naturalizada son parte de este mundo simbólico e impactan de diversas maneras en la cotidianidad escolar.

Por otro lado, el enfoque de derecho incorpora especialmente un conjunto de principios, reglas y estándares que integran los Derechos Humanos, y que son pasibles de ser aplicados para fijar pautas y criterios para el diseño de políticas sociales. Estas pautas contemplan la obligación de garantizar el contenido mínimo de los derechos, la obligación para los Estados de aplicar políticas progresivas, de garantizar la participación ciudadana, el principio de igualdad y no discriminación, universalidad, acceso a la justicia y acceso a la información pública (Pautassi, 2010). Así, este enfoque posibilita trasladar la Educación Sexual Integral desde el campo de las necesidades que deberían ser abordadas en las escuelas, al campo de los derechos que las instituciones educativas se encuentran obligadas a garantizar.

El enfoque de derecho, la concepción integral de sexualidad y la perspectiva de género y diversidad sexual requieren y habilitan un abordaje transversal de la ESI que se nutre de herramientas analíticas de diferentes campos disciplinares para reconocer formas y mecanismos de producción de prácticas estereotipadas, androcéntricas y heteronormativas con miras a su transformación. Esto requiere de una vigilancia epistemológica (Bachelard, 1987) que reconozca la complejidad y la transitoriedad de los contenidos que confluyen en este espacio, desafiando procesos de formación continua. De este modo, pueden enunciarse como finalidades formativas: la apropiación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género y diversidad sexual; el conocimiento del cuerpo humano y la promoción de la salud, en general y de la salud sexual y reproductiva, en particular; la problematización el derecho a la autodeterminación, el cuidado, el

²La Homo-Lesbo-Transfobia puede considerarse como toda actitud, acción o pensamiento de aversión, miedo, odio, prejuicio y discriminación hacia quienes no se ajustan a la heterosexualidad obligatoria.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

respeto y la valoración de sí y de los/as otros/as; el reconocimiento de la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación; la desnaturalización de las desigualdades en sus múltiples determinaciones (clase social, género, orientación sexual, etnia, inscripción territorial); el tratamiento de los conflictos a través de un diálogo que contemple las distintas posturas y opiniones; la promoción de aprendizajes relacionados con la prevención de diversas formas de vulneración de derechos (maltrato infantil, abuso sexual, trata de personas, noviazgos violentos).

Ejes de contenidos (descriptores)

Sexualidad y educación sexual

Ley Nacional N° 26.150/06: Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Concepto de sexualidad (OMS). Modelos históricos de educación sexual. Marcos normativos. Rol docente y ESI.

Los aportes de los estudios de género a la educación sexual integral

El género como categoría de análisis. Patriarcado, androcentrismo y producción de conocimientos. Procesos de socialización: estereotipos, mitos y prejuicios de género. El sexismo en la escuela: curriculum prescripto/vivido/oculto/nulo. Lenguaje inclusivo. Medios masivos de comunicación y representaciones culturales: reproducción de estereotipos.

Diversidades en sus múltiples dimensiones

Diversidades en plural: etnia, raza, cultura, orientación sexual, religión, identidad de género, entre otras posibles. Identidades de géneros. Identidades sexuales. Intersexualidades: tensiones entre la biología y el derecho. Distintas formas de organización familiar. Nuevas formas de pensar el parentesco y la filiación. Corresponsabilidad social de los cuidados. Diferencia, diversidad y disidencia. Homo-lesbo-transfobia: desigualdad y discriminación. Marcos normativos.

Corporalidad, Derechos y Autoprotección

El cuerpo como construcción socio-histórica. Derechos sexuales y reproductivos: derecho a la información, al cuidado, al disfrute, a decidir y a la autodeterminación. Salud sexual y reproductiva: definiciones. Estructura y función de los sistemas reproductores. Gametas: óvulos y espermatozoides. Cambios que se ven y que se sienten: menstruación y polución nocturna.

9

MARCELO GONZALEZ
Ministro de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Pubertad y adolescencias. Fecundación. Desarrollo embriológico. Embarazo y parto. Maternidades, paternidades y escolarización. Marcos normativos. Proyectos de vida.

Métodos anticonceptivos. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y SIDA. Interrupción del embarazo. Nuevas tecnologías reproductivas (NTR), connotaciones culturales, sociales y éticas.

Vulneración de derechos

Abuso sexual en la infancia y adolescencia. Violencia de género en sus múltiples dimensiones y ámbitos. Trata de Personas. Explotación sexual comercial en niños/niñas y adolescentes. Explotación/Abuso Sexual infiltrada en las nuevas tecnologías: "Grooming" y "Pornografía Infantil". Discriminación. Prevención e intervención desde la escuela en estas situaciones. Marcos normativos

Orientaciones metodológicas

El seminario de ESI contribuye de manera integral a la formación de quienes se desempeñarán como docentes. A su vez, garantiza el acceso a la Educación Sexual Integral de niñas, niños y adolescentes atendiendo al nuevo marco normativo (Ley 26.160/06 y Resolución del CFE N° 45/08 Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral).

Este espacio tiene como objetivo construir herramientas teórico-metodológicas para la implementación de la ESI en los distintos niveles del sistema educativo, considerando sus tres dimensiones: los acuerdos institucionales, el abordaje de situaciones disruptivas y la transversalización curricular. Esta última constituye un desafío fundamental que debe ser atendido a fin de que cada profesorado pueda elaborar propuestas de transversalización de su propio campo disciplinar.

Dicha implementación tiene una complejidad que la diferencia de otros contenidos y niveles porque interpela de manera directa al profesorado. En este proceso existen dos trazas de complejidad. En la primera, es necesario señalar que los/as docentes también son mujeres y varones, atravesados por una distribución desigual de poder, por distintos mitos, creencias, saberes y experiencias sobre la sexualidad que se ponen en juego tanto en la selección como en la organización de la clase. Con respecto a la segunda traza, en la formación docente, se reconocen distintos sujetos de aprendizaje que interactúan en la conformación de la escena pedagógica y en las potenciales



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

configuraciones didácticas: el/la docente a cargo de este seminario, los/as estudiantes futuros docentes y los/as niños/as o adolescentes que transitan el nivel para el que se están formando.

Poner en cuestionamiento las relaciones de poder inter e intragenéricas, invita a reflexionar sobre las estrategias didácticas que darán forma al trabajo docente. En este sentido, la dimensión metodológica se vuelve teórica en relación a: la promoción de la paridad en torno a la circulación de la palabra (voces y demandas), como así también en relación al reconocimiento de las vivencias que aportan los/as estudiantes del seminario.

La propuesta pedagógica se inscribe en modalidades de trabajo participativo y colaborativo, propiciando la revisión de las propias prácticas y trayectorias en relación a la educación sexual, recuperando las teorías que se producen en distintos ámbitos (científico, de la vida cotidiana) y que operan como dispositivos de control de las sexualidades.

La experticia docente no está en compartir la propia experiencia, ni en abarcar todos los saberes, sino en habilitar instancias de problematización y profundización de los principales ejes de la ESI. Estos procesos no están exentos de tensiones, contradicciones, conflictos, disputas y resistencias que son intrínsecas al espacio y dan cuenta de su complejidad.

Este seminario tiene la potencialidad de proveer insumos para transitar otros modos de conocer y resignificar las relaciones vinculares, priorizando la indagación, discusión y puesta en común de los conocimientos y las argumentaciones que los sostienen, para construir colectivamente nuevos saberes, mediante la utilización de técnicas participativas y lógicas cooperativas.

Bibliografía sugerida

Darré, S. (2005) *Políticas de género y discurso pedagógico*. Montevideo: Ediciones Trilce.

De la Isla, M. y Demarco, L. (2009). *Se trata de nosotras. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*. 2da. edición. Buenos Aires: Las Juanas Editoras.

Elizade, S.; Felitti, K. y Queirolo, G. (Coord.). (2009). *Género y sexualidades en las tramas del saber: Revisiones y propuestas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Escudero Rodriguez, B; Sánchez, J.M.; Borrás, F.X. (2010). *Estructura y funcionamiento del cuerpo humano* (2º edición). España: McGraw-Hill.

Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

MARIA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Levin, S. (2010). *Derechos al revés ¿salud sexual y salud reproductiva sin libertad?* Buenos Aires: Espacio editorial.
- Maffia, D. (Compiladora) (2003). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Meana Suárez, T. (2006). "Sexismo en el lenguaje: apuntes básicos". En *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Disponible en Internet:
www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a832.pdf
- Moreno Marimón, M. (1986). *Cómo se enseña a ser niña en la escuela: el sexismo en la escuela*. España: Icaria.
- Moreno Sardá, A. (1986). *El arquetipo Viril protagonista de la Historia. Ejercicios de Lectura no androcéntrica*. Barcelona, España: Ediciones La Sal.
- Morgade, G. y Alonso, G. (Comp.).(2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Morgade, G. (Coord.) (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Pauluzzi, L. (2006). *Educación sexual y prevención de la violencia: seminarios taller de capacitación con docentes y profesionales* (1ª edición). Santa Fe: Hipólita.
- Pautassi, L. (2010). *El aporte del enfoque de Derechos a las políticas sociales. Una breve revisión*, CEPAL.
- Rodríguez Martínez, C. (Comp). (2004). *La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Schuster, G. (Coordinadora). (2010) *¿TODO BIEN? Adolescencias y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva*. Rosario. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (Insgenar) y CLADEM. Disponible en Internet:
<http://www.unfpaargentina.com.ar/sitio/archivo/todobien.pdf>.
- Villa, A. (Comp.) (2009). *Sexualidad y relaciones de género y generación. Perspectivas histórico-culturales en educación*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico (Ensayos y experiencias).

Materiales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, disponible en internet:
www.esi.educ.ar



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Marcos normativos

Convenciones internacionales

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belém do Para (1994)
- Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995).
- XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Consenso de Brasilia, 13 a 16 de julio de 2010.

Leyes Nacionales

- Ley N° 24.417/ 1994 de Protección contra la violencia familiar.
- Ley N° 25.273/ 2000 Régimen especial de alumnas embarazadas.
- Ley N° 25.584/ 2002 de Acciones contra alumnas embarazadas.
- Ley N° 25.673/2002 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Ley N° 25.808/2003 Modificación del artículo 1º de la Ley 25.584, prohibición en establecimientos de educación pública de impedir la prosecución normal de los estudios a alumnas embarazadas o madres en periodo de lactancia.
- Ley N° 25.929/2004 de Derechos de Padres e Hijos durante el Proceso de Nacimiento (Parto Respetado).
- Ley N° 26.130/2006 Anticoncepción quirúrgica.
- Ley N° 26.206/2006 Nacional de Educación.
- Ley N° 26.061/2006 Protección Integral de los Derechos de las niñas, de los niños y adolescentes.
- Ley N° 26.150/2006 Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Ley N° 26.485/2009 Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- Ley N° 26.618/2010 de matrimonio civil.
- Ley N° 26.743/2012 de identidad de género.
- Ley N° 26.842/2012 Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre el alcance del aborto no punible (2012).
- Ley N° 26.862/2013 de Reproducción Médicamente Asistida.

Leyes de la Provincia de Santa Fe

Ley N° 10947/1992 Establecimientos educativos, Educación Sexual. Incorporación curricular.
Ministerio de Educación de Santa Fe.

69

MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ley N° 11888/2001 Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable

- Ley N° 12.967/2009 Protección y Promoción Integral de los derechos de las niñas, de los niños y adolescentes

Resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe

- N° 143/2012: Autorización para modificar registros y/o documentaciones en el marco de la Ley Nacional de identidad de género.
- N° 2529/2013: Medidas para garantizar el respeto a las opciones de género en el ámbito escolar.
- N° 988/2014: Licencia en el sistema educativo por violencia de género.

ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

La unidad curricular de Ética y trabajo docente aporta, para el ejercicio de la docencia, una perspectiva crítica, ética y política. Promueve de modo constante la práctica reflexiva que permite dar sentido a la tarea educativa desde marcos valorativos en pos de una educación y una sociedad abierta, plural, participativa y democrática.

Desde hace siglos, la ética ha estado íntimamente ligada a la formación de ciudadanía reflexiva, crítica y comprometida. En esta dimensión de sentido se la entiende como un ejercicio cotidiano, en el cual al trabajo docente le es propio esta labor de formar ciudadanos. Enseñar Ética presupone ante todo una predisposición por parte del/la futuro/a docente de una apertura dialógica, capacidad para ponerse en el lugar del otro, aceptar la revisión de supuestos y conceptos, respetando la pluralidad de ideas, para una ciudadanía responsable, en el marco de una cultura educativa democrática.

A su vez, esta Unidad Curricular aporta herramientas para poder evitar todo tipo de manipulación, de adoctrinamiento, de moralización, permite cuestionar las acciones sin fundamentos, así como previene la reducción de la ética a una grilla donde hallar respuestas fáciles o formulaciones sobre cómo se debe obrar frente a las situaciones conflictivas de nuestro tiempo.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El docente en el aula asume diariamente desafíos en varios sentidos: cognitivos, epistémicos, didácticos, técnicos, afectivos y valorativos. Cada uno de ellos forma parte de un conjunto de decisiones que implican deliberaciones éticas.

El rol docente se confronta a situaciones donde se ponen en juego la justicia, la equidad, la libertad y la responsabilidad, el aula es ese lugar donde los valores toman cuerpo y se transforman en vivencia compartida. En lo que respecta a la Ética lo propio es la reflexión, la puesta en tensión de argumentos, que favorecen la adhesión personal y el compromiso con las convicciones sobre las valoraciones.

Este espacio curricular pretende poner al/la futuro/a docente en reflexión con su saber disciplinar y llevarlo a la interrogación sobre su práctica. Se espera que pueda fundamentar su posicionamiento frente al hecho educativo y recuperar en el final de su trayecto de formación las motivaciones que lo llevaron a optar por la docencia.

Enseñar Ética es una actividad que apuesta a la utopía, favorece y potencia la capacidad creativa y creadora del sujeto, praxis que se ubica en las antípodas de una concepción de la educación como actividad adoctrinadora.

La Unidad curricular de Ética y Trabajo Docente se vincula con: los Talleres de docencia, especialmente IV, donde los/las estudiantes hacen sus últimos pasos próximos al egreso. También con Instituciones Educativas, pensando la Escuela como lugar propicio para la reflexión y promoción de acciones éticas. Pedagogía y Curriculum y Didáctica, al significar la transmisión de la cultura y sus modos, Educación Sexual Integral como política pública alojando la diversidad, la diferencia, la pluralidad y el respeto. Específicamente con la Unidad curricular Filosofía.

Ejes de contenido (descriptores).

De la moral a la reflexión ética.

La ética como problematización del ethos. Niveles de reflexión ética. La conciencia moral, origen y desarrollos. La acción moral. Moral y moralidad. Moral convencional y crítica. Usos y costumbres, normas morales y jurídicas.

Derechos Humanos: generaciones, vigencia y zonas de tensión en un mundo global. Derechos humanos, minorías y género.

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Éticas aplicadas: nuevos campos de configuración de la Ética. Ética en la investigación y las ciencias. Bioética y sus problemas. Los nuevos sujetos éticos: los animales, la tierra, el agua, las generaciones venideras. Los planteos desde la ética ambiental.

Ética y política en los modelos clásicos

La ética material aristotélica. La sabiduría práctica. La eudaimonía. La vida buena, las virtudes: éticas y dianoéticas. De la deliberación a la elección: la prudencia. Ética y política, amistad y philía en el mundo griego.

La ética formal kantiana: la libertad como condición de la moral, la conciencia moral, el conflicto entre las inclinaciones y el deber, el imperativo categórico como principio universal para la acción.

La ley moral. Ética y política en el ideario ilustrado: nuevos modos de vinculación entre los fraternos, libres e iguales.

Las éticas contemporáneas: resignificaciones y planteos nuevos.

La impugnación de la moral y de los valores clásicos en Nietzsche. Apolo y Dionisos. La genealogía de los nuevos valores. La tensión entre la moral y la vida.

Problemas éticos hoy y posibles soluciones: ética del discurso, éticas liberales y comunitaristas, teorías de la acción, el pragmatismo, la tradición hermenéutica, ética analítica, ética emancipadora y de la liberación, entre otras.

Ética, política y democracia en las sociedades contemporáneas. La cuestión de la Justicia, la igualdad y equidad en la complejidad social actual.

Ética y trabajo docente

Ética e identidad docente: trabajo/profesión, vocación/deseo. El ejercicio del rol docente y sus componentes éticos. Perspectivas para pensar el trabajo docente en el mundo contemporáneo: técnico, poético, reproductivo, emancipador, liberador, crítico-creativo.

El vínculo pedagógico desde una perspectiva ética y política: la dignidad de sí y del otro, el sentido ético en las relaciones intersubjetivas.

Orientaciones metodológicas

MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Así como lo propio de la Filosofía es el trabajo textual, en la Ética, en tanto Filosofía práctica, también ha de llevarse a cabo con trabajo de textos de filósofos reconocidos en el campo. A su vez en el aula se analizan sucesos que traen los/las estudiantes desde sus prácticas, así como también acontecimientos de relevancia social y cultural.

Es recomendable el uso de noticias periodísticas, diarios, historietas, textos literarios, películas y videos diversos, promoviendo la reflexión a partir de casos concretos a analizar. También es atendible el análisis de argumentos éticos –presentes en textos periodísticos, políticos, literarios– de modo oral y escrito.

Bibliografía sugerida

- Apel, K. O. (2007). *La globalización y una Ética de la responsabilidad. Reflexiones filosóficas acerca de la globalización*. Buenos Aires: Prometeo.
- Aristóteles. (2007). *Ética a Nicómaco*. Barcelona: Gredos.
- Bauman, Z. (2005). *Ética posmoderna*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Brunet, G. (2006). *Ética para todos*. México: Edere.
- Cortina, A y García Marza, D. (2003). *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista*. Madrid: Tecnos.
- Cullen, C. (Comp.). (2009). *Perfiles ético-políticos Entrañas éticas de la identidad docente*. Buenos Aires: La Crujía.
- Dussel, E. (2014). *Para una ética de la liberación latinoamericana*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2013). "Acerca de la genealogía de la Ética". En: *La inquietud por la Verdad. Escritos sobre la sexualidad y el sujeto*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Gomez, C. (Comp.). (2012). *Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX*. Madrid: Alianza.
- Guariglia, O. y Vidiella, G. (2011). *Breviario de ética*. Buenos Aires: Edhasa.
- Levinas, E. (1993). *Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro*. Valencia: Pre-textos.
- López de la Vieja, M.T. (2008). *Bioética y ciudadanía*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Lowy, M. (2011). *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Mac Intyre, A. (2004). *Tras la virtud*. Barcelona: Crítica.
- Maliandi, R. (2009). *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.
- Nietzsche, F. (2000). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Nino, C. (2007). *Ética y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Astrea.

Olivé, L. (2007). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rawls, J. (1995). *Teoría de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sulston J.; Ferry, G. (2003). *El hilo común de la humanidad. Una historia sobre la ciencia, la política, la ética y el genoma humano*. Madrid: Siglo XXI.

Vattimo, G. (1998). *Las aventuras de la diferencia*. Barcelona: Editorial Península.

Villoro, L. (1982). *Creer, saber, conocer*. México: Siglo XXI.

PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS

Formato curricular: Seminario

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

La investigación es un área de creciente importancia para el desarrollo profesional docente, por lo que su inclusión en la formación inicial resulta estratégica con vistas a introducir a las/os futuras/os profesores en las lógicas particulares de la producción de conocimientos en el campo educativo y en el de los lenguajes artísticos, y en los procesos de reflexión crítica sobre las relaciones de ambos campos con los procesos de transmisión.

En este doble abordaje, los contenidos de esta unidad curricular desarrollan por un lado, las características propias de la investigación en los lenguajes artísticos con foco en los procesos de creación artística, tomando como punto de partida el reconocimiento del carácter hermenéutico, reflexivo y cognitivo de las prácticas artísticas, aún cuando sus resultantes no sean de orden conceptual y/o discursivo. Por otro lado, se abordan las herramientas conceptuales y metodológicas concernientes a las tareas de la investigación educativa, con foco en las principales características de los enfoques cualitativos y los cuantitativos; los componentes básicos del diseño de una investigación y las vías de socialización y circulación de la producción académica y artística.


MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Se espera que en esta unidad curricular puedan desarrollarse prácticas de investigación que tengan como objeto el proceso creativo y la propia producción artística, como así también sobre temas y problemas de la disciplina que enseña, colaborando a evitar y superar enfoques instrumentales del trabajo de enseñar. Con este propósito, en esta unidad curricular se procura la concurrencia de los saberes y prácticas de investigación propia de los lenguajes artísticos y aquellos provenientes de las ciencias sociales con el objetivo de promover un espacio de producción y reflexión crítica sobre problemáticas específicas de los lenguajes artísticos y su diálogo con marcos teóricos sociales y educativos más generales.

En cuanto a la alfabetización académica, esta unidad curricular se propone aportar a la formación de criterios para la selección y abordaje de textos académicos, la construcción de estados del arte, el análisis de las posibilidades de la escritura y la utilización de sistemas de notación bibliográfica, entre otros.

El dominio de los entornos tecnológicos es, en nuestros contextos actuales, consustancial a la tarea colectiva de producción de conocimientos, tanto en el campo artístico como en el educativo. Se espera que la unidad se proponga como un espacio para la experiencia y el análisis de escrituras colaborativas en soportes digitales, búsquedas avanzadas en repositorios especializados e identificación de sitios de circulación de producciones artísticas y académicas.

Orientaciones metodológicas

Incorporación de aplicaciones que permitan el uso compartido de documentos, trabajos en línea, como facilitadores de la escritura colectiva.

Promoción del trabajo en equipo como sustento del hacer investigativo en tanto actividad colectiva desde el comienzo del año. Se sugiere la alternancia de grupos pequeños y el grupo como totalidad en instancias de intercambio.

Se sugiere trabajar con propuestas que permitan el trabajo articulado con ambos grupos de descriptores

Descriptores (Ejes de contenidos)

El campo del arte como campo de producción de conocimiento

MARÍA ANTONIA ROSALES GARCÍA
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Las prácticas artísticas como campo de conocimiento: Objetos, procesos y contextos. Los procesos de creación como procesos de investigación.

Enfoques de investigación en los lenguajes artísticos: la experimentación y la interpretación.

Pluralismo metodológico: Técnicas, métodos y estrategias creativas. Los marcos referenciales: poéticos, estéticos y críticos.

Distribución y recepción de las prácticas artísticas. Las formas colectivas de circulación del conocimiento.

La escritura en el proceso de investigación. Como recurso poético. Como formalización. El ensayo. El manifiesto. Géneros y textos propios

El campo educativo como campo de producción de conocimiento

Los componentes básicos de un proyecto de investigación. La construcción de una problemática.

La revisión del conocimiento sobre el tema: el estado del arte. El marco teórico.

Las preguntas de investigación y su relación con las decisiones metodológicas. Articulación entre marco teórico, objetivos y metodología: el tipo de datos, las fuentes y las técnicas de recolección y análisis.

Panorama global de los procedimientos y técnicas de investigación de los enfoques cualitativo y cuantitativo.

Sistemas de notación bibliográfica.

La escritura en las distintas fases del proceso de investigación.

Protocolos de investigación.

Bibliografía sugerida

Alexander, B. (2013). "Etnografía performativa. La representación y la incitación de la cultura". En: Denzin, N. y Lincoln, Y (Comps.). *Manual de investigación cualitativa*. Volumen III. Argentina: Gedisa.

Barthes, Roland (1972/2002). "Los jóvenes investigadores". En: *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Barcelona: Paidós

Barthes, Roland (1973/2003). *El placer del texto*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Barynin A. (2002). "Una aproximación a la investigación científica en el arte audiovisual". En: Dei, D. (Ed.) *Pensar y hacer en Investigación*. Tomo 2: Cuestiones axiológicas y problemas específicos de la actividad científica. Buenos Aires: Docencia.

MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Eisner, Elliot W. (1998). *El ojo ilustrado: indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa.*

Barcelona: Paidós Iberica

Eisner, Elliot W. (1995). *Educación la visión artística.* Barcelona: Paidós Iberica,

Feyerabend, P (1993) *Contra el Método: Esquema de una Teoría Anarquista del Conocimiento.* Ed

Planeta-Agostini, Barcelona

Feyerabend, P (2004) *Provocaciones Filosóficas.* Madrid. Biblioteca Nueva

Finley, S. (2015). "Investigación con base en las artes". En: Denzin, N. y Lincoln, Y (Comps.).

Manual de investigación cualitativa. Volumen IV. Argentina: Gedisa.

Giunta, A (2008). *Escribir las imágenes.* Buenos Aires: Siglo XX.

Mancuso H R (1999). *Metodología de la investigación en ciencias sociales.* Buenos Aires: Paidós educador.

Sautu R (2010). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de metodología.* Buenos Aires: Prometeo.

Revista EARI Educación Artística. Revista de Investigación. Disponibles en:

<http://www.issuu.com/eari>

Revista Arte, Individuo y Sociedad. Disponible en: <http://www.arteindividuoysociedad.es/>

Revista Desacuerdos. Disponible en: <http://www.museoreinasofia.es/publicaciones/desacuerdos>

Revista *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social.*

Universidad Complutense de Madrid. Disponible en:

<http://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/issue/archive>

ESTÉTICA (UCCV)

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Espacio dedicado a reflexionar sobre las construcciones históricas de la imagen estética. Se propone como lugar de promoción del pensamiento crítico, abocado a pensar la construcción de la



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

mirada desde el punto de vista individual y social. Considerando la cuestión de la experiencia estética como un fenómeno complejo y sujeto a su caracterización desde diferentes puntos de vista teóricos, se propone un recorrido por diferentes corrientes, perspectivas y métodos que pongan a disposición del alumno un espectro diverso epistemológicamente, que le permita reflexionar acerca de las cuestiones relacionadas con conceptos como la subjetividad, la sensibilidad humana, la intuición creadora, la producción y contemplación artística, el “acontecimiento” del encuentro entre el sujeto creador y el objeto estético, la función social del arte, las relaciones entre ética y estética en las artes audiovisuales.

En las configuraciones culturales actuales, en la que se superponen los lenguajes, tiempos y proyectos presentan una trama compleja de múltiples ejes y relaciones ofreciendo también una intensa problematización de la figura tradicional del artista y del estatuto de la obra artística. La experimentación y la interrogación se entremezclan traduciendo un desbordamiento de lo artístico en sus formas institucionalizadas y lo estético se reconoce más allá de las fronteras que delimitaba el mundo de las artes. La experiencia estética se ha dirigido hacia la búsqueda de horizontes más amplios, expandiéndose hasta afectar a casi todos los dominios de la existencia individual y colectiva, incluidos los cognoscitivos, éticos, sociales o políticos y constituyendo un ámbito más extenso que el artístico. Pensar la Estética como una disciplina metapolítica posibilitará a los estudiantes indagar críticamente en las producciones artísticas tendientes a la reconfiguración de identidades culturales, recuperación de la memoria, arte crítico, esfera pública y acción directa, diferenciando juicio de valor estético. Concebir el concepto de “estética” como un concepto cultural e históricamente variable, favorecerá el entendimiento de los procedimientos de producción de imágenes estéticas y artísticas como modos de significación y percepción, configurados en los horizontes simbólicos en que se producen.

Orientaciones metodológicas

Las clases tendrán un carácter teórico-práctico, alternando las presentaciones, explicaciones teóricas a cargo de la docente, con las discusiones conceptuales y los trabajos prácticos a partir de consignas específicas. Se realizarán instancias de trabajo colectivo en dinámicas de seminario o ateneos y en grupos de no más de tres personas.

Se considera, por otra parte, imposible descuidar la necesaria relación entre las cuestiones teóricas suscitadas a lo largo de la historia de la reflexión sobre el arte y las producciones artísticas



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

concretas, al momento de justificar o rebatir posiciones estéticas, cualquiera sea la época en la que han surgido o han sido reelaboradas. La necesaria referencia a manifestaciones del arte exige, entonces, una confrontación constante con las mismas, en sus diversos formatos y estilos. Se procurará, en ese sentido, fomentar y facilitar el acceso a los materiales que hagan posible tal relación.

Se trabajará sobre lecturas previas con guías de preguntas directrices y consignas que requieran la experiencia sobre obras de arte determinadas. Se recurrirá a diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular

Ejes de contenidos (descriptores)

Orientaciones actuales en Estética del arte: La axiología, la fenomenología, la teoría de la expresión, la filosofía de la vida, el existencialismo, estética y posmodernidad. Subjetivismo y Objetivismo. Las relaciones entre ética y estética y política.

Estética contemporánea en Latinoamérica: Ideología y construcciones históricas de la imagen estética. Pensando críticamente el lugar de la mirada. La captura del cuerpo y la invasión del Otro en el espacio escópico. El punto ciego en la constitución imaginaria del sujeto y lo invisible como determinación de lo mirable. La superación de la dicotomía subjetivo/objetivo en algunos planteos de la estética contemporánea.

La apertura de la obra artística y los límites de la interpretación.

Reconfiguraciones de la figura del autor y de la obra. Aportes actuales: Estética relacional, Estética de laboratorio, Estética de la emergencia, Estética pulsional.

Recomendaciones bibliográficas

Adorno, T.W. (1983). *Teoría estética*. Barcelona: Orbis.

Benjamin, W. (2000). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Buenos Aires: Taurus.

Bourriaud, N. (2004). *Post Producción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Bourriaud, N. (2007). *Estética Relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Bozal, V. (Ed) (1996). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. Madrid: La Balsa de la Medusa-Visor, Madrid.

Jiménez, J. (2002). *Teoría del arte*. Madrid: Tecnos/Alianza.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Kuri, C. (2008). *Estética de lo Pulsional*. Santa Fe: Ed. Universidad Nacional Del Litoral.
- Laddaga, R. (2006). *Estética de la Emergencia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Oliveras, E. (2007). *Estética. La cuestión del arte*. Buenos Aires: Emecé
- Oliveras, E. (2013). *Estética de lo extremo. Nuevos paradigmas en el arte contemporáneo y sus manifestaciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Emecé.
- Oliveras, E. (2007). *La metáfora en el arte. Retórica y filosofía de la imagen*. Buenos Aires: Emecé.
- Ranciere, J. (2005). *Sobre políticas estéticas*. Barcelona: Museu d Art Contemporani de Barcelo.
- Ranciere, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Bordes Manantial.
- Ranciere, J. (2014). *El reparto de lo sensible: estética y política*. Buenos Aires. Prometeo libros.
- Zatonyi, M. ([1998] 2005). *Aportes a la Estética desde el arte y la ciencia del siglo xx*. Buenos Aires: La Marca.
- Zatonyi, M. ([2008] 2011). *Arte y Creación. Los caminos de una estética*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

PRÁCTICA DOCENTE I: Escenarios Educativos

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Se espera que los/as futuros docentes tomen contacto con la realidad situada en diferentes escenarios educativos desde el primer año de la carrera, con el propósito de contribuir a los procesos formativos desde la reconstrucción crítica de sus propias experiencias educativas. Esto supone poner en cuestión las prescripciones respecto del "deber ser" de la tarea de enseñar, sus tradiciones, modelos y la problematización de los sentidos históricos que ubican a la escuela como única agencia educadora y como institución que produce los únicos saberes socialmente válidos.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Se propone al Taller de Práctica Docente I como una unidad de aprendizaje y de enseñanza, que permita fundamentalmente desnaturalizar el conocimiento cotidiano que se posee acerca de la escuela como único espacio educativo; posibilitando que los/as estudiantes puedan reconstruir el carácter complejo y heterogéneo de las trayectorias educativas a través de la indagación de la propia biografía.

Si bien esta unidad curricular dirige su mirada hacia la escuela como una de las instituciones sociales donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprendizaje, requiere ampliar su enfoque hacia múltiples entornos por los que circulan conocimientos y saberes de los distintos campos disciplinares, que se constituyen en escenarios educativos complejos, heterogéneos y singulares. La comprensión incluye tanto la reflexión, como la sistematización a partir de la articulación con los contenidos de la unidad curricular *Pedagogía*.

Se apunta a que, desde la reflexión, los/as estudiantes puedan reconocer la dimensión social de la educación, la centralidad de la escuela en este proceso y las tramas subjetivas construidas en la relación con el conocimiento, la autoridad, la vinculación con las normas, el control del cuerpo, las problemáticas de género, las nuevas tecnologías, entre otras posibles.

Ejes de contenidos (descriptores)

Prácticas educativas como prácticas sociales situadas

La práctica educativa en el entramado histórico - social y sus cambiantes relaciones con la escuela. La acción educativa de la comunidad y las organizaciones sociales: centros barriales, comedores, colonias, museos, bibliotecas populares, ONG, medios masivos de comunicación, entre otros. Propuestas educativas con niños, jóvenes y adultos. Los procesos de transmisión cultural y la dimensión del enseñar. Las trayectorias educativas: complejidad, heterogeneidad y singularidad. El campo disciplinar para el que se forma y las prácticas educativas en espacios socioculturales de la comunidad.

Trayectorias educativas y experiencias escolares en el contexto socio cultural

Relaciones enseñanza-transmisión-aprendizaje. La trayectoria escolar y la revisión crítica de las formas de ser y pensarse como estudiante en el paso por la escolaridad.

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Deconstrucción y reconstrucción analítica de los modelos docentes internalizados en la experiencia escolar. Tradiciones o modelos de docencia en la formación docente. Figuras de maestros memorables a nivel regional, nacional, latinoamericano e internacional del campo disciplinar.

Trabajo docente: identidad y dimensión cultural. Representaciones sociales.

Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza en diversos contextos socioculturales.

Reconocimiento del efecto constitutivo de estas prácticas en la propia biografía.

Hacer docencia hoy: desafíos y oportunidades

La formación docente como trayecto: momentos claves del mismo. Nuevas formas de autoridad docente en la sociedad y la escuela. Trabajo colaborativo y en red. La tarea de enseñar y las fronteras del aula: enseñar en la escuela y en otros espacios educativos.

La formación en la disciplina. Ser docente en Danza y hacer docencia en la escuela y en otros espacios educativos. Saberes y conocimientos puestos en juego.

Dispositivos para la lectura y análisis de las prácticas educativas

La observación y el registro de experiencias de diferentes escenarios educativos: narrativas, registro fotográfico, documentación pedagógica, entre otros.

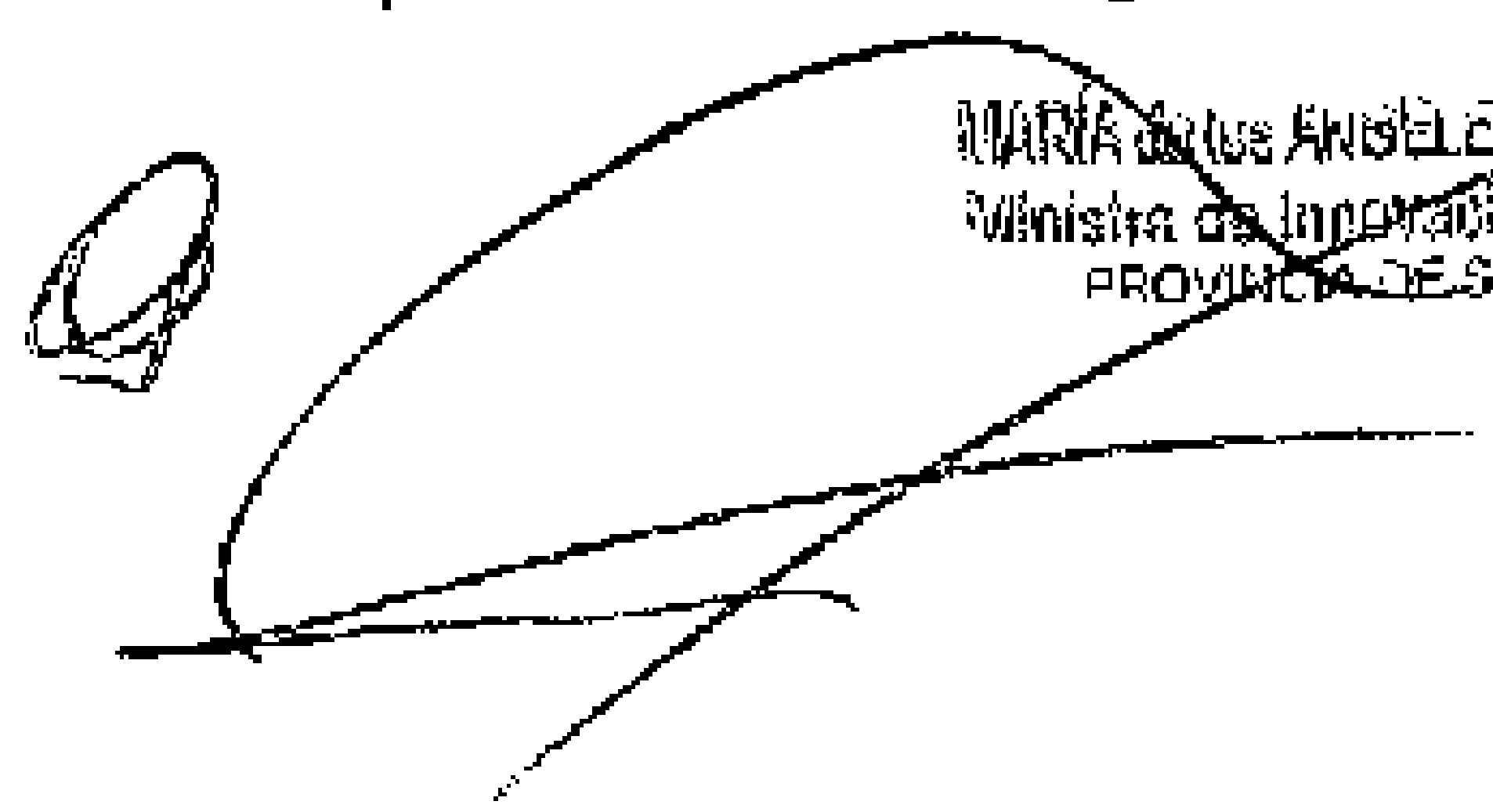
Deconstrucción y reconstrucción analítica de experiencias biográficas vinculadas a la educación, al campo de la disciplina específica y de los modelos internalizados, desde una posición de reflexividad crítica.

Las narrativas biográficas, autobiográficas, las historias de vida y de formación, trayectorias de vida. La entrevista. Características. La encuesta: tipos.

La educación en danza: las ofertas formativas y sus finalidades (recreativas, terapéuticas, formativas, vocacionales). Actividades y formas organizativas.

Identificación de marcas modélicas en el espacio escolar y en la dimensión educativa ampliada: la forma de lo escolar como forma particular de transmisión cultural.

Las trayectorias educativas: itinerarios formativos en el campo de la Danza. Identificación y reconstrucción biográfica de experiencias y prácticas relativas al saber de la danza en la escuela y en los otros múltiples escenarios educativos que configuran sujetos diversos portadores de experiencias heterogéneas (singularidad). Alumna/o, aprendiz, bailarín/a.


MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Orientaciones metodológicas

La modalidad de taller es una metodología que está centrada en el hacer reflexivo de los estudiantes, para la cual es conveniente que la pareja pedagógica prevea los tiempos, espacios y agrupamientos del mismo. Asimismo, implica una revisión constante entre teoría y práctica.

Se plantea un trabajo de acercamiento a entornos escolares, sociales, productivos y culturales, que propicie una mirada reflexiva y analítica sobre la complejidad de la tarea de educar hoy y las diversas formas de expresión de lo educativo. Para ello resulta necesaria la apropiación –por parte de los/as estudiantes- de estrategias sistemáticas para producir y organizar información empírica, que contribuyan a la reflexión conceptual sobre las temáticas analizadas.

Se sugiere la incorporación de recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tales como: videos, búsquedas en la web, celulares, cámaras digitales, presentaciones audiovisuales, software educativos, entre otros.

Propiciarán el fundamento de la propuesta de este taller, la reflexión y el análisis sobre las experiencias de aprendizajes del campo disciplinar, poniendo en tensión las vivencias a partir de lo aprendido en este proceso.

Bibliografía sugerida

Achilli, E. (2008). “¿Qué significa ‘formación docente’?” En *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde.

Alliaud, A.; Antelo, E. (2011). *Los gajes del oficio*. Buenos Aires: Aique.

Anijovich, R. (edit.) (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós.

Davini, M. (2001). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.

Diker, G. y Terigi, F. (2008). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós.

Dussel, I. y Southwell, M. (2009). La autoridad docente en cuestión. Líneas para el debate. *Revista El Monitor de la Educación* N° 20: 26- 28.

Greco, M.B. (2012). *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Rosario: Homo Sapiens.

Gvirtz, S. (comp.) (2005). *Textos para repensar el día a día escolar*. Buenos Aires: Santillana.

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Noel, G. (2009). Conflictividad y autoridad en la escuela. *Revista El Monitor de la Educación*. Nº 20: 29-31.

Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Rosario: Homo Sapiens.

Tenti Fanfani, E. (2005). *La condición docente*. Buenos Aires: Siglo XXI.

PRÁCTICA DOCENTE II: La Institución Escolar

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se realiza un acercamiento, reconocimiento y problematización de las instituciones educativas, como organizaciones mediadoras entre la sociedad, los saberes culturales significativos y los estudiantes.

Se comprende a las escuelas como instituciones educativas situadas, donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprender, atravesadas y constituidas por conocimientos de índole diversa, entremezclados con historias, ilusiones, proyectos, y dispositivos organizativos.

Se pretende que los/as estudiantes comprendan diversas dimensiones y aspectos de las organizaciones y/o instituciones en las que se insertarán a trabajar y las complejas articulaciones entre las mismas, las prácticas pedagógicas y el contexto socio-cultural.

En este marco se trata de que los futuros profesores/as comiencen a asumir el trabajo pedagógico como una práctica socio-política, fundamentada, rigurosa y comprometida, focalizando la dimensión institucional de la tarea de enseñar.

Se espera que este taller promueva el análisis y la deconstrucción de prácticas institucionales arraigadas en el sentido común pedagógico, haciendo intervenir las nociones de poder, conflicto y género, afianzando el compromiso con la democratización de las instituciones.

Ejes de contenidos (descriptores)



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La trama social en que se inscribe la escuela

La escuela situada: organizaciones e instituciones que conforman el entorno escolar. Experiencias que potencian la función cultural de la escuela. Articulación con organizaciones de la comunidad, sujetos y situaciones que trascienden el ámbito escolar, la ruptura del aislamiento y la apertura a experiencias y oportunidades para el aprendizaje. Las articulaciones con el campo disciplinar.

Observación en clave de análisis de las instituciones escolares

Dimensiones para analizar, comprender y organizar las instituciones educativas. La gestión institucional y las culturas institucionales. Cultura escolar y realidades socioculturales.

Procesos de Institucionalización: lo Instituido-Instituyente. Tensión, conflicto y movimiento institucional.

Gramática escolar de la escuela secundaria (*y otros niveles para las modalidades*). Escuela y vida cotidiana. Costumbres, mitos, ritos, rutinas, códigos, símbolos. Las escuelas como espacios formales de circulación de saberes. Los eventos de las escuelas (actos escolares, olimpiadas, ferias, muestras artísticas, entre otros) y la participación del campo disciplinar.

Articulación inter-nivel (ciclos, departamentos, coordinación pedagógica, otros) e intra-niveles (el pasaje entre niveles educativos y la continuidad de aprendizajes de las trayectorias de los estudiantes).

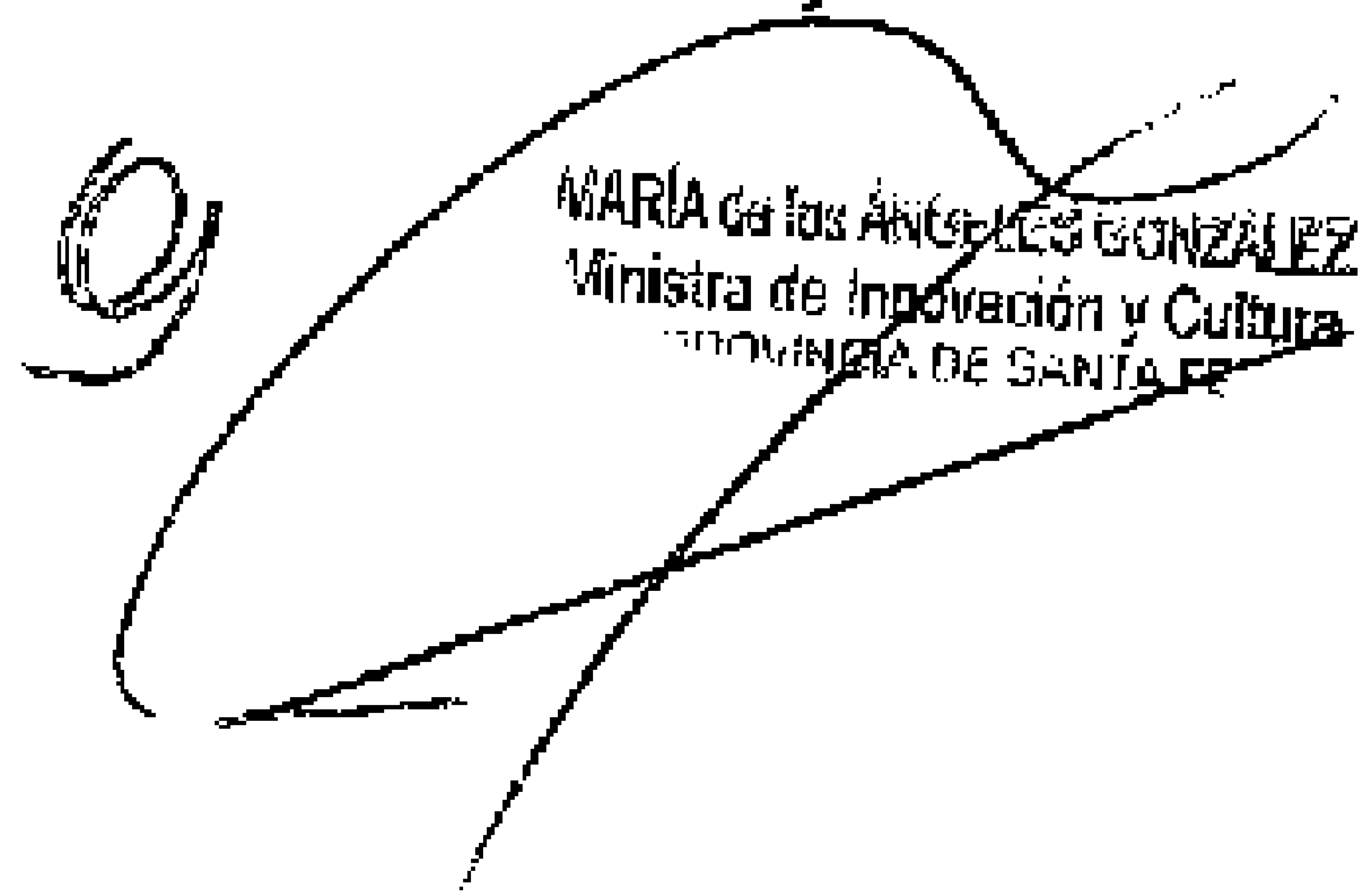
Las modalidades de la escuela: rurales, de adultos, domiciliaria y hospitalaria, en contextos de privación de la libertad, de educación especial, intercultural bilingüe, entre otras.

Observación y análisis de la convivencia escolar

La norma y la autoridad pedagógica como instancias estructurantes de la vida democrática institucional. Nuevos encuadres normativos. Análisis de los dispositivos disciplinarios y de los Acuerdos de Convivencia Escolar. Reglamentos.

Estrategias y actividades institucionales y del aula. El lugar de los Consejos de Convivencia Escolar. El Centro de Estudiantes. Las Ruedas de convivencias. El rol del docente tutor. El rol del preceptor. Implicación y participación de las familias y los estudiantes.

Planificación y desarrollo de proyectos institucionales


MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El concepto y la acción de planificar. La planificación como investigación: una hipótesis de trabajo.

Un documento escrito y público.

Experiencias de micro enseñanza: realización de intervenciones pedagógicas, inserción como auxiliar del docente en el nivel y contexto a elección, tutorías de estudiantes acompañando al docente, desarrollo de proyectos específicos y aprendizaje - servicio, participación en eventos de la escuela.

Lectura y análisis de materiales y documentación escolar. Los materiales del profesor: planificación, plan anual, proyectos, libro de aula, actas de reuniones, textos y manuales utilizados, documentos ministeriales y del estudiante. La carpeta escolar.

Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas institucionales

Principales procedimientos y herramientas para el abordaje de las prácticas institucionales: observación participante, el registro etnográfico, el diario de clases, entrevistas, análisis de casos, el portafolio, análisis de documentos y de proyectos institucionales.

Formulación de problemas, elaboración de hipótesis, sustentación y análisis de la información. Documentación pedagógica de experiencias.

La educación artística en las culturas institucionales. La inclusión de la danza en la escolaridad obligatoria. Inclusión de la disciplina en el diseño espacial y su lugar en la cultura institucional de la escuela. Las identidades institucionales. La danza en las escuelas orientadas y en las escuelas especializadas.

La danza en los actos escolares. Las muestras de fin de año. Las olimpiadas de danza.

Formas institucionales de la danza como espacios de formación, producción y difusión: ballets, elencos, academias, festivales, peñas, talleres, clubes, intervenciones urbanas, nuevas propuestas escénicas. Los eventos socio-culturales y la danza. El trabajo de enseñar en diversos contextos y culturas institucionales.

Orientaciones metodológicas

Para el análisis de las instituciones educativas, se sugiere utilizar las perspectivas etnográficas y la observación directa de su vida cotidiana, con la intención de superar la visión formalista de las



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

instituciones y aprehender los aspectos micropolíticos que caracterizan la complejidad de las mismas.

Al mismo tiempo, resulta necesario revisar la inscripción de la disciplina (propia de cada profesorado) al interior de la cultura escolar; atendiendo a los rituales, las rutinas, los usos del tiempo, los espacios, los objetos; mandatos y representaciones que la implican.

La utilización y construcción de herramientas tanto para analizar como para intervenir en las dinámicas institucionales, y al mismo tiempo, la concreción de procesos de planificación y desarrollo de experiencias de intervención contextualizadas, cobrarán un lugar destacado en el desarrollo de este taller de práctica.

Así, narrativas de experiencias de micro enseñanza y estudios de casos se enriquecen si junto a recursos, medios y materiales curriculares de uso frecuente, se incorporan diversos soportes y formatos accesibles desde las TIC, propiciándose el uso y producción de diversos recursos digitales, (documentos, videos, cámaras digitales, portales en la Web, blogs presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, aulas virtuales, entre otros), para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración.

Bibliografía sugerida

- Anderson, G. y Blase, J. (1987). *El contexto micropolítico del trabajo de los maestros*. Universidad New México (mimeo).
- Dubet, F. (2003). ¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo? Conferencia inaugural en el *Seminario Internacional sobre Gobernabilidad de los Sistemas Educativos en América Latina*. Buenos Aires, IIPE/ UNESCO. Noviembre de 2003 (mimeo).
- Ferry, G. (2001). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Frigerio, G.; Poggi, M. y otros (1992): *Las Instituciones Educativas. Cara y ceca*. Buenos Aires: Toquel.
- Itkin, S. (2004). "De la gestión al gobierno de lo escolar". Entrevista a Graciela Frigerio. En *Revista Novedades Educativas* N° 159.
- Kantor, D. (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.

MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Krichesky, G. (2009). *La escuela media en riesgo ¿Tutores al rescate?* Buenos Aires: Fundación Cimientos.
- Krichesky, M. (2006). *Proyectos de Orientación y Tutoría*. Buenos Aires: Paidós.
- Nicastro, S. & Greco, M. B. (2009). *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Pérez Gómez, Á. (1998). La cultura escolar en el contexto neoliberal. Madrid: Morata.
- Perrenoud, P. (1994). Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible, In *Compte-rendu des travaux du séminaire des formateurs de l'IUFM*, Grenoble, IUFM, 1994, pp.25-31. Traducción de Gabriela Diker.
- Satulovsky, S. & Theuler, S. (2009). *Tutorías: un modelo para armar y desarmar*. Buenos Aires: NOVEDUC Editorial.
- Southwell, M. (2013). La escuela ante nuevos desafíos: participación, ciudadanía y nuevas alfabetizaciones. Buenos Aires: Santillana.
- Southwell, M. (Comp.) (2012). *Entre generaciones*. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Terhart, E. (1987). Formas de saber pedagógico y acción educativa o ¿qué es lo que forma en la formación del profesorado?, en: *Revista de Educación*. Nro 284. Madrid. MEC. (pp. 133 – 158).
- Terigi, F. (comp) (2006). *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Siglo XXI. (Sólo para profesorado de lenguas Extranjeras, Educación Especial, Educación Artística y Educación Física)
- Tiramonti, G. (2011). Variaciones sobre la forma de escolar. Límites y posibilidades de la escuela media. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Tizio, H. (Coordinadora) (2005). *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y el Psicoanálisis*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Zeichner, K. y Liston, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En Pérez Gómez, A.; Barquín Ruiz, J. y Angulo Rasco, F. (eds.): *Desarrollo profesional docente. Política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.

9

PRÁCTICA DOCENTE III: La clase, los procesos del aprender y del enseñar



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 4 hs semanales /128 hs anuales

Finalidades formativas

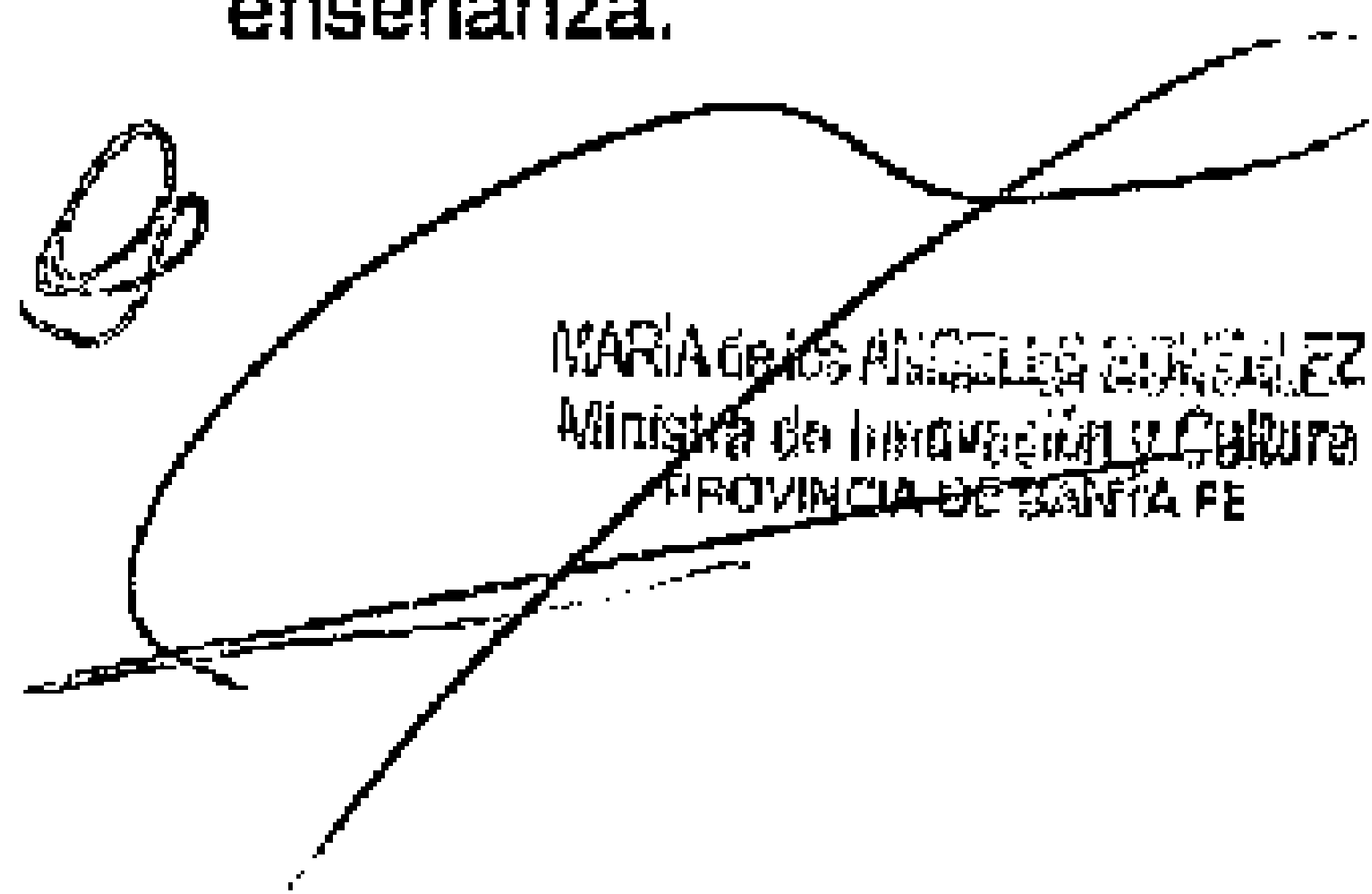
En esta unidad curricular se intensificará la comprensión de la enseñanza en el aula, enmarcada en el contexto institucional y socio-político. La articulación de las dimensiones políticas, pedagógicas, sociales y técnicas del trabajo docente atravesarán los contenidos y experiencias que se desarrollen en este Taller. Se espera que los/as estudiantes adquieran una perspectiva del trabajo docente que les permita afianzarse desde posiciones activas y comprometidas con el mismo. Se propone la inserción en distintos ciclos del nivel, acompañando a un docente y participando del desarrollo de clases, como así también asumiendo algunas de las tareas que ello supone.

Este trayecto de la práctica concibe la enseñanza como una actividad intencional. En tanto actividad pone en juego un complejo proceso de mediaciones orientado a imprimir racionalidad a las prácticas que tienen lugar en la institución escolar y en el aula. En tanto intencional puede seguir diferentes cursos y adoptar las más diversas formas según las modalidades de relación sujetos-objetos que se propongan.

La enseñanza como práctica social responde a necesidades, funciones y determinaciones que están más allá de las intenciones y previsiones individuales de sus actores y solo puede entenderse en el marco del contexto social e institucional del que forma parte.

La enseñanza toma forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento, cómo se comparte y reconstruye en el aula.

Es fundamental reconocer el valor de una construcción en términos didácticos como propuesta de intervención que implica básicamente poner en juego la relación contenido-método. Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión diferente: deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto creador; sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la reconstrucción del objeto de enseñanza.



MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La inclusión de las TIC supone la problematización didáctica sobre su integración en la enseñanza, su utilización en las experiencias de formación inicial para los/as futuros docentes y su impacto en los modos de producción, circulación y comunicación pública del conocimiento.

Ejes de contenidos (descriptores)

Prácticas de enseñanza en el aula

Espacios para enseñar. Escenarios y escenas en el enseñar. El aula y la clase: materialidad y existencia social.

El aula como espacio privilegiado de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos. El aula en la enseñanza de la disciplina específica. Visitas didácticas. El uso de la voz y el cuerpo en el aula. Diferentes aspectos.

Análisis de la clase como configuración pedagógico-didáctica

Relaciones objeto de conocimiento-objeto de enseñanza. Los obstáculos para la apropiación del conocimiento. La relación contenido-método. El lugar de la construcción metodológica en diversos contextos y con sujetos diferentes (según nivel y modalidad para el que se forma). Secuencias didácticas.

La clase en su manifestación episódica y como estructura configurativa. Multirreferencialidad y categorías didácticas en el análisis de la clase.

Diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza

Propuestas didácticas y su realización en las prácticas cotidianas.

Criterios para el diseño de la planificación. Documentos curriculares. Análisis, diseño e implementación de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, clases (para diferentes ciclos y/o modalidad y niveles). Producción de medios y materiales didácticos. Evaluación de los aprendizajes.

Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas de enseñanza

Las relaciones entre investigación, intervención y acción reflexiva en las prácticas de enseñanza. Abordajes interpretativos. Registros de la cotidianeidad en la clase: análisis crítico sobre las construcciones metodológicas. El diario de clases como dispositivo, de investigación, socialización



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

y modificación de las prácticas. Análisis de fuentes y documentos. Análisis de registros de clases: construcción de categorías. Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. Construcción de conocimiento sobre las prácticas de enseñanzas de (*nombrar la disciplina específica*).

La clase de Danza. Construcción metodológica en sus distintos Niveles y Modalidades.

El ambiente de la clase de danza: paisaje sonoro y la dimensión espacial.

Construcción didáctica de la clase de danza: identificación de estrategias metodológicas: observación, improvisación, repetición, imitación, entre otras.

Disponibilidad de los materiales sensibles en la clase: metáforas, imágenes, el registro no discursivo, objetos, entre otros

Formas de documentar la clase: las textualidades en la clase de danza. Formas e instrumentos: reconstrucción oral, bitácora, registro audio visual, entre otros.

Alternativas de agrupamiento en la clase de danza: individualidad-grupalidades.

El dispositivo de observación en la clase de danza:

Como referencia para la intervención didáctica desde las Trayectorias corporales.

La mirada como sostén del proceso artístico pedagógico.

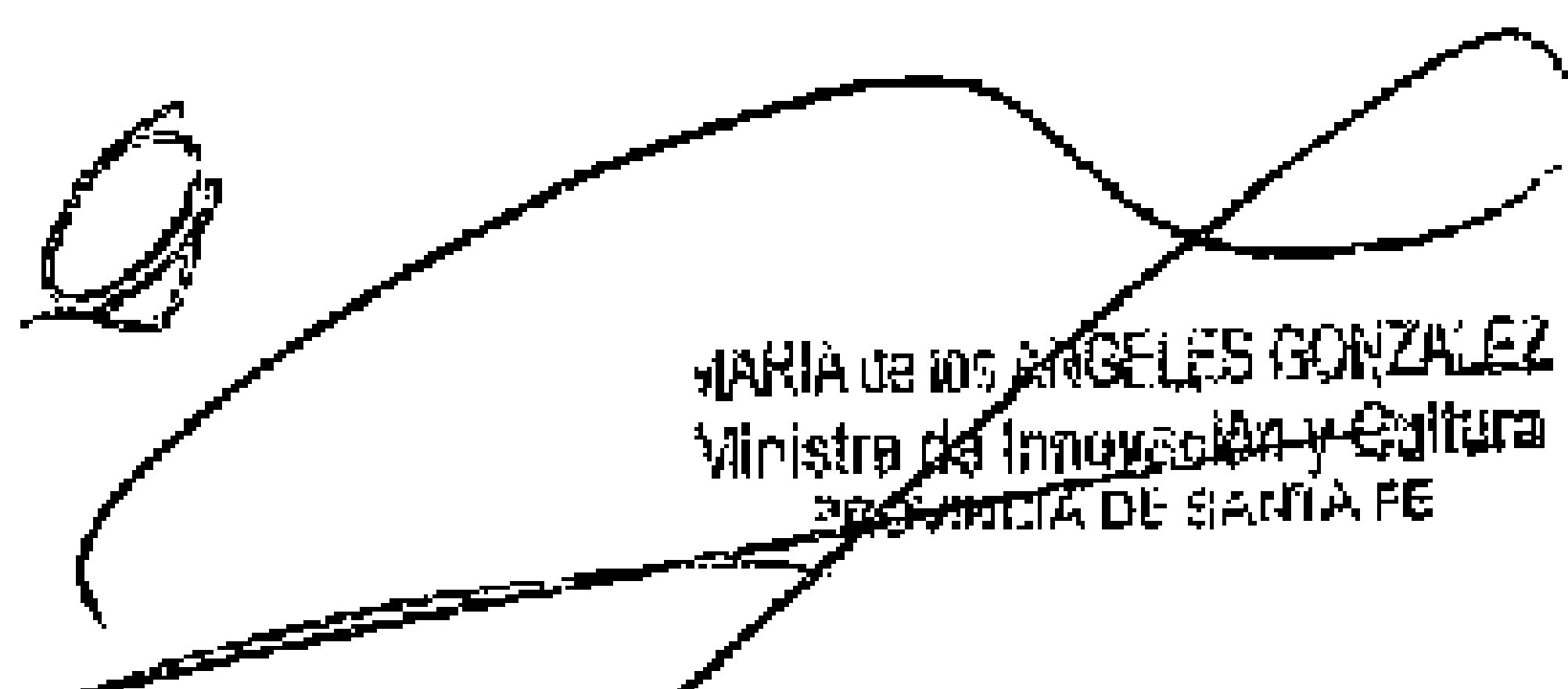
Como modalidad de creación artística y construcción didáctica de la danza.

El plan de trabajo de la clase de danza. Los estilos de la planificación.

La organización de la clase de danza desde la inclusión y la perspectiva de género.

Orientaciones metodológicas

Para la implementación de este trayecto de práctica se pondrá el énfasis en el diseño y desarrollo de instancias de intervención que contemple propuestas de clases y de unidades didácticas que habiliten los primeros desempeños de enseñanza. La inclusión de los/as estudiantes en las Escuelas Asociadas se plantea de manera progresiva garantizando que al momento de abordar la "clase", el/a estudiante cuente con los elementos necesarios para hacerse cargo de la misma ajustando las propuestas a sus contextos de realización. Las diversas instancias de intervención deben ser acompañadas por los/as docentes de práctica en un proceso de construcción y reconstrucción permanente sobre las decisiones y puesta en marcha de la propuesta pedagógica.


MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Otro aspecto de importancia será la reflexión en torno a las experiencias realizadas, en los tiempos destinados a tal fin en el Instituto formador. Para ello se sugieren acciones que posibiliten: la observación, registro, escritura de crónicas y ejercicios de análisis didáctico de clases; la reflexión grupal de las prácticas diseñadas e implementadas en las experiencias; la sistematización de prácticas de ayudantía y la construcción cooperativa de propuestas alternativas.

Bibliografía sugerida

- Ander Egg, E. (1993). *La planificación educativa*. Buenos Aires: Editorial Magisterio.
- Anijovich, R. y Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en la enseñanza*. Buenos Aires: Aique
- Bixio, C. (2002) *Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos*. Homo Sapiens: Rosario.
- Birgin A. (2012), (comp). *Más allá de la capacitación*. Buenos Aires. Paidós
- Davini, Ma. C. (2010). *Métodos de enseñanza*. Didáctica general para maestros y profesores. Buenos. Aires: Santillana.
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Freire, P. (2013) *Hacia una pedagogía de la pregunta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- González, F.; Novak, J. (1993). *Aprendizaje significativo. Técnicas y aplicaciones*. Buenos Aires. Cincel
- Gvirtz, S.; Palamidessi, M. (2004). *El ABC de la tarea docente: currículum y Enseñanza*. Buenos. Aires: Aique.
- Martuccelli, D. (2009). "La autoridad en las salas de clase. Problemas estructurales y márgenes de acción". En *Diversia* Núm. 1. CIDPA. Valparaíso.
- Monereo, C. y otros. (1997). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del Profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona: Graó.
- Ontoria, A. (1995) *Mapas conceptuales. Una técnica para aprender*. Narcea. Madrid.
- Sánchez Iniesta, T. (1996). *La construcción del aprendizaje en el aula*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.



MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

PRÁCTICA DOCENTE IV Residencia: El Rol Docente y su Práctica

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: cuarto año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 6 hs semanales / 192 hs anuales

Finalidades formativas

Desde una mirada compleja las Prácticas convocan a múltiples sujetos en la tarea de enseñar a enseñar; allí estarán presentes, en forma coordinada e integrada, profesores de otras unidades curriculares y de las escuelas asociadas, junto con los estudiantes y sus pares. En síntesis, en esta concepción curricular, las Prácticas se entienden como ámbitos de encuentro entre los diversos sujetos, saberes e instituciones implicados en la formación.

En este Taller se espera que los futuros/as docentes lleven a cabo una experiencia de práctica de residencia docente intensiva, asumiendo todas las dimensiones que ello supone e integrando los conocimientos de los diversos campos. Se insertarán durante un período prolongado y en un turno completo en una de las escuelas asociadas, para asumir las actividades que supone la práctica docente en una institución educativa del nivel (en el aula, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitarias). Ya que resulta necesario que los/as estudiantes tengan diversas experiencias, sin que ello atente contra la profundización procesual de las mismas, los equipos de profesores/as de práctica organizarán el proyecto integral de prácticas de residencia, garantizando que se realicen experiencias en diversos contextos y, de ser posible, con sujetos de diversas edades, como así también en los distintos ciclos. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora y las Instituciones de Residencia: Escuelas Asociadas.

La articulación del Taller de Práctica Docente IV con la unidad curricular Ética y Trabajo docente apuntará a la comprensión del rol docente y la práctica desde su complejidad y a la asunción de una actitud comprometida, tanto individualmente con el aprendizaje y desarrollo de los/as estudiantes a cargo, como socialmente con la construcción de una sociedad justa y democrática.

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ejes de contenidos (descriptores)

La Enseñanza de la Danza en la escuela y en otros entornos educativos

Los documentos curriculares jurisdiccionales e institucionales como marco para el diseño de la propuesta de Residencia. La particularidad de la enseñanza en la Escuela Asociada. Aproximaciones a la institución y al grupo clase. Singularidades de las clases (según niveles y modalidades).

Diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza

Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención: proyectos, unidades didácticas, clases.

Implementación de diseños alternativos para diferentes ámbitos, ciclos, y modalidades. La construcción metodológica de la propuesta de enseñanza. Las TIC en las propuestas de enseñanza. Análisis crítico de manuales y/o materiales de producciones editoriales. El uso de la voz y el cuerpo como aspecto constitutivo de la construcción metodológica de la clase.

La tarea del docente como coordinador del grupo clase. Interacción educativa y relaciones sociales. Intersubjetividad. Vínculos. La construcción de la autoridad, normas y valores en la clase.

La evaluación de la enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Autoevaluación. Co-evaluación.

Reflexividad crítica y profesionalidad docente

El estatuto intelectual del trabajo docente. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente. Relaciones intervención- investigación.

Dimensión ético- política de las prácticas docentes: el trabajo docente en el marco de las transformaciones políticas, culturales y sociales del siglo XXI.

La obligatoriedad de la Educación Secundaria, compromiso de la tarea docente con el objetivo de lograr la inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso de todos/as los adolescentes, jóvenes y adultos que se escolarizan

Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas de Residencia

Relación Intervención- investigación. Abordajes interpretativos. Registro etnográfico. Libro de notas, diario de clase. Análisis de fuentes y documentos.

MARIA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Procesos metacognitivos, análisis didáctico. Escrituras pedagógicas: textos de reconstrucción crítica acerca de la Residencia.

Los contenidos curriculares de la danza en la escuela orientada y especializada. De las prescripciones curriculares a los proyectos de aula.

La intervención desde la disciplina en los eventos de la vida escolar. Muestras, eventos, actos. Y otras acciones de trabajo artístico comunitario. La danza en la jornada ampliada

La inclusión de la danza en la escuela en el marco de la obligatoriedad de la educación secundaria. Accesibilidad, desafíos y perspectivas de la danza como práctica socio cultural en el circuito de transmisión escolar. La danza y las identidades culturales.

Orientaciones metodológicas

La residencia implica diversas actividades que requieren del trabajo en equipo y la colaboración sistemática entre docentes y estudiantes, en vistas a la construcción continua de un encuadre conceptual y metodológico compartido. En este proceso, cobran relevancia los aportes de la metodología de investigación-acción para dar cuenta de los fenómenos indagados y reconocer sus singularidades, de manera que permita a los futuros/as profesores/as construir marcos interpretativos de los múltiples aspectos que implican el análisis de la tarea docente y de los complejos contextos en los que les tocará actuar. Esta perspectiva demanda una permanencia más prolongada del estudiante en el campo, propiciando la continuidad y el seguimiento de unidades de trabajo definidas en una programación docente. Se hace necesario, entonces, facilitar las experiencias de residencias tanto en el Ciclo Básico y Orientado del Nivel Secundario como en diversos contextos en los que le tocará actuar.

En esta dirección resulta de valor pedagógico proponer a cada residente, y a los profesores incluidos en la experiencia de los talleres integradores (en aquellos profesorados que lo hayan adoptado), como un área privilegiada para el estudio de hipótesis de trabajo que supere enfoques verticalistas y aplicativos de reproducción acríticos, por prácticas docentes que comprometan diseños de propuestas didácticas integradas.

Bibliografía sugerida

MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Alliaud, A. (2011). Narraciones, experiencia y formación docente. En Alliaud, A. y Suárez, D. (Compiladores). *El saber de la experiencia*.
Narrativa. Investigación y formación docente. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras/CLACSO.
- Borsani, M.J. (2012). *Construir un aula inclusiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata.
- Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.
- Elliott, J. (1989) *La investigación – acción en educación*. Madrid: Tecnos
- Elliott, J. (1991) *El cambio educativo desde la Investigación-acción*. Madrid: Morata.
- Feldman, D. (2010). *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, L. (2003). *La construcción del conocimiento profesional docente*. Rosario: Homo Sapiens.
- Nicastro, S. (2011). *Revisitar la mirada sobre la escuela: exploraciones sobre lo ya sabido*. Rosario: Homo Sapiens.
- Olson, M. (comp.) (1991) *La investigación- acción entra al aula*. Buenos Aires: Aique
- Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2003). *Volver a pensar la clase*. Rosario: Homo Sapiens.
- Sennet, R. (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.
- Suárez, D. (2012). "Formar buenos docentes en la artesanía de enseñar". Buenos Aires: Fundación Santillana. VIII Foro de Educación: *Qué debe saber un docente y por qué*. En Edición.
- Zabala, A. (1997). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Gráo.

PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LA DANZA I: Escenarios no escolares

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades Formativas

En la formación del profesor/a de danza conviven dos recorridos: el pedagógico y el artístico. Esto significa que la crítica conceptual sobre su propio campo requiere una inmersión en la producción artística propiamente dicha, es decir, como un/a participante de su disciplina (INFD, 2008). Además, el/a profesor/a de danza establece su recorrido profesional de praxis artística en una



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

pluralidad de contextos educativos, de carácter escolar y no escolar, tales como los entornos de creciente institucionalidad de la industria cultural, como aquellos de carácter propedéutico, vocacional y técnico-profesional (Resolución N° 111/10, Consejo Federal de Educación). Esta dimensión de la práctica profesional requiere que las/os estudiantes transiten reflexivamente por diversos entornos institucionales de creación artística que le permitan aproximarse a la complejidad de las prácticas profesionales artísticas, en diálogo con los modelos teóricos y marcos conceptuales que sustentan el quehacer profesional.

Se propone en esta unidad curricular la inmersión de los/as estudiantes en contextos concretos de producción artística con la finalidad de proveerlos de diferentes experiencias en la comunidad profesional de la danza, atendiendo a criterios de variabilidad de los públicos y entornos de producción. Se espera que a partir de este contacto con el mundo profesional, los/as estudiantes tengan oportunidad de analizar, reflexionar e intervenir sobre tres ejes: prácticas de la interpretación / creación, prácticas de la producción y prácticas de la gestión.

La modalidad de Taller enfatiza la experimentación reflexiva de las/os estudiantes, quienes realizarán tareas de observación en espacios de producción y creación artística en danza, participando de manera individual o en pequeños grupos, en ensayos, reuniones de equipos creativos, reuniones de producción y gestión, y en experiencias en distintos roles en los equipos de creación y producción. Se espera que en este tránsito las/os estudiantes se relacionen con disciplinas y lenguajes que hacen a la producción artística de la danza, tales como vestuario, maquillaje, sonido, montaje, artes visuales, iluminación entre otras posibles. La unidad curricular propicia la participación y análisis reflexivo en espacios institucionales diversos en los que tengan oportunidad de tomar contacto con coreógrafos, vestuaristas, maquilladores, técnicos, escenógrafos y otros hacedores del quehacer artístico.

Ejes de contenidos (descriptores)

La práctica de la interpretación / creación

El hecho interpretativo: la interpretación y la intervención en el proceso creador. Desarrollo de la presencia escénica. Modos de creación escénica de la danza y sus diferentes especialidades: intérprete, intérprete creador, asistente coreográfico, coreógrafo, entre otros. El entrenamiento y la preparación física según el marco poético. El ensayo como espacio de investigación del

MARÍA de los ANGELES GARCÍA
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

movimiento a partir de diferentes dispositivos y propuestas de creación de lenguaje. El ensayo y sus modalidades según las distintas etapas del proceso creativo.

La práctica de la producción

La función producción como parte del proceso creativo: de la idea a la realización. Los modelos de producción y gestión: empresarial, estatal y autogestivo. Etapas de la producción: preproducción, producción, circulación. La producción como trabajo en equipo: Roles y distribución de tareas. Los ámbitos del trabajo de producción: creativo, técnico, administrativo y promocional. Recursos de la producción artística: humanos, materiales, técnicos, físico – espaciales, financieros, legales, tiempo. Diseño y desarrollo de un plan de producción.

La práctica de la gestión

El marco institucional como vinculación del ámbito de la creación artística y de la circulación. El ámbito estatal y el privado. Elaboración de base de datos e información necesaria para la circulación de obras de danza: salas, teatros, espacios, festivales, eventos, etc. Estrategias para la generación y administración de recursos. Lectura de proyectos artísticos.

Orientaciones metodológicas

Análisis y reflexión acerca de las condiciones y características de la práctica artística de la danza como profesión emergente de las acciones concretas en el campo.

Observaciones de ensayos de obras en diversos ámbitos.

Realización de bitácoras de observación y ensayos.

Encuentros reflexivos con coreógrafos y bailarines.

Encuentros reflexivos e informativos con responsables de: teatros y salas, espacios de desarrollo cultural y artístico, responsables de instituciones intermedias.

Integración de grupos creativos como intérprete.

Integración a equipos de producción en diversos roles según las posibilidades de cada caso.

Elaboración de planes de producción y gestión.

Acompañamiento en tareas de producción y gestión tales como: articulación con otras instituciones, asistentes de montaje, asistentes técnicos en sonido e iluminación, operación técnica durante ensayos y funciones, asistencia a medios de comunicación.

Elaboración de proyectos en grupo.

Asistencia a festivales, congresos, eventos en diversos roles: público, asistente, pasante.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Bibliografía sugerida

- Bobbio, D. (2007) *Inconsciente Colectivo. Producir y gestionar cultura desde la periferia*. Córdoba. Abaco. Universidad Blas Pascal
- Laddaga, R. (2010). *Estética de la emergencia*. Bs. As. Adriana Hidalgo Editores
- Massa, M., Musso, A. (2009) *Escenas de la vida independiente: lo profesional autogestionado*. Córdoba. Abaco Cultura contemporánea.
- Ortiz, M. Compiladora. (2009). *Es por amor. Las condiciones de creación, empleo y producción en una ciudad ex-céntrica*. Córdoba. Abaco Cultura contemporánea.
- Revista Picadero N° 28 (2011) *El público en el centro de la escena*. Bs. As. Editorial Instituto Nacional del Teatro.
- Revista Picadero N° 13. (2005) *Producir en grupo en Argentina*. Bs. As. Editorial Instituto Nacional del Teatro.

PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LA DANZA II: Escenarios no escolares

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 2 hs semanales /64 hs anuales

Finalidades Formativas

En la formación del profesor/a de danza conviven dos recorridos: el pedagógico y el artístico. Esto significa que la crítica conceptual sobre su propio campo requiere una inmersión en la producción artística propiamente dicha, es decir, como un/a participante de su disciplina (INFD, 2008). Además, el/la profesor/a de danza establece su recorrido profesional de praxis artística en una pluralidad de contextos educativos, de carácter escolar y no escolar, tales como los entornos de creciente institucionalidad de la industria cultural, como aquellos de carácter propedéutico, vocacional y técnico-profesional (Resolución N° 111/10, Consejo Federal de Educación). Esta dimensión de la práctica profesional requiere que las/os estudiantes transiten reflexivamente por diversos entornos institucionales de creación artística que le permitan aproximarse a la complejidad de las prácticas profesionales artísticas, en diálogo con los modelos teóricos y marcos conceptuales que sustentan el quehacer profesional.

MARÍA de los ÁNGELES GÓMEZ
Ministra de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Se propone en esta unidad curricular la inmersión de los/as estudiantes en contextos concretos de producción artística con la finalidad de proveerlos de diferentes experiencias en la comunidad profesional de la danza, atendiendo a criterios de variabilidad de los públicos y entornos de producción. Se espera que a partir de este contacto con el mundo profesional, los/as estudiantes tengan oportunidad de analizar, reflexionar e intervenir sobre tres ejes: prácticas de la interpretación / creación, prácticas de la producción y prácticas de la gestión.

La modalidad de Taller enfatiza la experimentación reflexiva de las/os estudiantes, quienes realizarán tareas de observación en espacios de producción y creación artística en danza, participando de manera individual o en pequeños grupos, en ensayos, reuniones de equipos creativos, reuniones de producción y gestión, y en experiencias en distintos roles en los equipos de creación y producción. Se espera que en este tránsito las/os estudiantes se relacionen con disciplinas y lenguajes que hacen a la producción artística de la danza, tales como vestuario, maquillaje, sonido, montaje, artes visuales, iluminación entre otras posibles. La unidad curricular propicia la participación y análisis reflexivo en espacios institucionales diversos en los que tengan oportunidad de tomar contacto con coreógrafos, vestuaristas, maquilladores, técnicos, escenógrafos y otros hacedores del quehacer artístico.

Ejes de contenidos (descriptores)

La práctica de la interpretación / creación

El hecho interpretativo en la etapa de circulación de un espectáculo, sus características según el marco poético de la obra. La interpretación como hecho abierto y continuo en el sostenimiento de una obra. Adecuación del hecho interpretativo según las condiciones de circulación del espectáculo: los recursos técnicos y artísticos del bailarín.

La práctica de la producción

Las decisiones de producción en relación con la poética escénica. Producción de la puesta en escena. Relaciones con profesionales técnicos de otras áreas: iluminación, sonido, video, vestuario, caracterización, escenografía, gráfica, etc. Circulación de la obra y las problemáticas asociadas con las adaptaciones espaciales y técnicas.

La práctica de la gestión

La gestión en el marco de circulación de la obra. Elaboración de base de datos e información necesaria para la circulación de obras de danza: salas, teatros, espacios, festivales, eventos, etc.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Los públicos. Criterios para la caracterización de los públicos. Marco legal de la práctica de la danza: derechos de autor; habilitaciones, permisos. Relaciones contractuales. Estrategias de comunicación y difusión para la relación de la obra con los públicos. Relaciones con los medios de comunicación y otros modos de promoción artísticos. Formas escriturales: programas de mano, fichas técnicas, material de comunicación, dossier de obra.

Bibliografía sugerida

- Bobbio, D. (2007) *Inconsciente Colectivo. Producir y gestionar cultura desde la periferia*. Córdoba. Abaco. Universidad Blas Pascal
- Laddaga, R. (2010). *Estética de la emergencia*. Bs. As. Adriana Hidalgo Editores
- Massa, M., Musso, A. (2009) *Escenas de la vida independiente: lo profesional autogestionado*. Córdoba. Abaco Cultura contemporánea.
- Ortiz, M. Compiladora. (2009). *Es por amor. Las condiciones de creación, empleo y producción en una ciudad ex-céntrica*. Córdoba. Abaco Cultura contemporánea.
- Revista Picadero N° 28 (2011) *El público en el centro de la escena*. Bs. As. Editorial Instituto Nacional del Teatro.
- Revista Picadero N° 13. (2005) *Producir en grupo en Argentina*. Bs. As. Editorial Instituto Nacional del Teatro.

9

MARIA DOLORES CORTEZ ALZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FUNDAMENTOS DE LA CORPORALIDAD

Formato: Materia.

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio curricular tiene como propósito una aproximación teórico-analítica a los diversos paradigmas y enfoques que abordan la "corporalidad/corporeidad" como una dimensión humana resultante de la íntima relación entre movimiento y subjetividad.

Partiendo de asumir al propio cuerpo como *umbral entre el sujeto y el mundo*, se considerarán marcos multirreferenciales (psico-biológicos, filosóficos, sociológicos, antropológicos, políticos, estético-expresivos) que permiten comprender la diversidad de fenómenos que entran en juego cuando un sujeto *se mueve*. En estas coordenadas, se prevé también el estudio y tratamiento del movimiento, tanto desde patrones perceptivos, sinestésicos, motores, neurocinesiológicos, como de orden simbólico (esquema e imagen corporal) y culturales.

En este sentido el seminario recuperará los aspectos vivenciales trabajados en otros espacios curriculares del Campo de la Formación Específica, para vincularlos con la producción teórica específica y la contextualización de cada orientación danzaria (Expresión Corporal, Danza Contemporánea, Danza Folklórica y Danza Clásica).

Ejes de contenidos (descriptores)

La corporalidad como integración de los aspectos físicos y simbólicos que interrelacionados sostienen la existencia del sujeto. Relaciones entre subjetividad y cuerpo. El sujeto como sujeto de movimiento. La percepción como acto de la subjetividad. Relaciones entre el entorno y el "mundo interno". La percepción y la motricidad definidas por la interrelación del sujeto con su entorno social. La percepción como estructura compleja y dinámica. Los esquemas de percepción,

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

pensamiento y acción, como hábitos de relación y conocimiento. Los esquemas de percepción cotidiana como resultados de una política y un régimen de lo sensible que produce categorías de percepción e interpretación validadas a través de las cuales se construye una visión del mundo y una interpretación de la realidad. Los aspectos genéticos, culturales y psíquicos como determinantes de los patrones de movimiento.

El desarrollo perceptivo – motor y las nociones de “esquema corporal” e “imagen inconsciente del cuerpo”. Lo relacional como fenómeno inherente al desarrollo perceptivo motor del sujeto. El “contacto” como comunicación – relación.

La sensorialidad. Modelos sensoriales. La “sensación” como unidad de conocimiento. El proceso de registro de la realidad a través de los sentidos como punto de partida de la conciencia del cuerpo en relación.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere para el abordaje de esta unidad curricular, que las propuestas metodológicas relacionen los marcos teóricos con la experiencia particular recuperando los aspectos vivenciales que se trabajarán en otros espacios curriculares del campo de la formación específica. Propicie la producción reflexiva sobre los diversos paradigmas y enfoques que abordan el movimiento y su relación con la subjetividad. Promueva la realización de trabajos prácticos que permitan contextualizar las prácticas relacionadas con las diversas orientaciones de la danza.

Bibliografía sugerida

Cohen, B. (1993). *Sensing, feeling and action*. Northampton. Contact Editions.

Gubbay, M. Kalmar, D. *Sensopercepcion*. Buenos Aires

Le Breton, D. (1995) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Bs. As. Editorial Nueva Visión.

Mamana, S. *La anatomía vivencial de bmc*. Buenos Aires.

Matoso, E. (2012). *El cuerpo territorio de la imagen*. Bs. As. Editorial Letra Viva.

Matoso, E. (2007). *El cuerpo territorio in – cierto*. Bs. As. Editorial Letra Viva.

Nejter, R. *El contacto humano*.

Pérez Cubas, G. (2011) *Cuerpos con sombra*. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro

LENGUAJE DE LA DANZA I



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se funda en la consideración de que todas las formas de danza poseen elementos en común: espacio, tiempo, energía, forma y ritmo.

La danza como saber práxico, emerge de la práctica en un campo disciplinar determinado. Desde ese campo de conocimiento el futuro profesor de danza, tiene que ser capaz de identificar los elementos comunes a todas las formas de danza y aquellos específicos de la disciplina y tener las herramientas para acercar a los estudiantes tanto al lenguaje como a los conocimientos específicos, de acuerdo a los diversos escenarios de enseñanza de la danza. En este sentido, se aborda la exploración, sensibilización y apropiación de los elementos constitutivos del lenguaje en el marco de procedimientos de creación colectiva. Vincula al estudiante de manera vivencial y presencial con los aspectos interpretativo y conceptual de los mencionados elementos mediante procesos de producción del lenguaje. Esto implica la realización de montajes, intervenciones en espacios públicos, piezas de danza y otros formatos que contemplen vínculos entre producción artística y públicos como resultado del dialogo de las distintas expresiones de danza.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un profesor de Danza Folklórica y un Profesor Danza Contemporánea/ Danza Clásica/ Expresión corporal

Ejes de contenidos (descriptores)

El movimiento y el espacio.

El espacio como elemento generador de sentido en la producción en danza: espacio poético. La aplicación de elementos espaciales: trayectorias y diseños: líneas rectas, curvas y variantes. Dirección y sentido. Planos. Niveles. Simetría. Distintos abordajes: el espacio parcial- esfera de movimiento de Laban o Kinesfera. El espacio general: desplazamientos, recorridos simples y complejos. El espacio de interacción grupal y sus manifestaciones expresivas: la ronda, la grilla, el friso etc. El espacio físico, arquitectónico. El espacio interno: movimiento de diferentes capas, ropa, piel, músculos, hueso. El espacio escénico: experiencias de construcción de espacios escénicos.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Las adaptaciones del material en el traspaso a diversos escenarios. Formas de relación con el público. La experimentación con espacios escénicos no convencionales.

El movimiento y el tiempo

El abordaje del tiempo como generador de sentido en la danza. Tiempo cotidiano- tiempo extracotidiano. La coordinación del movimiento a parámetros temporales externos. El trabajo con el movimiento en silencio: ajuste del movimiento a pautas internas. Tiempo propio, tiempo colectivo. Ritmos biológicos. Ritmo individual y colectivo. La coordinación rítmico-corporal, diálogos rítmicos. Polirritmia. La velocidad en el movimiento: rápida, moderada, lenta .Pausa. Repetición y reiteración. La organización espacio-temporal: unísono, simultaneidad y canon.

El movimiento y las dinámicas

Calidades de movimiento: movimientos pesados y livianos, cortados y ligados, sostenidos y súbitos, fuertes y débiles. Contrastes. Escala dinámica. Su aplicación en creaciones propias o preestablecidas. Experiencias de movimiento- acción: abrir y cerrar, lanzar y atajar, expandir y contraer. El movimiento a partir de la identificación con los elementos de la naturaleza.

El movimiento y la creación colectiva

La interacción grupal como encuadre para la búsqueda de respuestas corporales y poéticas en diversas situaciones individuales y grupales. La conformación de lo grupal como condición para la producción de lenguaje y la improvisación como su metodología de creación. La producción individual en la trama colectiva.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere priorizar la interacción grupal como condición para la búsqueda de respuestas corporales poéticas y facilitar diversas situaciones de producción individual y grupal. Se recomienda trabajar desde la improvisación en sus diferentes aspectos: como metodología para propiciar la experimentación e indagación de los elementos del lenguaje, como recurso en la búsqueda de material de movimiento de una producción o como aspecto estructurante de una obra. Se considera importante que la realización de las producciones tengan como horizonte propiciar la búsqueda del movimiento no estereotipado y de nuevas formas de producir en danza, priorizando



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

el proceso por sobre el producto y ofreciendo la posibilidad de experimentar con distintos formatos que se presenten ante los públicos. Se considera especialmente importante que este espacio garantice el tratamiento plural del universo de la danza estando a cargo de una pareja pedagógica conformada por profesores de distintas orientaciones de danza.

Bibliografía sugerida

- Breyer, G., Javier, F., Szuchmacher, R. (2004). *El Espacio Escénico*. Cuadernos de Picadero. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro.
- Cobo Romaní, C. (2006) Artículo *Las multitudes inteligentes de la era digital*. Volumen 7 N° 6. Revista digital Universitaria. ISSN:1067-6079
- Humphrey, D. (1965). *El arte de crear danzas*. Bs. As. Editorial Eudeba
- Itelman, A. Textos compilados por Rubén Schumajer, (2002) *Archivo Itelman*, Editorial Eudeba, Libros del Rojas
- Kalmar, D. (2005) *Qué es la Expresión Corporal*. Bs. As. Lumen.
- Kandinsky W. (2007). *Punto y línea sobre el plano*. La Plata Terramar Ediciones.
- Laban, R. (1989). *Danza Educativa Moderna*. México. Editorial Paidós.
- Lecoq, J. (2003). *El cuerpo poético. Una pedagogía de la creación teatral*. España .Alba Editorial.
- Ossona, P. *Tratado de Composición Coreográfica*. Bs. As. luna
- Revista el Picadero N° 23. *Creación Colectiva. Creación Grupal*. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro.

ANATOMÍA VIVENCIAL I

Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

El conocimiento de la anatomía humana permite una mayor comprensión del cuerpo, su funcionamiento, sus límites y posibilidades, contribuyendo tanto a una mayor eficiencia del



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

movimiento como a ampliar sus posibilidades expresivas y creativas. El enfoque y los métodos para que los futuros profesores de danza accedan a ese conocimiento resultan cruciales para su aplicación en la práctica docente. Tradicionalmente, el tratamiento de la anatomía y el estudio del movimiento científico han relegado las sensaciones corporales por considerarlas subjetivas. Se contrapone aquí el concepto de soma, que refiere al cuerpo vivo que percibe, a la visión del cuerpo objetivado de la anatomía tradicional.

Esta unidad curricular se propone abordar el estudio de la anatomía humana desde la perspectiva de la educación somática que denomina un campo interdisciplinario integrado por métodos comprometidos con el aprendizaje a partir del cuerpo en movimiento e interesados en los procesos de interacción sinérgicos entre la consciencia, el funcionamiento biológico y el entorno. Ofrece al estudiante la posibilidad de atravesar un proceso de aprendizaje tanto cognitivo como experiencial de los conceptos de la anatomía – sus estructuras, funciones, fuerzas que actúan, relaciones que se establecen- basado en la percepción y en la conciencia del movimiento. La información que surge de la experiencia personal, lo que cada uno reconoce de sí mismo, es tan importante como los datos objetivos de los recorridos anatómicos propuestos. Se promueve así el encuentro con la propia identidad corporal, favoreciendo un entrenamiento consciente para el bailarín, no traumático ni automático. Aporta información para analizar los diferentes factores que intervienen cuando se produce una lesión y poder prevenirlas. Y fundamentalmente ofrece otra mirada que aportará elementos a los estudiantes para repensar y problematizar los sistemas tradicionales de enseñanza de la danza.

Ejes de contenidos (descriptores)

Propiocepción y conciencia corporal. El inventario, como recurso que propone una organización corporal.

La respiración. Etapas de la respiración, inspiración y espiración y apnea. Gestos respiratorios: las dos formas de movilizar los pulmones. El esqueleto y los músculos de la respiración. Movimientos respiratorios. La caja torácica y la pelvis en relación con la respiración.

El tono muscular. Desarrollo de la capacidad de registro y adecuación de las variaciones del tono en relación a los esfuerzos requeridos. La postura corporal en relación al tono muscular, alineación corporal. Registro de los apoyos del cuerpo en el piso.



MARIA JOSÉ ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El sistema óseo. El hueso como órgano. Tipos y estructura del hueso. Biomecánica de los huesos. Esqueleto axial y apendicular.

Las articulaciones. Estructura de las articulaciones. Clasificación. Tipos y grado de libertad. Planos y ejes corporales. Tipos de movimiento según el plano de desplazamiento.

El músculo estriado. Acción- Función- Contracción. Elasticidad del músculo. Cadenas musculares. Funciones. Músculos estáticos y dinámicos.

Entrenamiento específico de los bailarines. Líneas de fuerza. Coordinación de la contracción excéntrica. Equilibrio de los movimientos de los huesos distales y proximales. Rotación/excursión de las superficies convexas/cóncavas de la articulación. Equilibrio de las fuerzas de rotación.

Orientaciones metodológicas

Tomando como punto de partida los ejes propuestos, este abordaje tensiona la idea de que la sensación del movimiento como experiencia personal no contribuye al estudio científico del cuerpo y el movimiento por carecer de objetividad y pone en cuestión lo que se entiende por conocimiento, lo que es la realidad, lo que es objetivo, lo que es subjetivo. Se sugiere el dialogo incesante entre la acción y la concientización a través de exploraciones, como acceso a una comprensión vivencial de la anatomía que permita identificar, diferenciar, relacionar e integrar los distintos tejidos del cuerpo y como se implican en el movimiento. Se considera importante el desarrollo de la autoobservación que orienta la mirada sobre sí mismo y planta las bases para el desarrollo de la observación que se abre hacia el espacio alrededor del cuerpo, de manera que los estudiantes no queden en una actitud solo de contemplación sobre sí mismos sino que también puedan ser afectados por lo que los rodea. Las ciencias biológicas, en particular la anatomía y fisiología humana, proveen la guía necesaria para este viaje empírico, de manera que la información recogida en la experiencia se integre dentro de ejes teóricos generales. Para sostener una metodología basada en la experiencia se sugiere generar un ambiente que facilite atravesar con confianza y respeto entre los estudiantes, un proceso de autoconocimiento a través del registro sensorial, la percepción abierta, el diálogo verbal, el contacto, el movimiento, la visualización, la somatización, entre otras formas de trabajo empírico. Se recomienda además la utilización de elementos auxiliares como imágenes, modelos y figuras del cuerpo humano, bandas elásticas, pelotas u otros elementos que sirvan como guía y estímulo para las exploraciones.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Bibliografía sugerida

- Alexander, G. (1979) *La Eutonía. Un camino hacia la experiencia total del cuerpo*. Bs. As. Editorial Paidós.
- Bainbridge Cohen, B. (1993). *Sensing, feeling and action*. Northampton. Contact Editions
- Bainbridge Cohen, B. (1982) *Los problemas de entrenamiento de los bailarines*. Conferencia en el Seminario anual de Medicina del Deporte en la Facultad del Estado de Connecticut. Connecticut. Traducción: Gabriela Wolochwianski.
- Calais-Germain, B. (1991) *Anatomía para el movimiento- Tomo I y II*. Barcelona. Editorial Libros de la Liebre de Marzo.
- Calais-Germain, B. *La respiración*. Barcelona. Editorial Libros de la Liebre de Marzo.
- Conde, B. Artículos varios *Danza y Salud*, Revista Balletine Dance.
- Franklin, E. (2006). *Danza, Acondicionamiento Físico*. Barcelona. Editorial Paidotribo
- Kapandji, I.A. (1990). *Cuadernos de Fisiología Articular*, Editorial Masson
- Kiné, la revista de lo corporal (el cuerpo en el arte, la educación y la salud)* Bs. As. JyC Editores.
- Netter, F. (2011) *Atlas de anatomía humana*. Editorial Masson.
- Souchard, P. (2005). *Reeducación Postural Global*. Barcelona. Editorial Paidotribo.
- Souchard, P. (2005). *Stretching Global Activo*. Barcelona. Editorial Paidotribo.

MÚSICA Y MOVIMIENTO I

Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular aborda una extensa experimentación en lo referente a los conceptos compositivos del lenguaje musical llevados al campo del cuerpo en movimiento estableciendo vinculaciones entre las características de las organizaciones discursivas sonoras y el movimiento danzado.

Para ello la educación de la percepción y la sensibilidad es un componente esencial ya que supone la necesidad de una aprehensión atenta, fina, organizada, diferenciada, requiriendo técnicas



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

específicas que facilitan este proceso. El conocimiento sensible que el sujeto extrae del mundo siempre lo remite a sí mismo, desarrolla una sensibilidad abierta a las sensaciones que lo conectan con lo inmediato del adentro y del afuera.

El reconocimiento de los códigos de la música permitirá apropiarse de herramientas creativas que los estudiantes pondrán en juego al momento de organizar una propuesta educativa en Danza. El canto colectivo se constituye en herramienta pedagógica fundamental para la sensibilización musical por medio de la práctica grupal; ofrece a futuros maestros artistas en el campo del movimiento tomar contacto con composiciones de raíz popular, en muchos casos de autor anónimo, que ofrecen una enorme riqueza en cuanto a sus elementos estructurales de orden rítmico, melódico, formal y poético, a la vez que remiten a los orígenes de la música de América.

Ejes de contenidos (descriptores)

Técnica vocal y corporal

El cuerpo como geografía rítmica, sonora y expresiva. Utilización de herramientas técnicas que favorecen y desarrollan el potencial creativo a través de la ampliación de las posibilidades cinéticas-vocales-expresivas. Formas y desplazamientos: figuras coreográficas individuales y colectivas. Diseños espaciales sobre compases simples y compuestos. Cambios de dirección y subdivisión del movimiento. Dinámica respiratoria y su relación con la voz y el movimiento. Emisión vocal y economicidad de esfuerzo. Exploración de la voz en diferentes posturas, resonancia tonal: graves, medios y agudos. Reconocimiento y uso expresivo de los resonadores: pelvis, pecho, cabeza. Caminata sobre pulso y acento. Ritmo y equilibrio: relación e interdependencia. Concientización del pasaje de peso. Percusión corporal. Entrenamiento rítmico sobre bases de zapateo. Exploraciones rítmicas.

Los Códigos de la Música como herramientas creativas

Aspecto Rítmico: Elementos de la métrica rítmica. Pulso simple y compuesto, compás. Acentuación accidental. Pulso Común, relaciones entre compases de 2, 3 y 4 tiempos, simples y compuestos. Subdivisión común, relación entre compás ternario simple y binario compuesto. Compases de amalgama. Experimentación y entrenamiento de patrones rítmicos en acciones individuales y grupales. Uso de los diferentes espacios y tipos de movimientos asociados a éstos.

Aspecto Melódico: El diseño melódico como organización discursiva en el tiempo. Audición y reconocimiento. Secuencias melódicas, diseños melódicos por adición, concepto de célula



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

melódica y desarrollo a partir de un motivo. Escalas sintéticas. Operaciones: inversión - retrogradación - inv. de retrogradación.

Aspecto Formal: Frases. Textura. Análisis de Planos. Fondos- figuras, interferencias, repetición, cambio, variación, imitación.

Canto Colectivo: La experiencia grupal de la danza, el baile, el canto y la expresión dramática: las bandas, las comparsas, las rondas, los círculos tribales. Exploración y análisis de obras musicales, con especial atención a compositores de la música contemporánea de Latinoamérica ya sea de raíz popular o académica. Interpretación de un repertorio de canciones de la música popular latinoamericana.

Orientaciones metodológicas

Se propone a los estudiantes el reconocimiento de su cuerpo, sus movimientos, sus propios sonidos y los sonidos que lo rodean desarrollando sus potencialidades expresivas y creativas. En esta experiencia vivencial Música y Danza interactúan conformando una unidad: de la ronda de canciones al movimiento en el espacio, del movimiento a la emisión de la voz, de la experiencia corporal rítmica a la diferenciación musical, de la percusión de los pies a la acción dramática, del canto colectivo a la ritualización escénica.

Por esto se propone el trabajo de una pareja pedagógica, un docente de Música y un docente de Danza, para que los contenidos se desarrollen en forma articulada y mancomunada.

El formato Taller contribuye a un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como también la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Es una instancia de experimentación para el trabajo colectivo, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, en este proceso se estimula la posibilidad de intercambio y la autonomía del grupo.

Bibliografía sugerida

Aharonian, C. (2013) *Educación, arte y música*. Editorial Tacuabé.

Aretz, I.: (1952). *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.

Camagnon G. y Thomet M. (1966) *La Educación del Sentido Rítmico*. Buenos Aires: Editorial Kapeluz.

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Falú, J.; Fattoruso H. (2010) *Songbook*. EDUVIM. Córdoba: Universidad de Villa María.
- Feldenkrais, M.: (2009) *Autoconciencia por el movimiento*. España: Paidós.
- Fux, M: (1981) *Danza: experiencia de vida*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Grela, D. (1987) *Serie 5: La música en el tiempo Nº1*. Rosario: Ed. Universidad Nacional de Rosario.
- Haxthausen, M. y Leman, R: (1988) *Sentir el cuerpo*. Ed. Urano.
- Hemsey De Gainza, V. y Kesselman S. (2003) *Música y eutonía: el cuerpo en estado de arte*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Kesselman, S: (2005) *El pensamiento corporal*. Buenos Aires: Ed. Lumen
- Ministerio de Educación y Coordinación Nacional de Educación artística: (2011) *Cajita de Música Argentina*.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe: (2009 y 2010) *Ensamble de percusión y voz*.
- Muraña B.: (1994) *De cuerpo entero*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Paz, J.C. (1970) *Altura, tensiones, ataques, intensidades*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Pozzoli (1966) *Guía teórico práctica para el aprendizaje del dictado musical*. Buenos Aires: Editorial RICORDI.
- Rowell, L. (2015) *Introducción a la filosofía de la música*. Barcelona: Ed.Gedisa.
- Schafer, M. (1970) *Cuando las palabras cantan* Buenos Aires: Ricordi
- Schafer, M. (1972) *El rinoceronte en el aula*. Buenos Aires: Ricordi.
- Valladares, L. (2000) *Cantando las raíces*. Buenos Aires: Emecé.
- Valladares, L. (Recopilación): (1970) *Canciones arcaicas del norte argentino*. Buenos Aires: Editorial RICORDI
- Valladares, R. (2006) *Solo en mi rancho. Cancionero (Compilación, edición de partituras y dirección gral. Leopoldo Deza)*. Universidad Nacional de Tucumán.

TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA I

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 8 hs semanales /256 hs anuales



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se propone relacionar a los estudiantes con el aspecto técnico del movimiento a través de la exploración e indagación de principios de la danza contemporánea. Entendiendo que no existe una técnica universal sino principios técnicos y escrituras corporales en permanente actualización, se busca que los estudiantes accedan al conocimiento de estos principios y fundamentalmente a la comprensión de cómo y cuándo utilizarlos. Lo importante para los futuros docentes será poder aprender de qué manera aprenden. Se promueve entonces, el aprendizaje del movimiento tanto en el plano del registro sensible a través del desarrollo de la percepción, como en el plano conceptual a través de la identificación y analítica de los factores que intervienen. Se espera que los estudiantes como futuros docentes e intérpretes creadores, se apropien de elementos, recursos y estrategias para el movimiento y su creación, conozcan diferentes técnicas de danza contemporánea y métodos de trabajo corporal y desarrollen destrezas y habilidades específicas. El material se irá desenvolviendo espiraladamente durante los cuatro años de la cátedra, variando su nivel de profundización y análisis, mediante el aporte de las diversas técnicas y enfoques de trabajo corporal que abarca y caracteriza a la Danza Contemporánea.

Este abordaje técnico del movimiento implica una dimensión inclusiva, ya que habilita a todos los estudiantes a través de un trabajo físico orgánico que respeta las particularidades de cada sujeto. Concibe a la técnica vinculada con el proceso creativo, como una organización energética que regula la relación entre lo orgánico y lo simbólico, cuestionando de este modo la idea de la transmisión de una técnica como repetición pragmática y un moverse simplemente muscular. Favorece el desarrollo de la propiocepción y la conciencia corporal, la optimización del flujo de energía y la utilización de las fuerzas físicas naturales.

En tal sentido, el propósito del primer año es que los estudiantes investiguen en su danza particular iniciándolos en un estado de conciencia alerta y perceptivo en relación al cuerpo y el movimiento. Procura facilitar a los alumnos la posibilidad de reconocerse y conformarse como grupo; como así también, observar las singularidades de cada uno como artista creador y futuro docente.

Ejes de contenidos (descriptores)

El movimiento y el cuerpo- Principios técnicos

113

MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El alineamiento de las estructuras corporales: De pie, en primera posición, segunda posición y pies paralelos. Acostados en segunda posición de control, estrella, en rombo y otras combinaciones. Reconocimiento de conexiones estructurales y líneas de energía. La iniciación y secuenciación de movimientos. Movilización y flexibilización de la columna a partir de sus extremos: cabeza y pelvis. Movilización y flexibilización de la cintura escapular y pélvica. Diferentes iniciaciones del movimiento. Relación centro – extremos. El movimiento desde el centro del cuerpo a la periferia y la relación de la pelvis con la tierra. El juego con el equilibrio y la gravedad. El movimiento fuera del eje vertical. Equilibrio dinámico. EL pasaje del peso del cuerpo. Trabajo de piso: apoyos, palancas, empujes, impulsos. Espirales desde distintas partes del cuerpo. Nivel bajo y nivel medio.

El espacio, el tiempo y la energía según diferentes técnicas

El traslado por el espacio a través de secuencias de movimiento en los diferentes niveles espaciales. Entradas y salidas del piso. Cambio de direcciones. El manejo de la energía. Energía hacia afuera y hacia adentro, proyección y peso. Energía grupal-Interacción. Relación: respiración / movimiento. Musicalidad en el movimiento: crear con diferentes dinámicas.

El movimiento y su organización

Composiciones individuales y grupales, a partir de secuencias técnicas o improvisaciones. Improvisación a partir de la relación estímulo / respuesta.

Orientaciones metodológicas

La propuesta metodológica debe considerar la complejidad de comprender que es toda la persona, como ser integral, la que se involucra en la experiencia de movimiento. Respetar las particularidades de cada estudiante teniendo en cuenta los distintos medios que se afectan para la comprensión del mundo de la danza lo cual requiere un enfoque multidimensional. Teniendo en cuenta el rol fundamental de la cinestesia, se recomienda iniciar el abordaje del movimiento consciente, dirigiendo la atención al propio cuerpo en movimiento, a través de un trabajo físico orgánico que permita reconocer y valorar sus posibilidades. Esto ofrece un punto de partida para desarrollar progresivamente habilidades y destrezas específicas. Es recomendable desenvolver paralelamente propuestas de trabajo grupal (en parejas, tríos, grupo, entre otras), fundamentales para afectar los distintos niveles de atención y comunicación con respecto a los otros y para la incorporación de todos los elementos del lenguaje. Es importante que para la apropiación de los principios técnicos, el estudiante pueda transitar por diferentes instancias de experimentación del

MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

movimiento, incluyendo la exploración, la improvisación, y la composición que posibilite el despliegue creativo, y no recurrir únicamente al recurso de la secuencia danzada propuesta por el docente. Se considera importante el diálogo entre las técnicas específicas de la danza contemporánea con otros abordajes de conocimiento del cuerpo recuperando los aportes diversos y complementarios que ofrecen.

Bibliografía sugerida

- Autores varios. (2012) *El entrenamiento en libertad*, Rosario. Dossier Revista Inquieta N°6 Año III
- Bardet, M. (2012) *Pensar con mover. Un encuentro entre danza y filosofía*, Buenos Aires: Editorial Cactus
- Calais Germaine, B. (1991) *Anatomía para el movimiento. Bases de ejercicios*. Barcelona: Ediciones de la Liebre de Marzo.
- Cárdenas, E. (2000) *El lugar en donde nace la honestidad*. Revista Neo / Odá, Rosario. Año I N°2.
- Fontaine, G. (2012) *Las danzas del tiempo*. Bs. As. Ediciones del CCC
- Klein, S. (2000) *Descripción de la Técnica Klein*, Rosario. Neo Dossier. N° 1.
- Masunaga, S. (1999) *Ejercicios de imaginación Zen*, Madrid: Editorial EDAF
- Olsen, A. (1999) *Bodystories*. Expanded Edition
- Paxton, S. (1990). *Bosquejando Técnicas Interiores*. Material no editado.
- Prates, C; Montenegro, G.; Varela, A. (2002) *Apuntes sobre "Material para la columna de Steve Paxton"*, Rosario. I. S del Profesorado Isabel Taboga. Material no editado.
- Tampini, M. (2015) *Cuerpos e ideas en danza. Una mirada sobre el Contact Improvisación*. Bs. As. Ediciones del IUNA
- http://www.contemporary-dance.org/The_Dance_Thinker-flying-low.html#flyinglowdianabetancourt

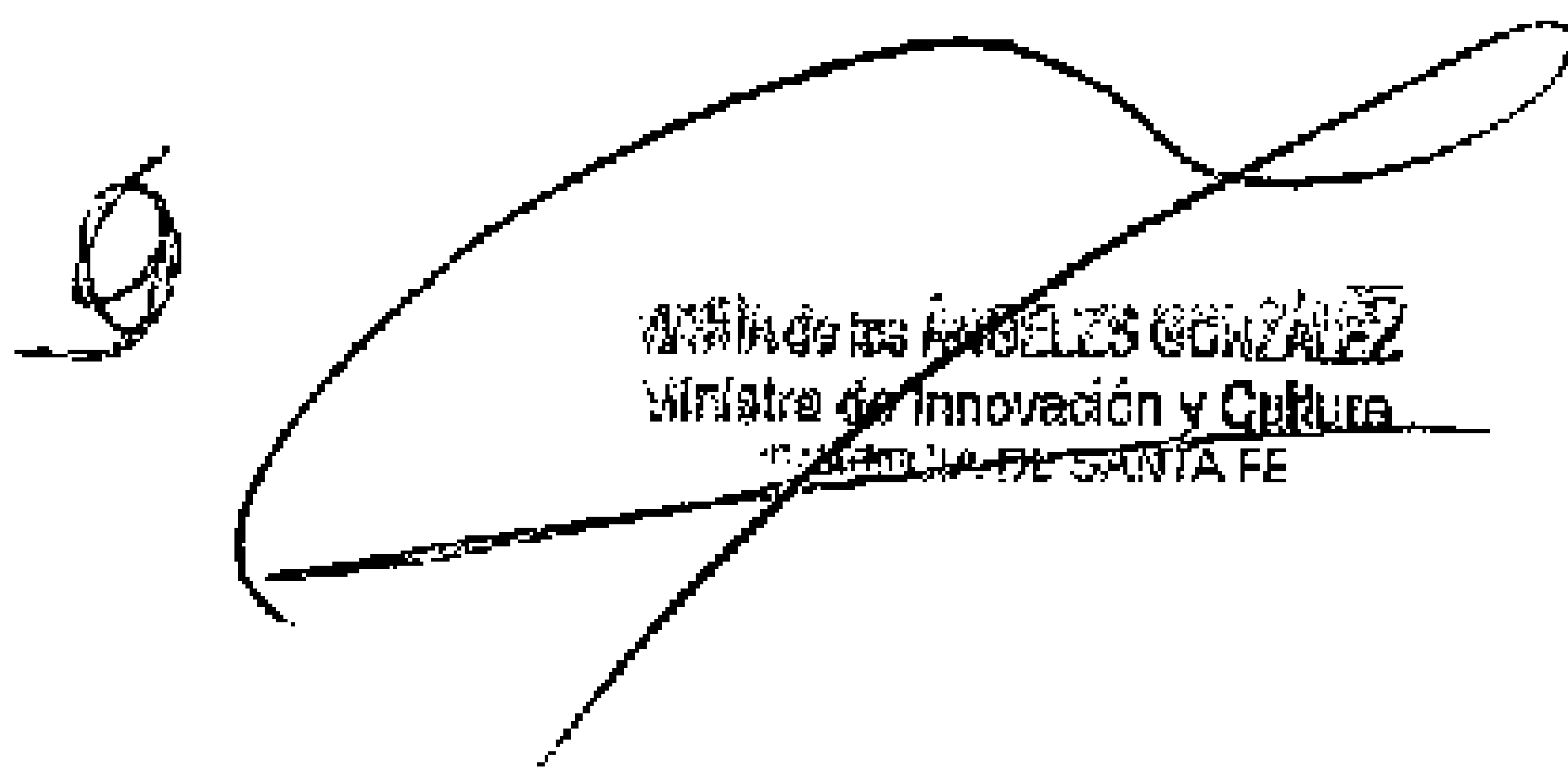
LENGUAJE DE LA DANZA II

Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales


Ana María González
Ministro de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Finalidades formativas

Esta unidad curricular retoma el abordaje de los elementos constitutivos del lenguaje danza y su producción poética a partir de dispositivos lúdicos y el trabajo con objetos. El juego hace posible el despliegue de la dimensión poética del movimiento, entendiendo esto como el generador de un estado que, al decir de Beatriz Caba *"no utiliza sólo el plano del pensamiento racional, sino que tiene la posibilidad de acciones más complejas, producto de una actividad mental en que operan el mundo racional/ objetivo y el mundo de la intuición, la imaginación y la fantasía"*.

A partir de este encuadre, el propósito de este espacio de taller es que los estudiantes se apropien de procedimientos de creación del lenguaje mediante la experimentación con objetos y materiales. Presenta recursos y herramientas para el despliegue de actividades que ponen en juego los elementos del lenguaje danza desde múltiples abordajes. Se espera que los estudiantes asuman y ejerciten en el mismo proceso de formación, la tarea de producir y construir sus propuestas, ampliando el rango de posibles acciones del profesor de danza como productor de acontecimientos transformadores desde el arte y la creatividad en el escenario de la escuela común.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un profesor de Expresión corporal y un Profesor de Danza Contemporánea/ Danza Clásica/ Danza Folklórica

Ejes de contenidos (descriptores)

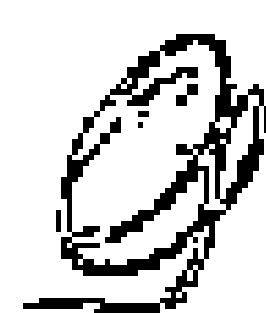
La dimensión lúdica de la creación artística

El juego como contexto de lo extracotidiano, simbólico. El juego como instancia transformadora del "tiempo – espacio". Jugar. Las elecciones. Las reglas de juego. El caos y el orden. Estrategias de juegos. El juego como ámbito propicio para la producción de lenguaje del movimiento y la danza. El juego como escenario de lo grupal y lo colectivo.

Materiales y objetos como recursos artísticos

Materiales y objetos como disparadores y mediadores de relaciones dinámicas de los elementos del lenguaje danza. Relaciones de espacialidad (distancias, niveles, planos) relaciones de dinámica (tensiones, calidades de movimiento, energía). Relaciones de temporalidad (ritmo, velocidades, pausas). Relaciones sujeto - objeto: relaciones entre imaginario simbólico y movimiento. La información sensorial y los objetos. Objetos-escenográfico. Objetos-vestuario.

Marcos para la exploración





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Lo sensorial, lo relacional, lo narrativo, lo plástico, lo cinético, lo simbólico, entre otros. Puntos de partida para la creación de procedimientos creativos.

Actividades extra escolares

Encuentros extra-escolares que propician lo lúdico y recreativo. Posibilidades de acción del profesor de danza como productor de acontecimientos transformadores desde el arte en el marco de la escuela común.

Orientaciones metodológicas

Se considera importante facilitar el surgimiento del clima lúdico como espacio creado entre los actores de la clase. Hacer dialogar al juego como concepto teórico con el acto de "jugar", que vuelve la mirada al sujeto que juega. Acompañar estas actividades de una constante formulación de su hacer que se proyectará en la práctica laboral concreta. Se sugiere iniciar la experimentación con materiales y objetos en relación al cuerpo en movimiento a través de un abordaje perceptivo, reconociendo sus características y la información que puede devolver del propio cuerpo. Indagar en su mutua afectación a través de diversos abordajes que permitan la exploración de las posibilidades de movimiento y de transformación tanto de los objetos como del cuerpo y la construcción de narrativas y/o discursos escénicos a partir de ellos. Se recomienda la realización de campamentos, jornadas de creación artística, residencias de creación preferentemente en espacios naturales u otros espacios extra-áulicos que ofrezcan un marco motivador en resonancia con los propósitos del encuentro. Se considera especialmente importante que este espacio garantice el tratamiento plural del universo de la danza estando a cargo de una pareja pedagógica conformada por profesores de distintas orientaciones de danza.

Bibliografía sugerida

- Calmels, D. (2013). *Fugas, el fin del cuerpo en los comienzos del milenio*. Bs. As. Biblos
- Calmels, D. (2011). *Espacio Habitado. En la vida cotidiana y en la práctica profesional*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- Calmels, D. (2009). *Juegos de crianza*. Bs. As. Biblos
- Ferreya, M. (2007). *Del objeto a la escena: Poesía y superficie*. Cuadernos del Picadero N°12. Instituto Nacional de Teatro.
- Finchelman, M. (1981) *Expresión teatral infantil*. Editorial Plus Ultra.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Holovatuck, J. (2013) *Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales*. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro
- Huizinga, J. (1972) *Homo Ludens*. Madrid. Emecé.
- Lapierre, A. y Aucouturier, B. (1985) *Simbología del movimiento*. Barcelona Editorial Científico – Médica.
- Nachmanovitch, S. (1991). *Free Play*. Editorial Planeta
- Winnicott, D. (2009) *Realidad y juego*. España. Gedisa Editora. España.
- Vargas, E. (1992) Conferencia. *Del objeto a la imagen sensorial..* Universidad Nacional de Colombia.

ANATOMÍA VIVENCIAL II

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular amplía y profundiza la propuesta de la unidad curricular precedente. Anclada en los sistemas somáticos que promueven la importancia de estimular la cinestesia para fomentar la reeducación del sistema nervioso, procura profundizar la capacidad de centrar voluntariamente la atención en los procesos somáticos para reconocerlos, reorganizarlos, reintegrarlos. Acerca a los estudiantes la posibilidad de explorar las cualidades de los diferentes sistemas del cuerpo e indagar sobre los patrones tempranos de desarrollo, reconociendo a éstos como fundamentos básicos de todos nuestros movimientos, desde las actividades cotidianas a los movimientos más complejos del bailarín.

Ejes de contenidos (descriptores)

El Sistema nervioso

Clasificación del sistema nervioso por su ubicación y por su función. Función. La neurona. La sinapsis. El nervio periférico. Órganos que conforman el sistema nervioso. Niveles de función cerebral.



MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El procesamiento sensorial

Órganos de los sentidos- tipos de receptores: exteroceptores, interoceptores, propioceptores. El sistema vestibular. Kinestesia y equilibrio. Sensación- Percepción. Circuito sensorio-motor.

Movimiento evolutivo. Patrones Neurológicos Básicos. Patrones pre-vertebrales y patrones vertebrales. Patrones de empuje y proyección. Relaciones onto-filogenéticas de los PNB.

La expresión de los distintos sistemas del cuerpo. Sistema de órganos. Sistemas de fascias. Sistema de fluidos. La piel.

El movimiento de la voz. Anatomía funcional del sistema fonador. Los músculos transversales: sinergia entre pelvis, diafragma y cuerdas vocales. Respiración, tono muscular y resonadores en la emisión de la voz: altura, intensidad, timbre. Voz hablada. Parámetros de una voz "normal". Aspectos subjetivos. Reconocimiento/ desconocimiento del sonido de cada voz. Voz cantada. Apoyo vocal. Edad y voz. Variaciones de las características vocales según la edad. Cuidados especiales.

Orientaciones metodológicas

Tomando como punto de partida los ejes propuestos, este abordaje tensiona la idea de que la sensación del movimiento como experiencia personal no contribuye al estudio científico del cuerpo y el movimiento por carecer de objetividad y pone en cuestión lo que se entiende por conocimiento, lo que es la realidad, lo que es objetivo, lo que es subjetivo. Se sugiere el diálogo incesante entre la acción y la concientización a través de exploraciones, como acceso a una comprensión vivencial de la anatomía que permita identificar, diferenciar, relacionar e integrar los distintos tejidos del cuerpo y como se implican en el movimiento. Se considera importante el desarrollo de la autoobservación que orienta la mirada sobre sí mismo y planta las bases para el desarrollo de la observación que se abre hacia el espacio alrededor del cuerpo, de manera que los estudiantes no queden en una actitud solo de contemplación sobre sí mismos sino que también puedan ser afectados por lo que los rodea. Las ciencias biológicas, en particular la anatomía y fisiología humana, proveen la guía necesaria para este viaje empírico, de manera que la información recogida en la experiencia se integre dentro de ejes teóricos generales. Para sostener una metodología basada en la experiencia se sugiere generar un ambiente que facilite atravesar con confianza y respeto entre los estudiantes, un proceso de autoconocimiento a través del registro sensorial, la percepción abierta, el diálogo verbal, el contacto, el movimiento, la visualización, la

MARÍA DOLORES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

somatización, entre otras formas de trabajo empírico. Se recomienda además la utilización de elementos auxiliares como imágenes, modelos y figuras del cuerpo humano, bandas elásticas, pelotas u otros elementos que sirvan como guía y estímulo para las exploraciones

Bibliografía sugerida

- Bainbridge Cohen, B. (1993) *Sensing, Feeling and Action*, Northampton. Contact Editions.
- Brieghel-Müller G. (1974) *Eutonía y relajación*. Barcelona. Hispano Europea.
- Feldenkrais, M (1980). *Autoconocimiento por el movimiento*. Bs. As. Editorial Paidós
- Feldenkrais, M. (1996) *La dificultad de ver lo obvio*. Bs.As. Editorial Paidós.
- Kiné, la revista de lo corporal (el cuerpo en el arte, la educación y la salud)* Bs. As. JyC Editores.
- Le Huche, F., Allali, A. (2004) *La voz (t. 1): Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y del habla*. Ed. Masson
- Loyber, I. (1987) *Funciones motoras del sistema nervioso*. Editorial Unitec
- Netter, F. (2011) *Atlas de anatomía humana*. Editorial Masson
- Seider, Wolfrain, Wendler Jürgen. (1982) *La voz del cantante*. Berlín: Editorial Henschel. Arte y Sociedad.
- Splinder, S. (2013) *La técnica de Matías Alexander*, Editorial Numen, Colección Cuerpo, Arte y Salud.

MÚSICA Y MOVIMIENTO II

Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular profundiza los contenidos abordados en el primer año y propone una extensa experimentación en lo referente a los conceptos compositivos del lenguaje musical llevados al campo del cuerpo en movimiento y su interacción con el espacio escénico, centrando la producción en el intercambio entre ellos.

Introduce al estudiante en el análisis musical con el objeto de reconocer las posibilidades desde las

9

MARIA JOSÉ GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

cuales puede arribarse a la construcción de un momento escénico, extrayendo del material sonoro ideas para la composición de Movimiento y Espacio.

Ejes de contenidos (descriptores)

Entrenamiento escénico

Los climas musicales en la puesta en escena. Canales de comunicación: ruido, gesto, palabra, sonido, acción y movimiento. La voz cantada y hablada. Técnicas de respiración. Volumen, matices, fraseo e interpretación. Motores corporales. Coordinación y disociación. Calidades y velocidades de movimiento. Observación, imitación y contagio. Estado de disponibilidad. El cuerpo como instrumento rítmico. Entrenamiento rítmico corporal de pulso, subdivisión, compás simple y compuesto. Bases de zapateo. Diseños espaciales sobre compases simples y compuestos. Formas y desplazamientos: figuras coreográficas individuales y colectivas. Voz y movimiento. Exploración de la voz en diferentes posturas, resonancia tonal: graves, medios y agudos.

Música para escena

Aspectos musicales en el proceso creador en danza. Los usos sonoros en la escena. La danza integrada al canto, la melodía y el ritmo. Reconocimiento y análisis de escuelas, géneros y formas musicales. Exploración y análisis de obras musicales, con especial atención a compositores de la música contemporánea de Latinoamérica ya sea de raíz popular, o académica.

Orientaciones metodológicas

Se propone a los estudiantes la experimentación y exploración del soporte sonoro y el movimiento en la construcción de sentido escénico. En esta experiencia vivencial Música y Danza interactúan conformando una unidad, de allí la necesidad del trabajo en pareja pedagógica con un docente de cada lenguaje, para que los contenidos se desarrollen en forma articulada y mancomunada.

El trabajo en esta unidad curricular prioriza la ejercitación en la musicalización y/o sonorización de escenas, escenas devenidas y construidas a partir de la experimentación con el movimiento, la voz, la acción dramática, el análisis de obras musicales y/o fenómenos sonoros.

El formato Taller contribuye a un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como también la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Es una instancia de experimentación para el trabajo colectivo, lo que constituye una de las necesidades de formación



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

de los docentes, en este proceso se estimula la posibilidad de intercambio y la autonomía del grupo.

Bibliografía sugerida

- Aharonian, C. (2013) *Educación, arte y música*. Editorial Tacuabé.
- Aretz, I.: (1952). *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.
- Camagnon G. y Thomet M. (1966) *La Educación del Sentido Rítmico*. Buenos Aires: Editorial Kapeluz
- Falú, J.; Fattoruso H. (2010) *Songbook*. EDUVIM. Córdoba: Universidad de Villa María.
- Feldenkrais, M.: (2009) *Autoconciencia por el movimiento*. España: Paidós.
- Fux, M: (1981) *Danza: experiencia de vida*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Grela, D. (1987) *Serie 5: La música en el tiempo Nº1*. Rosario: Ed. Universidad Nacional de Rosario.
- Haxthausen, M. y Leman, R: (1988) *Sentir el cuerpo*. Ed. Urano.
- Hemsey De Gainza, V. y Kesselman S. (2003) *Música y eutonía: el cuerpo en estado de arte*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Kesselman, S: (2005) *El pensamiento corporal*. Buenos Aires: Ed. Lumen
- Ministerio de Educación y Coordinación Nacional de Educación artística: (2011) *Cajita de Música Argentina*.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe: (2009 y 2010) *Ensamble de percusión y voz*.
- Muraña B.: (1994) *De cuerpo entero*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Paz, J.C. (1970) *Altura, tensiones, ataques, intensidades*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Pozzoli (1966) *Guía teórico práctica para el aprendizaje del dictado musical*. Buenos Aires: Editorial RICORDI.
- Rowell, L. (2015) *Introducción a la filosofía de la música*. Barcelona: Ed.Gedisa.
- Schafer, M. (1970) *Cuando las palabras cantan* Buenos Aires: Ricordi
- Schafer, M. (1972) *El rinoceronte en el aula*. Buenos Aires: Ricordi.
- Valladares, L. (2000) *Cantando las raíces*. Buenos Aires: Emecé.
- Valladares, L. (Recopilación): (1970) *Canciones arcaicas del norte argentino*. Buenos Aires: Editorial RICORDI
- Valladares, R. (2006) *Solo en mi rancho. Cancionero (Compilación, edición de partituras y dirección*



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

gral. Leopoldo Deza). Universidad Nacional de Tucumán.

DIDÁCTICA DE LA DANZA I

Formato:

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

La didáctica especial se conforma como un espacio formativo que recupera contenidos de distintas disciplinas presentes en el diseño curricular, en tanto la enseñanza está siempre modelada por la adscripción a modelos pedagógicos, las perspectivas sobre el sujeto que aprende, las políticas educativas, la dimensión institucional del trabajo de enseñar y los enfoques que se adopten en torno al Arte y a la Danza en particular.

A partir de estas consideraciones, la dimensión política adquiere fundamental importancia, en tanto la transmisión de los conocimientos de la danza implica no solo un cúmulo de técnicas y coreografías, sino también la transmisión de valores, sentidos y modos de ver e interpretar el mundo. Desnaturalizar estos modos discursivos y no discursivos presentes en la enseñanza de la danza y reflexionar críticamente sobre ellos, contribuirá a la formación de sujetos sociales autónomos, que puedan elaborar proyectos de intervención pedagógica devenidos del trabajo en equipo, atendiendo al carácter dinámico de la danza como gesto cultural situado.

Se espera que en esta unidad curricular se aborden los modelos didácticos que han predominado en la enseñanza del Arte y la Danza en particular desde un enfoque crítico a partir de la conceptualización y reflexión sobre las implicancias de la adopción de los mismos en las prácticas de la enseñanza, identificando las potencialidades y limitaciones de los mismos. La unidad curricular contempla, de manera central, la elaboración de modelos de intervención pedagógica que promuevan el aprendizaje, incluyendo los más ricos recursos de comunicación, el ejercicio de la calidad de ser humano, la interacción, el bien-estar en contribución a des-instrumentar la racionalidad pedagógica incorporando como horizontes formativos la sensibilidad y la creatividad.

La Didáctica de la Danza I se abocará al análisis, diseño y valoración de propuestas de enseñanza centradas en los sujetos del aprendizaje de la Educación Inicial y Primaria, incluyendo entornos



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

educativos escolares y no escolares. Se espera que esta unidad se desarrolle en una interacción permanente entre la teoría y la práctica, de modo tal que permita a/as estudiantes aprehender herramientas de análisis didáctico como así también elaborar secuencias, proyectos y unidades didácticas completas, considerando la experimentación didáctica, la exploración y creación en diálogo con los marcos conceptuales, de fundamental importancia para el desarrollo de un pensamiento didáctico sólido y fundamentado.

Esta unidad curricular incluye contenidos referidos a la didáctica del lenguaje danza como a las particularidades de la orientación.

Ejes de contenidos (descriptores)

La enseñanza de la danza y la corporalidad

El trabajo con la corporalidad. Construcción y deconstrucción. Trayectorias corporales. El cuerpo en conflicto. El cuerpo en acción. La memoria corporal, sustento de la identidad individual y colectiva. El cuerpo como lugar de inscripción de sentidos, de creación y resignificación de otros nuevos. El cuerpo poético. Lo poético como creación y producción de sentido en el ámbito escolar. La Danza como lenguaje simbólico y la construcción de sentido.

La clase y el aula de Danza

El aula, escenario para la Danza. Condiciones materiales y subjetivas, conformación del espacio y el tiempo áulico y escolar. Consideración y reflexión sobre la diversidad en el aula. La clase, protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Análisis de sus dimensiones y características materiales y simbólicas.

Herramientas metodológicas en la enseñanza de la Danza

Revisión crítica de tradiciones en la enseñanza de la danza. Las técnicas, reflexión de los fundamentos estéticos y éticos que las sostienen.

El proceso creativo como suceso de aprendizaje. Praxis poética. La improvisación y la composición como metodología para propiciar la experimentación y aprendizaje de los elementos del movimiento y su organización.

Construcciones metodológicas: imitación, demostración, explicación, exploración, experimentación, improvisación, dispositivos lúdicos, síntesis, memorización, repetición, análisis, reflexión. Identidades en mutación, nuevos sujetos y objetos artísticos. Cuerpo y palabra. Lenguajes verbales y no verbales.



MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías.

Los contenidos de la Danza

Selección y organización de contenidos para la educación inicial y primaria. Adecuación de los elementos constitutivos del lenguaje y de las prácticas de producción de la danza para su enseñanza a los niños.

El proceso creativo, contenido transversal de la didáctica del lenguaje danza.

Análisis de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios – Danza para nivel primario y su adecuación curricular jurisdiccional. Los contenidos y sus múltiples dimensiones. Interpretación de los criterios involucrados en la selección y organización de los contenidos.

Reflexión y análisis de proyectos curriculares institucionales, la inserción de la danza y su articulación con diversas áreas del conocimiento.

Formación de criterios para la intervención didáctico-pedagógica

Modos de intervención didáctico- pedagógicas en las clases de danza para niños.

La observación como principio básico para promover estados de movimiento y experiencias grupales. La importancia de la observación activa en el trabajo con los niños.

Diseño de proyectos anuales y unidades didácticas: Elaboración de propuestas didácticas considerando los sentidos y propósitos formativos de la educación artística. Apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas que favorezcan el pensamiento crítico y divergente. La planificación como hipótesis de trabajo, como forma de ordenamiento del pensamiento didáctico.

Modelos de planificación.

Diseño de actividades para los diferentes momentos de la clase para niños.

Fuentes de sensibilización y recursos didácticos. La utilización de imágenes o temáticas disparadoras. Materiales y objetos. Estímulo sonoro. La literatura. Lo narrativo. Lo sensorial.

Utilización de las tecnologías digitales de la comunicación y de la información vinculada a la imagen y al audio.

Estrategias didácticas: organización, selección, secuenciación, combinación, yuxtaposición.

El juego como recurso necesario en el trabajo con los niños. Configuración de un pensamiento lúdico en el acto pedagógico. Juego como creación y fundamentación colectiva.

La discusión y búsqueda de consenso en la producción grupal. Fortalecimiento del pensamiento crítico ante la propia producción y la de los otros.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La evaluación

Funciones, criterios e instrumentos. La auto-observación como derecho. La co-evaluación.

La clase de danza contemporánea y las técnicas. Relevancia de las técnicas específicas de danza contemporánea según los propósitos de las distintas modalidades de la enseñanza para niños. Enfoque pedagógico de Rudolf Laban: consideración de las etapas evolutivas del desarrollo motor, concepto de danza creativo y abierto. Los patrones básicos de movimiento como introducción a las técnicas de danza contemporánea. Selección de principios técnicos de la danza contemporánea: su adecuación para la enseñanza a los niños en distintos contextos. Abordajes, procedimientos, progresiones. Recursos para el trabajo sobre cualidades físicas: la flexibilidad y la coordinación.

La clase de danza contemporánea y la comunicación del movimiento. La demostración como medio de comunicación del flujo y la energía del movimiento. La observación como guía para la intervención. La utilización del lenguaje. La imagen como poderoso medio de transformación cinestésica. La importancia de la metáfora en la comunicación del movimiento para los niños. Introducción al lenguaje técnico. La cualidad de la voz: tono, ritmo, volumen. Su influencia para inducir distintos estados corporales en los niños. El contacto físico como recursos para promover experiencias de movimiento

Construcciones para la organización del movimiento en danza contemporánea.

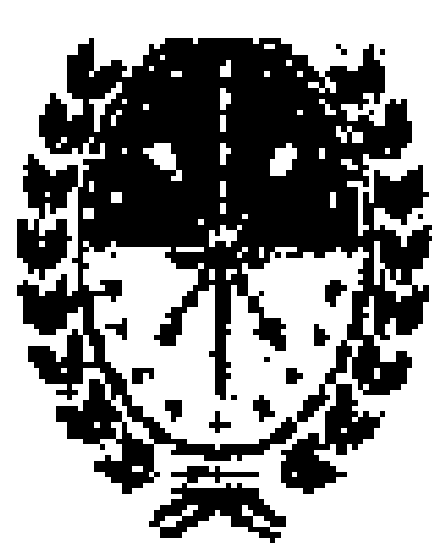
Las consignas como herramienta para orientar la exploración y experimentación de manera no directiva. La secuencia, lógicas de encadenamiento. La escena, organización de los elementos dinámicos de acuerdo a leyes internas para la creación de sentido.

La creación de pequeñas producciones de danza, espacio para la invención, descubrimiento, recreación, adaptación, etc. Las muestras, la participación y disfrute en las primeras experiencias ante el público.

Orientaciones metodológicas

Es imposible abordar la enseñanza de la danza sin problematizar sobre el cuerpo. El cuerpo es siempre narrador-narrado por la realidad social que lo construye, su propia historia personal y el imaginario social que es soporte primordial de todo contexto.

Se apela a que las propuestas de intervención pedagógica superen las dicotomías que fundaron las representaciones sociales tales como teoría/práctica; forma/contenido; mente/cuerpo;



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

pensamiento/acción; artista/docente, y propongan una profunda transformación de la estética cognitiva.

Se sugiere que el aula se convierta en un laboratorio didáctico para promover estrategias de abordaje vivencial y experiencial, transitando procesos de exploración y creación que favorezcan la implicación subjetiva hacia una progresiva autonomía integrando la apropiación de marcos conceptuales, el análisis de prácticas situadas y la reflexión crítica sobre los propios procesos y producciones.

Se propone: Análisis de clases para identificar los elementos de la planificación. Puesta en escena de situaciones ficcionales de enseñanza y aprendizaje. Formulación de preguntas, problemas y explicaciones provisorias. Organización y análisis de distintas propuestas didácticas y ponderación de sus fundamentos. Análisis de documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de nivel inicial y primario: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística- Danza para nivel primario.

Bibliografía sugerida

Argentina. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2010): Resolución N° 97/10. Anexo I. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística., 2° Ciclo de Educación Primaria.

- ----- (2010): Resolución N° 111/10 - Anexo I – La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Ministerio de Educación.
- ----- (2010): Resolución N° 120/10, Anexo I: Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.

Bachelard, G.: (1997) *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica. México.

Bixio, C.: (1998) *Enseñar a aprender*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.

Carballeda, A.: (2008) *Los cuerpos fragmentados*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Chaves, N.: (2005) *El diseño invisible*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Cullen, C.: (1997) *Crítica de las razones de educar*. Paidós. Bs. Aires, Argentina

Fernández Pedemonte, D.: (1996) *La producción del sentido en el discurso poético*. Edicial SA., Buenos Aires, Argentina.

Fux, M.: (1981) *Danza, experiencia de vida*. Paidós, España.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Gagliano, R.: (2005) "Esferas de la experiencia adolescente". *Publicación Anales de la Educación común* N°2. Dirección Gral. Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, Argentina.
- Kesselman, S.: (2005) *El pensamiento corporal*. Lumen. Buenos Aires, Argentina
- Kohan, W.: (2007) *Infancia, política y pensamiento*. Editorial del Estante, Argentina.
- Matoso, E.: (2007) "Cuerpo, escena y máscaras en la trama pedagógica". *Anales de la educación común* N°6. Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Morin, E.: (1999) *La cabeza bien puesta*. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Morin, E.: (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Nervi, J.: (1987) *El folklore en la regionalización de la enseñanza*. Plus Ultra. Buenos Aires, Argentina
- Panero, N; Paronzini, P; Colombo, M; Alfonso M.: (1997) *Educación Artística*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.
- Penchansky, M.: (1997) *En movimiento*. Editorial Sudamericana, Argentina.
- Prieto Castillo, D.: (1999) *La comunicación en la educación*. Ciccus, Argentina
- Shua, A.: (1998) *Como agua de manantial*. Ameghino. Buenos Aires, Argentina.
- Vitanzi, M. (2002) "¿Danzas folklóricas en las instituciones educativas? ¿Cómo?" *Revista Escrito en el Cuerpo* N° 2. Inst. Sup. de Danza "Isabel Taboga". Rosario, Argentina.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se retoma los saberes aportados desde Psicología y Educación y se trabaja con los sujetos de la educación pertenecientes al nivel inicial y primario. Se deberá profundizar y ahondar en la constitución del sujeto, la dimensión psicológica, la dimensión corporal, el impacto de las culturas y su influencia. A partir de diferentes modelos teóricos se abordan las características de las infancias: la génesis de los procesos psico- y socio-motores; la articulación



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

entre afectividad y estructura cognitiva; las interrelaciones sociales en la construcción de la subjetividad; las relaciones entre lenguaje y pensamiento, el valor constitutivo del juego.

Problematizar las categorías conceptuales de infancia y alumno, desde una perspectiva histórica que permita comprender cómo éstas categorías, construyeron identidades y territorios fijos y anclaron nociones universales y ahistóricas, que coadyuvaron en la genealogía del discurso pedagógico.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica, cognitivas y las contribuciones de las neurociencias, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tiene en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los futuros docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares, a partir de posicionarse en el lugar de adulto, como autoridad que habilita la construcción del límite como posibilidad.

Esta unidad curricular será sustento epistemológico para Sujetos de la Educación Secundaria y articula con categorías de análisis trabajadas en Didácticas Específicas y Talleres de la Práctica Docente.

Ejes de contenidos (descriptores)

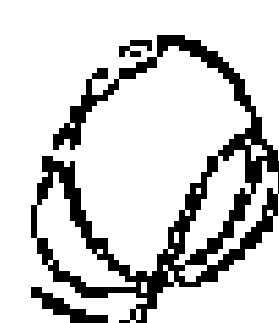
Las infancias como construcción histórica, social y cultural

El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La mutación de la experiencia infantil. Modificación de las fronteras entre la infancia y la adultez; sus consecuencias en la constitución de la subjetividad. Las nuevas posiciones e identidades de los niños y las niñas; la posición del adulto. Discursos hegemónicos de la modernidad y de la posmodernidad. Distintas formas de nombrar la infancia y sus efectos en la subjetividad.

La infancia como derecho, el derecho a la educación, la inclusión como principio.

Los sujetos de la Educación Inicial y Primaria

Dimensión corporal. El desarrollo físico y psicomotor. Coordinaciones sensoriomotrices. Esquema corporal, imagen corporal.



MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Dimensión deseante. El proceso de construcción del psiquismo, función materna, paterna, espacio familiar y social. Nuevas configuraciones familiares e identitarias. El cuerpo como lugar de acontecimientos y de intercambios. La imagen inconsciente del cuerpo. La sexualidad infantil. Estructuración edípica, la ley y su carácter estructurante y ordenador del psiquismo. Período de latencia. La pulsión de saber. Nociones de identificación.

Dimensión cognoscente. Aportes teóricos de Jean Piaget. La mediación semiótica en el desarrollo según Vigotsky. Pensamiento y lenguaje. La construcción de conceptos y funciones de la palabra. Adquisiciones fonológicas, semánticas, sintácticas. El desarrollo del juego, del dibujo y de la socialización en el niño. La imaginación creadora. La creación poética, la simbolización, la narrativa.

Dimensión social. Subjetividad y cultura, relación fundante y conflictiva. El malestar en la cultura como ineludible y la dinámica del deseo. Lo normal y lo anormal, la discapacidad como construcción socio-histórico-cultural. Problemática de diversidad y género. Diferentes formas de vínculos familiares y de formas de organizar el parentesco; prácticas de crianza y cuidado.

Sujetos y Escuela

Nuevas configuraciones sociales, la escuela y el sujeto. La desigualdad social: la pobreza, marginalidad, migraciones. La diversidad cultural. Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela. Los lazos sociales. El cuidado del otro.

El niño/a en el discurso de los adultos. Posición de responsabilidad y hospitalidad. Trayectorias escolares y educativas. La escuela, la integración social y las nuevas filiaciones de los sujetos.

Sujetos, aprendizaje y contextos de práctica

Grupos sociales en contextos y condiciones diversas en los procesos educativos. El principio de inclusión y el derecho a la educación.

Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.

Multiplicidad, grupalidad y grupos.

Los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes.

MARIA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Búsqueda de Investigaciones, información psicológicas que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos.

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Se propone trabajar sobre los supuestos básicos históricos, epistemológicos, ideológicos y antropológicos de las distintas teorías psicológicas y su relación con los distintos fundamentos pedagógicos.

Orientar al análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Bibliografía sugerida

Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.

Borsani, M.J., *Integración Educativa, Diversidad y Discapacidad en la Escuela Plural*. Buenos Aires, Edic. Novedades Educativas, 2007

Bruner, J (1995), *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*, Madrid: Alianza.

Carli, S. (2004). *La cuestión de la infancia: entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós.

Calarco, J (2006). *La representación social de la infancia y el niño como construcción*. Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

Corea, C Lewkowicz, I. (2005). *Pedagogía del aburrido*. Escuelas destituidas, familias perplejas. Buenos Aires: Paidós

Dolto, F. (1996). *La causa de los niños*. Barcelona: Paidós.

Dolto, F (1984) *La imagen Inconsciente del cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, A. (1987). *La inteligencia atrapada*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Palacios, J, A. Marchesi, C. Coll (Eds.), *Desarrollo psicológico y educación: Psicología Evolutiva*. Madrid: Alianza Editorial.

Piaget, J. e Inhelder, B. (2008). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Schlemenson, S (1998). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Avila.

Vigotsky, L (2003). *Imaginación y creación en la edad infantil*. Buenos Aires: Nuestra América.

Winnicott, D (1979). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.

TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA II

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 8 hs semanales / 256 hs anuales

Finalidades formativas

En este espacio curricular se busca profundizar el proceso iniciado en el primer año, teniendo como ejes la relación del cuerpo con el espacio y la vinculación con los otros en la exploración de una búsqueda personal y grupal.

Promueve un estado corporal de fluidez y conexión desde la estructura ósea a partir de la descarga del peso del cuerpo hacia la tierra, que les permita a los estudiantes implementar estrategias de disponibilidad corporal para producir movimiento y canalizar sus necesidades expresivas.

Ejes de contenidos (descriptores)

El movimiento y el cuerpo- Principios técnicos

El alineamiento corporal: conciencia de conexiones óseas en situaciones estáticas y dinámicas. La iniciación y secuenciación de movimientos. Movilización de la columna en todas sus direcciones. Movimiento articular. Relación centro – extremos. El movimiento desde el centro del cuerpo a la periferia y la relación de la pelvis con la tierra. Espirales desde distintas partes del cuerpo en todos los niveles. El juego con el equilibrio y la gravedad. El pasaje del peso del cuerpo con distintos apoyos. Pasadas por hombros. Inversiones.

El espacio, el tiempo y la energía según diferentes técnicas

El traslado por el espacio a través de secuencias de movimiento en los diferentes niveles espaciales. Desplazamientos, caminatas, corridas. Entradas y salidas al piso. Saltos, caídas y recuperación. El manejo de la energía. Energía hacia afuera y hacia adentro, proyección y peso.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Energía grupal-Interacción. Relación: respiración / movimiento. Musicalidad en el movimiento: crear con diferentes dinámicas.

El movimiento y su organización

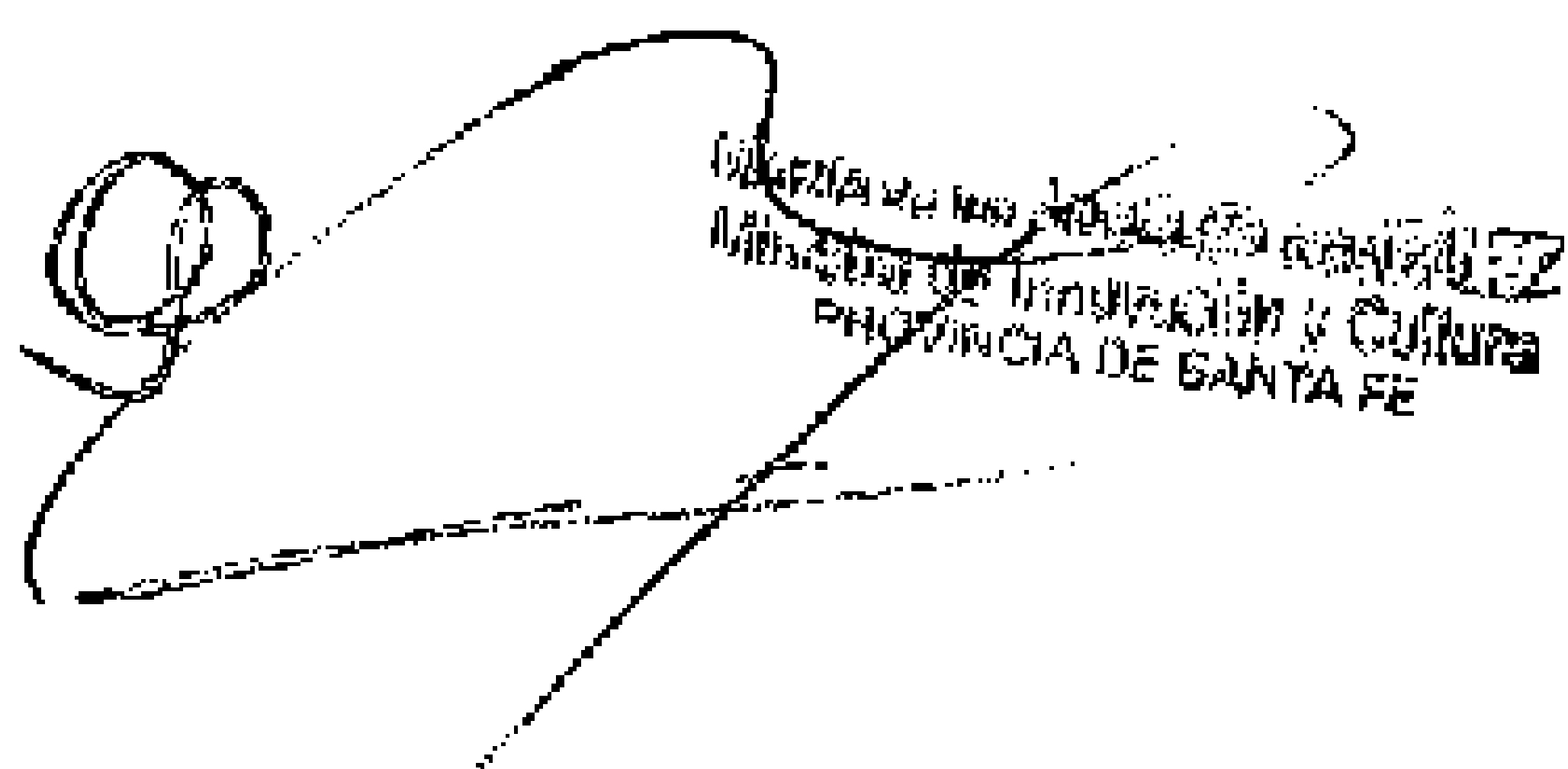
Composiciones individuales y grupales, a partir de secuencias técnicas o improvisaciones.

Orientaciones metodológicas

La propuesta metodológica debe considerar la complejidad de comprender que es toda la persona, como ser integral, la que se involucra en la experiencia de movimiento. Respetar las particularidades de cada estudiante teniendo en cuenta los distintos medios que se afectan para la comprensión del mundo de la danza lo cual requiere un enfoque multidimensional. Teniendo en cuenta el rol fundamental de la cinestesia, se recomienda iniciar el abordaje del movimiento consciente, dirigiendo la atención al propio cuerpo en movimiento, a través de un trabajo físico orgánico que permita reconocer y valorar sus posibilidades. Esto ofrece un punto de partida para desarrollar progresivamente habilidades y destrezas específicas. Es recomendable desenvolver paralelamente propuestas de trabajo grupal (en parejas, tríos, grupo, entre otras), fundamentales para afectar los distintos niveles de atención y comunicación con respecto a los otros y para la incorporación de todos los elementos del lenguaje. Es importante que para la apropiación de los principios técnicos, el estudiante pueda transitar por diferentes instancias de experimentación del movimiento, incluyendo la exploración, la improvisación, y la composición que posibilite el despliegue creativo, y no recurrir únicamente al recurso de la secuencia danzada propuesta por el docente. Se considera importante el diálogo entre las técnicas específicas de la danza contemporánea con otros abordajes de conocimiento del cuerpo recuperando los aportes diversos y complementarios que ofrecen.

Bibliografía sugerida

- Autores varios. (2012) *El entrenamiento en libertad*, Rosario. Dossier Revista Inquieta N°6 Año III
- Bardet, M. (2012) *Pensar con mover. Un encuentro entre danza y filosofía*, Buenos Aires: Editorial Cactus
- Calais Germaine, B. (1991) *Anatomía para el movimiento. Bases de ejercicios*. Barcelona: Ediciones de la Liebre de Marzo.
- Cárdenas, E. (2000) *El lugar en donde nace la honestidad*. Revista Neo / Odá, Rosario. Año I N°2.


GABRIELA DEL VALLE
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Fontaine, G. (2012) *Las danzas del tiempo*. Bs. As. Ediciones del CCC
- Klein, S. (2000) *Descripción de la Técnica Klein*, Rosario. Neo Dossier. N° 1.
- Masunaga, S. (1999) *Ejercicios de imaginación Zen*, Madrid: Editorial EDAF
- Olsen, A. (1999) *Bodystories*. Expanded Edition
- Paxton, S. (1990). *Bosquejando Técnicas Interiores*. Material no editado.
- Prates, C; Montenegro, G.; Varela, A. (2002) *Apuntes sobre "Material para la columna de Steve Paxton"*, Rosario. I. S del Profesorado Isabel Taboga. Material no editado.
- Tampini, M. (2015) *Cuerpos e ideas en danza. Una mirada sobre el Contact Improvisación*. Bs. As. Ediciones del IUNA
- http://www.contemporary-dance.org/The_Dance_Thinker-flying-low.html#flyinglowdianabetancourt

GENEALOGÍA DE LA DANZA

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular pretende un enfoque genealógico para que los estudiantes comprendan el acontecer del lenguaje de la danza como emergente de diversos procesos históricos donde los conceptos y sujetos se van transformando conforme cambian las prácticas discursivas, las relaciones de poder, los saberes y las verdades. Es una forma de mirar la historia con perspectiva crítica e interesada donde se parte de un problema o concepto presente tratando de hacer un recorrido por los conflictos que configuraron el problema.

Entendiendo que las heterogéneas nociones y experiencias del danzar, como producción humana de cultura en los distintos tiempos y espacios, se sintetizan en prácticas, estéticas, poéticas, técnicas y formas de circulación particulares del lenguaje, se considera importante que el estudiante pueda reconocer e identificar las matrices de origen de distintas expresiones dancísticas y los procesos inherentes a su constitución como arte. Estos distintos y múltiples nacimientos no se constituyen de una vez y para siempre así como no se encuentran



MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

necesariamente aislados unos de otros y por tanto las diversas expresiones de la danza y del movimiento se afectan y resignifican en los múltiples contextos, funciones, propósitos, intereses, grupos humanos y culturas por los que el lenguaje transita, se impulsa y se transmite. Para la aprehensión de esta complejidad se requiere de la apropiación de conceptos específicos y marcos teóricos que permitan a los estudiantes establecer puentes, diálogos e interacciones entre las historias y las actualidades de las distintas orientaciones: la Expresión Corporal, la Danza Clásica, Contemporánea, Folklórica y Popular.

Ejes de contenidos (descriptores)

La Danza como producción humana y emergente social

Diversidad de contextos y sentidos. Análisis de los campos políticos, filosóficos, históricos, antropológicos, económicos, religiosos en interacción con las producciones danzarias emergentes de los mismos. Cosmovisiones de época. Matrices originarias de los diversos géneros. Ritualidad y entretenimiento.

La Danza como Arte

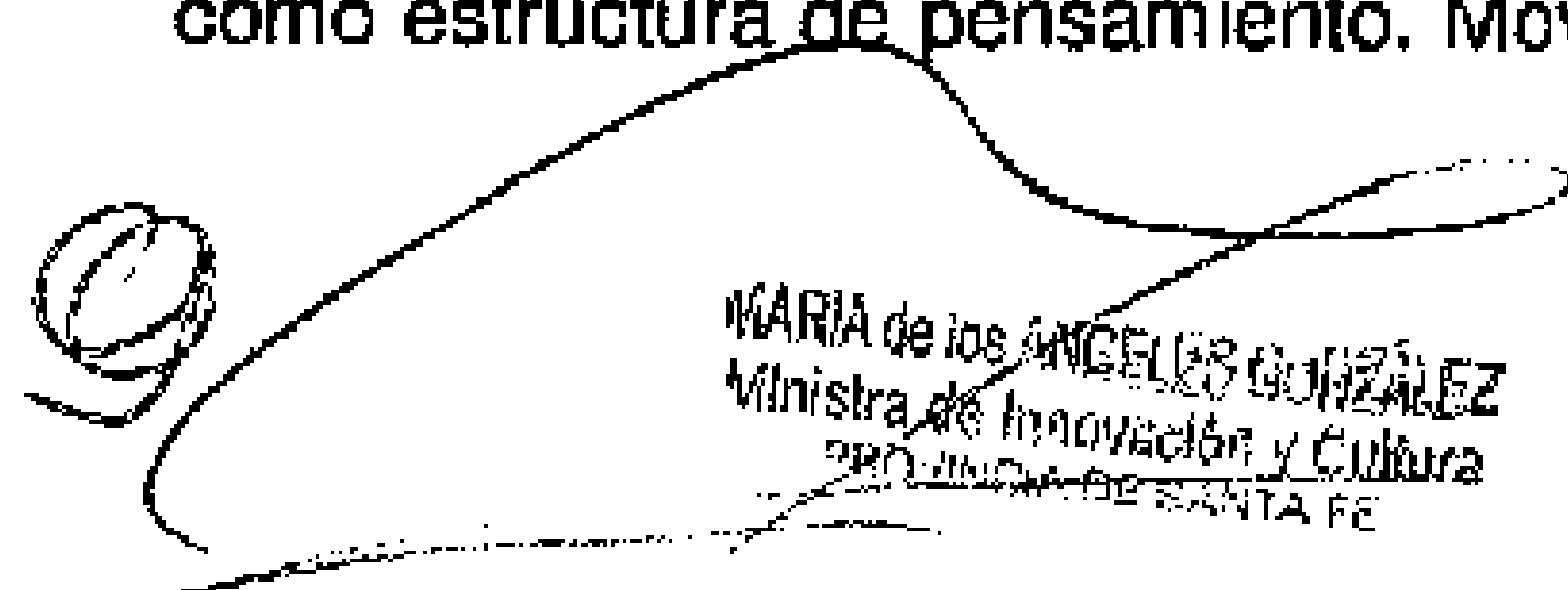
Surgimiento del paradigma occidental capitalista. Pensamiento moderno. El concepto de autor. La separación de los aspectos de la actividad humana. La academización y los códigos. Organización de una nomenclatura para su transmisión. La figura del maestro/a de Danza. La profesionalización del lenguaje y los entramados de legitimación. Las instituciones destinadas a promover el consenso social. Continuidades, tensiones, rupturas, conflictos, alternativas.

La Danza como espectáculo

La puesta en escena y el público. Lo aurático y lo mass-media. Identidades en mutación: nuevos sujetos (artistas, espectadores, usuarios, practicantes) y objetos artísticos. Conectividad y cambio global. Homogeneización y Regionalización. Arte y mercado. Descontextualización, desritualización, deculturación. Globalización y pensamiento crítico. Arte y transformación colectiva: lo relacional, presencias compartidas. Lo transdisciplinar.

Categorías teóricas de análisis para abordar un enfoque genealógico de la Danza

La Danza como: Representación, Presentación, Expresión, Narrativa, Poética, Producción, Tradición, Recreación, Actualización, Apropiación, Acontecimiento. Modernidad y post modernidad como estructura de pensamiento. Movimientos de resistencia. Invariencia e innovación. Hibridación


MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

y mestizaje. Transformaciones en el campo ético, estético, expresivo, pedagógico. Análisis crítico de obras de Danza.

Orientaciones metodológicas

Se propicia el desarrollo de alternativas de acción donde entren en juego la dimensión productiva, apreciativa-crítica y la contextual, generando actitudes para el trabajo en equipo -diálogos, debates, exposiciones, lecturas, reflexiones-con otros compañeros y compañeras, tomando conciencia de la importancia que tiene la cooperación para elaborar proyectos de trabajo comunes y para el enriquecimiento personal.

La bibliografía, los materiales históricos como las fuentes, los escritos de época, textos anónimos, textos literarios poéticos, las elaboraciones artísticas, las historias de vida se revisan con el objeto de comprender y reflexionar sobre las condiciones que conforman el presente del lenguaje de la Danza, estableciendo conceptos y categorías generales de análisis.

Se proponen actividades como la presentación de trabajos, escritura de ensayos, organización y dictado de clases con temas específicos, observación de material audiovisual, entre otras, atendiendo a las necesidades e inquietudes del grupo. Se recomienda promover actividades de expectación de obras, en vivo y mediante las tecnologías de comunicación virtual, para su análisis en articulación con los conceptos desarrollados en clase.

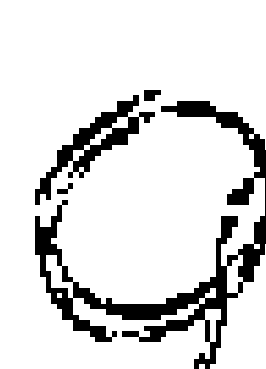
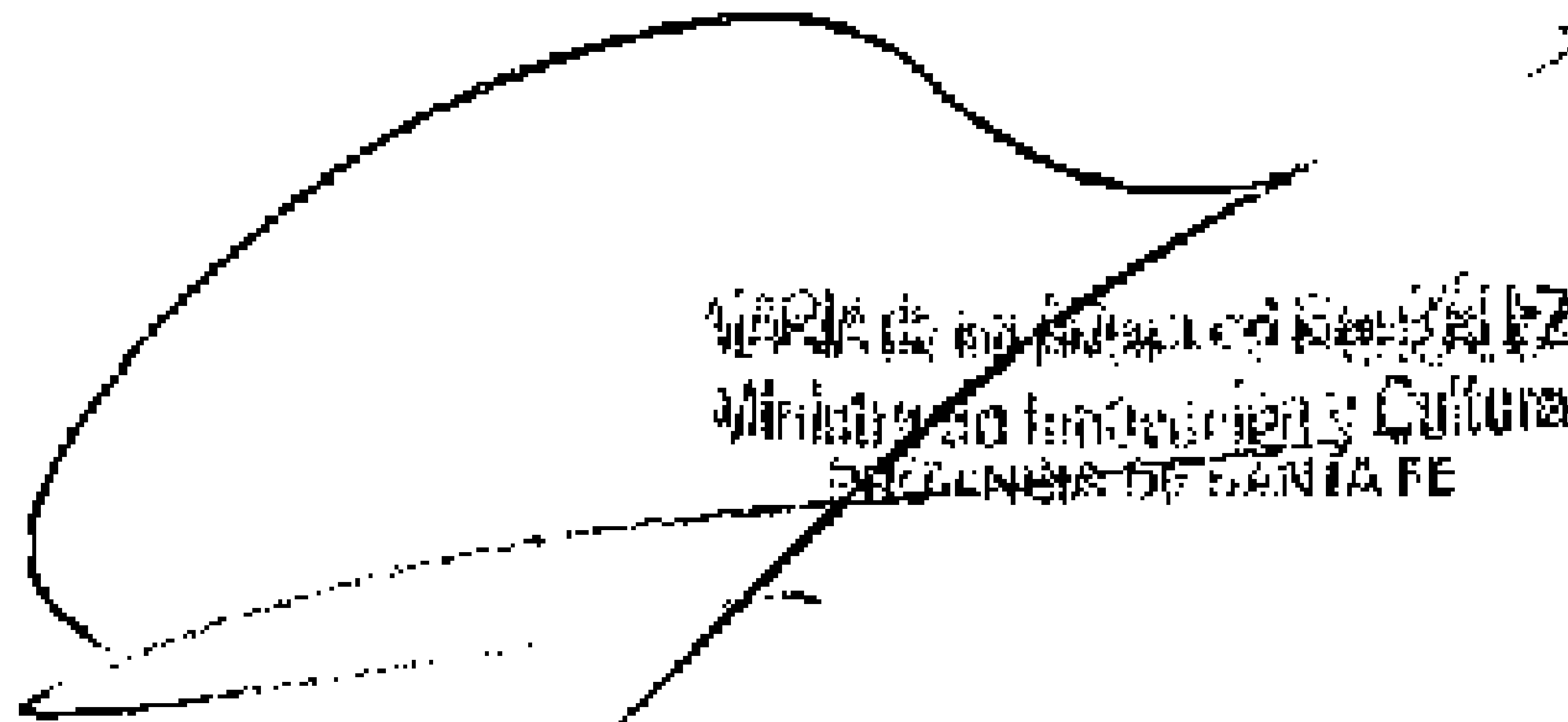
El enfoque genealógico permitirá realizar un análisis crítico de lo que se ha ido configurando como la historia oficial de la Danza en Argentina y Latinoamérica, vinculando estas escrituras con los intereses de clases y con los propósitos educativos de los distintos proyectos políticos nacionales que tensionan a América e indagar en las problemáticas de la luchas por el espacio simbólico.

Bibliografía sugerida

Bianchi, S. (2010) *Historia social del mundo occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Casullo, N. (2004) *El debate modernidad-posmodernidad. Introducción*. Buenos Aires: Editorial Retórica

Colombres, A.; Acha J.; Escobar T. (1991) *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol



Ministerio de Innovación y Cultura
SECRETARÍA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- García Canclini, N. (1998) *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*. México: Siglo XXI Editores
- Galasso, N. (2006) *La larga lucha de los argentinos y cómo se cuentan las diversas corrientes historiográficas*. Buenos Aires: Ediciones Colihue
- Hobsbawm, E. (2011) *Historia del Siglo XX*. Editorial Crítica.
- Lábate, B. (2006) *Teatro-Danza. Los pensamientos y las prácticas*. Revista Cuadernos del Picadero N° 10
- Moyano Isse M. (2009) *Aspectos teóricos referidos al Arte Contemporáneo. Su relación con la Danza*. Seminario Festival Internacional El Cruce. Rosario, Santa Fe
- Pérez Soto, C. (2008) *Proposiciones en torno a la historia de la Danza*. Santiago de Chile: LOM Ediciones,
- Schaeffer, JM. (2012) *Arte, objetos, ficción, cuerpo*. Buenos Aires: Editorial Biblos
- Tambutti, S. y adscriptos (2007) *Teoría General de la Danza. Compilación y análisis*. Buenos Aires: Cuadernos teóricos IUNA
- Wilde y Schamber (2006) *Simbolismo, ritual y performance*. Buenos Aires: Ed. SB.

DIDÁCTICA DE LA DANZA II

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades Formativas

La didáctica especial se conforma como un espacio formativo que recupera contenidos de distintas disciplinas presentes en el diseño curricular, en tanto la enseñanza está siempre modelada por la adscripción a modelos pedagógicos, las perspectivas sobre el sujeto que aprende, las políticas educativas, la dimensión institucional del trabajo de enseñar y los enfoques que se adopten en torno al Arte y a la Danza en particular.

A partir de estas consideraciones, la dimensión política adquiere fundamental importancia, en tanto la transmisión de los conocimientos de la danza implica no solo un cúmulo de técnicas y coreografías, sino también la transmisión de valores, sentidos y modos de ver e interpretar el

MARÍA ESTELA SÁNCHEZ
Ministra de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

mundo. Desnaturalizar estos modos discursivos y no discursivos presentes en la enseñanza de la danza y reflexionar críticamente sobre ellos, contribuirá a la formación de sujetos sociales autónomos, que puedan elaborar proyectos de intervención pedagógica devenidos del trabajo en equipo, atendiendo al carácter dinámico de la danza como gesto cultural situado.

Se espera que en esta unidad curricular se aborden los modelos didácticos que han predominado en la enseñanza del Arte y la Danza en particular desde un enfoque crítico a partir de la conceptualización y reflexión sobre las implicancias de la adopción de los mismos en las prácticas de la enseñanza, identificando las potencialidades y limitaciones de los mismos. La unidad curricular contempla, de manera central, la elaboración de modelos de intervención pedagógica que promuevan el aprendizaje, incluyendo los más ricos recursos de comunicación, el ejercicio de la calidad de ser humano, la interacción, el bien-estar en contribución a des-instrumentar la racionalidad pedagógica incorporando como horizontes formativos la sensibilidad y la creatividad.

La Didáctica de la Danza II se abocará al análisis, diseño y valoración de propuestas de enseñanza centradas en los sujetos del aprendizaje de la Educación Secundaria Orientada y Especializada, incluyendo entornos educativos escolares y no escolares. Se profundizará los siguientes ejes: La enseñanza de la danza y la corporalidad; La clase y el aula de Danza; Herramientas metodológicas en la enseñanza de la Danza; Los contenidos de la Danza; Formación de criterios para la intervención didáctico-pedagógica.

Esta unidad curricular incluye contenidos referidos a la didáctica del lenguaje danza como a las particularidades de la orientación.

Ejes de contenidos (descriptores)

La enseñanza de la danza y la corporalidad

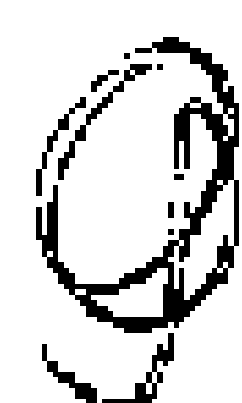
El trabajo con la corporalidad. Construcción y deconstrucción. Trayectorias corporales.

El cuerpo en conflicto. El cuerpo en acción. La memoria corporal. El cuerpo como lugar de inscripción de sentidos, de creación y resignificación.

Lo poético como creación y producción de sentido en el ámbito escolar. La Danza como lenguaje simbólico y la construcción de sentido.

La clase y el aula de Danza

El aula, escenario para la Danza. Condiciones materiales y subjetivas, conformación del espacio y el tiempo áulico y escolar. Consideración y reflexión sobre la diversidad en el aula.





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La clase, protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Análisis de sus dimensiones y características materiales y simbólicas.

Herramientas metodológicas en la enseñanza de la Danza

Revisión crítica de tradiciones en la enseñanza de la danza. Las técnicas, reflexión de los fundamentos estéticos y éticos que las sostienen.

El proceso creativo como suceso de aprendizaje. Praxis poética. La improvisación y la composición como metodología para propiciar la experimentación y aprendizaje de los elementos del movimiento y su organización.

Construcciones metodológicas: imitación, demostración, explicación, exploración, experimentación, improvisación, dispositivos lúdicos, síntesis, memorización, repetición, análisis, reflexión. Identidades en mutación, nuevos sujetos y objetos artísticos. Cuerpo y palabra. Lenguajes verbales y no verbales.

La imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías.

Los contenidos de la Danza

Selección y organización de contenidos para la educación secundaria. Educación secundaria orientada y especializada. Análisis de documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de nivel secundario: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística-Danza para nivel secundario. Relevancia de las técnicas según los propósitos de las distintas modalidades de la enseñanza. Adecuación de los elementos constitutivos del lenguaje y de las prácticas de producción de la danza para su enseñanza a los adolescentes / jóvenes / adultos. Diversas perspectivas del proceso creativo en relación al contexto de producción. La construcción escénica como problemática de sentido, de forma, de contexto, de lugar. La producción escénica escolar como suceso de aprendizaje.

Formación de criterios para la intervención didáctico-pedagógica

Modos de intervención didáctico-pedagógicas en las clases de danza para adolescentes / jóvenes/ adultos. La observación como principio básico para promover estados de movimiento y experiencias grupales. Actividades y recursos. Pertinencia de su selección atendiendo a procesos de aprendizaje diferentes. Propuestas de actividades para los diferentes momentos de la clase para adolescentes/jóvenes/ adultos. La creación grupal y los jóvenes/ adolescentes. Criterios de análisis y reflexión sobre la producción individual y grupal. Abordajes integradores para el diseño

0

MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

de proyectos. La planificación como hipótesis de trabajo, como forma de ordenamiento del pensamiento didáctico. Modelos de planificación. La planificación como hipótesis de trabajo, como forma de ordenamiento del pensamiento didáctico. Modelos de planificación.

La evaluación

Funciones, criterios e instrumentos. La auto-observación como derecho. La co-evaluación.

La clase de danza contemporánea y las técnicas. Relevancia de las técnicas según los propósitos de las distintas modalidades de la enseñanza de la danza en el nivel secundario. La escuela secundaria especializada. Perspectiva del surgimiento y desarrollo de las técnicas de danza contemporánea.

Contextualización, fundamentos y principios de algunas técnicas de la danza moderna: Graham, Limón, Cunningham, entre otras. Contextualización, fundamentos y principios de técnicas y enfoques contemporáneos: reléase, flyng low, improvisación y composición instantánea, contact improvisación, entre otros. Aportes de la educación somática. Distintos abordajes para la organización postural. Patrones neurológicos básicos como fundamento del movimiento y el desarrollo de habilidades. Selección de los contenidos. Adecuación de los principios técnicos para su enseñanza a adolescentes, jóvenes y adultos en distintos contextos. Progresión, secuenciación, integración.

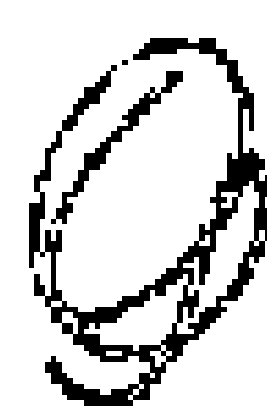
La clase de danza contemporánea y la comunicación del movimiento.

La observación y el análisis del movimiento para resolver dificultades y potenciar situaciones dinámicas individuales y grupales. Importancia del manejo de la técnica como instrumento eficaz en la guía a los estudiantes. Manejo de la información anatómica necesaria. La imagen como transmisor de información y transformación cinestésica. Imágenes sensoriales, concretas y abstractas, metafóricas. El lenguaje técnico. El contacto físico como recursos para promover experiencias de movimiento.

Construcciones para la organización del movimiento en danza contemporánea

Lo narrativo. Lo coreográfico. Paisajes dinámicos. Estructuras de improvisación. Intervenciones. Performance. El solo. El grupo. Creación colectiva. Los formatos. Aplicación en diferentes contextos.

Orientaciones metodológicas



MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Es imposible abordar la enseñanza de la danza sin problematizar sobre el cuerpo. El cuerpo es siempre narrador-narrado por la realidad social que lo construye, su propia historia personal y el imaginario social que es soporte primordial de todo contexto.

Se apela a que las propuestas de intervención pedagógica superen las dicotomías que fundaron las representaciones sociales tales como teoría/práctica; forma/contenido; mente/cuerpo; pensamiento/acción; artista/docente, y propongan una profunda transformación de la estética cognitiva.

Se sugiere que el aula se convierta en un laboratorio didáctico para promover estrategias de abordaje vivencial y experiencial, transitando procesos de exploración y creación que favorezcan la implicación subjetiva hacia una progresiva autonomía integrando la apropiación de marcos conceptuales, el análisis de prácticas situadas y la reflexión crítica sobre los propios procesos y producciones.

Se propone: Análisis de clases para identificar los elementos de la planificación. Puesta en escena de situaciones ficcionales de enseñanza y aprendizaje. Formulación de preguntas, problemas y explicaciones provisionales. Organización y análisis de distintas propuestas didácticas y ponderación de sus fundamentos. Análisis de documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de nivel secundario: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística- Danza para nivel secundario.

Bibliografía sugerida

Argentina. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2010): Resolución N° 97/10. Anexo I. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística., 2° Ciclo de Educación Primaria.

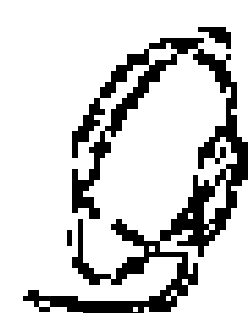
- ----- (2010): Resolución N° 111/10 - Anexo I – La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Ministerio de Educación.
- ----- (2010): Resolución N° 120/10, Anexo I: Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.

Bachelard, G.: (1997) *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica. México.

Bixio, C.: (1998) *Enseñar a aprender*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.

Carballeda, A.: (2008) *Los cuerpos fragmentados*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Chaves, N.: (2005) *El diseño invisible*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.



Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Cullen, G.: (1997) *Crítica de las razones de educar*. Paidós. Bs. Aires, Argentina
- Fernández Pedemonte, D.: (1996) *La producción del sentido en el discurso poético*. Edicial SA., Buenos Aires, Argentina.
- Fux, M.: (1981) *Danza, experiencia de vida*. Paidós, España.
- Gagliano, R.: (2005) "Esferas de la experiencia adolescente". *Publicación Anales de la Educación común* N°2. Dirección Gral. Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, Argentina.
- Kesselman, S.: (2005) *El pensamiento corporal*. Lumen. Buenos Aires, Argentina
- Kohan, W.: (2007) *Infancia, política y pensamiento*. Editorial del Estante, Argentina.
- Matoso, E.: (2007) "Cuerpo, escena y máscaras en la trama pedagógica". *Anales de la educación común* N°6. Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Morin, E.: (1999) *La cabeza bien puesta*. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Morin, E.: (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Nervi, J.: (1987) *El folklore en la regionalización de la enseñanza*. Plus Ultra. Buenos Aires, Argentina
- Panero, N.; Paronzini, P.; Colombo, M.; Alfonso M.: (1997) *Educación Artística*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.
- Penchansky, M.: (1997) *En movimiento*. Editorial Sudamericana, Argentina.
- Prieto Castillo, D.: (1999) *La comunicación en la educación*. Ciccus, Argentina
- Shua, A.: (1998) *Como agua de manantial*. Ameghino. Buenos Aires, Argentina.
- Vitanzi, M. (2002) "¿Danzas folklóricas en las instituciones educativas? ¿Cómo?" *Revista Escrito en el Cuerpo* N° 2. Inst. Sup. de Danza "Isabel Taboga". Rosario, Argentina.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II

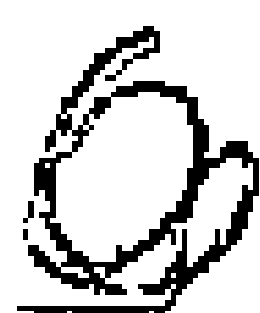
Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas



MARIA ANGELES BERNAL
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

En esta unidad curricular se retomarán las categorías conceptuales propuestas en Psicología y Educación, para abordar al sujeto del nivel secundario, profundizando en las problemáticas y desafíos que supone este nivel educativo. Brindar al futuro docente distintas perspectivas sobre la pubertad, las adolescencias, las juventudes y las diferentes formas en las que se presenta la adultez, teniendo en cuenta que las mismas se hallan inscriptas en una realidad compleja y multideterminada.

Conocer cómo se fueron construyendo y cómo operan las condiciones políticas, históricas, económicas, sociales y culturales en los procesos de transmisión educativa, desnaturalizando lo pensado como condición necesaria para la constitución de la subjetividad.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tiene en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los futuros docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares. En este contexto resulta de importancia conceptualizar al conflicto como componente constitutivo del encuentro entre la subjetividad y la cultura.

Los diversos lenguajes para la comunicación y la interacción conforman también los contenidos que permiten apreciar de qué manera se construyen los vínculos educativos, con jóvenes, adolescentes y adultos, reconociendo el valor de las experiencias sociales. Para comprender esto, es necesario que el docente conozca las diferentes concepciones teóricas y a su vez le permitan interrogarse e interpelar la realidad escolar, reconociendo su carácter intercultural, la diversidad: social, cognitiva, de género a partir de la cual construir relaciones de sentidos con los otros.

La obligatoriedad de la escuela secundaria supone renovados desafíos para las prácticas pedagógicas: la inclusión de nuevas subjetividades y nuevos modos de habitar la escuela.

Los nuevos medios electrónicos, las TIC, forman parte del paisaje en el que se desarrollan diferentes actividades cognitivas y a su vez actúan como instancias de subjetivación y socialización. Por ello esta unidad curricular da importancia a la interacción con otros sujetos y con los instrumentos mediadores con los que esos vínculos se construyen.

Esta unidad curricular articula con los aportes de otras unidades curriculares: Didácticas Específicas, Talleres de la Práctica Docente, Instituciones Educativas.

9

MARIA JOSÉ CARLOS COLLAZZO
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ejes de contenidos (descriptores)

Las adolescencias, las juventudes y la adultez como construcción histórica, social y cultural

El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La pubertad y las adolescencias. El concepto de pubertad como estallido biológico. El concepto de adolescencia como estallido identificador: efectos a nivel del cuerpo, pensamiento y lenguaje, en la dimensión individual, grupal y social. La sexualidad, aportes desde el Psicoanálisis y de la perspectiva de Género. Constitución subjetiva en la adolescencia y su complejidad. Diferentes factores que la constituyen: sociales, subjetivos, cognitivos, ideológicos. Maduración, desarrollo. El proceso de evolución en el ciclo vital. El lugar de los otros.

Las juventudes, la adultez, sus nuevas configuraciones y los escenarios socio-educativos, perspectivas sociológicas e históricas. Moratoria vital y moratoria social. Los espacios sociales, económicos y educativos que impactan en la configuración de sus identidades.

La perspectiva antropológica, la interculturalidad, la diversidad cultural, sexual, religiosa, social y étnica. Sistemas de relaciones de sentidos, de negociación y de conflicto.

Sujetos y aprendizajes

Revisión de concepciones de aprendizajes. Diferentes líneas teóricas. Alcances y límites del pensamiento adolescente. Los procesos psicológicos que inciden en el aprendizaje de los sujetos como efecto de su participación en contextos escolares configurados histórica y culturalmente en la educación secundaria y de adultos.

La incidencia de los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes.

Sujetos de la educación secundaria y contexto de práctica.

Problemas psicosociales que afectan la vida de las instituciones. La desigualdad social, la violencia y la anomia.

La problemática de la discapacidad, Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.

El capital cultural, social y simbólico. Encuentro de diferentes culturas en el ámbito escolar. Los cambios y las redefiniciones de las culturas escolares. Formatos, contenidos y espacios.

Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela.





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Los lazos sociales. El cuidado del otro. La acción educativa como una relación de alteridad. Las condiciones de posibilidad que puede ofrecer el discurso escolar en la configuración de las subjetividades. La responsabilidad y hospitalidad.

Deconstrucción del fracaso escolar masivo: de la hipótesis del "déficit" a la comprensión entre sujeto y escuela. Condiciones que posibilita la escuela para la integración social y las nuevas filiaciones de los sujetos. La transmisión y la enseñanza. El vínculo educativo, de la subjetividad a la subjetivación, de lo instituido a lo instituyente.

Los desafíos que plantean la enseñanza de las disciplinas y las TIC ante la adquisición de los conocimientos en el aula.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Buscar Investigaciones, información psicológica que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos.

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Lectura y análisis de textos académicos y de narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes figuras de adolescentes y juventudes, de acuerdo a contextos socio-históricos singulares.

El análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por los adolescentes, jóvenes y adultos.

Resignificar el material observado en el taller de Práctica docente: la clase, desde los aportes y las diferentes perspectivas desarrollados en esta unidad curricular.

Bibliografía sugerida

Bleichmar, S (2000) *Dolor País*. Buenos Aires: Ed Libros del Zorzal

Dolto, D. (2004). *La causa de los adolescentes*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Duschatsky, S. y Corea, C. (2004): *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Bs. As.: Ed Paidós.

Freud, S. (1905) (1995): *Las metamorfosis de la pubertad*. En Tres ensayos de la teoría sexual, Bs.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

As.: Ed. Amorrortu.

Foucault, M. (2008) *Historia de la Sexualidad*. El uso de los placeres. Bs. As. Siglo XXI.

Kiel, L (2005). *De límites a limitados*. Colección: Materiales para la capacitación 2005. Escuela de Capacitación CEPA Centro de pedagogías de Anticipación. Gob. Bs. As. Secretaría de Educación.

Ministerio de Educación de la Nación. (2011) *Educación Especial, una modalidad del sistema educativo argentino: Orientaciones 1*- Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia. Significados, consumo y prácticas culturales de los jóvenes*. Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G y otros (2008) *Cuerpos y sexualidad en la escuela*. De la normalidad a la disidencia. Buenos Aires: Paidós.

Obiols, G. y Obiols, S. (1993). *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Buenos Aires: Kapelusz.

Rascovan, S. (2013) *Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de época*. Sergio E. Rascovan; Daniel Levy; Daniel Korinfeld. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Southwell, M.(Comp.)(2012) *Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario: Homo Sapiens ediciones; Flacso.

Urresti, M. y Margulis, M. (2008). *La juventud es más que una palabra*. Ensayos sobre cultura y juventud. Buenos Aires: Biblos.

Toledo Hermosillo, M.y otros. (1998). *El traspaso escolar. Una mirada del aula desde el sujeto*. Buenos Aires: Paidós. Maestros y Enseñanza.

Tiramonti, G (2008) (comp): *La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Buenos Aires: Manantial.

Zaro Jayme, M.: *LA PSICOLOGÍA DEL GÉNERO EN EL SIGLO XXI*.
<http://quadernsdepsicologia.cat> . Universitat de Barcelona sugerimos la consulta del siguiente link:
www.psiconet.com/foros/genero

COMPOSICIÓN Y PRODUCCIÓN EN DANZA

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año.

9

MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ
Ministro de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 5 hs semanales / 160 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como propósito que el estudiante experimente, y se involucre con los elementos que intervienen en los sistemas de creación y producción de la danza contemporánea. Este campo de conocimiento vincula la investigación del hecho escénico y la obra de danza propiciando la constitución de sensibilidades artísticas y el desarrollo del pensamiento coreográfico. Términos como coreografía y composición, han ido sufriendo deslizamientos y transformaciones en sus sentidos iniciales hasta la actualidad en que resultan insuficientes para dar cuenta de las diversas y heterogéneas formas de producción de la danza contemporánea. Se espera que el estudiante vislumbre la figura del coreógrafo como alguien que continuamente inventa sus reglas, sus métodos formales, que arma sus lógicas y sistemas de relaciones que posibilitan la construcción de sentidos. Desde este lugar se pretende poner en discusión el concepto de "obra", problematizando los sistemas de creación y los formatos existentes y propiciando la formulación y creación de otros nuevos. Esta danza, como arte contemporáneo, se nutre en sus modos de producción de otros lenguajes y disciplinas del arte. Se propone, entonces, el acercamiento a estos lenguajes que proveen materialidades y recursos para el proceso de creación, tales como video danza, tecnologías sonoras, performance, entre otros, como así también a los componentes propios de la puesta en escena. De esta manera se promueve la configuración de un pensamiento coreográfico amplio que brinde herramientas a los futuros docentes para repensar y recrear esta problemática en la escena educativa.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un profesor de Danza Contemporánea y un Profesor de Expresión Corporal.

Ejes de contenidos (descriptores)

Composición en el contexto de la producción escénica contemporánea

La composición como una forma de pensar el mundo desde una instancia corporal. La composición como proceso significativo en el que intervienen la diversidad de los componentes y recursos de lo escénico. Relaciones escénicas de los sistemas verbales, visuales y auditivos. Posibles puntos de partida para crear danza: noción de cuerpo y percepción, noción de movimiento, noción de lenguaje, noción de sentido y otros. Selección de los materiales. El proceso de trabajo como

María Alejandra González
Ministerio de Innovación y Cultura
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

concepto variable y abierto. Creación del formato: escena, pieza, instalación, performance, videodanza, exhibición, documental, publicación escrita, publicación sonora, exposición, entre otros. La transformación de un formato en otro. Construcción de otros formatos novedosos a partir de los materiales emergentes.

Teatralidad coreográfica contemporánea

Dramaturgias del movimiento como tejido de relaciones de los elementos que conforman una producción. Movimiento y acción. Corporalidad cotidiana. Corporalidad extracotidiana. Gestualidad. La presencia escénica. La subjetividad en la composición escénica y coreográfica: el bailarín autor.

Aportes de otros lenguajes

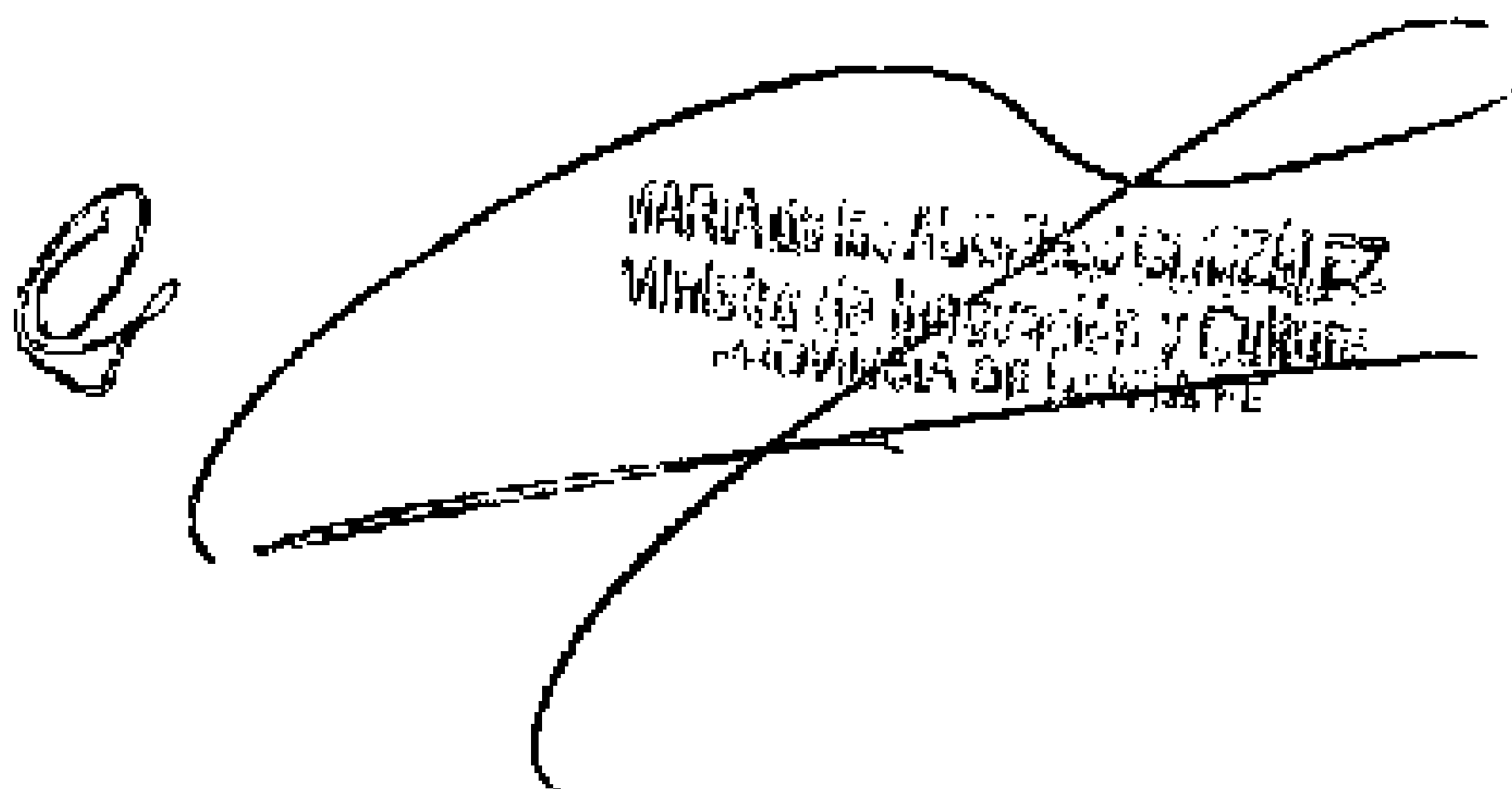
Relaciones entre texto y movimiento. La voz y el texto como energética corporal. Paisajes sonoros. Recursos sonoros para la producción escénica. Danza y tecnologías digitales. Utilización de tecnologías del sonido. Video danza. Introducción al lenguaje audiovisual. Procedimientos y recursos básicos de creación de este lenguaje. La luz como elemento compositivo. Nociones básicas de iluminación. Diseño y utilización de tecnologías tradicionales y alternativas.

Orientaciones metodológicas

Se considera importante el abordaje de los diversos modos de producción en danza en constante diálogo con marcos teóricos que permitan fundamentar y actualizar los conceptos, los presupuestos productivos, y receptivos de las prácticas artísticas coreográficas. Se recomienda implementar estrategias para el reconocimiento y selección de los materiales que le interesa trabajar al estudiante y la valoración y captación continua de los que van apareciendo durante el proceso. Se recomienda utilizar La improvisación como dispositivo para el acopio de materiales teniendo en cuenta sus dimensiones internas: la concepción, la idea, el alerta. La toma de decisiones, la práctica. La búsqueda de acuerdos y la ejecución, lo performativo. Se sugiere para el abordaje de los aportes de los otros lenguajes, utilizar el formato de seminarios, con docentes especialistas en el tema a tratar, en un trabajo de integración con el docente de la materia.

Bibliografía sugerida

Arais, O.y otros (2007) *Creación Coreográfica* .Libros del Rojas Universidad de Buenos Aires.
Itelman, A. (2002) *Archivo Itelman*. Bs. As. Editorial Eudeba,


MARIANA ALEJANDRA SÁNCHEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Lábatte, B. (2006) *Teatro – danza: Los pensamientos y las prácticas*. Bs. As. Cuadernos del Picadero N° 10, Editorial INTeatro,

Tambuti, S.; Angelelli, G., Sanguinetti, I. (2004) *El cuerpo del intérprete*. Bs. As. Cuadernos del Picadero N° 3, Editorial INTeatro.

Barba, E. y Savarese, N. (1988). *Anatomía del Actor*. México, Grupo Editorial Gaceta.
Revista DCO-Danza, Cuerpo, Obsesión. Año VII- Número 12. *Tradición*. 2009

Schraier, Gustavo (2006) .Laboratorio de producción teatral 1. Revista Picadero Año II N° 13. INT editorial

Sirlin, E. (2004) *La luz en el teatro. Manual de iluminación*, Editorial INTeatro. Buenos Aires.

Revista Picadero Año II N° 13. Enero/Abril 2005 Producir en grupo en la Argentina INT editorial
Revista Picadero Año IX N° 22. Sep/dic 2008 Cruces INT editorial

TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA III

Formato curricular: Materia

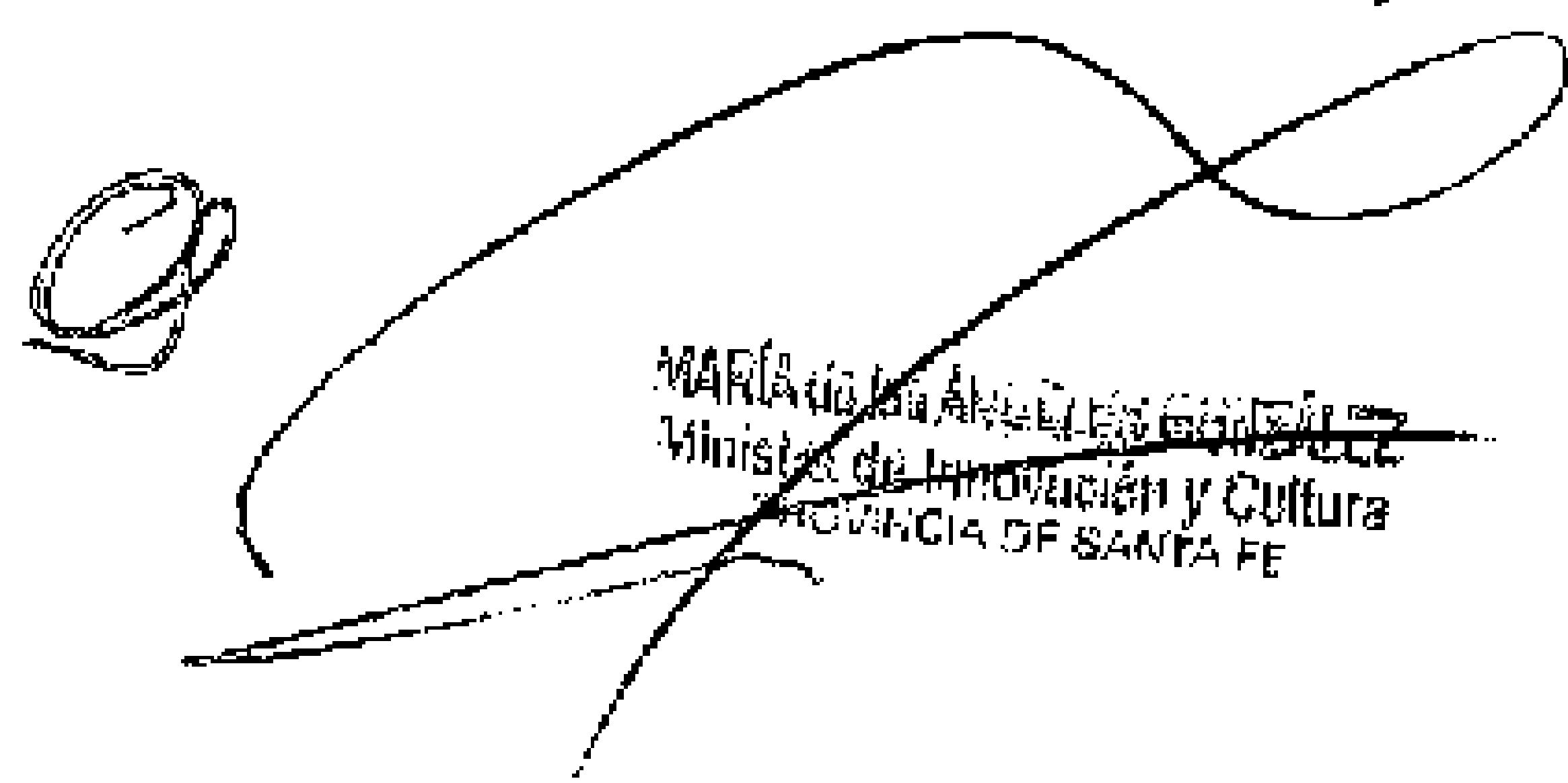
Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 8 hs semanales / 256 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como propósito ahondar en principios de la danza contemporánea, promoviendo una forma orgánica de bailar a partir de la profundización del desarrollo de la percepción y la experiencia cinética subjetiva. Ofrece a los estudiantes la posibilidad de ampliar sus recursos técnicos y expresivos mediante el abordaje del movimiento desde distintas modalidades de trabajo grupal, poniendo en valor la continua transformación y enriquecimiento que funda el trabajo con el otro. A partir de este encuadre se plantea desarrollar las capacidades de observación y análisis del movimiento atendiendo a los recursos y herramientas que se ponen en juego en la resolución de situaciones dinámicas grupales e individuales como así también el desarrollo de habilidades y destrezas específicas.


MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ejes de contenidos (descriptores)

El movimiento y el cuerpo- Principios técnicos

Profundización del registro consciente del movimiento: de la pelvis como piedra angular en la organización postural y motor de movimiento, su conexión con los pies y con la cabeza. Integración de la cintura escapular y brazos.

La adquisición de eficiencia y velocidad en la ejecución de patrones básicos de movimiento: movimientos concéntricos y excéntricos. Patrones de empuje y proyección. Reptar, rolar, deslizar, gatear, caminar, correr, saltar, balancearse. Entradas y salidas del piso. Espirales. Inversiones. En todas sus variantes.

La observación y el análisis del movimiento propio y de los compañeros. Propuestas de estrategias para resolver dificultades en la realización del movimiento, individual y grupalmente

El espacio, el tiempo y la energía según diferentes técnicas

La habilidad para transitar fluidamente los tres niveles espaciales y la ampliación de las posibilidades de despegue hacia el espacio aéreo en inversiones, desplazamientos, saltos, a través de secuencias complejas y a partir de la integración de los contenidos trabajados en los años anteriores.

La adecuación de la energía en función de los esfuerzos requeridos. Energía justa. Desarrollo de la potencia y capacidad aeróbica. Cambios de dinámica. Calidades de movimiento. Expresividad.

Tiempo individual-tiempo colectivo.

Niveles de atención. Escucha interna- atención periférica. Alerta. Contacto. La mirada.

El movimiento y su organización

La improvisación como espacio para la manifestación del movimiento intuitivo, lo imprevisto y la resolución personal en diálogo con los contenidos adquiridos y su aplicación en otros contextos.

Orientaciones metodológicas

La propuesta metodológica debe considerar la complejidad de comprender que es toda la persona, como ser integral, la que se involucra en la experiencia de movimiento. Respetar las particularidades de cada estudiante teniendo en cuenta los distintos medios que se afectan para la comprensión del mundo de la danza lo cual requiere un enfoque multidimensional. Teniendo en cuenta el rol fundamental de la cinestesia, se recomienda iniciar el abordaje del movimiento consciente, dirigiendo la atención al propio cuerpo en movimiento, a través de un trabajo físico



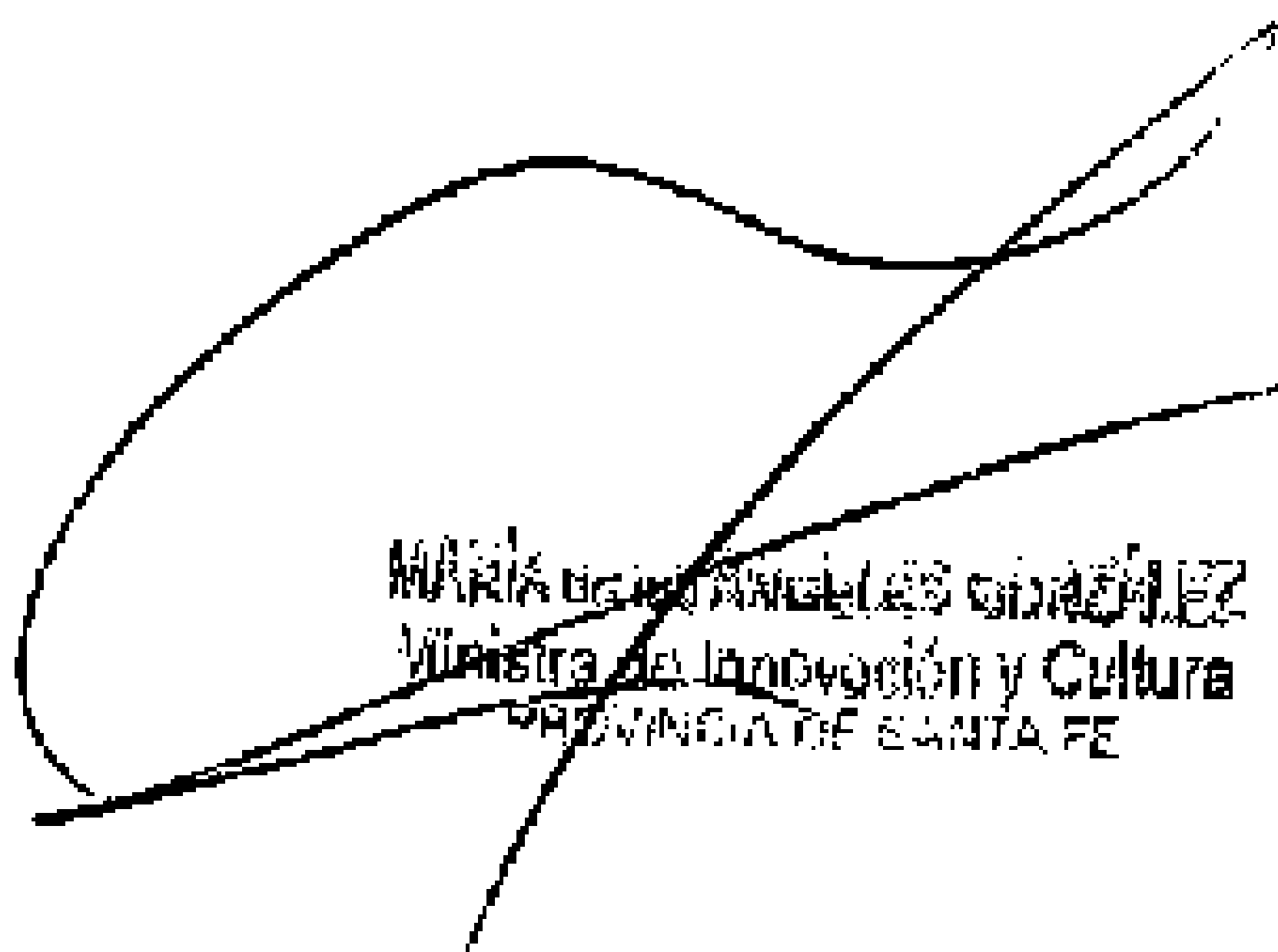
PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

orgánico que permita reconocer y valorar sus posibilidades. Esto ofrece un punto de partida para desarrollar progresivamente habilidades y destrezas específicas. Es recomendable desenvolver paralelamente propuestas de trabajo grupal (en parejas, tríos, grupo, entre otras), fundamentales para afectar los distintos niveles de atención y comunicación con respecto a los otros y para la incorporación de todos los elementos del lenguaje. Es importante que para la apropiación de los principios técnicos, el estudiante pueda transitar por diferentes instancias de experimentación del movimiento, incluyendo la exploración, la improvisación, y la composición que posibilite el despliegue creativo, y no recurrir únicamente al recurso de la secuencia danzada propuesta por el docente. Se considera importante el diálogo entre las técnicas específicas de la danza contemporánea con otros abordajes de conocimiento del cuerpo recuperando los aportes diversos y complementarios que ofrecen.

Bibliografía sugerida

- Autores varios. (2012) *El entrenamiento en libertad*, Rosario. Dossier Revista Inquieta N°6 Año III
- Bardet, M. (2012) *Pensar con mover. Un encuentro entre danza y filosofía*, Buenos Aires: Editorial Cactus
- Calais Germaine, B. (1991) *Anatomía para el movimiento. Bases de ejercicios*. Barcelona: Ediciones de la Liebre de Marzo.
- Cárdenas, E. (2000) *El lugar en donde nace la honestidad*. Revista Neo / Odá, Rosario. Año I N°2.
- Fontaine, G. (2012) *Las danzas del tiempo*. Bs. As. Ediciones del CCC
- Klein, S. (2000) *Descripción de la Técnica Klein*, Rosario. Neo Dossier. N° 1.
- Masunaga, S. (1999) *Ejercicios de imaginaria Zen*, Madrid: Editorial EDAF
- Olsen, A. (1999) *Bodystories*. Expanded Edition
- Paxton, S. (1990). *Bosquejando Técnicas Interiores*. Material no editado.
- Prates, C; Montenegro, G.; Varela, A. (2002) *Apuntes sobre "Material para la columna de Steve Paxton"*, Rosario. I. S del Profesorado Isabel Taboga. Material no editado.
- Tampini, M. (2015) *Cuerpos e ideas en danza. Una mirada sobre el Contact Improvisación*. Bs. As. Ediciones del IUNA
- http://www.contemporary-dance.org/The_Dance_Thinker-flying-low.html#flyinglowdianabetancourt


MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

POÉTICAS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular procura acercar a los estudiantes al análisis de las transformaciones inherentes a las expresiones englobadas bajo la categoría Poéticas de la Danza Contemporánea. La Danza Contemporánea como expresión escénica, se origina y manifiesta en sus estéticas, metodologías y didácticas-pedagógicas desde finales del siglo XIX, atravesando el complejo siglo XX hasta la actualidad. Se promueve, entonces, la apropiación crítica del conocimiento de las diversas experiencias transitadas en dichos procesos, que originaron novedosas y revolucionarias formas de danza en un corrimiento progresivo de la danza académica (ballet) hacia la identidad propia. De este modo, la unidad curricular procura que los estudiantes se cuestionen su inminente práctica pedagógica en una actualización de los conocimientos que exceden el ámbito educativo y que promueven la apreciación de las expresiones estéticas como promotoras de nuevas experiencias en el aula.

Ejes de contenidos (descriptores)

Primeras rupturas. Precursores de un nuevo paradigma para la danza

Nuevos conceptos de cuerpo, movimiento, ritmo y transmisión de los lenguajes escénicos a través de las investigaciones de François Delsarte, Emile Jacques Dalcroze, Isadora Duncan, Mary Wigman y Rudolf Laban: *danza libre, expresionista y moderna*. Conexiones, vínculos y entramados con los movimientos artísticos representativos de las primeras vanguardias del siglo XX.

Impulsos posteriores. Reformulación de las primeras rupturas

Kurt Joss, Doris Humphrey, Ted Shawn y Martha Graham: *Modern dance, Thanztheatre*.

Conexiones, vínculos y entramados con los movimientos artísticos representativos de la segunda guerra y posguerra mundial con eje en la reconstrucción europea y la época de oro americana.

Las rupturas radicales

MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Merce Cunningham, Trisha Brown, Steve Paxton, Pina Bausch y artistas emergentes representativos de época en los finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI: *Postmodern dance, Thanztheatre, Performance, Intervención*. Relación con las segundas vanguardias artísticas del siglo XX. Inserción del análisis en la ideas de muerte de las certezas en el *fin de la modernidad, posmodernidad, segunda modernidad, etc.*

Latinoamerica

Recorrido de las tendencias modernas de danza que marcaron la historia de este arte en el territorio latinoamericano a lo largo del siglo XX y XXI. Importación y exportación de teorías y prácticas técnicas y estéticas. Colonialismo cultural. Actualidad de las expresiones en los circuitos de Danza Contemporánea. La escasez de documentación, fuentes e investigaciones como problematización del campo.

Orientaciones metodológicas

La propuesta metodológica promueve la reflexión crítica como eje vertebral de la materia y la participación activa y reflexiva de todos los actores intervinientes. Se sugiere propiciar el trabajo argumentativo a partir de la lectura de bibliografía específica para establecer los conceptos y categorías generales de análisis. La realización de trabajos prácticos, escritura de ensayos, dictado de clases especiales, lectura en clase, observación de material audiovisual, como así también otras propuestas de trabajo desde las propias necesidades e inquietudes del grupo.

Se recomienda promover, mediante actividades de expectación, el análisis crítico de obras vistas en vivo con las bases teóricas de los contenidos del área.

Como así también la incorporación de las tecnologías de comunicación virtual.

Bibliografía sugerida

Bentivoglio, L. (1985) *La Danza Contemporánea*. Manual Longanesi y Milano.

Bianchi, S. (2010) *Historia social del mundo occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea*. Bs. As. Ed. Universidad Nacional de Quilmes.

Casullo, N. (2004) *El debate modernidad-posmodernidad*. Buenos Aires. Ed. Retórica

Hobsbawm, E. (2011) *Historia del Siglo XX*. Argentina. Ed. Crítica.

Lábate, B. (2006) *Teatro-Danza. Los pensamientos y las prácticas*. Bs. As. Revista Cuadernos del Picadero N° 10. INTeatro



MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Moyano, M. *Aspectos teóricos referidos al Arte Contemporáneo. Su relación con la danza.* Apuntes para seminario Festival Internacional El CRUCE, Septiembre, 2009. Material no editado.

Pérez Soto, C. (2008) *Proposiciones en torno a la Historia de la Danza.* Santiago de Chile. LOM ediciones.

Tambutti, S. y adscriptos. (2007) *Compilación y análisis Teoría General de la Danza.* Bs. As. IUNA

REPERTORIO Y ESTILOS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio curricular pretende acercar al estudiante de manera experiencial a los métodos y estilos propios de lo que se considera el repertorio de la Danza Contemporánea y desarrollar la capacidad reflexiva sobre cada uno de ellos a través del ejercicio de análisis de obras. Esta actividad es acompañada con el trabajo de reposición, reversión y presentación de una obra o escena de obra referente de la danza contemporánea, permitiendo así que el estudiante pueda establecer vínculos con los referentes de la historia de la Danza Contemporánea y acercarse a una forma específica de creación artística. La materia se propone además la apreciación de la escena actual local a partir de videos de obras y reportajes a los creadores. Promueve la formulación de criterios estéticos propios del alumno, mediante la utilización de vocabulario específico, fomentando la escritura y la enunciación oral del pensamiento. Este conjunto de reflexiones y debates acerca de los diferentes procesos creativos, metodologías y técnicas es planteado en vistas a la práctica artística del estudiante como así también a la futura práctica docente.

Ejes de contenidos (descriptores)

Revisión de métodos, técnicas, entrenamientos



154

MARIA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Aspectos conceptuales teóricos y prácticos de distintas técnicas, métodos y formas de entrenamiento de la danza contemporánea. Repertorio técnico referente: Técnica Graham, Técnica Limón, Técnica Cunningham, Realese, Contact Improvisation, Danza Butoh, Performance, Técnica Flying Low, entre otras.

Repertorio de obra

Consideración del devenir de la danza contemporánea a partir de la década de los '90 :la proliferación de técnicas, la diversidad en las realizaciones escénicas y la interdisciplinariedad. Análisis de obras referentes consideradas como rupturas dentro del canon de la danza. Selección de obras que conforman el Repertorio a estudiar:

Trisha Brown, Obras: *Network* (1987), *Accumulation with Talking plus Water Motor* (1987), *Group Primary Accumulation*, *Line Up* (1991), *Set and Reset* (1985).

Compañía Rosas, Obras: *I Said* (1999), *Rain* (2001), *D'un son un jour* (2006), *Excerpts* (2008).

Sasha Waltz, Obras: *Körper*, *No Body*.

Jerome Bel, *Shirtology*. *Pichet Klunchun & Myself*, *The show must go on*. Extractos de obras: *Cedric Andrieux*, *Nom donné par l'auteur*, *Jerome Bel*.

Pina Bausch, *Café Müller*.

Constanza Macras, Extractos de obras: *Big in Bombay*, *Back to the Present*, *I am not the Only One*, *No Wonder*, *Mir- a Lovestory*, *Brickland*, *The Nerd and the Lady*, *Hell on Earth*.

DV 8 Physical Theatre, Obras: *Dead Dreams of Monochrome Men*, *Strange Fish*, *Enter Achilles*, *The Cost of Living*.

Adibi, Khosro. Obra: *Les Pespis Company*, *Fall*.

Minako Seki & Yuko Kaseki, *Doro Doro*.

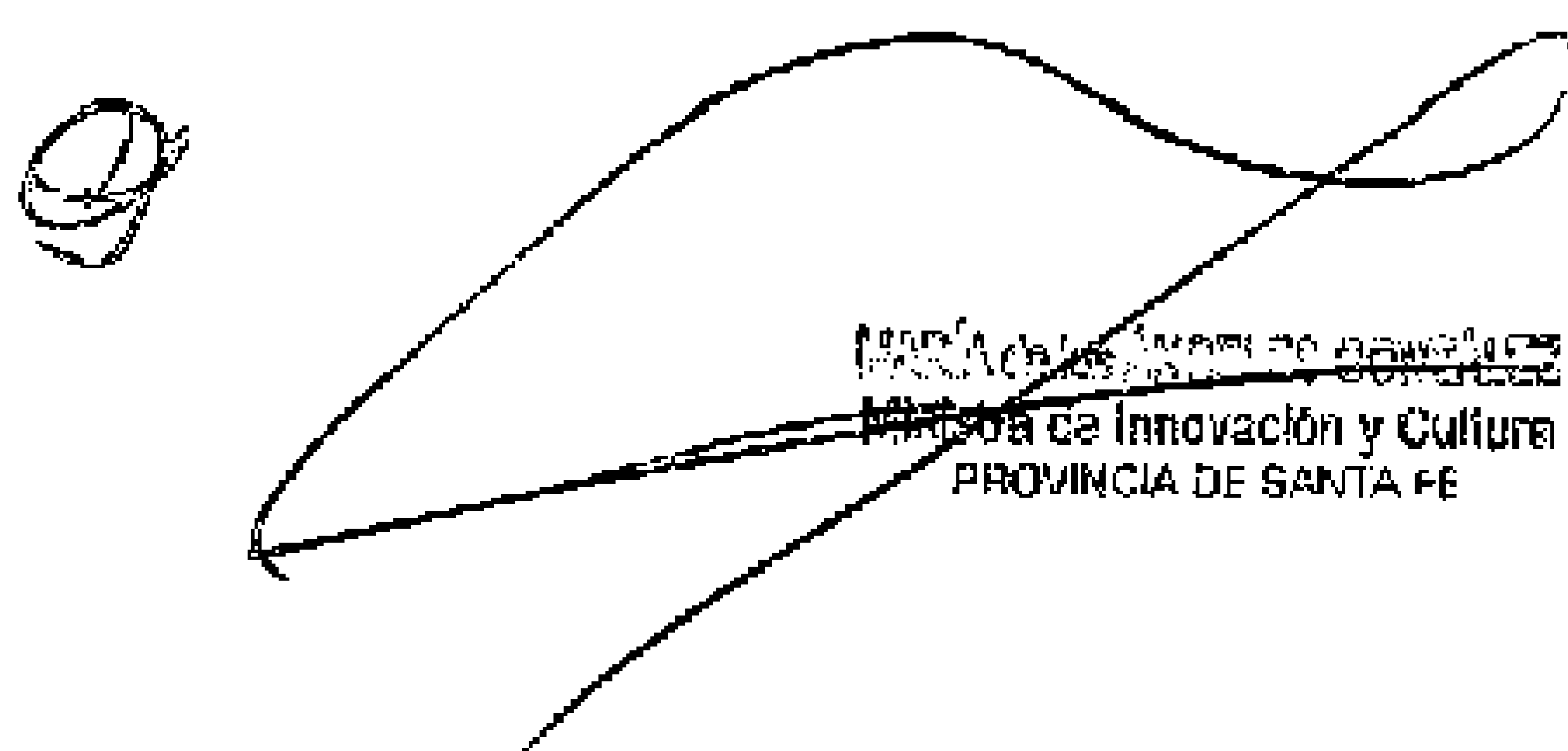
Minako Seki, *Dancing Between*.

Plataforma Kim, Elías Cohen, *Papper Fiction*.

Grupo Seisenpunto: *Rojo y Manchas de aceite violeta*.

Reposición y reversión de obra

Selección de una obra en base a parámetros compositivos y estéticos que resulten de interés. Argumentación para su selección. Investigación sobre material bibliográfico y audiovisual de la obra seleccionada enmarcándola en un contexto social, cultural, geográfico y de época. Reposición de la obra. Adaptación de la misma a la realidad actual del alumno. Proceso de montaje,





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

cuestionamiento de las características de la obra a reponer y del lenguaje en general. Deconstrucción y construcción, desentrañando lógicas de creación del director o de la compañía elegida. Puesta en escena de la misma, adaptación del material a las características del lugar a desarrollarse la función.

Orientaciones metodológicas

Promoción del trabajo sobre los descriptores propuestos a partir de los aportes de la lectura y reflexión del material bibliográfico propuesto por la materia. Por las características propias del lenguaje artístico a estudiar, el material audiovisual es de gran ayuda a la hora de demostrar ejemplos sobre los conceptos trabajados. Se sugiere la realización de clases teórico prácticas con docentes invitados de la escena local, referentes de algunas de las técnicas que se proponen como repertorio técnico, apoyando la clase de la técnica específica con material bibliográfico, audiovisual, relato de experiencias, entre otros, para que los estudiantes puedan hacer un mínimo pero sustancial abordaje de las características de las mismas. Se sugiere establecer un criterio de selección amplio para la obra que se va a reponer y presentar, que esté dentro de parámetros compositivos de la contemporaneidad y de las corrientes y estéticas que forman parte de la danza occidental desarrollada a partir de la segunda mitad del SXX. Promoción de la realización de trabajos prácticos y escritura de ensayos.

Bibliografía sugerida

Banes, S. *Yvonne Rainer: La estética del NO en Terpsichore in Sneakers: Post – Modern Dance.*

Traducción: Nicolás Licera.

Bentivoglio, L. (1985) *La Danza Contemporánea*. I Manual Longanesi & C. Milano Traducción:

Susana Tambutti.

Danto, A. C. *Después del Fin del Arte.*

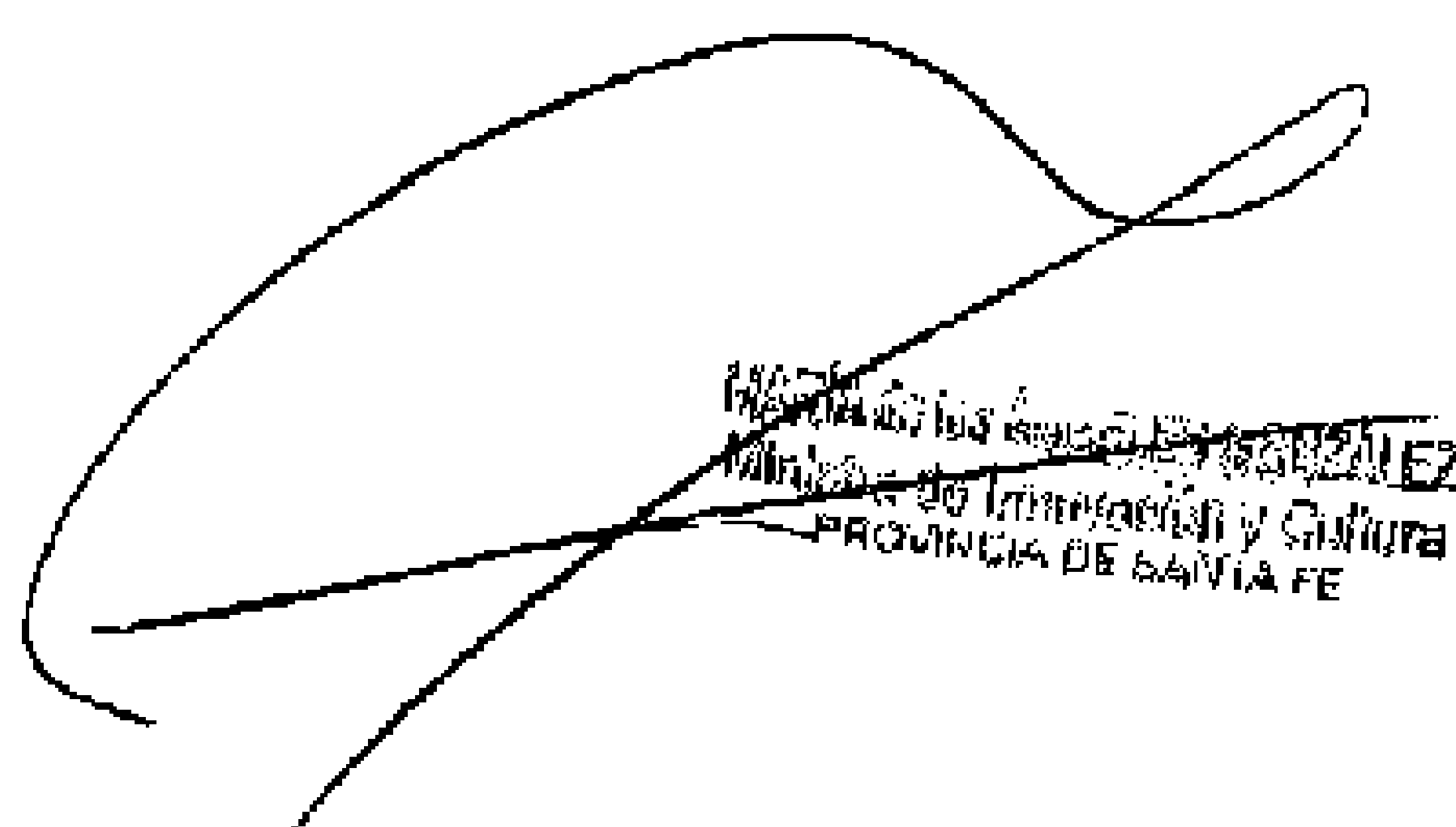
Écija, A. (2011) *El espectador minimalista*. Texto publicado en: Noguero, Joaquim: *El espectador activo MOV-S 2010 (Madrid) Encuentro en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, El Mercat de les Flors, Barcelona, 2011.*

Goldberg, R. (1979) *Performance, Live Art 1909 to the Present*, Harry N. Abrams. Inc Publishers, N.

Y. Traducción: Susana Tambutti

Sánchez, J. (2007) *Prácticas de lo real en la Escena Contemporánea*. Madrid. Visor Libros

9


Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Sozzi, L. *Acerca del trabajo y el arte. Reflexiones acerca de la obra de arte y el cuerpo como representación y obra de arte.*

Tambutti, S Directora y compiladora. Compilador: Marcelo Isse Moyano. *Aproximación a un estudio histórico de la Danza en el siglo XX - Cuaderno de Danza 2.* Bs. As. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Tambutti, S. *Danza en Occidente. La disolución de la visualidad.* Conferencia, Córdoba, 2008.
Material sin editar.

Ortín, P. *Danza Post Moderna, la generación que democratizó la Danza.* 2013. Material no editado.

Colombero C. *Filosofía y Arte. Dos componentes de la escena actual.* 2013. Material no editado.

PROYECTO DE OBRA

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como propósito que el estudiante lleve adelante un proyecto artístico de autoría propia, atravesando las etapas del proceso creativo y la escritura del mismo donde se fundamente la poética emergente. Se espera que el estudiante se posicione como autor y tome contacto con la resolución de los aspectos que entran en juego durante el proceso de creación de una obra como la tensión entre coherencia de la obra y la recepción por parte del público. El proyecto como representación que anticipa la intención de hacer algo y la previsión de las acciones que es necesario realizar para concretar esa acción, pone a los estudiantes en situación de tener que definir estrategias, tomar decisiones y diseñar un plan que oriente el trabajo a lo largo de todo el proceso de producción en sus diferentes etapas. Esta unidad se constituye, por lo tanto, como un espacio de integración y síntesis de los contenidos, materiales y procedimientos artísticos y técnicos desarrollados en diversos espacios curriculares de la carrera.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un Profesor de Danza Contemporánea y un Director de Teatro

157

MARCELO ISSE MOYANO
Ministro de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ejes de contenidos (descriptores)

El proceso creativo en danza.

Fuentes sensibles y emergentes de origen de un proceso creativo. Procedimientos de creación de lenguaje escénico. Criterios de selección y composición de materiales para su escenificación. Diseño de una metodología de trabajo. La elaboración de una plataforma poética de obra. La relación que existe entre los procedimientos de creación escénica y las modalidades de organización de roles dentro de un equipo creativo.

Organización del trabajo en el proceso creativo

Elaboración de un plan artístico como herramienta para la creación. Elección de los roles: director, coordinador, coreógrafo, intérprete. Organización de los ensayos. Acciones necesarias para la resolución del montaje.

El proyecto y la escritura

Formas de escrituras durante la elaboración de la obra. La escritura de proyectos artísticos. Enunciación de la propuesta estética de la obra, concepto, sinopsis, argumento, estructura, entre otros. El proyecto como instrumento de comunicación y gestión de un proceso creativo.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere abordar los contenidos de los ejes descriptores de modo simultáneo y estableciendo su relación. Orientar las acciones del proceso creativo en danza teniendo presente que cada obra recrea permanentemente sus procesos y contenidos de elaboración. Compartir y socializar las particulares formas de ver y comprender el proceso creativo, ampliando así el criterio para la toma de decisiones gracias a la experiencia acumulada propia y ajena. Se recomienda el trabajo en grupos, distribución de roles, organización y distribución de tareas y designación de responsabilidades, entre otros. La promoción de la escritura en distintos formatos, bitácoras, reconstrucción del camino empírico, cuadernos de ensayos, notaciones de coreografías, recopilación de citas de lecturas, y de obras de danza, entre otros.

Bibliografía sugerida

Barba, E. y Savarese, N. (1988). *Anatomía del Actor*. México, Grupo Editorial Gaceta.

158

MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Brie, C. *Reflexiones lírico-prácticas sobre el actor*. Revista El Tonto del Pueblo
- Lepecki, A. (2009) *Agotar la Danza. Performance y política del movimiento*. Centro Coreográfico Galego, Mercat de les Flors, Universidad de Alcalá.
- Pérez Cubas, G. (2011) *Cuerpos con sombra*. Buenos Aires. Instituto Nacional del Teatro
- Revista DCO-Danza, Cuerpo, Obsesión. Año VII- Número 13. *Método*. 2010
- Tambutl, S.; Angelelli, G., Sanguinetti, I. (2004) *El cuerpo del intérprete*. Bs. As. Cuadernos del Picadero N° 3, Editorial INTeatro.
- Varley, J. (2010) *Piedras de Agua*. Bs As. Colección Estudios Teatrales. Instituto Nacional del Teatro.

TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA IV

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 8 hs semanales / 256 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular, se presenta como una instancia de apropiación del lenguaje a través de un proceso que permita no solo afianzar y profundizar los contenidos trabajados en los años anteriores, sino revisarlos y actualizarlos.

En este sentido, se propone abordar la producción del movimiento poético a partir de las inquietudes e intereses propios de los estudiantes, mediante la improvisación, recurriendo a la capacidad de escucha propia y del entorno, dando lugar a otro tipo de respuestas.

De esta manera el abordaje del aspecto técnico del movimiento se vuelve experimentación, elaboración, creación, a partir de la participación activa y comprometida de los estudiantes como autores de su propio material de movimiento.

Ejes de contenidos (descriptores)

El movimiento y el cuerpo- Principios técnicos

159

MARÍA de los ÁNGELES GARCÍA
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La organización postural: empujes dinámicos hacia la gravedad y hacia la verticalidad. Tono postural. Pequeña Danza. El afianzamiento de la relación dinámica entre el suelo y la verticalidad a través de patrones de empuje y proyección, rolidos, deslizadas, pasajes por los hombros, inversiones, entradas y salidas del suelo, espirales, balanceos, pasaje de peso, coordinación y soltura de piernas y brazos, iniciación y secuencialidad del movimiento, giros y saltos con distintas iniciaciones y motores. La integración de las partes en un todo. Coordinación y habilidad. La expresión de distintos sistemas del cuerpo: sistema de articulaciones, fluidos, tejido conectivo, la piel. Utilización de otras imágenes para la investigación del movimiento.

El espacio, el tiempo y la energía según diferentes técnicas

La habilidad para transitar fluidamente los tres niveles espaciales y la ampliación de las posibilidades de despegue hacia el espacio aéreo a través de secuencias complejas y a partir de la integración de los contenidos trabajados en los años anteriores. La adecuación de la energía en función de los esfuerzos requeridos. Energía justa. Desarrollo de la potencia y capacidad aeróbica. Cambios de dinámica. Calidades de movimiento. Expresividad. Tiempo individual-tiempo colectivo. Niveles de atención. Escucha interna- atención periférica. Alerta. Contacto. La mirada.

El movimiento y su organización

El proceso de investigación y creación de movimiento a partir de diferentes fuentes. Su organización e interpretación.

Orientaciones metodológicas

La propuesta metodológica debe considerar la complejidad de comprender que es toda la persona, como ser integral, la que se involucra en la experiencia de movimiento. Respetar las particularidades de cada estudiante teniendo en cuenta los distintos medios que se afectan para la comprensión del mundo de la danza lo cual requiere un enfoque multidimensional. Teniendo en cuenta el rol fundamental de la cinestesia, se recomienda iniciar el abordaje del movimiento consciente, dirigiendo la atención al propio cuerpo en movimiento, a través de un trabajo físico orgánico que permita reconocer y valorar sus posibilidades. Esto ofrece un punto de partida para desarrollar progresivamente habilidades y destrezas específicas. Es recomendable desenvolver paralelamente propuestas de trabajo grupal (en parejas, tríos, grupo, entre otras), fundamentales para afectar los distintos niveles de atención y comunicación con respecto a los otros y para la incorporación de todos los elementos del lenguaje. Es importante que para la apropiación de los



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

principios técnicos, el estudiante pueda transitar por diferentes instancias de experimentación del movimiento, incluyendo la exploración, la improvisación, y la composición que posibilite el despliegue creativo, y no recurrir únicamente al recurso de la secuencia danzada propuesta por el docente. Se considera importante el diálogo entre las técnicas específicas de la danza contemporánea con otros abordajes de conocimiento del cuerpo recuperando los aportes diversos y complementarios que ofrecen.

Bibliografía sugerida

Arrojo, Víctor El director teatral ¿es o se hace? Procedimientos para una puesta en escena. 2015

INT editorial

Autores varios. (2012) *El entrenamiento en libertad*, Rosario. Dossier Revista Inquieta N°6 Año III

Bardet, M. (2012) *Pensar con mover. Un encuentro entre danza y filosofía*, Buenos Aires: Editorial Cactus

Calais Germaine, B. (1991) *Anatomía para el movimiento. Bases de ejercicios*. Barcelona: Ediciones de la Liebre de Marzo.

Cárdenas, E. (2000) *El lugar en donde nace la honestidad*. Revista Neo / Odá, Rosario. Año I N°2.

Fontaine, G. (2012) *Las danzas del tiempo*. Bs. As. Ediciones del CCC

Klein, S. (2000) *Descripción de la Técnica Klein*, Rosario. Neo Dossier. N° 1.

Masunaga, S. (1999) *Ejercicios de imaginería Zen*, Madrid: Editorial EDAF

Olsen, A. (1999) *Bodystories*. Expanded Edition

Paxton, S. (1990). *Bosquejando Técnicas Interiores*. Material no editado.

Prates, C; Montenegro, G.; Varela, A. (2002) *Apuntes sobre "Material para la columna de Steve Paxton"*, Rosario. I. S del Profesorado Isabel Taboga. Material no editado.

Tampini, M. (2015) *Cuerpos e ideas en danza. Una mirada sobre el Contact Improvisación*. Bs. As. Ediciones del IUNA

http://www.contemporary-dance.org/The_Dance_Thinker-flying-low.html#flyinglowdianabetancourt

UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

161

MARÍA JOSÉ ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

9

MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE SANTA FE



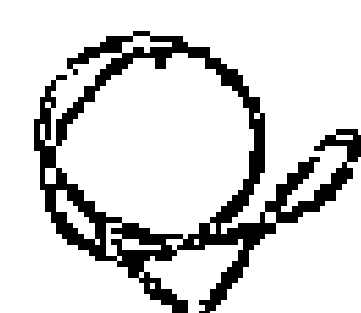
PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Campo de la Formación General y Específica

Unidades Curriculares	Para Cursar		Para rendir	
	Tener Regular.	Tener Aprobada	Tener Regular.	Tener Aprobada
SEGUNDO AÑO				
Historia y Política de la Educación Argentina	Pedagogía	-----	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana.	-----
Antropología socio-cultural	-----	-----	-----	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana
Didáctica de la Danza I	Pedagogía Didáctica y Curriculum Psicología y Educación Fundamentos de la Corporalidad Técnicas de Danza Contemporánea I	Práctica Docente I Lenguaje de la Danza I Anatomía Vivencial I Música y Movimiento I	Fundamentos de la Corporalidad Técnicas de Danza Contemporánea I	Didáctica y Curriculum Pedagogía
Sujetos de la Educación I	Pedagogía Psicología y Educación	Práctica Docente I	-----	Pedagogía Psicología y Educación Fundamentos de la corporalidad
Lenguaje de la Danza II	-----	Lenguaje de la Danza I	Anatomía Vivencial I Música y Movimiento I	-----
Anatomía Vivencial II	-----	Anatomía vivencial I	Lenguaje de la Danza I Música y Movimiento I	-----
Música y Movimiento II	-----	Música y Movimiento I	Anatomía Vivencial I Lenguaje de la Danza I	-----
Técnicas de Danza Contemporánea II	Técnicas de Danza Contemporánea I	-----	Lenguaje de la Danza I Anatomía vivencial I	Técnicas de Danza Contemporánea I
TERCER AÑO				
Problemática filosófica	Antropología sociocultural	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana	-----	Antropología sociocultural Fundamentos de la Corporalidad
Educación Sexual Integral	Psicología y Educación	-----	-----	Psicología y Educación
Didáctica de la Danza II	Didáctica de la Danza I Sujetos de la Educación	Práctica docente II Lenguaje de la Danza	-----	Didáctica de la Danza I





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

	I Técnicas de Danza Contemporánea II	II Anatomía vivencial II Música y Movimiento II Técnicas de Danza Contemporánea I		Sujetos de la Educación I
Sujetos de la Educación II	Sujetos de la Educación I	Psicología y Educación	-----	Sujetos de la Educación I
Genealogía de la Danza	Antropología Sociocultural	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana	-----	-----
Composición y Producción en Danza	Técnicas de la Danza Contemporánea II Lenguaje de la danza II Anatomía vivencial II Música y Movimiento II	-----	-----	Técnicas de Danza Contemporánea I Lenguaje de la Danza I Anatomía vivencial I Música y Movimiento I
Técnicas de Danza Contemporánea III	Técnicas de Danza Contemporánea II	-----	Lenguaje de la Danza II Anatomía vivencial II Música y Movimiento II	Técnicas de Danza Contemporánea II
CUARTO AÑO				
Ética y Trabajo Docente	Problemática Filosófica	Historia y Política de la Educación Argentina	-----	Problemática Filosófica
Prácticas Investigativas	Antropología Sociocultural Problemática Filosófica Genealogía de la Danza	Práctica Docente III	-----	-----
U.C.C.V. Estética	Problemática Filosófica Genealogía de la Danza	-----	-----	Problemática Filosófica
Poéticas de la Danza Contemporánea	Genealogía de la Danza	-----	Problemática Filosófica Estética	Genealogía de la Danza
Repertorio y Estilos de la Danza Contemporánea	Genealogía de la danza Técnicas de Danza Contemporánea III Composición y Producción en Danza	-----	-----	Técnicas de Danza Contemporánea III
Proyecto de obra	Composición y Producción en Danza	-----	-----	Composición y Producción en Danza
Técnicas de Danza Contemporánea IV	Técnicas de Danza Contemporánea III	-----	-----	Técnicas de Danza Contemporánea III

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

164

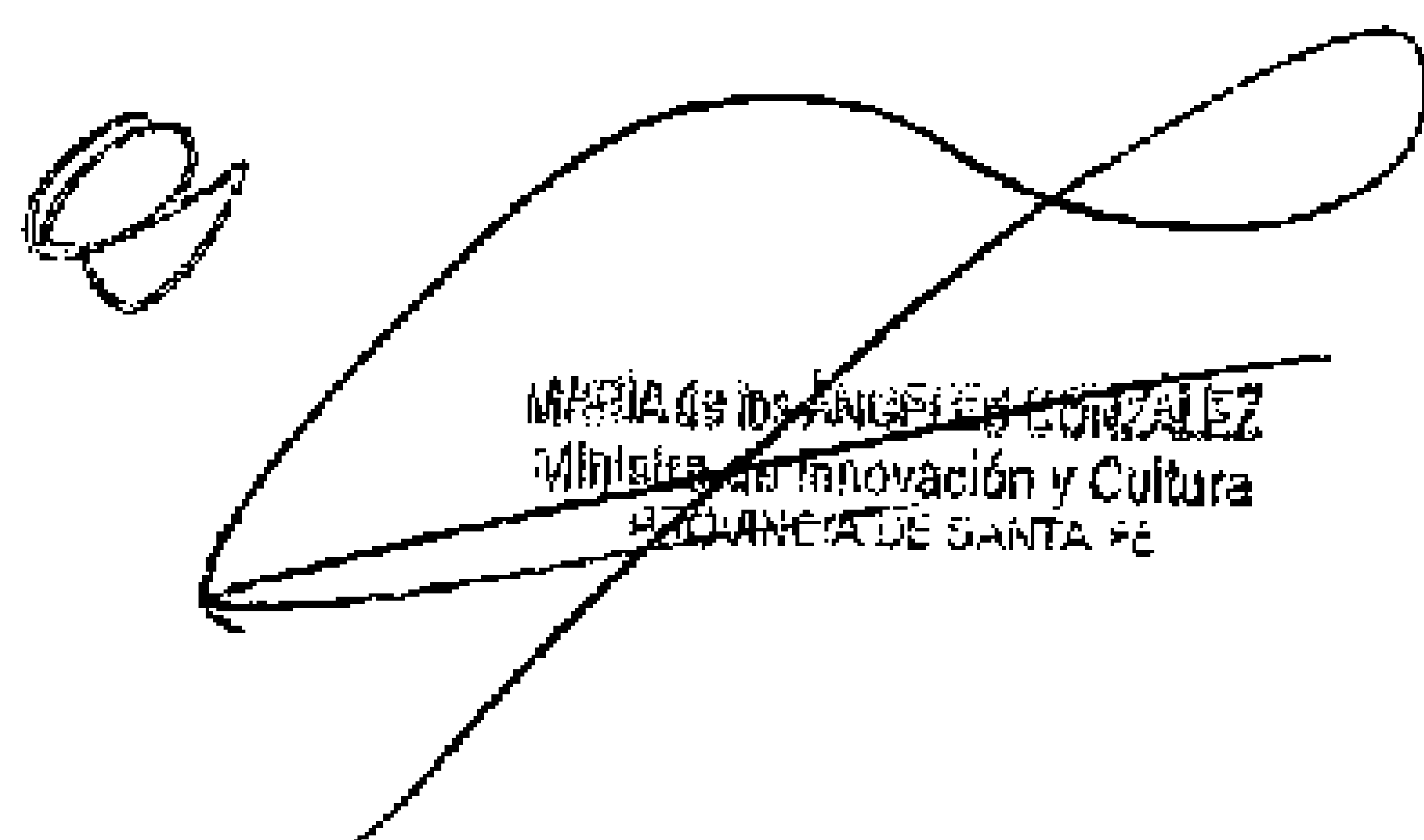
WANDA de los ANGELES GONZALEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Para Cursar	Regularizado	Aprobado
Práctica Docente II	Pedagogía Psicología y Educación Lenguaje de la Danza I	Práctica Docente I
Práctica Docente III	Sujeto I Didáctica y Currículum Didáctica de la Danza II Lenguaje de la Danza II	Práctica docente II 1° año completo Didáctica de la Danza I
Prácticas Educativas de la Danza I	Lenguaje de la Danza II Técnicas de Danza Contemporánea II	1° año completo
Práctica Docente IV	Sujeto II ESI Técnicas de Danza Contemporánea III	Práctica Docente III 2° año completo Didáctica de la Danza II
Prácticas Educativas de la Danza II	Técnicas de Danza Contemporánea III Composición y Producción en Danza	2° año completo


MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

PROFESORADO EN DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZA CLÁSICA

ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

PRIMER AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS.CÁTEDRA SEMANALES	HS.CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
PEDAGOGÍA	3	96	3	MATERIA
DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM	3	96	3	MATERIA
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3	96	3	MATERIA
PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (UCCV)	3	96	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA				
PRÁCTICA DOCENTE I : escenarios educativos	3	96	8*	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
FUNDAMENTOS DE LA CORPORALIDAD	3	96	3	MATERIA
LENGUAJE DE LA DANZA I	3	96	6*	TALLER
ANATOMÍA VIVENCIAL I	3	96	3	TALLER
MÚSICA Y MOVIMIENTO I	3	96	6*	TALLER
TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA I	8	256	8	MATERIA
TOTAL: 9	TOTAL: 35	TOTAL:1120		

Q

[Firma]
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



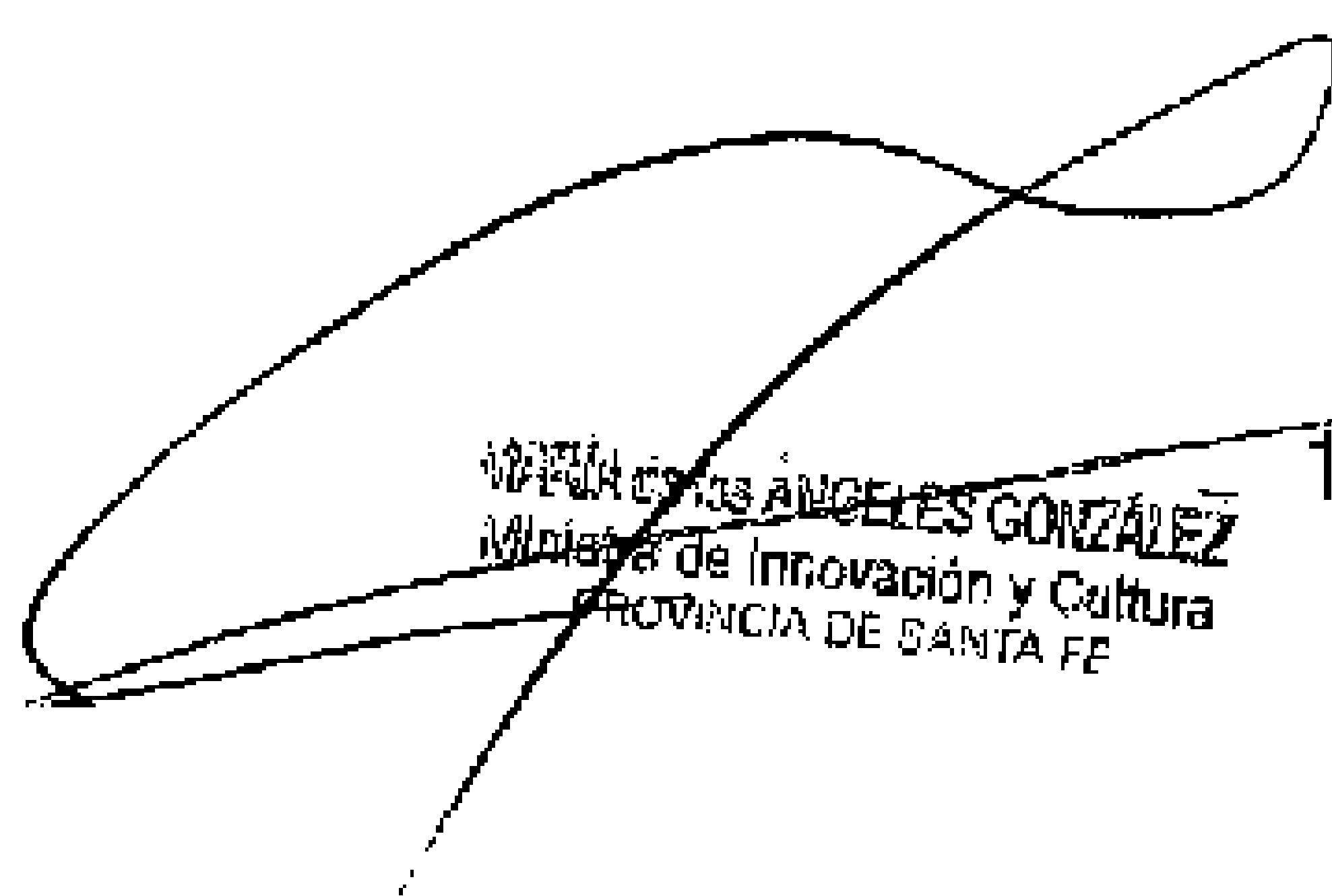
PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

SEGUNDO AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS.CÁTEDRA SEMANALES	HS.CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
HISTORIA SOCIAL Y POLITICA DE LA EDUCACION	3	96	3	MATERIA
ANTROPOLOGÍA SOCIO- CULTURAL (UCCV)	3	96	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA				
PRÁCTICA DOCENTE II: La Institución escolar	3	96	8*	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
LENGUAJE DE LA DANZA II	3	96	6*	TALLER
ANATOMÍA VIVENCIAL II	3	96	3	TALLER
MÚSICA Y MOVIMIENTO II	3	96	6*	TALLER
DIDÁCTICA DE LA DANZA I	3	96	6*	MATERIA
SUJETOS DE LA EDUCACION I	3	96	3	MATERIA
TÉCNICA DE DANZA CLASICA II	8	256	8	MATERIA
TOTAL: 10	TOTAL: 32	TOTAL:1024		
UDI	3	96	6	MATERIA

* Cátedra compartida




MARÍA SOLEDAD GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

TERCER AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS. CÁTEDRA SEMANALES	HS. CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	3	96	3	MATERIA
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	2	64	2	SEMINARIO
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA				
PRACTICA DOCENTE III: La clase , los procesos del aprender y del enseñar	4	128	8*	TALLER
PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LA DANZA I: escenarios no escolares	3	96	3	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
GENEALOGÍA DE LA DANZA	3	96	3	MATERIA
DIDÁCTICA DE LA DANZA II	3	96	6*	MATERIA
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II	3	96	3	MATERIA
REPERTORIO Y ESTILOS DE LA DANZA CLÁSICA	4	128	4	TALLER
TÉCNICA DE DANZA CLASICA III	5	160	5	MATERIA
SEMINARIO DE TÉCNICA DE PUNTAS I	4	128	4	SEMINARIO
TOTAL:10	TOTAL: 34	TOTAL:1088		

* Cátedra compartida

Q

MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura

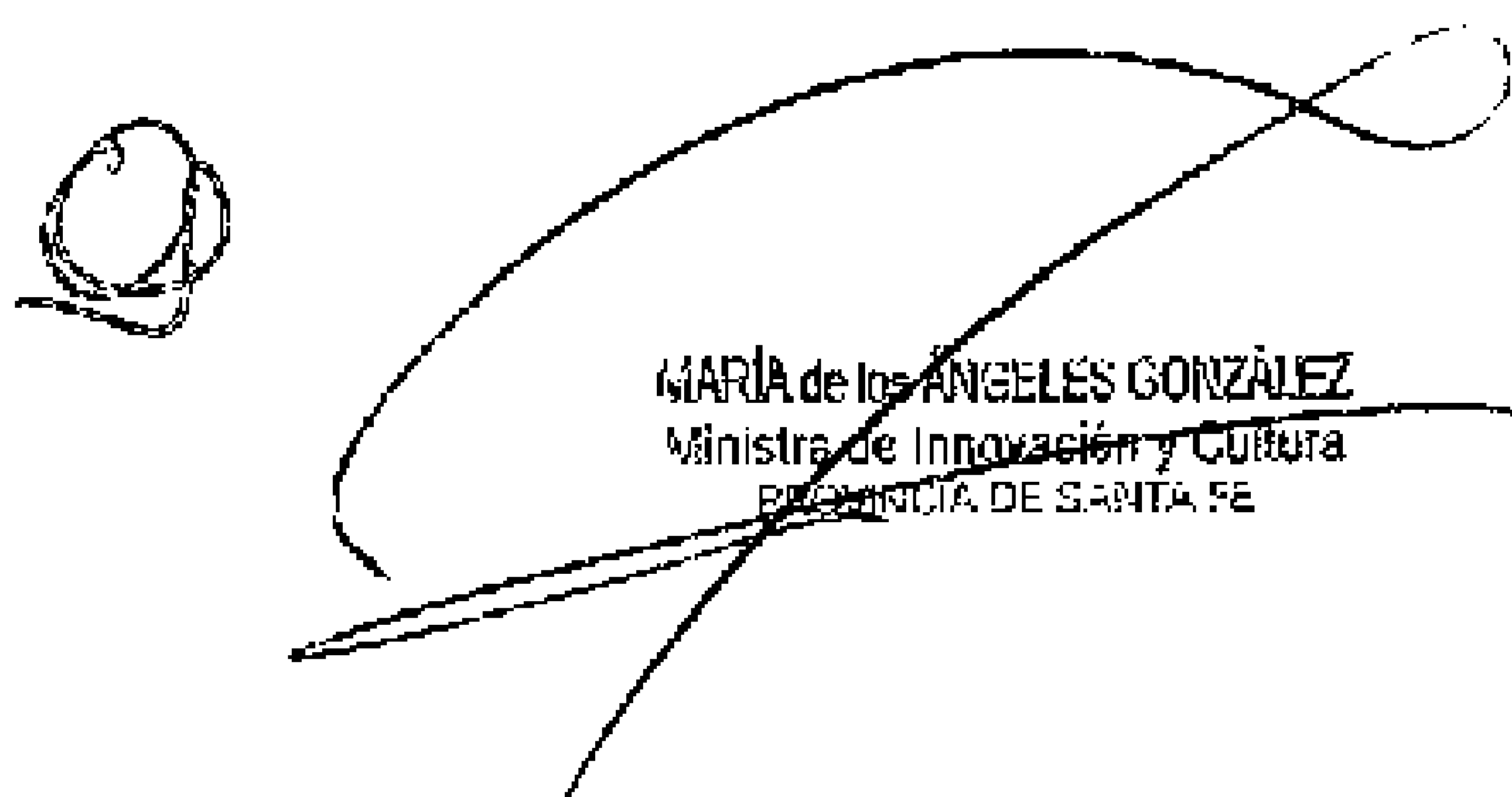


PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

CUARTO AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS. CÁTEDRA SEMANALES	HS. CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE	3	96	3	MATERIA
PRACTICAS INVESTIGATIVAS	3	96	3	MATERIA
ESTÉTICA (UCCV)	3	96	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA				
PRÁCTICA DOCENTE IV: El rol docente y su práctica	6	192	12*	TALLER
PRACTICAS EDUCATIVAS DE LA DANZA II: Escenarios no escolares	2	64	2	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
HISTORIA, TEORÍAS y POÉTICAS DEL BALLET	3	96	3	MATERIA
DANZA CLÁSICA EN LA ESCENA CONTEMPORÁNEA.	3	96	3	MATERIA
PENSAMIENTO y CREACIÓN COREOGRÁFICA: PROYECTO DE OBRA	3	96	6*	TALLER
TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA IV	5	160	5	MATERIA
SEMINARIO DE TÉCNICA DE PUNTAS II	3	96	3	SEMINARIO
TOTAL: 10	TOTAL: 34	TOTAL:1088	Total: 49	
UDI	3	96	6	TALLER

* Cátedra compartida


MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

DESARROLLO DE LAS UNIDADES CURRICULARES

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Idem páginas 36 a 86

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Ibid. páginas 86 a 109

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FUNDAMENTOS DE LA CORPORALIDAD

Formato: Materia.

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio curricular tiene como propósito una aproximación teórico-analítica a los diversos paradigmas y enfoques que abordan la "corporalidad/corporeidad" como una dimensión humana resultante de la íntima relación entre movimiento y subjetividad.

Partiendo de asumir al propio cuerpo como *umbral entre el sujeto y el mundo*, se considerarán marcos multirreferenciales (psico-biológicos, filosóficos, sociológicos, antropológicos, políticos, estético-expresivos) que permiten comprender la diversidad de fenómenos que entran en juego cuando un sujeto *se mueve*. En estas coordenadas, se prevé también el estudio y tratamiento del movimiento, tanto desde patrones perceptivos, sinestésicos, motores, neurocinesiológicos, como de orden simbólico (esquema e imagen corporal) y culturales.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

En este sentido el seminario recuperará los aspectos vivenciales trabajados en otros espacios curriculares del Campo de la Formación Específica, para vincularlos con la producción teórica específica y la contextualización de cada orientación danzaria (Expresión Corporal, Danza Contemporánea, Danza Folklórica y Danza Clásica).

Ejes de contenidos (descriptores)

La corporalidad como integración de los aspectos físicos y simbólicos que interrelacionados sostienen la existencia del sujeto. Relaciones entre subjetividad y cuerpo. El sujeto como sujeto de movimiento. La percepción como acto de la subjetividad. Relaciones entre el entorno y el "mundo interno". La percepción y la motricidad definidas por la interrelación del sujeto con su entorno social. La percepción como estructura compleja y dinámica. Los esquemas de percepción, pensamiento y acción, como hábitos de relación y conocimiento. Los esquemas de percepción cotidiana como resultados de una política y un régimen de lo sensible que produce categorías de percepción e interpretación validadas a través de las cuales se construye una visión del mundo y una interpretación de la realidad. Los aspectos genéticos, culturales y psíquicos como determinantes de los patrones de movimiento.

El desarrollo perceptivo – motor y las nociones de "esquema corporal" e "imagen inconsciente del cuerpo". Lo relacional como fenómeno inherente al desarrollo perceptivo motor del sujeto. El "contacto" como comunicación – relación.

La sensorialidad. Modelos sensoriales. La "sensación" como unidad de conocimiento. El proceso de registro de la realidad a través de los sentidos como punto de partida de la conciencia del cuerpo en relación.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere para el abordaje de esta unidad curricular, que las propuestas metodológicas relacionen los marcos teóricos con la experiencia particular recuperando los aspectos vivenciales que se trabajarán en otros espacios curriculares del campo de la formación específica. Propicie la producción reflexiva sobre los diversos paradigmas y enfoques que abordan el movimiento y su relación con la subjetividad. Promueva la realización de trabajos prácticos que permitan contextualizar las prácticas relacionadas con las diversas orientaciones de la danza.

MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Bibliografía sugerida

- Cohen, B. (1993). *Sensing, feeling and action*. Northampton. Contact Editions.
- Gubbay, M. Kalmar, D. *Sensopercepcion*. Buenos Aires
- Le Breton, D. (1995) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Bs. As. Editorial Nueva Visión.
- Mamana, S. *La anatomía vivencial de bmc*. Buenos Aires.
- Matoso, E. (2012). *El cuerpo territorio de la imagen*. Bs. As. Editorial Letra Viva.
- Matoso, E. (2007). *El cuerpo territorio in – cierto*. Bs. As. Editorial Letra Viva.
- Nejter, R. *El contacto humano*.
- Pérez Cubas, G. (2011) *Cuerpos con sombra*. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro

LENGUAJE DE LA DANZA I

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se funda en la consideración de que todas las formas de danza poseen elementos en común: espacio, tiempo, energía, forma y ritmo.

La danza como saber práxico, emerge de la práctica en un campo disciplinar determinado. Desde ese campo de conocimiento el futuro profesor de danza, tiene que ser capaz de identificar los elementos comunes a todas las formas de danza y aquellos específicos de la disciplina y tener las herramientas para acercar a los estudiantes tanto al lenguaje como a los conocimientos específicos, de acuerdo a los diversos escenarios de enseñanza de la danza. En este sentido, se aborda la exploración, sensibilización y apropiación de los elementos constitutivos del lenguaje en el marco de procedimientos de creación colectiva. Vincula al estudiante de manera vivencial y presencial con los aspectos interpretativo y conceptual de los mencionados elementos mediante procesos de producción del lenguaje. Esto implica la realización de montajes, intervenciones en espacios públicos, piezas de danza y otros formatos que contemplen vínculos entre producción artística y públicos como resultado del dialogo de las distintas expresiones de danza.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un profesor de Danza Folklórica y un Profesor Danza Contemporánea/ Danza Clásica/ Expresión corporal

Ejes de contenidos (descriptores)

El movimiento y el espacio.

El espacio como elemento generador de sentido en la producción en danza: espacio poético. La aplicación de elementos espaciales: trayectorias y diseños: líneas rectas, curvas y variantes. Dirección y sentido. Planos. Niveles. Simetría. Distintos abordajes: el espacio parcial- esfera de movimiento de Laban o Kinesfera. El espacio general: desplazamientos, recorridos simples y complejos. El espacio de interacción grupal y sus manifestaciones expresivas: la ronda, la grilla, el friso etc. El espacio físico, arquitectónico. El espacio interno: movimiento de diferentes capas, ropa, piel, músculos, hueso. El espacio escénico: experiencias de construcción de espacios escénicos. Las adaptaciones del material en el traspaso a diversos escenarios. Formas de relación con el público. La experimentación con espacios escénicos no convencionales.

El movimiento y el tiempo

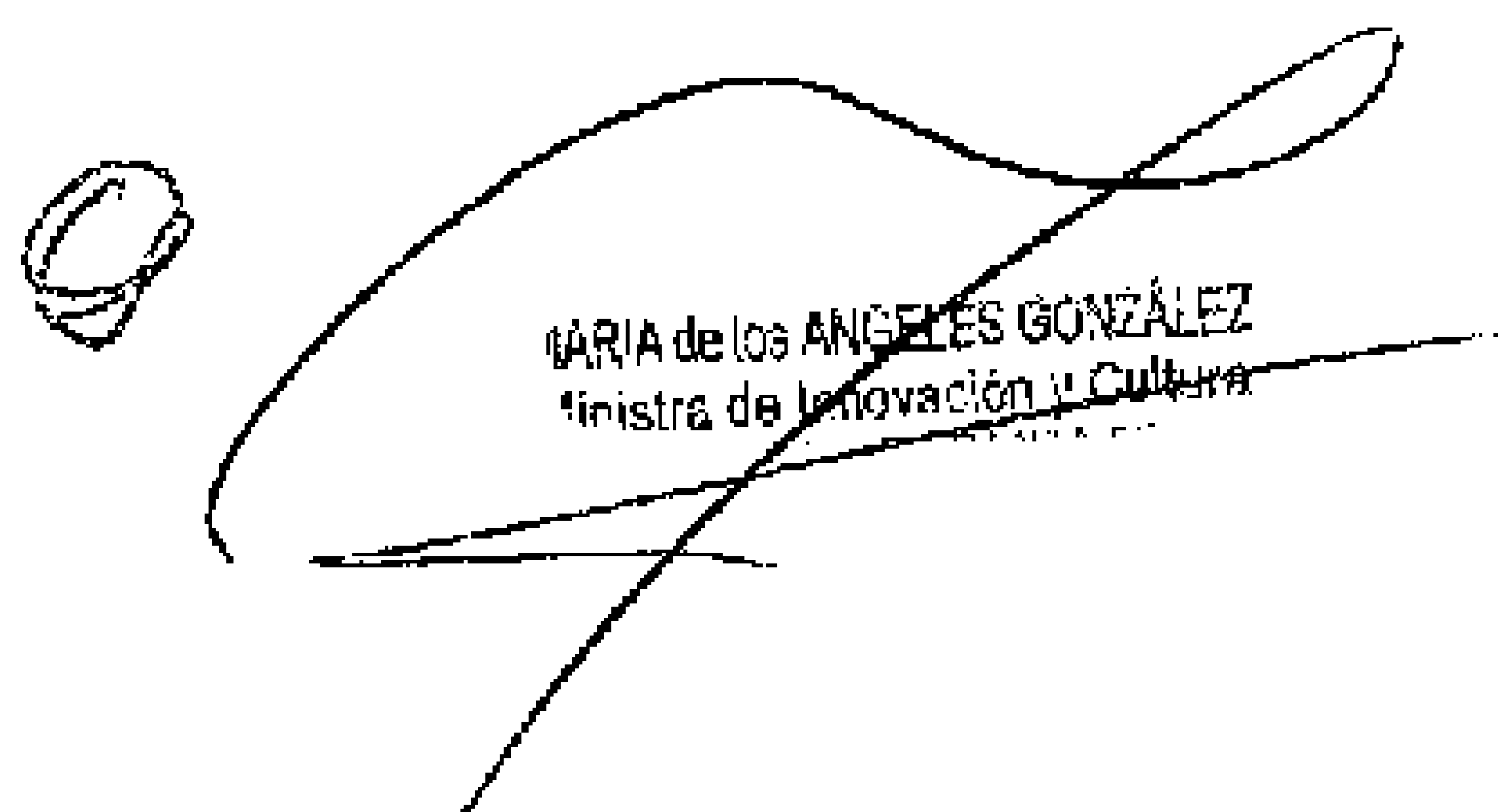
El abordaje del tiempo como generador de sentido en la danza. Tiempo cotidiano- tiempo extracotidiano. La coordinación del movimiento a parámetros temporales externos. El trabajo con el movimiento en silencio: ajuste del movimiento a pautas internas. Tiempo propio, tiempo colectivo. Ritmos biológicos. Ritmo individual y colectivo. La coordinación rítmico-corporal, diálogos rítmicos. Polirritmia. La velocidad en el movimiento: rápida, moderada, lenta .Pausa. Repetición y reiteración. La organización espacio-temporal: unísono, simultaneidad y canon.

El movimiento y las dinámicas

Calidades de movimiento: movimientos pesados y livianos, cortados y ligados, sostenidos y súbitos, fuertes y débiles. Contrastes. Escala dinámica. Su aplicación en creaciones propias o preestablecidas. Experiencias de movimiento- acción: abrir y cerrar, lanzar y atajar, expandir y contraer. El movimiento a partir de la identificación con los elementos de la naturaleza.

El movimiento y la creación colectiva

La interacción grupal como encuadre para la búsqueda de respuestas corporales y poéticas en diversas situaciones individuales y grupales. La conformación de lo grupal como condición para la


MARIA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

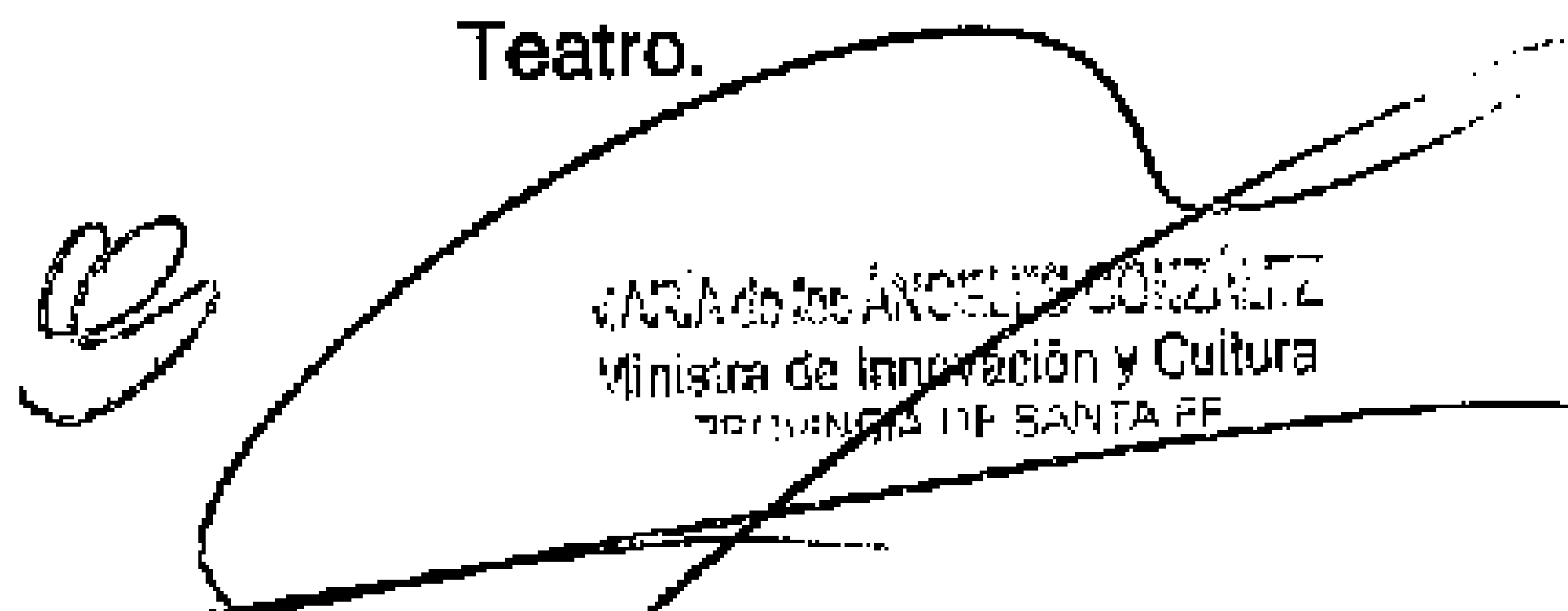
producción de lenguaje y la improvisación como su metodología de creación. La producción individual en la trama colectiva.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere priorizar la interacción grupal como condición para la búsqueda de respuestas corporales poéticas y facilitar diversas situaciones de producción individual y grupal. Se recomienda trabajar desde la improvisación en sus diferentes aspectos: como metodología para propiciar la experimentación e indagación de los elementos del lenguaje, como recurso en la búsqueda de material de movimiento de una producción o como aspecto estructurante de una obra. Se considera importante que la realización de las producciones tengan como horizonte propiciar la búsqueda del movimiento no estereotipado y de nuevas formas de producir en danza, priorizando el proceso por sobre el producto y ofreciendo la posibilidad de experimentar con distintos formatos que se presenten ante los públicos. Se considera especialmente importante que este espacio garantice el tratamiento plural del universo de la danza estando a cargo de una pareja pedagógica conformada por profesores de distintas orientaciones de danza.

Bibliografía sugerida

- Breyer, G., Javier, F., Szuchmacher, R. (2004). *El Espacio Escénico*. Cuadernos de Picadero. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro.
- Cobo Romani, C. (2006) Artículo *Las multitudes inteligentes de la era digital*. Volumen 7 N° 6. Revista digital Universitaria. ISSN:1067-6079
- Humphrey, D. (1965). *El arte de crear danzas*. Bs. As. Editorial Eudeba
- Itelman, A. Textos compilados por Rubén Schumajer, (2002) *Archivo Itelman*, Editorial Eudeba, Libros del Rojas
- Kalmar, D. (2005) *Qué es la Expresión Corporal*. Bs. As. Lumen.
- Kandinsky W. (2007). *Punto y línea sobre el plano*. La Plata Terramar Ediciones.
- Laban, R. (1989). *Danza Educativa Moderna*. México. Editorial Paidós.
- Lecoq, J. (2003). *El cuerpo poético. Una pedagogía de la creación teatral*. España .Alba Editorial.
- Ossona, P. *Tratado de Composición Coreográfica*. Bs. As. Iuna
- Revista el Picadero N° 23. *Creación Colectiva. Creación Grupal*. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro.


Mariana Ángel González
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

ANATOMÍA VIVENCIAL I

Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

El conocimiento de la anatomía humana permite una mayor comprensión del cuerpo, su funcionamiento, sus límites y posibilidades, contribuyendo tanto a una mayor eficiencia del movimiento como a ampliar sus posibilidades expresivas y creativas. El enfoque y los métodos para que los futuros profesores de danza accedan a ese conocimiento resultan cruciales para su aplicación en la práctica docente. Tradicionalmente, el tratamiento de la anatomía y el estudio del movimiento científico han relegado las sensaciones corporales por considerarlas subjetivas. Se contrapone aquí el concepto de soma, que refiere al cuerpo vivo que percibe, a la visión del cuerpo objetivado de la anatomía tradicional.

Esta unidad curricular se propone abordar el estudio de la anatomía humana desde la perspectiva de la educación somática que denomina un campo interdisciplinario integrado por métodos comprometidos con el aprendizaje a partir del cuerpo en movimiento e interesados en los procesos de interacción sinérgicos entre la consciencia, el funcionamiento biológico y el entorno. Ofrece al estudiante la posibilidad de atravesar un proceso de aprendizaje tanto cognitivo como experiencial de los conceptos de la anatomía – sus estructuras, funciones, fuerzas que actúan, relaciones que se establecen- basado en la percepción y en la conciencia del movimiento. La información que surge de la experiencia personal, lo que cada uno reconoce de sí mismo, es tan importante como los datos objetivos de los recorridos anatómicos propuestos. Se promueve así el encuentro con la propia identidad corporal, favoreciendo un entrenamiento consciente para el bailarín, no traumático ni automático. Aporta información para analizar los diferentes factores que intervienen cuando se produce una lesión y poder prevenirlas. Y fundamentalmente ofrece otra mirada que aportará elementos a los estudiantes para repensar y problematizar los sistemas tradicionales de enseñanza de la danza.

CARLA GARCÍA ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ejes de contenidos (descriptores)

Propiocepción y conciencia corporal. El inventario, como recurso que propone una organización corporal.

La respiración. Etapas de la respiración, inspiración y espiración y apnea. Gestos respiratorios: las dos formas de movilizar los pulmones. El esqueleto y los músculos de la respiración. Movimientos respiratorios. La caja torácica y la pelvis en relación con la respiración.

El tono muscular. Desarrollo de la capacidad de registro y adecuación de las variaciones del tono en relación a los esfuerzos requeridos. La postura corporal en relación al tono muscular, alineación corporal. Registro de los apoyos del cuerpo en el piso.

El sistema óseo. El hueso como órgano. Tipos y estructura del hueso. Biomecánica de los huesos. Esqueleto axial y apendicular.

Las articulaciones. Estructura de las articulaciones. Clasificación. Tipos y grado de libertad. Planos y ejes corporales. Tipos de movimiento según el plano de desplazamiento.

El músculo estriado. Acción- Función- Contracción. Elasticidad del músculo. Cadenas musculares. Funciones. Músculos estáticos y dinámicos.

Entrenamiento específico de los bailarines. Líneas de fuerza. Coordinación de la contracción excéntrica. Equilibrio de los movimientos de los huesos distales y proximales. Rotación/excursión de las superficies convexas/cóncavas de la articulación. Equilibrio de las fuerzas de rotación.

Orientaciones metodológicas

Tomando como punto de partida los ejes propuestos, este abordaje tensiona la idea de que la sensación del movimiento como experiencia personal no contribuye al estudio científico del cuerpo y el movimiento por carecer de objetividad y pone en cuestión lo que se entiende por conocimiento, lo que es la realidad, lo que es objetivo, lo que es subjetivo. Se sugiere el dialogo incesante entre la acción y la concientización a través de exploraciones, como acceso a una comprensión vivencial de la anatomía que permita identificar, diferenciar, relacionar e integrar los distintos tejidos del cuerpo y como se implican en el movimiento. Se considera importante el desarrollo de la autoobservación que orienta la mirada sobre sí mismo y planta las bases para el desarrollo de la observación que se abre hacia el espacio alrededor del cuerpo, de manera que los estudiantes no queden en una actitud solo de contemplación sobre sí mismos sino que también

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

puedan ser afectados por lo que los rodea. Las ciencias biológicas, en particular la anatomía y fisiología humana, proveen la guía necesaria para este viaje empírico, de manera que la información recogida en la experiencia se integre dentro de ejes teóricos generales. Para sostener una metodología basada en la experiencia se sugiere generar un ambiente que facilite atravesar con confianza y respeto entre los estudiantes, un proceso de autoconocimiento a través del registro sensorial, la percepción abierta, el diálogo verbal, el contacto, el movimiento, la visualización, la somatización, entre otras formas de trabajo empírico. Se recomienda además la utilización de elementos auxiliares como imágenes, modelos y figuras del cuerpo humano, bandas elásticas, pelotas u otros elementos que sirvan como guía y estímulo para las exploraciones.

Bibliografía sugerida

Alexander, G. (1979) *La Eutonía. Un camino hacia la experiencia total del cuerpo*. Bs. As. Editorial Paidós.

Bainbridge Cohen, B. (1993). *Sensing, feeling and action*. Northampton. Contact Editions

Bainbridge Cohen, B. (1982) *Los problemas de entrenamiento de los bailarines*. Conferencia en el Seminario anual de Medicina del Deporte en la Facultad del Estado de Connecticut. Connecticut. Traducción: Gabriela Wolochwianski.

Calais-Germain, B. (1991) *Anatomía para el movimiento- Tomo I y II*. Barcelona. Editorial Libros de la Liebre de Marzo.

Calais-Germain, B. *La respiración*. Barcelona. Editorial Libros de la Liebre de Marzo.

Conde, B. Artículos varios *Danza y Salud*, Revista Balletine Dance.

Franklin, E. (2006). *Danza, Acondicionamiento Físico*. Barcelona. Editorial Paidotribo

Kapandji, I.A. (1990). *Cuadernos de Fisiología Articular*, Editorial Masson

Kiné, la revista de lo corporal (el cuerpo en el arte, la educación y la salud) Bs. As. JyC Editores.

Netter, F. (2011) *Atlas de anatomía humana*. Editorial Masson.

Souchard, P. (2005). *Reeducación Postural Global*. Barcelona. Editorial Paidotribo.

Souchard, P. (2005). *Stretching Global Activo*. Barcelona. Editorial Paidotribo.

MÚSICA Y MOVIMIENTO I

Formato: Taller.

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular aborda una extensa experimentación en lo referente a los conceptos compositivos del lenguaje musical llevados al campo del cuerpo en movimiento estableciendo vinculaciones entre las características de las organizaciones discursivas sonoras y el movimiento danzado.

Para ello la educación de la percepción y la sensibilidad es un componente esencial ya que supone la necesidad de una aprehensión atenta, fina, organizada, diferenciada, requiriendo técnicas específicas que facilitan este proceso. El conocimiento sensible que el sujeto extrae del mundo siempre lo remite a sí mismo, desarrolla una sensibilidad abierta a las sensaciones que lo conectan con lo inmediato del adentro y del afuera.

El reconocimiento de los códigos de la música permitirá apropiarse de herramientas creativas que los estudiantes pondrán en juego al momento de organizar una propuesta educativa en Danza. El canto colectivo se constituye en herramienta pedagógica fundamental para la sensibilización musical por medio de la práctica grupal; ofrece a futuros maestros artistas en el campo del movimiento tomar contacto con composiciones de raíz popular, en muchos casos de autor anónimo, que ofrecen una enorme riqueza en cuanto a sus elementos estructurales de orden rítmico, melódico, formal y poético, a la vez que remiten a los orígenes de la música de América.

Ejes de contenido (descriptores)

Técnica vocal y corporal

El cuerpo como geografía rítmica, sonora y expresiva. Utilización de herramientas técnicas que favorecen y desarrollan el potencial creativo a través de la ampliación de las posibilidades cinéticas-vocales-expresivas. Formas y desplazamientos: figuras coreográficas individuales y colectivas. Diseños espaciales sobre compases simples y compuestos. Cambios de dirección y subdivisión del movimiento. Dinámica respiratoria y su relación con la voz y el movimiento. Emisión vocal y economía de esfuerzo. Exploración de la voz en diferentes posturas, resonancia tonal: graves, medios y agudos. Reconocimiento y uso expresivo de los resonadores: pelvis, pecho,



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

cabeza. Caminata sobre pulso y acento. Ritmo y equilibrio: relación e interdependencia. Concientización del pasaje de peso. Percusión corporal. Entrenamiento rítmico sobre bases de zapateo. Exploraciones rítmicas.

Los Códigos de la Música como herramientas creativas

Aspecto Rítmico: Elementos de la métrica rítmica. Pulso simple y compuesto, compás. Acentuación accidental. Pulso Común, relaciones entre compases de 2, 3 y 4 tiempos, simples y compuestos. Subdivisión común, relación entre compás ternario simple y binario compuesto. Compases de amalgama. Experimentación y entrenamiento de patrones rítmicos en acciones individuales y grupales. Uso de los diferentes espacios y tipos de movimientos asociados a éstos.

Aspecto Melódico

El diseño melódico como organización discursiva en el tiempo. Audición y reconocimiento. Secuencias melódicas, diseños melódicos por adición, concepto de célula melódica y desarrollo a partir de un motivo. Escalas sintéticas. Operaciones: inversión - retrogradación - inv. de retrogradación.

Aspecto Formal:

Frases. Textura. Análisis de Planos. Fondos- figuras, interferencias, repetición, cambio, variación, imitación.

Canto Colectivo:

La experiencia grupal de la danza, el baile, el canto y la expresión dramática: las bandas, las comparsas, las rondas, los círculos tribales. Exploración y análisis de obras musicales, con especial atención a compositores de la música contemporánea de Latinoamérica ya sea de raíz popular o académica. Interpretación de un repertorio de canciones de la música popular latinoamericana.

Orientaciones metodológicas

Se propone a los estudiantes el reconocimiento de su cuerpo, sus movimientos, sus propios sonidos y los sonidos que lo rodean desarrollando sus potencialidades expresivas y creativas. En esta experiencia vivencial Música y Danza interactúan conformando una unidad: de la ronda de canciones al movimiento en el espacio, del movimiento a la emisión de la voz, de la experiencia



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

corporal rítmica a la diferenciación musical, de la percusión de los pies a la acción dramática, del canto colectivo a la ritualización escénica.

Por esto se propone el trabajo de una pareja pedagógica, un docente de Música y un docente de Danza, para que los contenidos se desarrollen en forma articulada y mancomunada.

El formato Taller contribuye a un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como también la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Es una instancia de experimentación para el trabajo colectivo, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, en este proceso se estimula la posibilidad de intercambio y la autonomía del grupo.

Bibliografía sugerida

Aharonian, C. (2013) *Educación, arte y música*. Editorial Tacuabé.

Aretz, I.: (1952). *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.

Camagnon G. y Thomet M. (1966) *La Educación del Sentido Rítmico*. Buenos Aires: Editorial Kapeluz

Falú, J.; Fattoruso H. (2010) *Songbook*. EDUVIM. Córdoba: Universidad de Villa María.

Feldenkrais, M.: (2009) *Autoconciencia por el movimiento*. España: Paidós.

Fux, M: (1981) *Danza: experiencia de vida*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Grela, D. (1987) *Serie 5: La música en el tiempo Nº1*. Rosario: Ed. Universidad Nacional de Rosario.

Haxthausen, M. y Leman, R: (1988) *Sentir el cuerpo*. Ed. Urano.

Hemsey De Gainza, V. y Kesselman S. (2003) *Música y eutonía: el cuerpo en estado de arte*. Buenos Aires: Editorial Lumen.

Kesselman, S: (2005) *El pensamiento corporal*. Buenos Aires: Ed. Lumen

Ministerio de Educación y Coordinación Nacional de Educación artística: (2011) *Cajita de Música Argentina*.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe: (2009 y 2010) *Ensamble de percusión y voz*.

Muraña B.: (1994) *De cuerpo entero*. Buenos Aires: Ed. Biblos.

Paz, J.C. (1970) *Altura, tensiones, ataques, intensidades*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Pozzoli (1966) *Guía teórico práctica para el aprendizaje del dictado musical*. Buenos Aires: Editorial



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

RICORDI.

Rowell, L. (2015) *Introducción a la filosofía de la música*. Barcelona: Ed.Gedisa.

Schafer, M. (1970) *Cuando las palabras cantan* Buenos Aires: Ricordi

Schafer, M. (1972) *El rinoceronte en el aula*. Buenos Aires: Ricordi.

Valladares, L. (2000) *Cantando las raíces*. Buenos Aires: Emecé.

Valladares, L. (Recopilación): (1970) *Canciones arcaicas del norte argentino*. Buenos Aires:

Editorial RICORDI

Valladares, R. (2006) *Solo en mi rancho. Cancionero (Compilación, edición de partituras y dirección gral. Leopoldo Deza)*. Universidad Nacional de Tucumán.

TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA I

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 8 hs semanales /256 hs anuales

Finalidades formativas

La Danza clásica se caracteriza por la producción de movimientos muy estilizados, regidos por principios técnicos y estéticos que pretenden *resistir a la gravedad*. Con una tradición de siglos, dicha pretensión ha ido configurando un sistema de entrenamiento corporal, altamente codificado y con nomenclatura propia, considerado pilar fundamental para lograr calidad en este tipo de desempeño dancístico.

En este marco, el estudio integrado de principios, reglas, métodos y protocolos de la Técnica de la Danza Clásica, se encuentra organizado por una secuencia formativa de cuatro unidades curriculares correlativas, destinadas a desarrollar grados cada vez más complejos de dominio experto sobre las *formas estéticas de ejecución e interpretación* con que esta orientación danzaria se distingue.

Dado que la técnica de la Danza Clásica es un valor inherente a la creación coreográfica, la propuesta asume una perspectiva práxica sobre los componentes técnico-expresivos, donde el mero acondicionamiento físico resulta insuficiente para alcanzar solidez y eficacia interpretativa.

MARIA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Por ello se postula un enfoque de trabajo que se aparta de aquellos preceptos disciplinares que apelan a criterios meramente biológicos como principios ordenadores del aprendizaje. De esta manera, la clase opera como una entidad estética en sí misma y punto de articulación de elementos técnicos, artísticos, musicales y creativos que enriquecen el repertorio de recursos dancísticos, pedagógicos y didácticos de los/las futuros/as egresado/as.

En concordancia con lo enunciado, se prevé que tanto varones como mujeres aborden indistintamente los diferentes roles interpretativos (lo masculino y lo femenino de la Danza Clásica) como oportunidad de ampliación del repertorio de *lo posible a ser danzado por cada estudiante*, desde una ética y una estética profesional que conjuga disciplina y compromiso permanente de perfeccionamiento y autosuperación. Asimismo, se contempla la incorporación de dispositivos de alfabetización académica que, recuperando la función epistémica de la lectura y la escritura, habiliten la comprensión profunda de los temas planteados en la bibliografía sugerida. Bajo esta misma impronta, se atiende a la efectiva integración curricular de las Tics, abordándolas como *asistentes digitales de la enseñanza y del aprendizaje*, que potencian la capacidad de resolver problemas, conectar ideas y crear nuevas formas de entendimiento. Se espera así, acrecentar en los/las futuros/as docentes, solidez técnica, dominio de la dinámica, de la dramaturgia y de la interpretación musical del movimiento.

Técnica de la Danza Clásica I, aborda el conocimiento de los componentes técnicos-interpretativos sobre la base de pautas sistemáticas de fortalecimiento y flexibilización músculo-esquelética. Su propósito es iniciar a los/las estudiantes en el dominio de la colocación, el eje postural, la estructura corporal, el reconocimiento espacial y el ajuste del movimiento a la rítmica musical (sentido de la musicalidad). Se parte de las cinco posiciones elementales (con sus variantes en posición en dehors y los respectivos port de bras) y de la marcación de los organizadores básicos de los desplazamientos: dinámica y formas de combinación en el espacio (ubicación, dirección y traslaciones).

La perspectiva de trabajo propuesta, enfatiza la adquisición de: la correcta colocación del cuerpo; la fuerza y elasticidad en la realización de los saltos (en sus diferentes fases: empuje, fijación caída e iniciación de la batería) y el desarrollo del equilibrio como preparación para el giro. Asimismo, se insta a tomar conciencia sobre la relevancia de aspectos tales como: el rol de la respiración en la ejecución de ejercicios y de la percepción visual para su memorización; la coordinación de los movimientos de piernas, torso, cabeza y brazos como elementos de un conjunto básico de la



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

interpretación; las formas estéticas de utilización del espacio y el despliegue de la sensibilidad corporal como condición para alcanzar calidad expresiva e interpretativa en el movimiento. Paralelamente, se realiza un tratamiento explícito de otros aspectos que hacen a la disciplina (un hacer que se articula a un saber y a un modo de obrar): rigurosidad en la presentación de los/las bailarines (indumentaria adecuada para la clase, rodete, etc.), actitud necesaria para alcanzar el máximo de concentración y constancia. En tal sentido, se alienta a los futuros/as docentes-bailarines/as a la autorreflexión-autoevaluación en torno a sus propias capacidades interpretativas, visibilizando la directa relación que las mismas mantienen con las destrezas técnicas, la musicalidad del movimiento, los diferentes estilos, etc. Se espera que esta instancia de formación configure la matriz de aprendizajes necesarios para dominar en profundidad la competencia técnico-interpretativa de los/las futuros/as docentes.

Módulo Nomenclatura de la Danza Clásica

La danza es ante todo un lenguaje artístico cuyos términos expresan movimientos, imágenes y modelos a imitar. Los sistemas de notación de los movimientos de la Danza Clásica, han surgido principalmente del pensamiento y la imaginación francesa, con vistas a asegurar la transmisión de este saber a las nuevas generaciones de bailarines. Su enseñanza, por tanto da continuidad en el tiempo a diversas escuelas, estilos y metodologías danzarias.

El presente módulo aborda el tratamiento explícito de este componente, desatendido en los anteriores diseños curriculares. Competencia sustancial de esta orientación danzaria, su dominio contribuye a profundizar en los/las estudiantes la comprensión cabal de aspectos técnicos-interpretativos fundamentales.

El conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la danza académica, hacen a las posibilidades de realización. Se dice que el vocabulario de la danza ha sido escrito para ser interpretado más que para ser leído. Sin embargo, por sus características, su aprendizaje presenta un grado importante de complejidad. Tratándose de una terminología propia de una lengua extranjera (francés), en algunos casos se carece de traducción literal para dichos vocablos, lo cual dificulta profundamente la comprensión semántica, e incluso metafórica, entre sus formas y su significación.

En este marco, la presente instancia formativa procura el tratamiento de la nomenclatura a partir de acercar a los/las cursantes a su soporte lingüístico (la lengua francesa), al tiempo que alienta el

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

desarrollo destrezas que favorezcan su comprensión gramática, semántica y técnica. Para ello se apela a la construcción de estrategias y recursos que permitan resolver las dificultades que estudio plantea.

Ejes de contenidos (descriptores)

El acondicionamiento físico: Fortalecimiento muscular y flexibilidad. Reconocimiento del trabajo postural específico: alineamiento de la columna vertebral, rotación de la articulación coxo- femoral (en dehors)- posición de piernas, brazos y cabezas. Memoria espacial y corporal.

Ritmo: adaptación del movimiento al ritmo binario y ternario. Manejo de la energía. Desplazamiento marcado del pulso, acento y detención.

Espacio: desplazamiento en diferentes direcciones. Uso del espacio a face, effacé y croisé. Combinaciones sencillas de desplazamiento y dirección. Reconocimiento de la ubicación espacial y su relación al espectador.

Orientaciones metodológicas

La secuencia metodológica se organiza alrededor de tres momentos de trabajo: barra, centro y allegro, a través de los cuales se introduce a la preparación técnica inicial. Se sugiere enriquecer el principio modélico de observación-imitación con la inclusión de instancias individuales y colectivas de problematización, recapitulación, síntesis, evaluación y autoevaluación que habilite a los/las estudiantes a "pensar y danzar en conexión".

Para el tratamiento didáctico de los contenidos (y de las imágenes cinéticas construidas para la preservación de la plasticidad neuromotora), se recomienda la incorporación de estrategias de alfabetización académica y en Tics. Al respecto de esta última – y en la medida que las condiciones materiales lo permitan- se insta a trabajar en el aula con el modelo 1 a 1: una computadora por estudiante.

Bibliografía sugerida

- Arteaga, Ch. M. (1997) *Las actividades coreográficas en la escuela*. España, INDE,
Carlino, P. (2005): *Leer y escribir en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Guillot, G. y Prudhommeau, G. (1980) *Gramática de la Danza Clásica*. Buenos Aires. Hachette, traducción Belin de Queyrat, M.
- Howse J.(2002) *Técnica de la danza y prevención de lesiones*. Barcelona. Editorial Paidotribo.
- Howell, L. A. (2011) *El libro de la perfecta punta*. USA Createspace Independent Publishing Platform.
- Mara, T. (1960) *Los segundos pasos en el Ballet*. Barcelona, HYMSA 1ª edición
- Lozano, S., Vargas Macías, A. (2010) *El En Dehors en la danza clásica: mecanismos de producción de lesiones*. Cádiz. Revista del Centro de Investigación Flamenco Telethusa.
- Bazarova, N. y ots., (1998): *El abece de la danza clásica: el aprendizaje de los tres primeros años de la técnica académico-clásica*. Santiago de Chile. Cuatro Vientos.
- Donskoi, D.; Zatsiorski, V. M.; Santos Amigo, Mabel T. (tr.). (1988) *Biomecánica de los ejercicios físicos*. Moscú. Ráduga.
- Gastón, E. *Sociología del ballet. Entre lo único, lo mediatizado y lo racional* (Artículo). Madrid. Ola de Investigaciones Sociológicas
- Guelbet, V. (2003) *Metodología de la técnica de Pas de Deux*. Chile. Universitaria.
- Sagol, C. *El modelo 1 a 1: notas para comenzar*. Buenos Aires. Argentina. Programa Conectar Igualdad. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/M-Netbooks.pdf>
- Salazar, A. (1949) *La danza y el ballet*. México. Fondo De Cultura Económica de España.

LENGUAJE DE LA DANZA II

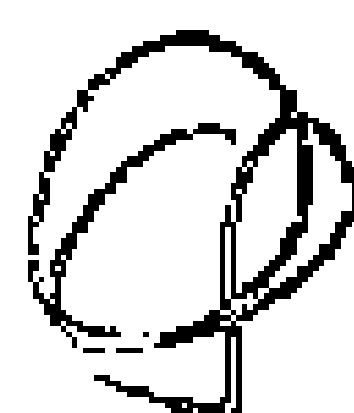
Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas



MARÍA DO LOS ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Esta unidad curricular retoma el abordaje de los elementos constitutivos del lenguaje danza y su producción poética a partir de dispositivos lúdicos y el trabajo con objetos. El juego hace posible el despliegue de la dimensión poética del movimiento, entendiendo esto como el generador de un estado que, al decir de Beatriz Caba " *no utiliza sólo el plano del pensamiento racional, sino que tiene la posibilidad de acciones más complejas, producto de una actividad mental en que operan el mundo racional/ objetivo y el mundo de la intuición, la imaginación y la fantasía*".

A partir de este encuadre, el propósito de este espacio de taller es que los estudiantes se apropien de procedimientos de creación del lenguaje mediante la experimentación con objetos y materiales. Presenta recursos y herramientas para el despliegue de actividades que ponen en juego los elementos del lenguaje danza desde múltiples abordajes. Se espera que los estudiantes asuman y ejerciten en el mismo proceso de formación, la tarea de producir y construir sus propuestas, ampliando el rango de posibles acciones del profesor de danza como productor de acontecimientos transformadores desde el arte y la creatividad en el escenario de la escuela común.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un profesor de Expresión corporal y un Profesor de Danza Contemporánea/ Danza Clásica/ Danza Folklórica

Ejes de contenidos (descriptores)

La dimensión lúdica de la creación artística

El juego como contexto de lo extracotidiano, simbólico. El juego como instancia transformadora del "tiempo – espacio". Jugar. Las elecciones. Las reglas de juego. El caos y el orden. Estrategias de juegos. El juego como ámbito propicio para la producción de lenguaje del movimiento y la danza. El juego como escenario de lo grupal y lo colectivo.

Materiales y objetos como recursos artísticos

Materiales y objetos como disparadores y mediadores de relaciones dinámicas de los elementos del lenguaje danza. Relaciones de espacialidad (distancias, niveles, planos) relaciones de dinámica (tensiones, calidades de movimiento, energía). Relaciones de temporalidad (ritmo, velocidades, pausas). Relaciones sujeto - objeto: relaciones entre imaginario simbólico y movimiento. La información sensorial y los objetos. Objetos-escenográfico. Objetos-vestuario.

Q

María Elena González
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Marcos para la exploración

Lo sensorial, lo relacional, lo narrativo, lo plástico, lo cinético, lo simbólico, entre otros. Puntos de partida para la creación de procedimientos creativos.

Actividades extra escolares

Encuentros extra-escolares que propician lo lúdico y recreativo. Posibilidades de acción del profesor de danza como productor de acontecimientos transformadores desde el arte en el marco de la escuela común.

Orientaciones metodológicas

Se considera importante facilitar el surgimiento del clima lúdico como espacio creado entre los actores de la clase. Hacer dialogar al juego como concepto teórico con el acto de "jugar", que vuelve la mirada al sujeto que juega. Acompañar estas actividades de una constante formulación de su hacer que se proyectará en la práctica laboral concreta. Se sugiere iniciar la experimentación con materiales y objetos en relación al cuerpo en movimiento a través de un abordaje perceptivo, reconociendo sus características y la información que puede devolver del propio cuerpo. Indagar en su mutua afectación a través de diversos abordajes que permitan la exploración de las posibilidades de movimiento y de transformación tanto de los objetos como del cuerpo y la construcción de narrativas y/o discursos escénicos a partir de ellos. Se recomienda la realización de campamentos, jornadas de creación artística, residencias de creación preferentemente en espacios naturales u otros espacios extra-áulicos que ofrezcan un marco motivador en resonancia con los propósitos del encuentro. Se considera especialmente importante que este espacio garantice el tratamiento plural del universo de la danza estando a cargo de una pareja pedagógica conformada por profesores de distintas orientaciones de danza.

Bibliografía sugerida

- Calmels, D. (2013). *Fugas, el fin del cuerpo en los comienzos del milenio*. Bs. As. Biblos
- Calmels, D. (2011). *Espacio Habitado. En la vida cotidiana y en la práctica profesional*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- Calmels, D. (2009). *Juegos de crianza*. Bs. As. Biblos
- Ferreyra, M. (2007). *Del objeto a la escena: Poesía y superficie*. Cuadernos del Picadero N°12. Instituto Nacional de Teatro.

2

AGRADECIMIENTO
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Finchelman, M. (1981) *Expresión teatral infantil*. Editorial Plus Ultra.
- Holovatuck, J. (2013) *Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales*. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro
- Huizinga, J. (1972) *Homo Ludens*. Madrid. Emecé.
- Lapierre, A. y Aucouturier, B. (1985) *Simbología del movimiento*. Barcelona Editorial Científico – Médica.
- Nachmanovitch, S. (1991). *Free Play*. Editorial Planeta
- Winnicott, D. (2009) *Realidad y juego*. España. Gedisa Editora. España.
- Vargas, E. (1992) Conferencia. *Del objeto a la imagen sensorial*. Universidad Nacional de Colombia.

ANATOMÍA VIVENCIAL II

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular amplía y profundiza la propuesta de la unidad curricular precedente. Anclada en los sistemas somáticos que promueven la importancia de estimular la cinestesia para fomentar la reeducación del sistema nervioso, procura profundizar la capacidad de centrar voluntariamente la atención en los procesos somáticos para reconocerlos, reorganizarlos, reintegrarlos. Acerca a los estudiantes la posibilidad de explorar las cualidades de los diferentes sistemas del cuerpo e indagar sobre los patrones tempranos de desarrollo, reconociendo a éstos como fundamentos básicos de todos nuestros movimientos, desde las actividades cotidianas a los movimientos más complejos del bailarín.

Ejes de contenidos (descriptores)

El Sistema nervioso



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Clasificación del sistema nervioso por su ubicación y por su función. Función. La neurona. La sinapsis. El nervio periférico. Órganos que conforman el sistema nervioso. Niveles de función cerebral.

El procesamiento sensorial

Órganos de los sentidos- tipos de receptores: exteroceptores, interoceptores, propioceptores. El sistema vestibular. Kinestesia y equilibrio. Sensación- Percepción. Circuito sensorio-motor.

Movimiento evolutivo

Patrones Neurológicos Básicos. Patrones pre-vertebrales y patrones vertebrales. Patrones de empuje y proyección. Relaciones onto-filogenéticas de los PNB.

La expresión de los distintos sistemas del cuerpo. Sistema de órganos. Sistemas de fascias. Sistema de fluidos. La piel.

El movimiento de la voz

Anatomía funcional del sistema fonador. Los músculos transversales: sinergia entre pelvis, diafragma y cuerdas vocales. Respiración, tono muscular y resonadores en la emisión de la voz: altura, intensidad, timbre. Voz hablada. Parámetros de una voz "normal". Aspectos subjetivos. Reconocimiento/ desconocimiento del sonido de cada voz. Voz cantada. Apoyo vocal. Edad y voz. Variaciones de las características vocales según la edad. Cuidados especiales.

Orientaciones metodológicas

Tomando como punto de partida los ejes propuestos, este abordaje tensiona la idea de que la sensación del movimiento como experiencia personal no contribuye al estudio científico del cuerpo y el movimiento por carecer de objetividad y pone en cuestión lo que se entiende por conocimiento, lo que es la realidad, lo que es objetivo, lo que es subjetivo. Se sugiere el dialogo incesante entre la acción y la concientización a través de exploraciones, como acceso a una comprensión vivencial de la anatomía que permita identificar, diferenciar, relacionar e integrar los distintos tejidos del cuerpo y como se implican en el movimiento. Se considera importante el desarrollo de la autoobservación que orienta la mirada sobre sí mismo y planta las bases para el desarrollo de la observación que se abre hacia el espacio alrededor del cuerpo, de manera que los estudiantes no queden en una actitud solo de contemplación sobre sí mismos sino que también puedan ser afectados por lo que los rodea. Las ciencias biológicas, en particular la anatomía y



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

fisiología humana, proveen la guía necesaria para este viaje empírico, de manera que la información recogida en la experiencia se integre dentro de ejes teóricos generales. Para sostener una metodología basada en la experiencia se sugiere generar un ambiente que facilite atravesar con confianza y respeto entre los estudiantes, un proceso de autoconocimiento a través del registro sensorial, la percepción abierta, el diálogo verbal, el contacto, el movimiento, la visualización, la somatización, entre otras formas de trabajo empírico. Se recomienda además la utilización de elementos auxiliares como imágenes, modelos y figuras del cuerpo humano, bandas elásticas, pelotas u otros elementos que sirvan como guía y estímulo para las exploraciones

Bibliografía sugerida

- Bainbridge Cohen, B. (1993) *Sensing, Feeling and Action*, Northampton. Contact Editions.
- Brieghel-Müller G. (1974) *Eutonia y relajación*. Barcelona. Hispano Europea.
- Feldenkrais, M (1980). *Autoconocimiento por el movimiento*. Bs. As. Editorial Paidós
- Feldenkrais, M. (1996) *La dificultad de ver lo obvio*. Bs.As. Editorial Paidós.
- Kiné, la revista de lo corporal (el cuerpo en el arte, la educación y la salud)* Bs. As. JyC Editores.
- Le Huche, F., Allali, A. (2004) *La voz (t. 1): Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y del habla*. Ed. Masson
- Loyber, I. (1987) *Funciones motoras del sistema nervioso*. Editorial Unitec
- Netter, F. (2011) *Atlas de anatomía humana*. Editorial Masson
- Seider, Wolfrain, Wendler Jürgen. (1982) *La voz del cantante*. Berlín: Editorial Henschel. Arte y Sociedad.
- Splinder, S. (2013) *La técnica de Matías Alexander*, Editorial Numen, Colección Cuerpo, Arte y Salud.

MÚSICA Y MOVIMIENTO II

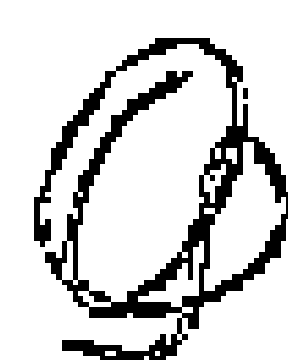
Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas



MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ
Ministro de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Esta unidad curricular profundiza los contenidos abordados en el primer año y propone una extensa experimentación en lo referente a los conceptos compositivos del lenguaje musical llevados al campo del cuerpo en movimiento y su interacción con el espacio escénico, centrando la producción en el intercambio entre ellos.

Introduce al estudiante en el análisis musical con el objeto de reconocer las posibilidades desde las cuales puede arribarse a la construcción de un momento escénico, extrayendo del material sonoro ideas para la composición de Movimiento y Espacio.

Ejes de contenido (descriptores)

Entrenamiento escénico

Los climas musicales en la puesta en escena. Canales de comunicación: ruido, gesto, palabra, sonido, acción y movimiento. La voz cantada y hablada. Técnicas de respiración. Volumen, matices, fraseo e interpretación. Motores corporales. Coordinación y disociación. Calidades y velocidades de movimiento. Observación, imitación y contagio. Estado de disponibilidad. El cuerpo como instrumento rítmico. Entrenamiento rítmico corporal de pulso, subdivisión, compás simple y compuesto. Bases de zapateo. Diseños espaciales sobre compases simples y compuestos. Formas y desplazamientos: figuras coreográficas individuales y colectivas. Voz y movimiento. Exploración de la voz en diferentes posturas, resonancia tonal: graves, medios y agudos.

Música para escena

Aspectos musicales en el proceso creador en danza. Los usos sonoros en la escena. La danza integrada al canto, la melodía y el ritmo. Reconocimiento y análisis de escuelas, géneros y formas musicales. Exploración y análisis de obras musicales, con especial atención a compositores de la música contemporánea de Latinoamérica ya sea de raíz popular, o académica.

Orientaciones metodológicas

Se propone a los estudiantes la experimentación y exploración del soporte sonoro y el movimiento en la construcción de sentido escénico. En esta experiencia vivencial Música y Danza interactúan conformando una unidad, de allí la necesidad del trabajo en pareja pedagógica con un docente de cada lenguaje, para que los contenidos se desarrollen en forma articulada y mancomunada.

El trabajo en esta unidad curricular prioriza la ejercitación en la musicalización y/o sonorización de escenas, escenas devenidas y construidas a partir de la experimentación con el movimiento, la voz,



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

la acción dramática, el análisis de obras musicales y/o fenómenos sonoros.

El formato Taller contribuye a un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como también la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Es una instancia de experimentación para el trabajo colectivo, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, en este proceso se estimula la posibilidad de intercambio y la autonomía del grupo.

Bibliografía sugerida

- Aharonian, C. (2013) *Educación, arte y música*. Editorial Tacuabé.
- Aretz, I.: (1952). *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.
- Camagnon G. y Thomet M. (1966) *La Educación del Sentido Rítmico*. Bs AS: Editorial Kapeluz
- Falú, J.; Fattoruso H. (2010) *Songbook*. EDUVIM. Córdoba: Universidad de Villa María.
- Feldenkrais, M.: (2009) *Autoconciencia por el movimiento*. España: Paidós.
- Fux, M: (1981) *Danza: experiencia de vida*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Grela, D. (1987) *Serie 5: La música en el tiempo Nº1*. Rosario: Ed. Universidad Nacional de Rosario.
- Haxthausen, M. y Leman, R: (1988) *Sentir el cuerpo*. Ed. Urano.
- Hemsey De Gainza, V. y Kesselman S. (2003) *Música y eutonía: el cuerpo en estado de arte*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Kesselman, S: (2005) *El pensamiento corporal*. Buenos Aires: Ed. Lumen
- Ministerio de Educación y Coordinación Nacional de Educación artística: (2011) *Cajita de Música Argentina*.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe: (2009 y 2010) *Ensamble de percusión y voz*.
- Muraña B.: (1994) *De cuerpo entero*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Paz, J.C. (1970) *Altura, tensiones, ataques, intensidades*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Pozzoli (1966) *Guía teórico práctica para el aprendizaje del dictado musical*. Buenos Aires: Editorial RICORDI.
- Rowell, L. (2015) *Introducción a la filosofía de la música*. Barcelona: Ed.Gedisa.
- Schafer, M. (1970) *Cuando las palabras cantan* Buenos Aires: Ricordi
- Schafer, M. (1972) *El rinoceronte en el aula*. Buenos Aires: Ricordi.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Valladares, L. (2000) *Cantando las raíces*. Buenos Aires: Emecé.

Valladares, L. (Recopilación): (1970) *Canciones arcaicas del norte argentino*. Buenos Aires: Editorial RICORDI

Valladares, R. (2006) *Solo en mi rancho. Cancionero (Compilación, edición de partituras y dirección gral. Leopoldo Deza)*. Universidad Nacional de Tucumán.

DIDÁCTICA DE LA DANZA I

Formato curricular: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales/ 96 anuales

Finalidades formativas

La didáctica especial se conforma como un espacio formativo que recupera contenidos de distintas disciplinas presentes en el diseño curricular, en tanto la enseñanza está siempre modelada por la adscripción a modelos pedagógicos, las perspectivas sobre el sujeto que aprende, las políticas educativas, la dimensión institucional del trabajo de enseñar y los enfoques que se adopten en torno al Arte y a la Danza en particular.

A partir de estas consideraciones, la dimensión política adquiere fundamental importancia, en tanto la transmisión de los conocimientos de la danza implica no solo un cúmulo de técnicas y coreografías, sino también la transmisión de valores, sentidos y modos de ver e interpretar el mundo. Desnaturalizar estos modos discursivos y no discursivos presentes en la enseñanza de la danza y reflexionar críticamente sobre ellos, contribuirá a la formación de sujetos sociales autónomos, que puedan elaborar proyectos de intervención pedagógica devenidos del trabajo en equipo, atendiendo al carácter dinámico de la danza como gesto cultural situado.

Se espera que en esta unidad curricular se aborden los modelos didácticos que han predominado en la enseñanza del Arte y la Danza en particular desde un enfoque crítico a partir de la conceptualización y reflexión sobre las implicancias de la adopción de los mismos en las prácticas de la enseñanza, identificando las potencialidades y limitaciones de los mismos. La unidad curricular contempla, de manera central, la elaboración de modelos de intervención pedagógica que promuevan el aprendizaje, incluyendo los más ricos recursos de comunicación, el ejercicio de



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

la calidad de ser humano, la interacción, el bien-estar en contribución a des-instrumentar la racionalidad pedagógica incorporando como horizontes formativos la sensibilidad y la creatividad.

La Didáctica de la Danza I se abocará al análisis, diseño y valoración de propuestas de enseñanza centradas en los sujetos del aprendizaje de la Educación Inicial y Primaria, incluyendo entornos educativos escolares y no escolares. Se espera que esta unidad se desarrolle en una interacción permanente entre la teoría y la práctica, de modo tal que permita alas/os estudiantes aprehender herramientas de análisis didáctico como así también elaborar secuencias, proyectos y unidades didácticas completas, considerando la experimentación didáctica, la exploración y creación en diálogo con los marcos conceptuales, de fundamental importancia para el desarrollo de un pensamiento didáctico sólido y fundamentado.

Esta unidad curricular incluye contenidos referidos a la didáctica del lenguaje danza como a las particularidades de la orientación.

Ejes de contenidos (descriptores)

La enseñanza de la danza y la corporalidad

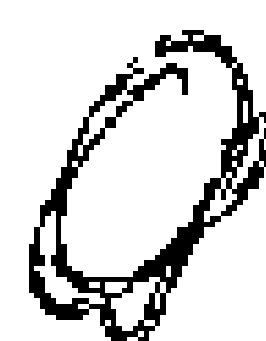
El trabajo con la corporalidad. Construcción y deconstrucción. Trayectorias corporales. El cuerpo en conflicto. El cuerpo en acción. La memoria corporal, sustento de la identidad individual y colectiva. El cuerpo como lugar de inscripción de sentidos, de creación y resignificación de otros nuevos. El cuerpo poético. Lo poético como creación y producción de sentido en el ámbito escolar. La Danza como lenguaje simbólico y la construcción de sentido.

La clase y el aula de Danza

El aula, escenario para la Danza. Condiciones materiales y subjetivas, conformación del espacio y el tiempo áulico y escolar. Consideración y reflexión sobre la diversidad en el aula. La clase, protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Análisis de sus dimensiones y características materiales y simbólicas.

Herramientas metodológicas en la enseñanza de la Danza

Revisión crítica de tradiciones en la enseñanza de la danza. Las técnicas, reflexión de los fundamentos estéticos y éticos que las sostienen.



MARÍA DEL ROSARIO BORGES
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El proceso creativo como suceso de aprendizaje. Praxis poética. La improvisación y la composición como metodología para propiciar la experimentación y aprendizaje de los elementos del movimiento y su organización.

Construcciones metodológicas: imitación, demostración, explicación, exploración, experimentación, improvisación, dispositivos lúdicos, síntesis, memorización, repetición, análisis, reflexión. Identidades en mutación, nuevos sujetos y objetos artísticos. Cuerpo y palabra. Lenguajes verbales y no verbales.

La imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías.

Los contenidos de la Danza

Selección y organización de contenidos para la educación inicial y primaria. Adecuación de los elementos constitutivos del lenguaje y de las prácticas de producción de la danza para su enseñanza a los niños.

El proceso creativo, contenido transversal de la didáctica del lenguaje danza.

Análisis de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios – Danza para nivel primario y su adecuación curricular jurisdiccional. Los contenidos y sus múltiples dimensiones. Interpretación de los criterios involucrados en la selección y organización de los contenidos.

Reflexión y análisis de proyectos curriculares institucionales, la inserción de la danza y su articulación con diversas áreas del conocimiento.

Formación de criterios para la intervención didáctico-pedagógica

Modos de intervención didáctico- pedagógicas en las clases de danza para niños.

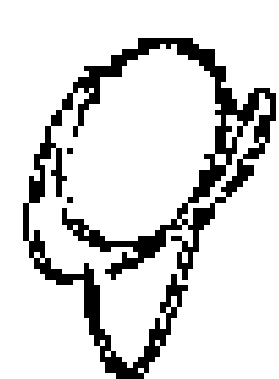
La observación como principio básico para promover estados de movimiento y experiencias grupales. La importancia de la observación activa en el trabajo con los niños.

Diseño de proyectos anuales y unidades didácticas: Elaboración de propuestas didácticas considerando los sentidos y propósitos formativos de la educación artística. Apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas que favorezcan el pensamiento crítico y divergente. La planificación como hipótesis de trabajo, como forma de ordenamiento del pensamiento didáctico.

Modelos de planificación.

Diseño de actividades para los diferentes momentos de la clase para niños.

Fuentes de sensibilización y recursos didácticos. La utilización de imágenes o temáticas disparadoras. Materiales y objetos. Estímulo sonoro. La literatura. Lo narrativo. Lo sensorial.



MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Utilización de las tecnologías digitales de la comunicación y de la información vinculada a la imagen y al audio.

Estrategias didácticas: organización, selección, secuenciación, combinación, yuxtaposición.

El juego como recurso necesario en el trabajo con los niños. Configuración de un pensamiento lúdico en el acto pedagógico. Juego como creación y fundamentación colectiva.

La discusión y búsqueda de consenso en la producción grupal. Fortalecimiento del pensamiento crítico ante la propia producción y la de los otros.

La evaluación

Funciones, criterios e Instrumentos. La auto-observación como derecho. La co-evaluación.

Didáctica de la danza clásica.

La reflexión sobre posibilidades creativas y expresivas del cuerpo en el proceso de enseñanza aprendizaje de la danza clásica en niños. Herramientas para el desarrollo sistemático de la planificación. Reflexión sobre las propias biografías escolares como material sobre alcances, límites, rol docente en la enseñanza.

La observación, el diagnóstico inicial del grupo, el proceso de evaluación en D. Clásica. Análisis de prácticas pedagógicas en Jornada extendida. Preparación en competencias teórico prácticas que permitan comprender las consideraciones socioculturales en torno a como se significa el cuerpo y que lugar le ha otorgado la institución educativa al cuerpo y al movimiento.

Reconstruir que concepciones didácticas se ponen en juego en el proceso de transmisión de la danza clásica-

Construcción del conocimiento desde el juego y el movimiento.

Planificar un proceso de intervención escolar en los niveles Inicial y Primaria.

Formas de planificar. Variables de la planificación. Momentos de la clase. Selección de contenidos.

Análisis de los NAP.

Cuerpo, movimiento, corporeidad. Trayectorias corporales.

Orientaciones metodológicas

Es imposible abordar la enseñanza de la danza sin problematizar sobre el cuerpo. El cuerpo es siempre narrador-narrado por la realidad social que lo construye, su propia historia personal y el imaginario social que es soporte primordial de todo contexto.

Se apela a que las propuestas de intervención pedagógica superen las dicotomías que fundaron las representaciones sociales tales como teoría/práctica; forma/contenido; mente/cuerpo;

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

pensamiento/acción; artista/docente, y propongan una profunda transformación de la estética cognitiva.

Se sugiere que el aula se convierta en un laboratorio didáctico para promover estrategias de abordaje vivencial y experiencial, transitando procesos de exploración y creación que favorezcan la implicación subjetiva hacia una progresiva autonomía integrando la apropiación de marcos conceptuales, el análisis de prácticas situadas y la reflexión crítica sobre los propios procesos y producciones.

Se propone: Análisis de clases para identificar los elementos de la planificación. Puesta en escena de situaciones ficcionales de enseñanza y aprendizaje. Formulación de preguntas, problemas y explicaciones provisorias. Organización y análisis de distintas propuestas didácticas y ponderación de sus fundamentos. Análisis de documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de nivel inicial y primario: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística- Danza para nivel primario.

Bibliografía Sugerida

Argentina. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2010): Resolución N° 97/10. Anexo I. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística., 2° Ciclo de Educación Primaria.

(2010): Resolución N° 111/10 - Anexo I – La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Ministerio de Educación.

(2010): Resolución N° 120/10, Anexo I: Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.

Bachelard, G.: (1997) *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica. México.

Bixio, C.: (1998) *Enseñar a aprender*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.

Carballeda, A.: (2008) *Los cuerpos fragmentados*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Chaves, N.: (2005) *El diseño invisible*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Cullen, C.: (1997) *Crítica de las razones de educar*. Paidós. Bs. Aires, Argentina

Fernández Pedemonte, D.: (1996) *La producción del sentido en el discurso poético*. Edicial SA., Buenos Aires, Argentina.

Fux, M.: (1981) *Danza, experiencia de vida*. Paidós, España.

MARIA JOS ANGEL GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Gagliano, R.: (2005) "Esferas de la experiencia adolescente". *Publicación Anales de la Educación común* N°2. Dirección Gral. Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, Argentina.
- Kesselman, S.: (2005) *El pensamiento corporal*. Lumen. Buenos Aires, Argentina
- Kohan, W.: (2007) *Infancia, política y pensamiento*. Editorial del Estante, Argentina.
- Matoso, E.: (2007) "Cuerpo, escena y máscaras en la trama pedagógica". *Anales de la educación común* N°6. Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Morin, E.: (1999) *La cabeza bien puesta*. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Morin, E.: (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Nervi, J.: (1987) *El folklore en la regionalización de la enseñanza*. Plus Ultra. Buenos Aires, Argentina
- Panero, N; Paronzini, P; Colombo, M; Alfonso M.: (1997) *Educación Artística*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.
- Penchansky, M.: (1997) *En movimiento*. Editorial Sudamericana, Argentina.
- Prieto Castillo, D.: (1999) *La comunicación en la educación*. Ciccus, Argentina
- Shua, A.: (1998) *Como agua de manantial*. Ameghino. Buenos Aires, Argentina.
- Vitanzi, M. (2002) "¿Danzas folklóricas en las instituciones educativas? ¿Cómo?" *Revista Escrito en el Cuerpo* N° 2. Inst. Sup. de Danza "Isabel Taboga". Rosario, Argentina.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se retoma los saberes aportados desde Psicología y Educación y se trabaja con los sujetos de la educación pertenecientes al nivel inicial y primario. Se deberá profundizar y ahondar en la constitución del sujeto, la dimensión psicológica, la dimensión corporal, el impacto de las culturas y su influencia. A partir de diferentes modelos teóricos se abordan las características de las infancias: la génesis de los procesos psico- y socio-motrices; la articulación

Q

MARIA CECILIA ANTONIO GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

entre afectividad y estructura cognitiva; las interrelaciones sociales en la construcción de la subjetividad; las relaciones entre lenguaje y pensamiento, el valor constitutivo del juego.

Problematizar las categorías conceptuales de infancia y alumno, desde una perspectiva histórica que permita comprender cómo éstas categorías, construyeron identidades y territorios fijos y anclaron nociones universales y ahistóricas, que coadyuvaban en la genealogía del discurso pedagógico.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica, cognitivas y las contribuciones de las neurociencias, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tiene en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los futuros docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares, a partir de posicionarse en el lugar de adulto, como autoridad que habilita la construcción del límite como posibilidad.

Esta unidad curricular será sustento epistemológico para Sujetos de la Educación Secundaria y articula con categorías de análisis trabajadas en Didácticas Específicas y Talleres de la Práctica Docente.

Ejes de contenidos (descriptores)

Las infancias como construcción histórica, social y cultural

El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La mutación de la experiencia infantil. Modificación de las fronteras entre la infancia y la adultez; sus consecuencias en la constitución de la subjetividad. Las nuevas posiciones e identidades de los niños y las niñas; la posición del adulto. Discursos hegemónicos de la modernidad y de la posmodernidad. Distintas formas de nombrar la infancia y sus efectos en la subjetividad.

La infancia como derecho, el derecho a la educación, la inclusión como principio.

Los sujetos de la Educación Inicial y Primaria

Dimensión corporal. El desarrollo físico y psicomotor. Coordinaciones sensoriomotrices. Esquema corporal, imagen corporal.

MARÍA ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Dimensión deseante. El proceso de construcción del psiquismo, función materna, paterna, espacio familiar y social. Nuevas configuraciones familiares e identitarias. El cuerpo como lugar de acontecimientos y de intercambios. La imagen inconsciente del cuerpo. La sexualidad infantil. Estructuración edípica, la ley y su carácter estructurante y ordenador del psiquismo. Período de latencia. La pulsión de saber. Nociones de identificación.

Dimensión cognoscente. Aportes teóricos de Jean Piaget. La mediación semiótica en el desarrollo según Vigotsky. Pensamiento y lenguaje. La construcción de conceptos y funciones de la palabra. Adquisiciones fonológicas, semánticas, sintácticas. El desarrollo del juego, del dibujo y de la socialización en el niño. La imaginación creadora. La creación poética, la simbolización, la narrativa.

Dimensión social. Subjetividad y cultura, *relación fundante y conflictiva*. El malestar en la cultura como ineludible y la dinámica del deseo. Lo normal y lo anormal, la discapacidad como construcción socio-histórico-cultural. Problemática de diversidad y género. Diferentes formas de vínculos familiares y de formas de organizar el parentesco; prácticas de crianza y cuidado.

Sujetos y Escuela

Nuevas configuraciones sociales, la escuela y el sujeto. La desigualdad social: la pobreza, marginalidad, migraciones. La diversidad cultural. Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela. Los lazos sociales. El cuidado del otro.

El niño/a en el discurso de los adultos. Posición de responsabilidad y hospitalidad. Trayectorias escolares y educativas. La escuela, la integración social y las nuevas filiaciones de los sujetos.

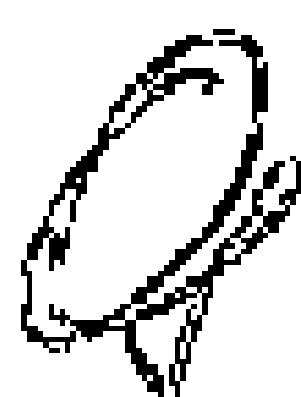
Sujetos, aprendizaje y contextos de práctica

Grupos sociales en contextos y condiciones diversas en los procesos educativos. El principio de inclusión y el derecho a la educación.

Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.

Multiplicidad, grupalidad y grupos.

Los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes.



MARÍA GUILLERMA GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Búsqueda de Investigaciones, información psicológicas que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos.

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Se propone trabajar sobre los supuestos básicos históricos, epistemológicos, ideológicos y antropológicos de las distintas teorías psicológicas y su relación con los distintos fundamentos pedagógicos.

Orientar al análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Bibliografía sugerida

Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.

Borsani, M.J., *Integración Educativa, Diversidad y Discapacidad en la Escuela Plural*. Buenos Aires, Edic. Novedades Educativas, 2007

Bruner, J (1995), *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*, Madrid: Alianza.

Carli, S. (2004). *La cuestión de la infancia: entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós.

Calarco, J (2006). *La representación social de la infancia y el niño como construcción*. Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

Corea, C Lewkowicz, I. (2005). *Pedagogía del aburrido*. Escuelas destituidas, familias perplejas. Buenos Aires: Paidós

Dolto, F. (1996). *La causa de los niños*. Barcelona: Paidós.

Dolto, F (1984) *La imagen Inconsciente del cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, A. (1987). *La inteligencia atrapada*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Palacios, J, A. Marchesi, C. Coll (Eds.), *Desarrollo psicológico y educación: Psicología Evolutiva*. Madrid: Alianza Editorial.

Piaget, J. e Inhelder, B. (2008). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Schlemenson, S (1998). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Avila.

Vigotsky, L (2003). *Imaginación y creación en la edad infantil*. Buenos Aires: Nuestra América.

Winnicott, D (1979). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.

TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA II

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 8 hs semanales / 256 hs anuales

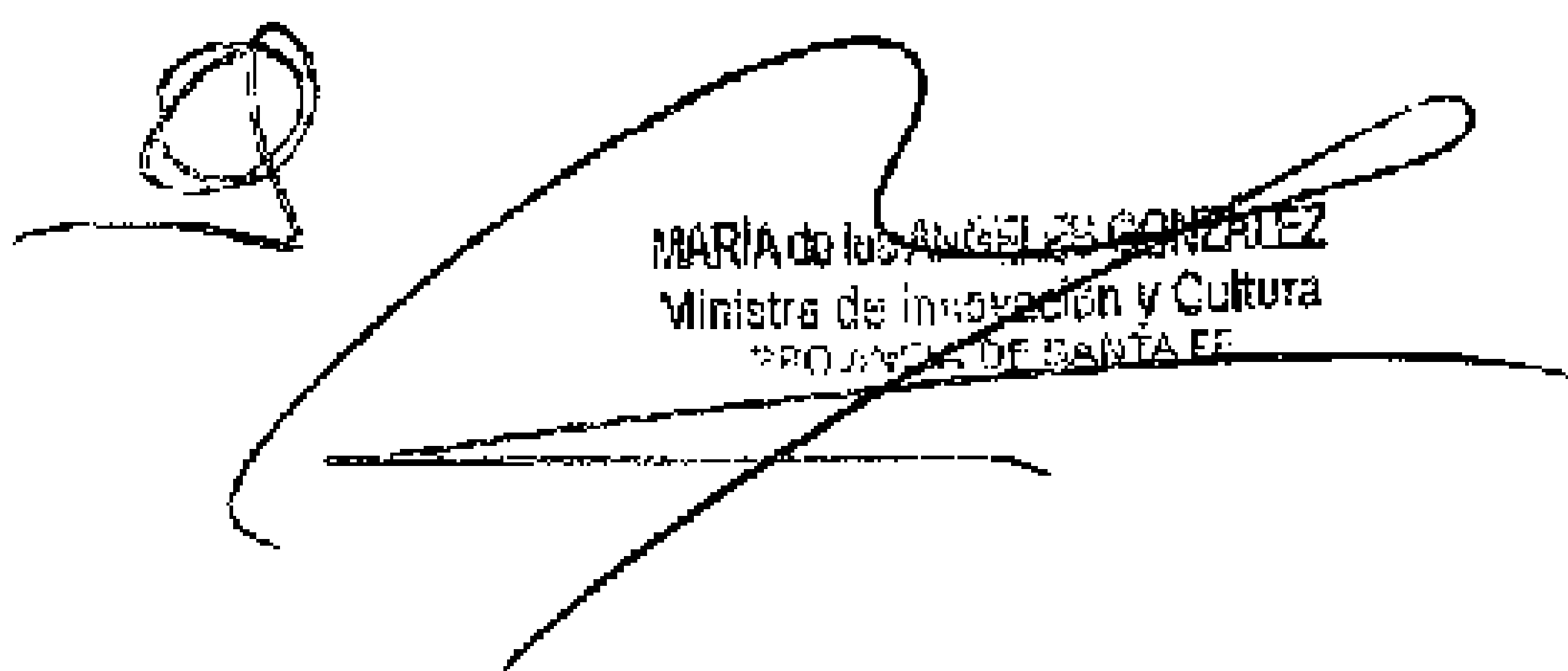
Finalidades formativas

La Danza clásica se caracteriza por la producción de movimientos muy estilizados, regidos por principios técnicos y estéticos que pretenden resistir a la gravedad. Con una tradición de siglos, dicha pretensión ha ido configurando un sistema de entrenamiento corporal, altamente codificado y con nomenclatura propia, considerado pilar fundamental para lograr calidad en este tipo de desempeño dancístico.

En este marco, el estudio integrado de principios, reglas, métodos y protocolos de la Técnica de la Danza Clásica, se encuentra organizado por una secuencia formativa de cuatro unidades curriculares correlativas, destinadas a desarrollar grados cada vez más complejos de dominio experto sobre las formas estéticas de ejecución e interpretación con que esta orientación danzaria se distingue.

Dado que la técnica de la Danza Clásica es un valor inherente a la creación coreográfica, la propuesta asume una perspectiva práxica sobre los componentes técnico-expresivos, donde el mero acondicionamiento físico resulta insuficiente para alcanzar solidez y eficacia interpretativa. Por ello se postula un enfoque de trabajo que se aparta de aquellos preceptos disciplinares que apelan a criterios meramente biológicos como principios ordenadores del aprendizaje. De esta manera, la clase opera como una entidad estética en sí misma y punto de articulación de elementos técnicos, artísticos, musicales y creativos que enriquecen el repertorio de recursos dancísticos, pedagógicos y didácticos de los/las futuros/as egresado/as.

En concordancia con lo enunciado, se prevé que tanto varones como mujeres aborden indistintamente los diferentes roles interpretativos (lo masculino y lo femenino de la Danza Clásica)



MARÍA do los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

como oportunidad de ampliación del repertorio de lo posible a ser danzado por cada estudiante, desde una ética y una estética profesional que conjuga disciplina y compromiso permanente de perfeccionamiento y autosuperación. Asimismo, se contempla la incorporación de dispositivos de alfabetización académica que, recuperando la función epistémica de la lectura y la escritura, habiliten la comprensión profunda de los temas planteados en la bibliografía sugerida. Bajo esta misma impronta, se atiende a la efectiva integración curricular de las Tics, abordándolas como asistentes digitales de la enseñanza y del aprendizaje, que potencian la capacidad de resolver problemas, conectar ideas y crear nuevas formas de entendimiento. Se espera así, acrecentar en los/las futuros/as docentes, solidez técnica, dominio de la dinámica, de la dramaturgia y de la interpretación musical del movimiento.

La unidad curricular correspondiente a Técnica de la Danza Clásica II, tiene por finalidad profundizar anatómica, intelectual y expresivamente la alfabetización iniciada en Técnica de la Danza I y sus posibles articulaciones con aquellos contenidos que hacen foco en el lenguaje de la Danza: Elementos del Lenguaje II, Anatomía Vivencial II y Música y Movimiento II. En esta unidad curricular las habilidades adquiridas se complejizan tanto en sus combinatorias, como en la exploración de secuencias de movimiento (capacidades de coordinación y disociación). Su propósito es el estudio de formas más depuradas de ejecución e interpretación, por lo cual el trabajo en la barra, el centro y la diagonal aboga por la ampliación del dominio de la coordinación, del control y de la precisión de las secuencias, propiciando en los/las estudiantes una actuación para los traslados y giros, con conciencia de línea y de espacio.

Sin declinar la exigencia sobre el acondicionamiento físico (colocación, coordinación, flexibilidad y fuerza muscular), esta propuesta formativa considera especialmente a la preparación requerida para la iniciación a la técnica de puntas (prevista en el tercer año de la carrera), propiciando el fortalecimiento de la musculatura intrínseca del pie y la flexibilidad de los tobillos para lograr el pasaje al plano de la media punta de las formas que habían sido trabajadas en planta; manejo de los segmentos corporales y del eje vertical para dominar equilibrio dinámico; fuerza de tobillo, línea de pie y ejecución del stop en posición correcta. Asimismo, se incorporan los primeros trabajos de diferenciación de roles. En tal sentido, para el caso de los roles femeninos, se abordan las bases elementales del giro, la batería simple y la coordinación de los movimientos de brazos y cabeza en centro y allegro; para los roles masculinos se trabaja la sincronización de los movimientos, pasos y

MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

poses con soporte de manos a la cintura y el conocimiento básico de los desplazamientos coordinados para el Pas de Deux.

Paralelamente, se realiza un tratamiento explícito de otros aspectos que hacen a la disciplina (un hacer que se articula a un saber y a un modo de obrar): rigurosidad en la presentación de los/las bailarines (indumentaria adecuada para la clase, rodete, etc.), actitud necesaria para alcanzar el máximo de concentración y constancia. En tal sentido, se alienta a los futuros docentes-bailarines a la autorreflexión-autoevaluación en torno a sus propias capacidades interpretativas, visibilizando la directa relación que las mismas mantienen con las destrezas técnicas, la musicalidad del movimiento, los diferentes estilos, etc. Se trata de propiciar así la formación integral de un cuerpo coordinado, tonificado y flexible, capaz de expresarse con fluidez, gracia y ritmo en el lenguaje de la danza clásica.

Módulo Nomenclatura de la Danza Clásica

La danza es ante todo un lenguaje artístico cuyos términos expresan movimientos, imágenes y modelos a imitar. Los sistemas de notación de los movimientos de la Danza Clásica, han surgido principalmente del pensamiento y la imaginación francesa, con vistas a asegurar la transmisión de este saber a las nuevas generaciones de bailarines. Su enseñanza, por tanto da continuidad en el tiempo a diversas escuelas, estilos y metodologías danzarias.

El presente módulo aborda el tratamiento explícito de esta componente, desatendido en los anteriores diseños curriculares. Competencia sustancial de esta orientación danzaria, su dominio contribuye a profundizar en los/las estudiantes la comprensión cabal de aspectos técnicos-interpretativos fundamentales.

El conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la danza académica, hacen a las posibilidades de realización. Se dice que el vocabulario de la danza ha sido escrito para ser interpretado más que para ser leído. Sin embargo, por sus características, su aprendizaje presenta un grado importante de complejidad. Tratándose de una terminología propia de una lengua extranjera (francés), en algunos casos se carece de traducción literal para dichos vocablos, lo cual dificulta profundamente la comprensión semántica, e incluso metafórica, entre sus formas y su significación.

En este marco, la presente instancia formativa procura el tratamiento de la nomenclatura a partir de acercar a los/las cursantes a su soporte lingüístico (la lengua francesa), al tiempo que alienta el



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

desarrollo destrezas que favorezcan su comprensión gramática, semántica y técnica. Para ello se apela a la construcción de estrategias y recursos que permitan resolver las dificultades que estudio plantea.

Ejes de contenidos (descriptores)

Fortalecimiento muscular y flexibilidad.

Complejización en el dominio postural específico (alineamiento).

Variaciones rítmicas y espaciales.

Orientaciones metodológicas

La secuencia metodológica se organiza alrededor de tres momentos de trabajo: barra, centro y allegro, a través de los cuales se accede a niveles más complejos de preparación técnica. Se sugiere enriquecer el principio modélico de observación-imitación con la inclusión de instancias individuales y colectivas de problematización, recapitulación, síntesis, evaluación y autoevaluación que habilite a los/las estudiantes a "pensar y bailar en conexión".

Para el tratamiento didáctico de los contenidos (y de las imágenes cinéticas construidas para la preservación de la plasticidad neuromotora), se recomienda la incorporación de estrategias de alfabetización académica y en Tics. Al respecto de esta última – y en la medida que las condiciones materiales lo permitan- se insta a trabajar en el aula con el modelo 1 a 1: una computadora por estudiante

Bibliografía sugerida

- Arteaga, Ch. M. (1997) *Las actividades coreográficas en la escuela*. España, INDE,
- Carlino, P. (2005): *Leer y escribir en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires. Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Guillot, G. y Prudhommeau, G. (1980) *Gramática de la Danza Clásica*. Buenos Aires. Hachette, traducción Belin de Queyrat, M.
- Howse J.(2002) *Técnica de la danza y prevención de lesiones*. Barcelona. Editorial Paidotribo.
- Howell, L. A. (2011) *El libro de la perfecta punta*. USA Createspace Independent Publishing Platform.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Mara, T. (1960) *Los segundos pasos en el Ballet*. Barcelona, HYMSA 1ª edición
- Lozano, S., Vargas Macías, A. (2010) *El En Dehors en la danza clásica: mecanismos de producción de lesiones*. Cádiz. Revista del Centro de Investigación Flamenco Telethusa.
- Bazarova, N. y ots., (1998): *El abece de la danza clásica: el aprendizaje de los tres primeros años de la técnica académico-clásica*. Santiago de Chile. Cuatro Vientos.
- Donskoi, D.; Zatsiorski, V. M.; Santos Amigo, Mabel T. (tr.). (1988) *Biomecánica de los ejercicios físicos*. Moscú. Ráduga.
- Gastón, E. *Sociología del ballet. Entre lo único, lo mediatizado y lo racional* (Artículo). Madrid. Ola de Investigaciones Sociológicas
- Guelbet, V. (2003) *Metodología de la técnica de Pas de Deux*. Chile. Universitaria.
- Sagol, C. *El modelo 1 a 1: notas para comenzar*. Buenos Aires. Argentina. Programa Conectar Igualdad. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/M-Netbooks.pdf>
- Salazar, A. (1949) *La danza y el ballet*. México. Fondo De Cultura Económica de España.

GENEALOGÍA DE LA DANZA

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular pretende un enfoque genealógico para que los estudiantes comprendan el acontecer del lenguaje de la danza como emergente de diversos procesos históricos donde los conceptos y sujetos se van transformando conforme cambian las prácticas discursivas, las relaciones de poder, los saberes y las verdades. Es una forma de mirar la historia con perspectiva crítica e interesada donde se parte de un problema o concepto presente tratando de hacer un recorrido por los conflictos que configuraron el problema.

9

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Entendiendo que las heterogéneas nociones y experiencias del danzar, como producción humana de cultura en los distintos tiempos y espacios, se sintetizan en prácticas, estéticas, poéticas, técnicas y formas de circulación particulares del lenguaje, se considera importante que el estudiante pueda reconocer e identificar las matrices de origen de distintas expresiones dancísticas y los procesos inherentes a su constitución como arte. Estos distintos y múltiples nacimientos no se constituyen de una vez y para siempre así como no se encuentran necesariamente aislados unos de otros y por tanto las diversas expresiones de la danza y del movimiento se afectan y resignifican en los múltiples contextos, funciones, propósitos, intereses, grupos humanos y culturas por los que el lenguaje transita, se impulsa y se transmite. Para la aprehensión de esta complejidad se requiere de la apropiación de conceptos específicos y marcos teóricos que permitan a los estudiantes establecer puentes, diálogos e interacciones entre las historias y las actualidades de las distintas orientaciones: la Expresión Corporal, la Danza Clásica, Contemporánea, Folklórica y Popular.

Ejes de contenido (descriptores)

La Danza como producción humana y emergente social

Diversidad de contextos y sentidos. Análisis de los campos políticos, filosóficos, históricos, antropológicos, económicos, religiosos en interacción con las producciones danzarias emergentes de los mismos. Cosmovisiones de época. Matrices originarias de los diversos géneros. Ritualidad y entretenimiento.

La Danza como Arte

Surgimiento del paradigma occidental capitalista. Pensamiento moderno. El concepto de autor. La separación de los aspectos de la actividad humana. La academización y los códigos. Organización de una nomenclatura para su transmisión. La figura del maestro/a de Danza. La profesionalización del lenguaje y los entramados de legitimación. Las instituciones destinadas a promover el consenso social. Continuidades, tensiones, rupturas, conflictos, alternativas.

La Danza como espectáculo

La puesta en escena y el público. Lo aurático y lo mass-media. Identidades en mutación: nuevos sujetos (artistas, espectadores, usuarios, practicantes) y objetos artísticos. Conectividad y cambio global. Homogeneización y Regionalización. Arte y mercado. Descontextualización,



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

desritualización, deculturación. Globalización y pensamiento crítico. Arte y transformación colectiva: lo relacional, presencias compartidas. Lo transdisciplinar.

Categorías teóricas de análisis para abordar un enfoque genealógico de la Danza

La Danza como: Representación, Presentación, Expresión, Narrativa, Poética, Producción, Tradición, Recreación, Actualización, Apropiación, Acontecimiento. Modernidad y post modernidad como estructura de pensamiento. Movimientos de resistencia. Invariancia e innovación. Hibridación y mestizaje. Transformaciones en el campo ético, estético, expresivo, pedagógico. Análisis crítico de obras de Danza.

Orientaciones metodológicas

Se propicia el desarrollo de alternativas de acción donde entren en juego la dimensión productiva, apreciativa-crítica y la contextual, generando actitudes para el trabajo en equipo -diálogos, debates, exposiciones, lecturas, reflexiones-con otros compañeros y compañeras, tomando conciencia de la importancia que tiene la cooperación para elaborar proyectos de trabajo comunes y para el enriquecimiento personal.

La bibliografía, los materiales históricos como las fuentes, los escritos de época, textos anónimos, textos literarios poéticos, las elaboraciones artísticas, las historias de vida se revisan con el objeto de comprender y reflexionar sobre las condiciones que conforman el presente del lenguaje de la Danza, estableciendo conceptos y categorías generales de análisis.

Se proponen actividades como la presentación de trabajos, escritura de ensayos, organización y dictado de clases con temas específicos, observación de material audiovisual, entre otras, atendiendo a las necesidades e inquietudes del grupo. Se recomienda promover actividades de expectación de obras, en vivo y mediante las tecnologías de comunicación virtual, para su análisis en articulación con los conceptos desarrollados en clase.

El enfoque genealógico permitirá realizar un análisis crítico de lo que se ha ido configurando como la historia oficial de la Danza en Argentina y Latinoamérica, vinculando estas escrituras con los intereses de clases y con los propósitos educativos de los distintos proyectos políticos nacionales que tensionan a América e indagar en las problemáticas de la luchas por el espacio simbólico.

Bibliografía sugerida

Bianchi, S. (2010) *Historia social del mundo occidental. Del feudalismo a la sociedad*

Q

MANA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- contemporánea*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Casullo, N. (2004) *El debate modernidad-posmodernidad. Introducción*. Buenos Aires: Editorial Retórica
- Colombres, A.; Acha J.; Escobar T. (1991) *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol
- García Canclini, N. (1998) *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*. México: Siglo XXI Editores
- Galasso, N. (2006) *La larga lucha de los argentinos y cómo se cuentan las diversas corrientes historiográficas*. Buenos Aires: Ediciones Colihue
- Hobsbawm, E. (2011) *Historia del Siglo XX*. Editorial Crítica.
- Lábate, B. (2006) *Teatro-Danza. Los pensamientos y las prácticas*. Revista Cuadernos del Picadero N° 10
- Moyano Isse M. (2009) *Aspectos teóricos referidos al Arte Contemporáneo. Su relación con la Danza*. Seminario Festival Internacional El Cruce. Rosario, Santa Fe
- Pérez Soto, C. (2008) *Proposiciones en torno a la historia de la Danza*. Santiago de Chile: LOM Ediciones,
- Schaeffer, JM. (2012) *Arte, objetos, ficción, cuerpo*. Buenos Aires: Editorial Biblos
- Tambutti, S. y adscriptos (2007) *Teoría General de la Danza. Compilación y análisis*. Buenos Aires: Cuadernos teóricos IUNA
- Wilde y Schamber (2006) *Simbolismo, ritual y performance*. Buenos Aires: Ed. SB.

DIDÁCTICA DE LA DANZA II

Formato curricular: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: tercer año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales/ 96 anuales

Finalidades Formativas

La didáctica especial se conforma como un espacio formativo que recupera contenidos de distintas disciplinas presentes en el diseño curricular, en tanto la enseñanza está siempre modelada por la adscripción a modelos pedagógicos, las perspectivas sobre el sujeto que aprende, las políticas

9

MARÍA de los Angeles GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

educativas, la dimensión institucional del trabajo de enseñar y los enfoques que se adopten en torno al Arte y a la Danza en particular.

A partir de estas consideraciones, la dimensión política adquiere fundamental importancia, en tanto la transmisión de los conocimientos de la danza implica no solo un cúmulo de técnicas y coreografías, sino también la transmisión de valores, sentidos y modos de ver e interpretar el mundo. Desnaturalizar estos modos discursivos y no discursivos presentes en la enseñanza de la danza y reflexionar críticamente sobre ellos, contribuirá a la formación de sujetos sociales autónomos, que puedan elaborar proyectos de intervención pedagógica devenidos del trabajo en equipo, atendiendo al carácter dinámico de la danza como gesto cultural situado.

Se espera que en esta unidad curricular se aborden los modelos didácticos que han predominado en la enseñanza del Arte y la Danza en particular desde un enfoque crítico a partir de la conceptualización y reflexión sobre las implicancias de la adopción de los mismos en las prácticas de la enseñanza, identificando las potencialidades y limitaciones de los mismos. La unidad curricular contempla, de manera central, la elaboración de modelos de intervención pedagógica que promuevan el aprendizaje, incluyendo los más ricos recursos de comunicación, el ejercicio de la calidad de ser humano, la interacción, el bien-estar en contribución a des-instrumentar la racionalidad pedagógica incorporando como horizontes formativos la sensibilidad y la creatividad.

La Didáctica de la Danza II se abocará al análisis, diseño y valoración de propuestas de enseñanza centradas en los sujetos del aprendizaje de la Educación Secundaria Orientada y Especializada, incluyendo entornos educativos escolares y no escolares. Se profundizará los siguientes ejes: La enseñanza de la danza y la corporalidad; La clase y el aula de Danza; Herramientas metodológicas en la enseñanza de la Danza; Los contenidos de la Danza; Formación de criterios para la intervención didáctico-pedagógica.

Esta unidad curricular incluye contenidos referidos a la didáctica del lenguaje danza como a las particularidades de la orientación.

Ejes de contenidos (descriptores)

La enseñanza de la danza y la corporalidad

El trabajo con la corporalidad. Construcción y deconstrucción. Trayectorias corporales.

El cuerpo en conflicto. El cuerpo en acción. La memoria corporal. El cuerpo como lugar de inscripción de sentidos, de creación y resignificación.

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Lo poético como creación y producción de sentido en el ámbito escolar. La Danza como lenguaje simbólico y la construcción de sentido.

La clase y el aula de Danza

El aula, escenario para la Danza. Condiciones materiales y subjetivas, conformación del espacio y el tiempo áulico y escolar. Consideración y reflexión sobre la diversidad en el aula.

La clase, protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Análisis de sus dimensiones y características materiales y simbólicas.

Herramientas metodológicas en la enseñanza de la Danza

Revisión crítica de tradiciones en la enseñanza de la danza. Las técnicas, reflexión de los fundamentos estéticos y éticos que las sostienen.

El proceso creativo como suceso de aprendizaje. Praxis poética. La improvisación y la composición como metodología para propiciar la experimentación y aprendizaje de los elementos del movimiento y su organización.

Construcciones metodológicas: imitación, demostración, explicación, exploración, experimentación, improvisación, dispositivos lúdicos, síntesis, memorización, repetición, análisis, reflexión.

Identidades en mutación, nuevos sujetos y objetos artísticos. Cuerpo y palabra. Lenguajes verbales y no verbales.

La imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías.

Los contenidos de la Danza

Selección y organización de contenidos para la educación secundaria. Educación secundaria orientada y especializada. Análisis de documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de nivel secundario: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística-Danza para nivel secundario. Relevancia de las técnicas según los propósitos de las distintas modalidades de la enseñanza. Adecuación de los elementos constitutivos del lenguaje y de las prácticas de producción de la danza para su enseñanza a los adolescentes / jóvenes / adultos. Diversas perspectivas del proceso creativo en relación al contexto de producción. La construcción escénica como problemática de sentido, de forma, de contexto, de lugar. La producción escénica escolar como suceso de aprendizaje.

Formación de criterios para la intervención didáctico-pedagógica

Modos de intervención didáctico-pedagógicas en las clases de danza para adolescentes / jóvenes / adultos. La observación como principio básico para promover estados de movimiento y



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

experiencias grupales. Actividades y recursos. Pertinencia de su selección atendiendo a procesos de aprendizaje diferentes. Propuestas de actividades para los diferentes momentos de la clase para adolescentes/jóvenes/ adultos. La creación grupal y los jóvenes/ adolescentes. Criterios de análisis y reflexión sobre la producción individual y grupal. Abordajes integradores para el diseño de proyectos. La planificación como hipótesis de trabajo, como forma de ordenamiento del pensamiento didáctico. Modelos de planificación. La planificación como hipótesis de trabajo, como forma de ordenamiento del pensamiento didáctico. Modelos de planificación.

La evaluación

Funciones, criterios e instrumentos. La auto-observación como derecho. La co-evaluación.

Didáctica de la danza clásica. La reflexión sobre posibilidades creativas y expresivas del cuerpo en el proceso de enseñanza aprendizaje de la danza clásica con adolescentes y adultos. Herramientas para el desarrollo sistemático de la planificación. Reflexión sobre las propias biografías escolares como material sobre alcances, límites, rol docente en la enseñanza.

La observación, el diagnóstico inicial del grupo, el proceso de evaluación en D. Clásica. Análisis de prácticas pedagógicas en Jornada extendida. Preparación en competencias teórico prácticas que permitan comprender las consideraciones socioculturales en torno a como se significa el cuerpo y que lugar le ha otorgado la institución educativa al cuerpo y al movimiento.

Reconstruir que concepciones didácticas se ponen en juego en el proceso de transmisión de la danza clásica.

Construcción del conocimiento desde el juego y el movimiento.

Planificar un proceso de intervención escolar en el Nivel Secundario.

Formas de planificar. Variables de la planificación. Momentos de la clase. Selección de contenidos.

Análisis de los NAP.

Cuerpo, movimiento, corporeidad. Trayectorias corporales.

Orientaciones metodológicas

Es imposible abordar la enseñanza de la danza sin problematizar sobre el cuerpo. El cuerpo es siempre narrador-narrado por la realidad social que lo construye, su propia historia personal y el imaginario social que es soporte primordial de todo contexto.

Se apela a que las propuestas de intervención pedagógica superen las dicotomías que fundaron las representaciones sociales tales como teoría/práctica; forma/contenido; mente/cuerpo; pensamiento/acción; artista/docente, y propongan una profunda transformación de la estética cognitiva.

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Se sugiere que el aula se convierta en un laboratorio didáctico para promover estrategias de abordaje vivencial y experiencial, transitando procesos de exploración y creación que favorezcan la implicación subjetiva hacia una progresiva autonomía integrando la apropiación de marcos conceptuales, el análisis de prácticas situadas y la reflexión crítica sobre los propios procesos y producciones.

Se propone: Análisis de clases para identificar los elementos de la planificación. Puesta en escena de situaciones ficcionales de enseñanza y aprendizaje. Formulación de preguntas, problemas y explicaciones provisionales. Organización y análisis de distintas propuestas didácticas y ponderación de sus fundamentos. Análisis de documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de nivel secundario: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística- Danza para nivel secundario.

Bibliografía Sugerida

Argentina. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2010): Resolución N° 97/10. Anexo I. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística., 2° Ciclo de Educación Primaria.

- ----- (2010): Resolución N° 111/10 - Anexo I – La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Ministerio de Educación.
- ----- (2010): Resolución N° 120/10, Anexo I: Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.

Bachelard, G.: (1997) *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica. México.

Bixio, C.: (1998) *Enseñar a aprender*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.

Carballeda, A.: (2008) *Los cuerpos fragmentados*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Chaves, N.: (2005) *El diseño invisible*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

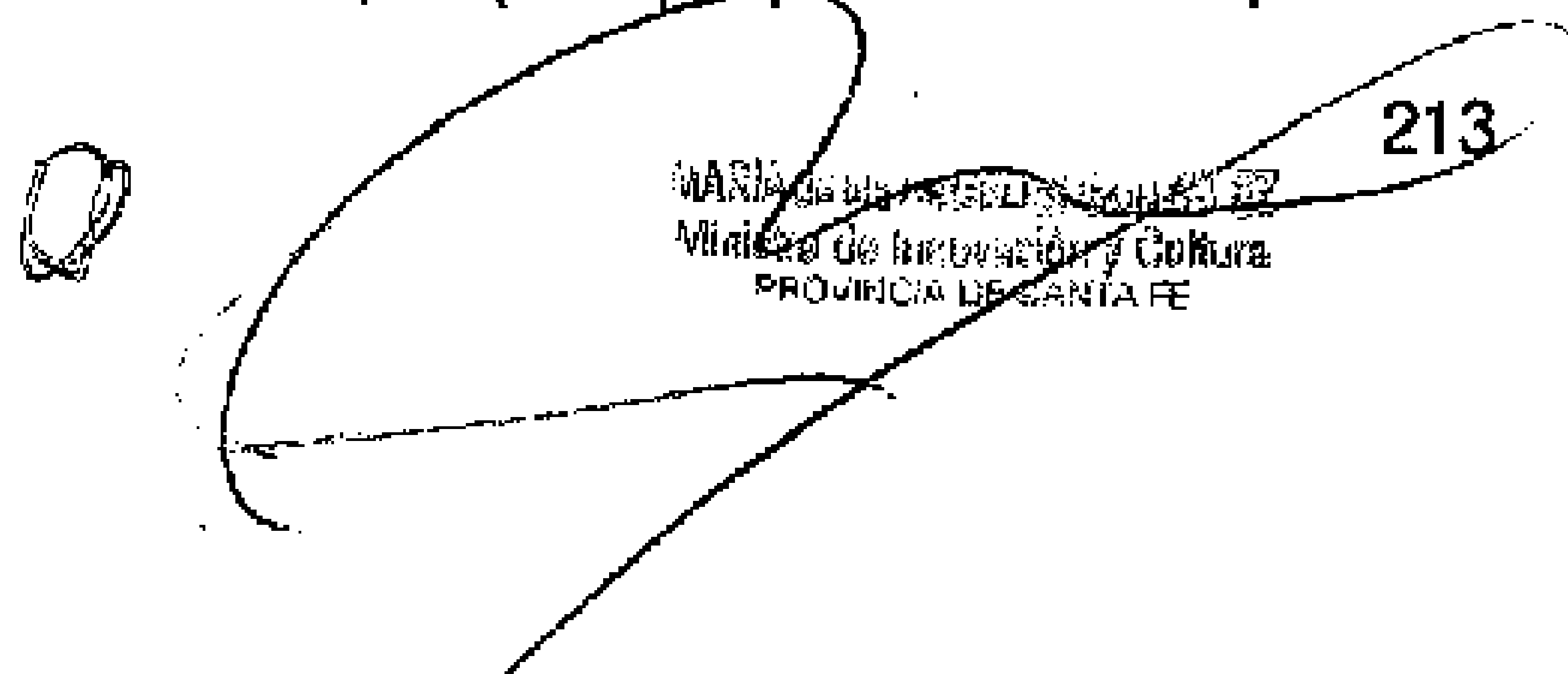
Cullen, C.: (1997) *Crítica de las razones de educar*. Paidós. Bs. Aires, Argentina

Fernández Pedemonte, D.: (1996) *La producción del sentido en el discurso poético*. Editorial SA., Buenos Aires, Argentina.

Fux, M.: (1981) *Danza, experiencia de vida*. Paidós, España.

Gagliano, R.: (2005) "Esferas de la experiencia adolescente". *Publicación Anales de la Educación común* N°2. Dirección Gral. Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, Argentina.

Kesselman, S.: (2005) *El pensamiento corporal*. Lumen. Buenos Aires, Argentina


MARÍA DE LOS RÍOS
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Kohan, W.: (2007) *Infancia, política y pensamiento*. Editorial del Estante, Argentina.
- Matoso, E.: (2007) "Cuerpo, escena y máscaras en la trama pedagógica". *Anales de la educación común* N°6. Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Morin, E.: (1999) *La cabeza bien puesta*. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Morin, E.: (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Nervi, J.: (1987) *El folklore en la regionalización de la enseñanza*. Plus Ultra. Buenos Aires, Argentina.
- Panero, N.; Paronzi, P.; Colombo, M.; Alfonso M.: (1997) *Educación Artística*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.
- Penchansky, M.: (1997) *En movimiento*. Editorial Sudamericana, Argentina.
- Prieto Castillo, D.: (1999) *La comunicación en la educación*. Ciccus, Argentina.
- Shua, A.: (1998) *Como agua de manantial*. Ameghino. Buenos Aires, Argentina.
- Vitanzi, M. (2002) "¿Danzas folklóricas en las instituciones educativas? ¿Cómo?" *Revista Escrito en el Cuerpo* N° 2. Inst. Sup. de Danza "Isabel Taboga". Rosario, Argentina.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se retomarán las categorías conceptuales propuestas en Psicología y Educación, para abordar al sujeto del nivel secundario, profundizando en las problemáticas y desafíos que supone este nivel educativo. Brindar al futuro docente distintas perspectivas sobre la pubertad, las adolescencias, las juventudes y las diferentes formas en las que se presenta la adultez, teniendo en cuenta que las mismas se hallan inscriptas en una realidad compleja y multideterminada.

MARIA DOMINGUEZ GARCIA
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

294



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Conocer cómo se fueron construyendo y cómo operan las condiciones políticas, históricas, económicas, sociales y culturales en los procesos de transmisión educativa, desnaturalizando lo pensado como condición necesaria para la constitución de la subjetividad.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tiene en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los futuros docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares. En este contexto resulta de importancia conceptualizar al conflicto como componente constitutivo del encuentro entre la subjetividad y la cultura.

Los diversos lenguajes para la comunicación y la interacción conforman también los contenidos que permiten apreciar de qué manera se construyen los vínculos educativos, con jóvenes, adolescentes y adultos, reconociendo el valor de las experiencias sociales. Para comprender esto, es necesario que el docente conozca las diferentes concepciones teóricas y a su vez le permitan interrogarse e interpelar la realidad escolar, reconociendo su carácter intercultural, la diversidad social, cognitiva, de género a partir de la cual construir relaciones de sentidos con los otros.

La obligatoriedad de la escuela secundaria supone renovados desafíos para las prácticas pedagógicas: la inclusión de nuevas subjetividades y nuevos modos de habitar la escuela.

Los nuevos medios electrónicos, las TIC, forman parte del paisaje en el que se desarrollan diferentes actividades cognitivas y a su vez actúan como instancias de subjetivación y socialización. Por ello esta unidad curricular da importancia a la interacción con otros sujetos y con los instrumentos mediadores con los que esos vínculos se construyen.

Esta unidad curricular articula con los aportes de otras unidades curriculares: Didácticas Específicas, Talleres de la Práctica Docente, Instituciones Educativas.

Ejes de contenidos (descriptores)

Las adolescencias, las juventudes y la adultez como construcción histórica, social y cultural

El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La pubertad y las adolescencias. El concepto de pubertad como estallido biológico. El concepto de adolescencia como estallido identificador: efectos a nivel del cuerpo, pensamiento y lenguaje, en



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

la dimensión individual, grupal y social. La sexualidad, aportes desde el Psicoanálisis y de la perspectiva de Género. Constitución subjetiva en la adolescencia y su complejidad. Diferentes factores que la constituyen: sociales, subjetivos, cognitivos, ideológicos. Maduración, desarrollo. El proceso de evolución en el ciclo vital. El lugar de los otros.

Las juventudes, la adultez, sus nuevas configuraciones y los escenarios socio-educativos, perspectivas sociológicas e históricas. Moratoria vital y moratoria social. Los espacios sociales, económicos y educativos que impactan en la configuración de sus identidades.

La perspectiva antropológica, la interculturalidad, la diversidad cultural, sexual, religiosa, social y étnica. Sistemas de relaciones de sentidos, de negociación y de conflicto.

Sujetos y aprendizajes

Revisión de concepciones de aprendizajes. Diferentes líneas teóricas. Alcances y límites del pensamiento adolescente. Los procesos psicológicos que inciden en el aprendizaje de los sujetos como efecto de su participación en contextos escolares configurados histórica y culturalmente en la educación secundaria y de adultos.

La incidencia de los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes.

Sujetos de la educación secundaria y contexto de práctica.

Problemas psicosociales que afectan la vida de las instituciones. La desigualdad social, la violencia y la anomia.

La problemática de la discapacidad, Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.

El capital cultural, social y simbólico. Encuentro de diferentes culturas en el ámbito escolar. Los cambios y las redefiniciones de las culturas escolares. Formatos, contenidos y espacios.

Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela.

Los lazos sociales. El cuidado del otro. La acción educativa como una relación de alteridad. Las condiciones de posibilidad que puede ofrecer el discurso escolar en la configuración de las subjetividades. La responsabilidad y hospitalidad.

Deconstrucción del fracaso escolar masivo: de la hipótesis del "déficit" a la comprensión entre sujeto y escuela. Condiciones que posibilita la escuela para la integración social y las nuevas



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

filiaciones de los sujetos. La transmisión y la enseñanza. El vínculo educativo, de la subjetividad a la subjetivación, de lo instituido a lo instituyente.

Los desafíos que plantean la enseñanza de las disciplinas y las TIC ante la adquisición de los conocimientos en el aula.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Buscar Investigaciones, información psicológica que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos.

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Lectura y análisis de textos académicos y de narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes figuras de adolescentes y juventudes, de acuerdo a contextos socio-históricos singulares.

El análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por los adolescentes, jóvenes y adultos.

Resignificar el material observado en el taller de Práctica docente: la clase, desde los aportes y las diferentes perspectivas desarrollados en esta unidad curricular.

Bibliografía sugerida

Bleichmar, S (2000) *Dolor País*. Buenos Aires: Ed Libros del Zorzal

Dolto, D. (2004). *La causa de los adolescentes*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Duschatsky, S. y Corea, C. (2004): *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Bs. As.: Ed Paidós.

Freud, S. (1905) (1995): *Las metamorfosis de la pubertad*. En Tres ensayos de la teoría sexual, Bs. As.: Ed. Amorrortu.

Foucault, M. (2008) *Historia de la Sexualidad*. El uso de los placeres. Bs. As. Siglo XXI.

Kiel, L (2005). *De límites a limitados*. Colección: Materiales para la capacitación 2005. Escuela de Capacitación CEPA Centro de pedagogías de Anticipación. Gob. Bs. As. Secretaría de Educación.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Ministerio de Educación de la Nación. (2011) *Educación Especial, una modalidad del sistema educativo argentino: Orientaciones 1*- Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia. Significados, consumo y prácticas culturales de los jóvenes*. Buenos Aires: Paidós.
- Morgade, G y otros (2008) *Cuerpos y sexualidad en la escuela*. De la normalidad a la disidencia. Buenos Aires: Paidós.
- Obiols, G. y Obiols, S. (1993). *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Rascovan, S. (2013) *Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de época*. Sergio E. Rascovan; Daniel Levy; Daniel Korinfeld. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Southwell, M.(Comp.)(2012) *Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario: Homo Sapiens ediciones; Flacso.
- Urresti, M. y Margulis, M. (2008). *La juventud es más que una palabra*. Ensayos sobre cultura y juventud. Buenos Aires: Biblos.
- Toledo Hermosillo, M.y otros. (1998). *El traspasio escolar. Una mirada del aula desde el sujeto*. Buenos Aires: Paidós. Maestros y Enseñanza.
- Tiramonti, G (2008) (comp): *La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Buenos Aires: Manantial.
- Zaro Jayme, M.: LA PSICOLOGÍA DEL GÉNERO EN EL SIGLO XXI.
<http://quadernsdepsicologia.cat> . Universitat de Barcelona sugerimos la consulta del siguiente link:
www.psiconet.com/foros/genero

REPERTORIO Y ESTILOS DE LA DANZA CLÁSICA

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 4 hs semanales /128 hs anuales

Finalidades formativas

Nacida como baile de salón en las cortes europeas, la Danza Clásica conservó hasta el Renacimiento un rol con fines meramente recreativos. Es precisamente bajo la impronta de este



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

movimiento cultural y artístico donde aparecen los primeros procesos de sistematización e institucionalización de este saber, proceso que ha ido evolucionando hasta consolidarse como un instrumento referencial en el conocimiento de este arte.

Esta unidad curricular aborda el estudio práctico de las obras de ballet que han marcado la evolución de la Danza Clásica y los diferentes estilos que caracterizan a cada periodo de la historia. Se pretende profundizar el conocimiento de los diferentes conceptos coreográficos que las mismas contienen; las diversas escuelas, los argumentos, la complejidad técnica utilizada y métodos de creación, así como los intérpretes locales, nacionales e internacionales más emblemáticos.

La perspectiva de trabajo propuesta, contempla el análisis teórico y práctico de las obras seleccionadas desde la consideración de los lenguajes y disciplinas artísticas que aportan a la conformación de las mismas (video, texto, luz, música, escenografía, etc.) Con ese propósito, se propicia el tratamiento focalizado de los elementos que componen una obra coreográfica (espacio, tiempo, estilo, estética, música, técnica, composición, escenografía, entre otros), así como la experimentación sistematizada de métodos que hacen posible la transmisión de estos saberes.

Ejes de contenidos (descriptores)

La tradición canónica en el ballet

Los orígenes, obras, contexto histórico de surgimiento, protagonistas y tendencias artísticas. Repertorio característico. Transición hacia el nuevo período.

Estilos Romántico, Académico y Neoclásico: contexto histórico, político, social. *Creaciones de ballets más importantes.*

Artistas reconocidos de la época. Coreografías grupales, solos, dúos.

Secuencias/propuesta de Pas de Deux (Cisne Negro (3º acto), El Corsario, Giselle, Don Quijote y Cascanueses (los 2do acto)

Criterios compositivos: la notación para la composición, el espacio, niveles de movimiento, convenciones y recursos. Espacios convencionales y no convencionales. Los elementos técnicos e históricos de los ballets como principios de la interpretación dancística.

La interpretación dramática

Naturaleza de los personajes, formas y estilos en interpretación de los diferentes papeles. Práctica e interpretación de solos y de bailes de conjunto. Roles protagónicos.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Bibliografía sugerida

Arteaga, Ch. M. (1997) *Las actividades coreográficas en la escuela*. España, INDE.

Pasi, M. (dir.); Agostini, A. (col.); Novella D. J. (tr.). (1981) *El ballet: enciclopedia del arte coreográfico*. Madrid: Aguilar

Salazar, A. (1949) *La danza y el ballet*. México. Fondo De Cultura Económica de España

TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA III

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 5 hs semanales /160 hs anuales

Finalidades formativas

La Danza clásica se caracteriza por la producción de movimientos muy estilizados, regidos por principios técnicos y estéticos que pretenden *resistir a la gravedad*. Con una tradición de siglos, dicha pretensión ha ido configurando un sistema de entrenamiento corporal, altamente codificado y con nomenclatura propia, considerado pilar fundamental para lograr calidad en este tipo de desempeño dancístico.

En este marco, el estudio integrado de principios, reglas, métodos y protocolos de la Técnica de la Danza Clásica, se encuentra organizado por una secuencia formativa de cuatro unidades curriculares correlativas, destinadas a desarrollar grados cada vez más complejos de dominio experto sobre las *formas estéticas de ejecución e interpretación* con que esta orientación danzaría se distingue.

Dado que la técnica de la Danza Clásica es un valor inherente a la creación coreográfica, la propuesta asume una perspectiva práctica sobre los componentes técnico-expresivos, donde el mero acondicionamiento físico resulta insuficiente para alcanzar solidez y eficacia interpretativa. Por ello se postula un enfoque de trabajo que se aparta de aquellos preceptos disciplinares que apelan a criterios meramente biológicos como principios ordenadores del aprendizaje. De esta manera, la clase opera como una entidad estética en sí misma y punto de articulación de elementos técnicos, artísticos, musicales y creativos que enriquecen el repertorio de recursos dancísticos, pedagógicos y didácticos de los/las futuros/as egresado/as.



PROVINCIA DE SANTA FE

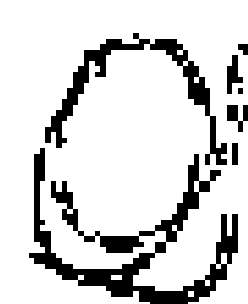
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

En concordancia con lo enunciado, se prevé que tanto varones como mujeres aborden indistintamente los diferentes roles interpretativos (lo masculino y lo femenino de la Danza Clásica) como oportunidad de ampliación del repertorio de *lo posible a ser danzado por cada estudiante*, desde una ética y una estética profesional que conjuga disciplina y compromiso permanente de perfeccionamiento y autosuperación. Asimismo, se contempla la incorporación de dispositivos de alfabetización académica que, recuperando la función epistémica de la lectura y la escritura, habiliten la comprensión profunda de los temas planteados en la bibliografía sugerida. Bajo esta misma impronta, se atiende a la efectiva integración curricular de las Tics, abordándolas como *asistentes digitales de la enseñanza y del aprendizaje*, que potencian la capacidad de resolver problemas, conectar ideas y crear nuevas formas de entendimiento. Se espera así, acrecentar en los/las futuros/as docentes, solidez técnica, dominio de la dinámica, de la dramaturgia y de la interpretación musical del movimiento.

La unidad curricular correspondiente a *Técnica de la Danza Clásica III*, sostiene continuidad correlativa con Técnica de la Danza I y II, al tiempo que implica una instancia de sólida articulación con Técnica de Puntas I. Se trata de una propuesta formativa que aproxima a los/las estudiantes a la rigurosidad requerida para que alcancen el máximo nivel de sus posibilidades técnicas e interpretativas. Se profundiza la exigencia de trabajos relativos a la colocación, la coordinación, la flexibilidad y fuerza muscular, como condición necesaria para poder ejecutar, por ejemplo, toda la gama de saltos y giros. Para los roles femeninos, se abordan las batería múltiples o de cruce y la coordinación de los movimientos de brazos y cabeza en centro y allegro. En cuanto a los roles masculinos, se insiste en la sincronización de los movimientos, pasos y poses con soporte de manos a la cintura y en la coordinación los desplazamientos para el Pas de Deux, levantadas a primer y segundo nivel.

Asimismo, se otorga especial atención al desarrollo de competencias exclusivas de la dimensión interpretativa. Se espera promover en los/las estudiantes capacidad para improvisar/crear secuencias coreográficas individuales y colectivas; conocimiento profundo de estructura y forma; internalización del repertorio gestual específico para expresar y transmitir emociones y sentimientos y dominio del ritmo y el sentido de la musicalidad en todos sus matices (a fin de que los intérpretes se perciban "danzando dentro de la música").

Paralelamente, se realiza un tratamiento explícito de otros aspectos que hacen a la disciplina (un hacer que se articula a un saber y a un modo de obrar): rigurosidad en la presentación de los/las



María de los Angeles González
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

bailarines (indumentaria adecuada para la clase, rodete, etc.), actitud necesaria para alcanzar el máximo de concentración y constancia. En tal sentido, se alienta a los futuros docentes-bailarines a la autorreflexión-autoevaluación en torno a sus propias capacidades interpretativas, visibilizando la directa relación que las mismas mantienen con las destrezas técnicas, la musicalidad del movimiento, los diferentes estilos, etc. Se trata de propiciar así la formación integral de un cuerpo coordinado, tonificado y flexible, capaz de expresarse con fluidez, gracia y ritmo en el lenguaje de la danza clásica.

Módulo Nomenclatura de la Danza Clásica

La danza es ante todo un lenguaje artístico cuyos términos expresan movimientos, imágenes y modelos a imitar. Los sistemas de notación de los movimientos de la Danza Clásica, han surgido principalmente del pensamiento y la imaginación francesa, con vistas a asegurar la transmisión de este saber a las nuevas generaciones de bailarines. Su enseñanza, por tanto da continuidad en el tiempo a diversas escuelas, estilos y metodologías danzarias.

El presente módulo aborda el tratamiento explícito de este componente, desatendido en los anteriores diseños curriculares. Competencia sustancial de esta orientación danzaria, su dominio contribuye a profundizar en los/las estudiantes la comprensión cabal de aspectos técnicos-interpretativos fundamentales.

El conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la danza académica, hacen a las posibilidades de realización. Se dice que el vocabulario de la danza ha sido escrito para ser interpretado más que para ser leído. Sin embargo, por sus características, su aprendizaje presenta un grado importante de complejidad. Tratándose de una terminología propia de una lengua extranjera (francés), en algunos casos se carece de traducción literal para dichos vocablos, lo cual dificulta profundamente la comprensión semántica, e incluso metafórica, entre sus formas y su significación.

En este marco, la presente instancia formativa procura el tratamiento de la nomenclatura a partir de acercar a los/las cursantes a su soporte lingüístico (la lengua francesa), al tiempo que alienta el desarrollo destrezas que favorezcan su comprensión gramática, semántica y técnica. Para ello se apela a la construcción de estrategias y recursos que permitan resolver las dificultades que estudio plantea.

MARIA ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Eje de contenidos (descriptores)

Control postural: rotación- alineación de la columna vertebral- posición de piernas, brazos y cabezas. Coordinación: en función del espacio, el tiempo y el esfuerzo muscular. Velocidad y desplazamientos- Desarrollo de la memoria de movimientos para secuencias cada vez más largas, y trabajo rítmico específico. Comprensión Aplicación Interpretación.

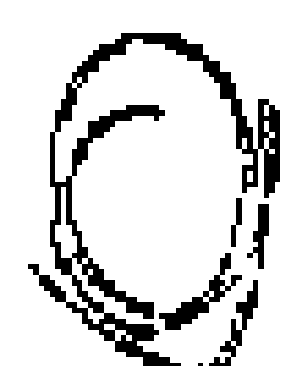
Orientaciones metodológicas

La secuencia metodológica se organiza alrededor de tres momentos de trabajo: barra, centro y allegro, a través de los cuales se accede a niveles más complejos de preparación técnica. Se sugiere enriquecer el principio modélico de observación-imitación con la inclusión de instancias individuales y colectivas de problematización, recapitulación, síntesis, evaluación y autoevaluación que habilite a los/las estudiantes a "pensar y bailar en conexión".

Para el tratamiento didáctico de los contenidos (y de las imágenes cinéticas construidas para la preservación de la plasticidad neuromotora), se recomienda la incorporación de estrategias de alfabetización académica y en Tics. Al respecto de esta última – y en la medida que las condiciones materiales lo permitan- se insta a trabajar en el aula con el modelo 1 a 1: una computadora por estudiante.

Bibliografía sugerida

- Arteaga, Ch. M. (1997) *Las actividades coreográficas en la escuela*. España, INDE,
- Carlino, P. (2005): *Leer y escribir en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires. Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Guillot, G. y Prudhommeau, G. (1980) *Gramática de la Danza Clásica*. Buenos Aires. Hachette, traducción Belin de Queyrat, M.
- Howse J.(2002) *Técnica de la danza y prevención de lesiones*. Barcelona. Editorial Paidotribo.
- Howell, L. A. (2011) *El libro de la perfecta punta*. USA Createspace Independent Publishing Platform.
- Mara, T. (1960) *Los segundos pasos en el Ballet*. Barcelona, HYMSA 1ª edición



MARÍA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Lozano, S., Vargas Macías, A. (2010) *El En Dehors en la danza clásica: mecanismos de producción de lesiones*. Cádiz. Revista del Centro de Investigación Flamenco Telethusa.

Bazarova, N. y ots., (1998): *El abece de la danza clásica: el aprendizaje de los tres primeros años de la técnica académico-clásica*. Santiago de Chile. Cuatro Vientos.

Donskoi, D.; Zatsiorski, V. M.; Santos Amigo, Mabel T. (tr.). (1988) *Biomecánica de los ejercicios físicos*. Moscú. Ráduga.

Gastón, E. *Sociología del ballet. Entre lo único, lo mediatizado y lo racional* (Artículo). Madrid. Ola de Investigaciones Sociológicas

Guelbet, V. (2003) *Metodología de la técnica de Pas de Deux*. Chile. Universitaria.

Sagol, C. *El modelo 1 a 1: notas para comenzar*. Buenos Aires. Argentina. Programa Conectar Igualdad. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Argentina.

Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/M-Netbooks.pdf>

Salazar, A. (1949) *La danza y el ballet*. México. Fondo De Cultura Económica de España.

SEMINARIO DE TÉCNICA DE PUNTAS I

Formato: Seminario

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 4 hs semanales / 128 hs anuales

Finalidades formativas

Desde los tiempos de María Taglioni, la destreza de "bailar en puntas" fue consagrándose en el ícono central de una estética de elevación, ligera, etérea y estilizada. En este proceso, la sistematización de la técnica (tanto como el diseño de las zapatillas), ha evolucionado drásticamente, llegando a constituir el dominio más complejo de habilidades técnicas que la Danza Clásica demanda a sus intérpretes. Su aprendizaje conlleva para los/las estudiantes una de las conquistas más difíciles de alcanzar, tanto a nivel anatómico, como intelectual, emocional, estético e interpretativo.

En el presente diseño curricular, el abordaje a la Técnica de Puntas se presenta organizado en una secuencia correlativa de dos unidades curriculares, correspondientes al tercer y cuarto año de



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

cursado de la carrera. Dado que conlleva el pasaje de los movimientos conquistados sobre la media punta, hacia la punta de los dedos de los pies, su estudio se encuentra totalmente articulado al de las Técnicas de la Danza Clásica, compartiendo idéntico interés por propiciar un ambiente emocionalmente adecuado para el desarrollo académico de cada estudiante. En ese marco, se contempla en primer lugar, el perfil del egresado desde una propuesta formativa que atiende tanto a los distintos niveles de dominio con que llegan los/las cursantes, como a la diversidad de sus posibles intereses.

El propósito es fortalecer la competencia técnico-interpretativa de los/las futuros/as docentes de Danza, *apartándose del precepto disciplinar que tradicionalmente la destina con exclusividad a las bailarinas*. De esta manera, los contenidos del presente seminario se ofrecen como una metodología para la ampliación de la conciencia corporal e interpretativa de cada estudiante, focalizada en optimizar el virtuosismo sobre una de las más distintivas formas estéticas de ejecución e interpretación con que esta orientación danzaria se distingue.

En concordancia con lo enunciado, los distintos roles -entre ellos, el de partenaire-, son abordados *más allá de un criterio meramente anatómico*. Asumir la caída del precepto que tradicionalmente ha destinado el uso de las puntas solo para los roles femeninos, permite instalar una perspectiva de trabajo que enriquece plenamente el repertorio dancístico, pedagógico y didáctico de los/las futuros/as egresado/as.

La unidad curricular correspondiente a *Seminario de Técnica de Puntas I* constituye una instancia de alfabetización inicial que implica necesariamente una reorganización de los aprendizajes adquiridos en Técnica de la Danza Clásica I y II. En esta difícil forma de equilibrar el cuerpo, sobre puntos de apoyo mínimos, el trabajo de postura y suspensión (y su complemento con la respiración), son primordiales. Como señala Celia Sparger, "La habilidad de bailar en puntas es el resultado de un trabajo lento y gradual de todo el cuerpo, espalda, caderas, muslos, piernas, pies, coordinación general del movimiento, y la colocación del cuerpo. Si se consigue esto el peso se puede elevar por encima de los pies con las piernas rectas, un equilibrio perfecto, un perfecto demi pointe, y sin tendencia a desviar la línea de los pies o que los dedos se encojan o aplasten". Por ello, a nivel del acondicionamiento físico, la internalización del trabajo de media punta ha contribuido al fortalecimiento de la planta del pie, el empeine, el tobillo y especialmente, los dedos. Continuando en la misma línea de entrenamiento, esta unidad curricular trabaja conjuntamente con la de Técnica de la Danza III, haciendo foco en todos los movimientos que van dotado a los/las



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

estudiantes de la fuerza necesaria a los dedos (extensión y flexión del pie, deslizamiento contra el suelo y despegue y cierre de la pierna), a través de la ejecución distintas secuencias prácticas, la disgregación de cada paso, su ejecución y su coordinación con otros. Asimismo, el abordaje a los mecanismos básicos que hacen posible "subirse a las puntas" (partiendo desde el demi-plié y llegando al relevé), se propone en acuerdo a la progresiva adaptación que los/las estudiantes presenten a estas exigentes pautas de trabajo. Paralelamente, dichas prácticas están sostenidas desde el análisis teórico de los mecanismos y procesos implicados (en especial aquellos vinculados a la bajada al plié), como así también de aspectos relativos a la prevención de lesiones y a los criterios que aseguran la elección de las zapatillas más adecuadas. De esta manera, se espera facilitar el conocimiento práctico de los/las estudiantes en esta materia.

Eje de contenidos (descriptores)

Conocimiento en profundidad de anatomía del pie y del tobillo. Entrenamiento (movilidad, elongación y fortalecimiento del pie, tobillo y pantorrilla). Secuencia de barra y centro en diferentes niveles. Historia del surgimiento de la técnica de puntas. Identificación de la calidad de materiales y características recomendados para la confección de zapatillas de puntas profesionales

Morfología del pié: frontal, de espalda, de planta y de perfil (externo e interno). Función motora, de equilibrio y amortiguación.

Los tres puntos de apoyo del pie para el traslado, la elevación y la distribución de la carga (primer y quinto metatarsiano y el calcáneo).

Reconocimiento de la musculatura implicada en la técnica de puntas.

Movimientos de extensión y flexión del pie, los de deslizamiento contra el suelo, despegue y cerrada de la pierna

La articulación del tobillo: su papel fundamental en la estabilización del cuerpo en relación al apoyo del pie.

Estructura de las zapatillas de punta. Sus criterios para la selección: Estos criterios se refieren a la forma del pie, a su fuerza y movilidad, al número de horas previstas de clase e incluso al tipo de coreografías que se va a ensayar o bailar, es decir, que los contenidos que predominarán en ella (paso a dos, giros, equilibrios, saltos, etc.) determinarán también el tipo de zapatilla que necesitaremos.

Desarrollo de la investigación de la técnica dancística



MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Orientaciones metodológicas

La secuencia metodológica se organiza alrededor de tres momentos de trabajo: barra, centro y allegro, a través de los cuales se prepara a los/las estudiantes en el dominio inicial de la técnica, a fin de facilitar la adaptación satisfactoria a este tipo de calzado.

Se sugiere enriquecer el principio modélico de observación-imitación con la inclusión de instancias individuales y colectivas de problematización, recapitulación, síntesis, evaluación y autoevaluación que habilite a los/las estudiantes a "pensar y bailar en conexión".

Para el tratamiento didáctico de los contenidos (y de las imágenes cinéticas construidas para la preservación de la plasticidad neuromotora), se aconseja la incorporación de estrategias de alfabetización académica y en Tics. Al respecto de esta última – y en la medida que las condiciones materiales lo permitan- se insta a trabajar en el aula con el modelo 1 a 1 (una computadora por estudiante).

Bibliografía sugerida

- Bourgat, M. (1966) *Técnica de la danza*. Buenos Aires Ed. Universitaria de Buenos Aires
- Ferraro G. E. (2009) *Trabajo muscular previo al baile en puntas*. Bs. As. Ed. Dunken
- Gurquel A. (2009) *Tratado de danza clásica basada en la metodología de elongación*. Bs As. Ed. Balletin Dance.
- Saldivia, R. (2003). *Dime que ples tienes y te diré que zapatillas usar*. Revista Impulsos, Santiago, Área de Danza División de Cultura, Mineduc, año 3.
- Sparger, C. (1977): *Anatomía y Ballet*. La Habana. Cuba: Ed. Pueblo y Educación.
- Tatchell, J. *Ballet primeros pasos*. Bs. As. Editorial La Isla.
- Vagánova, A. (1945): *Las bases de la Danza Clásica*. Bs.As. Ediciones Centurión.

HISTORIA, TEORÍAS y POÉTICAS DEL BALLET

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Finalidades formativas

La presente unidad curricular propone un recorrido histórico por las distintas corrientes de la danza académica, atendiendo a consideraciones estéticas, poéticas y críticas que todo recorte historiográfico supone. Distanciándose de la mera cronología, las formas dancísticas sobre las que esta materia se recorta, justifica su relevancia desde el tratamiento articulado de líneas de pensamiento y programas poéticos que propiciaron el desarrollo de la danza espectacular hasta principios del siglo XX.

Esta perspectiva asume los acontecimientos fundantes de la academización del lenguaje, en directa relación con los procesos de emergencia, consolidación, agotamiento y proyección en el presente del conjunto de ideas directrices que durante varios siglos ordenaron los cánones de producción coreográfica. En tal sentido, las obras y ballets, la técnica y recursos implementados, las instituciones y referentes principales, son abordados en tanto dimensión material de teorías o marcos teóricos cuyas problemáticas angulares mantienen vigencia hasta hoy.

Se espera iniciar a los/las estudiantes en la indagación profunda de las bases epistémicas, históricas y poéticas que organizaron los relatos sobre las formas en que la danza normativizó su hacer escénico, destinando especial atención a aquellos dispositivos, conceptos e interrogantes que propicien una toma de posición crítica y fundada sobre cuestiones claves de composición coreográfica, como por ejemplo el ideal de belleza y el principio mimético del clasicismo, el valor romántico del autoexamen como fuente expresiva del mundo interior del artista, o el cuestionamiento de las formas y narrativas propias del neoclasicismo.

Eje de contenidos (descriptores)

Academicismo y consolidación del ballet

La fundamentación metafísica del mundo. Primera academia: renacimiento carolingio. La conquista de la realidad. Las formas anteriores al ballet. Nuevas formas del espectáculo y primeras sistematizaciones en la danza. Desarrollo de la influencia italiana en Francia. Períodos clasicistas en la danza en Francia: temas, coreógrafos, géneros, pensamiento teórico. Influencia del pensamiento ilustrado.

Protorromanticismo y romanticismos



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Crisis del clasicismo: revolución y arte. Emocionalismo, evasión, ideal femenino en la danza del siglo XIX. La sensibilidad romántica: aparición del sentimiento de lo sublime y lo pintoresco. El mito de la divinidad andrógina. Configuración del prototipo estético de la bailarina: las puntas. El espectador como confidente. Obras referenciales

El ballet como drama moral: aparición de la obra didáctica. El tratamiento de la culpa como control disciplinario, su relación con las tecnologías que operan sobre el cuerpo. Del cuerpo mimético al cuerpo como símbolo espiritual. Leyes de la proporción, medida y orden, era el cuerpo que ofrecía la danza del siglo XIX: la suma de lo apolíneo y lo cristiano.

Transformaciones y reinterpretaciones de la matriz romántica.

Hacia la deshistorización de los fundamentos establecidos en el siglo XVIII. Desarrollo del academicismo en Rusia. La Era Petipa: virtuosismo y romanticismo. Obras referenciales.

La ruptura con la tradición

Crítica a las convenciones expresivas y a la sujeción estilística de las formas correctas: la visión instrumental del cuerpo. Influencia del nuevo orden social en la danza: la aparición del nuevo público. Los Ballets Russes de Diaghilev. Los coreógrafos Michel Fokine y Vaslav Nijinsky. El formalismo de Balanchine. Obras referenciales.

Orientaciones metodológicas

Análisis y reflexión acerca de las condiciones y características de las formas coreográficas Danza académica. Observación de obras locales, nacionales e internacionales. Encuentros reflexivos con coreógrafos e intérpretes. Trabajo con materiales en distintos soportes. Producción escrita.

Bibliografía sugerida

Arteaga, Ch. M. (1997) *Las actividades coreográficas en la escuela*. España, INDE.

Salazar, A. (1949) *La danza y el ballet*. México: Fondo De Cultura Económica de España.

Mendoza, C. (1999). *El proceso de creación coreográfica. Danza Dance Danse dans tanz*.

Disponible en: <http://www.oocities.org/vienna/1854/creacioncoreografica.html>

Isse Moyano, M. (comp). (2006) *La danza argentina cuenta su historia*. Buenos Aires, Artes del Sur.

DANZA CLÁSICA EN LA ESCENA CONTEMPORÁNEA

Formato curricular: Materia

Q

229

Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

La situación del arte contemporáneo ubica a la formación de docentes de Danza en un horizonte que traspasa el mero entrenamiento técnico y que pareciera poner en tensión los modos tradicionales con que la Danza Clásica se ha manifestado. Dicha situación reclama una reflexión crítica sobre el canon académico que abra a la indagación sobre las condiciones de posibilidad de la creación coreográfica de esta orientación danzaria, más allá de los límites del repertorio y los estilos.

Con vistas a fortalecer un aspecto sustancial en formación estética de los/as estudiantes en relación con su futuro ejercicio profesional, la presente unidad curricular procura jerarquizar la formación de profesionales mediante instancias de estudio, discusión, actualización y producción teórica sobre aspectos y variables que configuran la problemática de la composición coreográfica, como búsqueda creativa y "supeditada a la técnica de ballet". En tal sentido, resulta oportuno instalar el debate en torno a la necesidad de revisar el concepto mismo de repertorio, su alcance y sus valores, llevando a primer plano el reconocimiento de su naturaleza dinámica y en cierto sentido cambiante. De esta manera se propone volver al repertorio como marco de identificación y selección de aquellos elementos -desde los pasos al estilo, desde la indumentaria al canon plástico- que operan como médula perviviente y garantía de vigencia de la Danza Clásica.

Se espera así, contribuir a consolidar un pensamiento coreográfico que sin declinar de las formas estéticas de ejecución e interpretación que distinguen a esta disciplina artística, aporte a formar egresados con alta capacidad creativa, sentido innovador, sólida base conceptual, capacidad crítica y reflexiva en función de sí mismo y de los demás.

Ejes de contenidos (descriptores)

Evolución coreográfica de la danza escénica: el desenvolvimiento de los distintos estilos de composición y su articulación temporal.

Recopilación de datos de los procesos creativos y producciones artísticas. Historia local y/o regional de las agrupaciones y sus respectivas producciones artísticas.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Juicio estético de la creación artística y escénica

Conocimientos, recursos y experiencias de la creación coreográfica.

Crisis del concepto de mimesis y de expresión: la composición coreográfica como un universo autónomo.

Los principios coreológicos de la danza contemporánea.

Orientaciones metodológicas

Análisis y reflexión acerca de las condiciones y características de las formas de creación de la Danza Clásica hoy. Observación de obras actuales, locales, nacionales e internacionales. Encuentros reflexivos con coreógrafos y bailarines. Integración de grupos creativos como intérprete y como coreógrafo/a. Elaboración de planes de producción y gestión. Acompañamiento en tareas de producción y gestión. Elaboración de proyectos en grupo.

Bibliografía sugerida:

Arteaga, Ch. M. (1997) *Las actividades coreográficas en la escuela*. España, INDE.

Salazar, A. (1949) *La danza y el ballet*. México: Fondo De Cultura Económica de España.

Mendoza, C. (1999). *El proceso de creación coreográfica. Danza Dance Danse dans tanz*.

Disponible en: <http://www.oocities.org/vienna/1854/creacioncoreografica.html>

Isse Moyano, M. (comp). (2006) *La danza argentina cuenta su historia*. Buenos Aires, Artes del Sur.

PENSAMIENTO Y CREACIÓN COREOGRÁFICA: PROYECTO DE OBRA

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular, debe ser entendida como una instancia de síntesis práctica que convoca simultáneamente la resignificación de los conocimientos previos de los/las estudiantes, como la directa articulación de los mismos a los aprendizajes propiciados en Danza y Contexto y Danza Clásica en la Escena Contemporánea. Vertebrará la propuesta formativa el diseño, realización y





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

circulación de un proyecto original de obra, resultante de un proceso de análisis y creación coreográfica. Dicha pretensión aborda los procedimientos constructivos de la Danza Clásica como punto de anclaje de otras perspectivas de creación coreográfica. Constituye una instancia de trabajo vivencial que procura impulsar una visión global acerca de los rasos distintivos que asume la producción en este lenguaje artístico. Se trata de acercar a los futuros docentes-bailarines al mundo profesional del coreógrafo o bailarín, así como también al de la transmisión sistemática de estos saberes.

Paralelamente, y con vistas a favorecer la búsqueda de material de movimiento en función de lograr la síntesis discursiva, se prevé el relevamiento de trayectorias compositivas o creativas en danza clásica que a nivel local, regional, nacional e internacionalmente, hayan sido presentadas en las últimas décadas.

El pensar la danza es un modo de actividad que establece un camino circular entre teoría y práctica, porque la teoría repercute en los modos de obrar pero es a la vez una reflexión que se elabora a partir de ellos. La observación de la práctica es la que produce los conjuntos de hipótesis que luego dan lugar a lo que podríamos denominar, de un modo simple, una teoría. En este marco, las distintas etapas del proyecto se ofrecen como oportunidad para incorporar el concepto de creación de conocimiento artístico como proceso, como construcción provisional colectiva, priorizando una exploración comprensiva de los modos vigentes de creación coreográfica, por sobre la exhibición de la producción dancística.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un Profesor de Danza Clásica y un un Profesor de Danza Contemporánea

Ejes de contenidos (descriptores)

Diseño espacial. Figuras y disposiciones espaciales dentro de las coreografías existentes en cada estilo.

Diseño rítmico

Diseño escenográfico. Elementos escenográficos. Vestuario y Maquillaje

Diseño sonoro y musicalidad. Material musical. Selección musical

Motivación.

Dinámica

Construcción y ejecución de coreografías: su deconstrucción analítica. Los análisis previos.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Los saberes sobre composición coreográfica en la producción escénica: criterios para su utilización

Metodología de los procesos creativos en la danza.

El lenguaje de la Danza: estructura comunicacional, cognitiva e interpretativa. Componentes y elementos. Soportes orales y escriturales.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere abordar los contenidos de los ejes descriptores de modo simultáneo y estableciendo su relación. Orientar las acciones del proceso creativo en danza teniendo presente que cada obra recrea permanentemente sus procesos y contenidos de elaboración. Compartir y socializar las particulares formas de ver y comprender el proceso creativo, ampliando así el criterio para la toma de decisiones gracias a la experiencia acumulada propia y ajena. Se recomienda el trabajo en grupos, distribución de roles, organización y distribución de tareas y designación de responsabilidades, entre otros. La promoción de la escritura en distintos formatos, bitácoras, reconstrucción del camino empírico, cuadernos de ensayos, notaciones de coreografías, recopilación de citas de lecturas, y de obras de danza, entre otros.

Bibliografía sugerida

Arteaga, Ch. M. (1997) *Las actividades coreográficas en la escuela*. España, INDE.

Arrojo, Víctor (2015) *El director teatral ¿es o se hace? Procedimientos para una puesta en escena*. 2015 INT editorial

Isse Moyano, M. (comp). (2006) *La danza argentina cuenta su historia*. Buenos Aires, Artes del Sur.

Mendoza, C. (1999). *El proceso de creación coreográfica. Danza Dance Danse dans tanz*.

Disponible en: <http://www.oocities.org/vienna/1854/creacioncoreografica.html>

Salazar, A. (1949) *La danza y el ballet*. México: Fondo De Cultura Económica de España

Schraier, Gustavo (2006) *Laboratorio de producción teatral 1*. Revista Picadero Año II N° 13. INT editorial

Sirlin, Eli (2005) *La luz en el teatro. Manual de iluminación teatral* INT editorial

Revista Picadero Año II N° 13. Enero/Abril 2005 *Producir en grupo en la Argentina* INT editorial

Revista Picadero Año IX N° 22. Sep/dic 2008 *Cruces* INT editorial

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA IV

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 5 hs semanales / 160 hs anuales

Finalidades formativas

La Danza clásica se caracteriza por la producción de movimientos muy estilizados, regidos por principios técnicos y estéticos que pretenden *resistir a la gravedad*. Con una tradición de siglos, dicha pretensión ha ido configurando un sistema de entrenamiento corporal, altamente codificado y con nomenclatura propia, considerado pilar fundamental para lograr calidad en este tipo de desempeño dancístico.

En este marco, el estudio integrado de principios, reglas, métodos y protocolos de la Técnica de la Danza Clásica, se encuentra organizado por una secuencia formativa de cuatro unidades curriculares correlativas, destinadas a desarrollar grados cada vez más complejos de dominio experto sobre las *formas estéticas de ejecución e interpretación* con que esta orientación danzaria se distingue.

Dado que la técnica de la Danza Clásica es un valor inherente a la creación coreográfica, la propuesta asume una perspectiva práxica sobre los componentes técnico-expresivos, donde el mero acondicionamiento físico resulta insuficiente para alcanzar solidez y eficacia interpretativa. Por ello se postula un enfoque de trabajo que se aparta de aquellos preceptos disciplinares que apelan a criterios meramente biológicos como principios ordenadores del aprendizaje. De esta manera, la clase opera como una entidad estética en si misma y punto de articulación de elementos técnicos, artísticos, musicales y creativos que enriquecen el repertorio de recursos dancísticos, pedagógicos y didácticos de los/las futuros/as egresado/as.

En concordancia con lo enunciado, se prevé que tanto varones como mujeres aborden indistintamente los diferentes roles interpretativos (lo masculino y lo femenino de la Danza Clásica) como oportunidad de ampliación del repertorio de *lo posible a ser danzado por cada estudiante*, desde una ética y una estética profesional que conjuga disciplina y compromiso permanente de perfeccionamiento y autosuperación. Asimismo, se contempla la incorporación de dispositivos de



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

alfabetización académica que, recuperando la función epistémica de la lectura y la escritura, habiliten la comprensión profunda de los temas planteados en la bibliografía sugerida. Bajo esta misma impronta, se atiende a la efectiva integración curricular de las Tics, abordándolas como *asistentes digitales de la enseñanza y del aprendizaje*, que potencian la capacidad de resolver problemas, conectar ideas y crear nuevas formas de entendimiento. Se espera así, acrecentar en los/las futuros/as docentes, solidez técnica, dominio de la dinámica, de la dramaturgia y de la interpretación musical del movimiento.

La unidad curricular correspondiente a *Técnica de la Danza Clásica IV*, sostiene continuidad correlativa con Técnica de la Danza I, II y III, al tiempo que implica una instancia de sólida articulación con Técnica de Puntas II. Se trata de una propuesta formativa que exige a los/las futuros/as docentes-bailarines/as la rigurosidad requerida para que alcancen el máximo nivel de sus posibilidades técnicas e interpretativas. Siendo la instancia culminante del trayecto formativo en la técnica de la Danza Clásica, esta unidad curricular, procura constituirse en un espacio de síntesis, integración y apropiación significativa de los contenidos acopiados desde el primer año de cursado. En concordancia con este propósito, la propuesta de trabajo tiende a propiciar en los/las estudiantes un dominio personal de esta técnica como herramienta expresiva que habilita la producción y creación de hechos artísticos en los distintos contextos institucionales y culturales.

Módulo Nomenclatura de la Danza Clásica

La danza es ante todo un lenguaje artístico cuyos términos expresan movimientos, imágenes y modelos a imitar. Los sistemas de notación de los movimientos de la Danza Clásica, han surgido principalmente del pensamiento y la imaginación francesa, con vistas a asegurar la transmisión de este saber a las nuevas generaciones de bailarines. Su enseñanza, por tanto da continuidad en el tiempo a diversas escuelas, estilos y metodologías danzarias.

El presente módulo aborda el tratamiento explícito de este componente, desatendido en los anteriores diseños curriculares. Competencia sustancial de esta orientación danzaria, su dominio contribuye a profundizar en los/las estudiantes la comprensión cabal de aspectos técnicos-interpretativos fundamentales.

El conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la danza académica, hacen a las posibilidades de realización. Se dice que el vocabulario de la danza ha sido escrito para ser interpretado más que para ser leído. Sin embargo, por sus características, su aprendizaje presenta

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

235



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

un grado importante de complejidad. Tratándose de una terminología propia de una lengua extranjera (francés), en algunos casos se carece de traducción literal para dichos vocablos, lo cual dificulta profundamente la comprensión semántica, e incluso metafórica, entre sus formas y su significación.

En este marco, la presente instancia formativa procura el tratamiento de la nomenclatura a partir de acercar a los/las cursantes a su soporte lingüístico (la lengua francesa), al tiempo que alienta el desarrollo destrezas que favorezcan su comprensión gramática, semántica y técnica. Para ello se apela a la construcción de estrategias y recursos que permitan resolver las dificultades que estudio plantea.

Eje de contenidos (descriptores)

La técnica como fundamento de la creatividad (comportamiento creativo). Fortalecimiento muscular y flexibilidad. Variaciones rítmicas y espaciales. Musicalidad del movimiento. Interpretación y estilos. El Movimiento musical, su relación con la interpretación del/la bailarín/a

Orientaciones metodológicas

La secuencia metodológica se organiza alrededor de tres momentos de trabajo: barra, centro y allegro, a través de los cuales se accede a niveles más complejos de preparación técnica. Se sugiere enriquecer el principio modélico de observación-imitación con la inclusión de instancias individuales y colectivas de problematización, recapitulación, síntesis, evaluación y autoevaluación que habilite a los/las estudiantes a "pensar y danzar en conexión".

Para el tratamiento didáctico de los contenidos (y de las imágenes cinéticas construidas para la preservación de la plasticidad neuromotora), se recomienda la incorporación de estrategias de alfabetización académica y en Tics. Al respecto de esta última – y en la medida que las condiciones materiales lo permitan- se insta a trabajar en el aula con el modelo 1 a 1: una computadora por estudiante.

Bibliografía sugerida

Fewster, B. (1995): *Pointe by Point - Trabajo de Punta*. DVD
<http://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-571746124-dvd-danza-clasica-ballet-tecnica-para-trabajo-de-punta- JM>

Arteaga, CH. M. (1997) *Las actividades coreográficas en la escuela*. España, INDE.



PROVINCIA DE SANTA FE

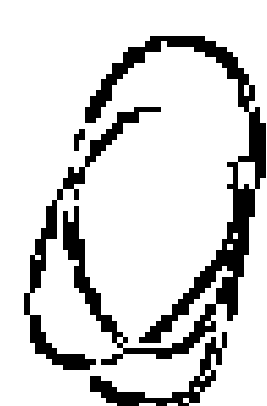
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Bazarova, N. y ots., (1998): *El abecedario de la danza clásica: el aprendizaje de los tres primeros años de la técnica académico-clásica*. Chile. Cuatro Vientos.
- Bejart, M. (2005): *Cartas a un joven bailarín*. Bs. As. Libros del Zorzal Ediciones.
- Donskoi, D.; Zatsiorski, V. M.; Santos Amigo, M. T. (tr.). (1988) *Biomecánica de los ejercicios físicos*. Moscú. Ráduga.
- Gastón, E. *Sociología del ballet. Entre lo único, lo mediatizado y lo racional* (Artículo). Madrid. Ola de Investigaciones Sociológicas
- Lozano S., Vargas Macías A. (2010) *El En Dehors en la danza clásica: mecanismos de producción de lesiones*. Cádiz. Revista del Centro de Investigación Flamenco Telethusa.
- Guelbat, V. (2003) *Metodología de la técnica de Pas de Deux*. Chile. Universitaria.
- Gurquel, A. (2007) *Tratado de Danza Clásica basado en la Metodología de la Elongación*. Bs. As. Balletin Dance Ediciones.
- Guillot, G. y Prudhommeau, G. (1980) *Gramática de la Danza Clásica* Buenos Aires, Hachette, traducción Belin de Queyrat, M.
- Howse J. (2002) *Técnica de la danza y prevención de lesiones*. Barcelona: Paidotribo
- Howell, L. A. (2011) *El libro de la perfecta punta*. USA Createspace Independent Publishing Platform.
- Mara, T. (1960) *Los segundos pasos en el Ballet*, Barcelona, HYMSA 1ª edición
- Pozo Municio, MC. (1997) *Características del entrenamiento y perfil fisiológico en la danza*. Selección.
- Pueyo B. (2011) *Música aplicada a la danza académica*. Zaragoza: Prames.
- Royal Academy of Dancing of London (1987). *El ballet. Guía ilustrada para el aprendizaje*. Trad. Salvador Clarós. Barcelona: Ediciones Montnegre.
- Salazar, A. (1949) *La danza y el ballet*. México. Fondo De Cultura Económica de España.
- Tatchell, J. (2001). *Ballet. Primeros Pasos*. Trad. Martí Mas. Bs. As. Editorial La Isla.
- Vagánova, A. (1945) *Las bases de la Danza Clásica*. Bs. As. Ediciones Centurión.

SEMINARIO DE TÉCNICA DE PUNTAS II

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual.



MARIA JOSÉ ANSELMI GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

237



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

Desde los tiempos de María Taglioni, la destreza de "bailar en puntas" fue consagrándose en el ícono central de una estética de elevación, ligera, etérea y estilizada. En este proceso, la sistematización de la técnica (tanto como el diseño de las zapatillas), ha evolucionado drásticamente, llegando a constituir el dominio más complejo de habilidades técnicas que la Danza Clásica demanda a sus intérpretes. Su aprendizaje conlleva para los/las estudiantes una de las conquistas más difíciles de alcanzar, tanto a nivel anatómico, como intelectual, emocional, estético e interpretativo.

En el presente diseño curricular, el abordaje a la Técnica de Puntas se presenta organizado en una secuencia correlativa de dos unidades curriculares, correspondientes al tercer y cuarto año de cursado de la carrera. Dado que conlleva el pasaje de los movimientos conquistados sobre la media punta hacia la punta de los dedos de los pies, su estudio se encuentra totalmente articulado al de las Técnicas de la Danza Clásica, compartiendo idéntico interés por propiciar un ambiente emocionalmente adecuado para el desarrollo académico de cada estudiante. En ese marco, se contempla en primer lugar, el perfil del egresado desde una propuesta formativa que atiende tanto a los distintos niveles de dominio con que llegan los/las cursantes, como a la diversidad de sus posibles intereses.

El propósito es fortalecer la competencia técnico-interpretativa de los/las futuros/as docentes de Danza, *apartándose del precepto disciplinar que tradicionalmente la destina con exclusividad a las bailarinas*. De esta manera, los contenidos del presente seminario se ofrecen como una metodología para la ampliación de la conciencia corporal e interpretativa de cada estudiante, focalizada en optimizar el virtuosismo sobre una de las más distintivas formas estéticas de ejecución e interpretación con que esta orientación danzaria se distingue.

En concordancia con lo enunciado, los distintos roles -entre ellos, el de partenaire-, son abordados *más allá de un criterio meramente anatómico*. Asumir la caída del precepto que tradicionalmente ha destinado el uso de las puntas solo para los roles femeninos, permite instalar una perspectiva de trabajo que enriquece plenamente el repertorio dancístico, pedagógico y didáctico de los/las futuros/as egresado/as.

238

MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La unidad curricular correspondiente a *Seminario de Técnica de Puntas II*, procura complejizar anatómica, intelectual y expresivamente la alfabetización iniciada en Seminario de Técnica de Puntas I y en franca articulación con Técnica de la Danza VI. Sostiene la misma línea de acondicionamiento físico para todos los movimientos que doten de fuerza para la extensión y flexión del pie, el deslizamiento contra el suelo y el despegue/cierre de la pierna, a través de la ejecución de distintas secuencias prácticas, la disgregación de cada paso, su ejecución y coordinación con otros. Asimismo, contempla un abordaje de los contenidos que insta a cada estudiante a disponer del dominio técnico alcanzado (en términos de flexibilización, alineación y estiramiento), para maximizar sus posibilidades de coordinación, fuerza y potencia sobre las puntas. De esta manera, se postula el perfeccionamiento de los giros, las piruetas y los saltos; la ampliación de la capacidad expresiva del torso, de la plasticidad postural y de la comprensión/aplicación significativa de la nomenclatura.

Conjuntamente, se prevé la inclusión de rutinas coreográficas que requieran un grado de mayor dificultad de la combinatoria, la dinámica, la musicalidad y el uso del espacio. En tal sentido, se espera enriquecer la competencia interpretativa de los futuros egresados, alentando la búsqueda constante por alcanzar mejores calidades de movimiento, así como la valoración de sus componentes en tanto elementos estéticos y formales, factibles de ser aplicados a cualquier otro estilo o forma dancística.

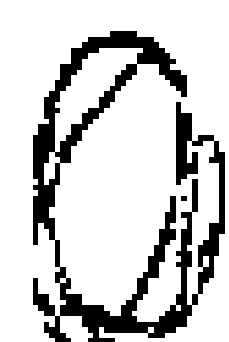
Eje de contenidos (descriptores)

Conocimiento en profundidad de anatomía del pie y del tobillo. Entrenamiento (movilidad, elongación y fortalecimiento del pie, tobillo y pantorrilla). Secuencia de barra y centro en diferentes niveles. Historia del surgimiento de la técnica de puntas. Identificación de la calidad de materiales y características recomendados para la confección de zapatillas de puntas profesionales

Morfología del pie: frontal, de espalda, de planta y de perfil (externo e interno). Función motora, de equilibrio y amortiguación.

Los tres puntos de apoyo del pie para el traslado, la elevación y la distribución de la carga (primer y quinto metatarsiano y el calcáneo).

Reconocimiento de la musculatura implicada en la técnica de puntas.



MARIA GABRIELA ANGELO GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Movimientos de extensión y flexión del pie, los de deslizamiento contra el suelo, despegue y cerrada de la pierna.

La articulación del tobillo: su papel fundamental en la estabilización del cuerpo en relación al apoyo del pie.

Estructura de las zapatillas de punta. Sus criterios para la selección: Estos criterios se refieren a la forma del pie, a su fuerza y movilidad, al número de horas previstas de clase e incluso al tipo de coreografías que se va a ensayar o bailar, es decir, que los contenidos que predominarán en ella (paso a dos, giros, equilibrios, saltos, etc.) determinarán también el tipo de zapatilla que necesitaremos.

Desarrollo de la investigación de la técnica dancística

Orientaciones metodológicas

La secuencia metodológica se organiza alrededor de combinaciones complejas en la barra, centro, diagonales y en sentido circular. En los ejercicios en la barra, se trabaja lado derecho e izquierdo, mientras que los del centro del salón de clases, abordan diversos desplazamientos por la diagonal y en sentido circular.

Se sugiere enriquecer el principio modélico de observación-imitación con la inclusión de instancias individuales y colectivas de problematización, recapitulación, síntesis, evaluación y autoevaluación que habilite a los/las estudiantes a "pensar y danzar en conexión".

Para el tratamiento didáctico de los contenidos (y de las imágenes cinéticas construidas para la preservación de la plasticidad neuromotora), se aconseja la incorporación de estrategias de alfabetización académica y en Tics. Al respecto de esta última – y en la medida que las condiciones materiales lo permitan- se insta a trabajar en el aula con el modelo 1 a 1 (una computadora por estudiante).

Bibliografía sugerida

- Bourgat M. (1966) *Técnica de la danza*. Bs. As. Ed. Universitaria de Buenos Aires,
Ferraro G. E. (2009) *Trabajo muscular previo al baile en puntas*. Bs. As.: Ed. Dunken
Gurquel A. (2009) *Tratado de Danza Clásica basada en la Metodología de Elongación*. Bs. As.: Ed. Balletin Dance

240

MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Saldivia, R. (2003). *Dime que pies tienes y te diré que zapatillas usar*. Revista Impulsos, Santiago, Área de Danza División de Cultura, Mineduc, año 3.

Sparger, C. (1977). *Anatomía y Ballet*. La Habana. Cuba Ed. Pueblo y Educación.

Tatchell, J. *Ballet primeros pasos*. Bs. As. Editorial La Isla.

Vagánova, A. (1945) *Las bases de la Danza Clásica* Bs. As. Ediciones Centurión.

UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)

Formato Curricular: Seminario.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

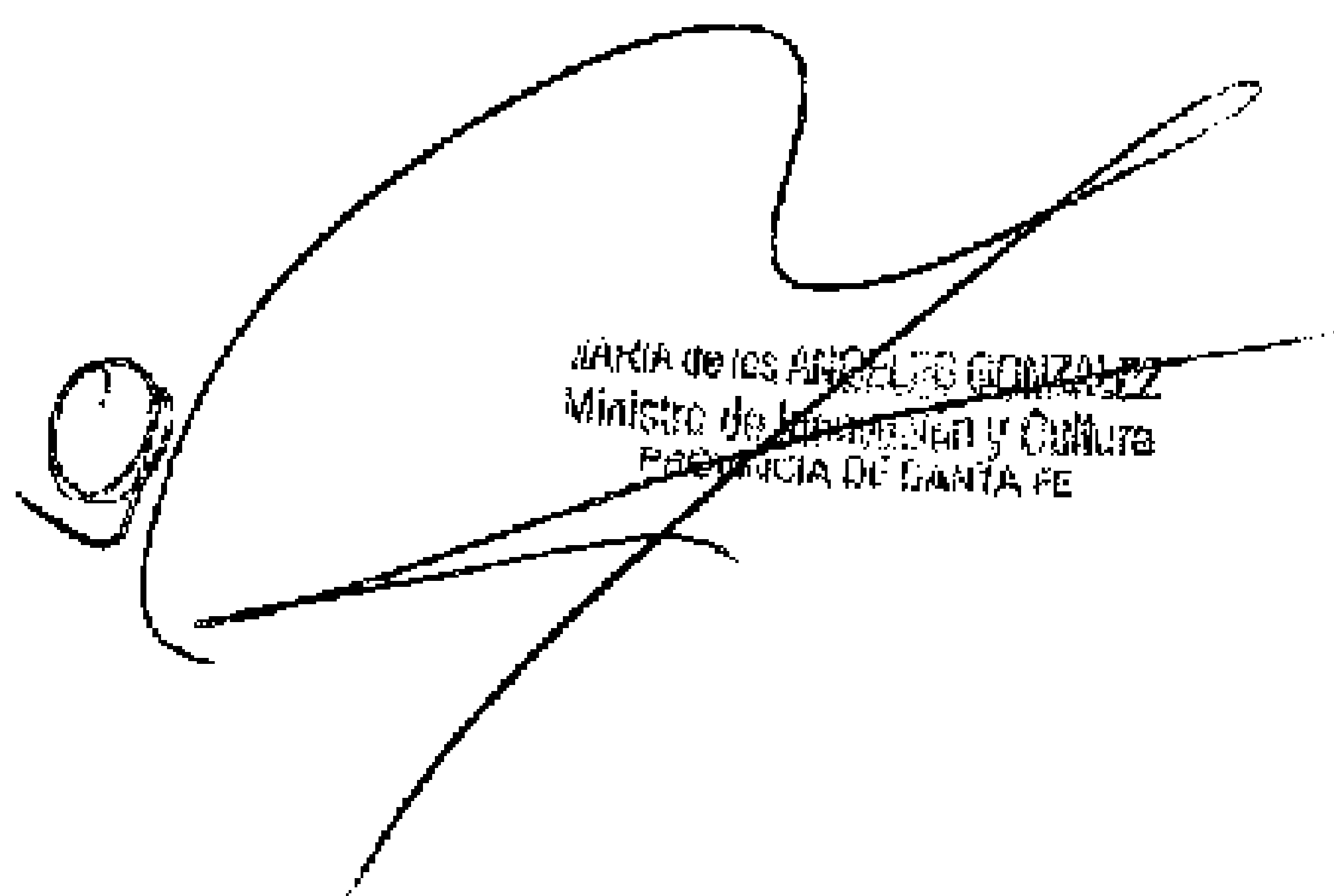
UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)

Formato Curricular: Seminario.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales


MARÍA DE LOS ANGELES GONZALEZ
Ministro de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Campo de la Formación General y Específica

Unidades Curriculares	Para cursar		Para rendir	
	Tener Regular.	Tener Aprobada	Tener Regular.	Tener Aprobada
SEGUNDO AÑO				
Historia Social y Política de la Educación Argentina	Pedagogía	-----	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana.	-----
Antropología Sociocultural	-----	-----	-----	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana
Didáctica de la Danza I	Pedagogía Didáctica y Currículum Psicología y Educación Fundamentos de la Corporalidad Técnica de Danza Clásica I	Práctica Docente I Lenguaje de la Danza I Anatomía Vivencial I Música y Movimiento I	Fundamentos de la Corporalidad Técnica de Danza Clásica I	Didáctica y Currículum Pedagogía
Sujetos de la Educación I	Pedagogía Psicología y Educación	Práctica Docente I	-----	Pedagogía Psicología y Educación Fundamentos de la corporalidad
Lenguaje de la Danza II	-----	Lenguaje de la Danza I	Anatomía Vivencial I Música y Movimiento I	-----
Anatomía Vivencial II	-----	Anatomía vivencial I	Lenguaje de la Danza I Música y Movimiento I	-----
Música y Movimiento II	-----	Música y Movimiento I	Anatomía Vivencial I Lenguaje de la Danza I	-----
Técnica de Danza Clásica II	Técnica de Danza Clásica I	-----	Lenguaje de la Danza I Anatomía vivencial I	Técnica de Danza Clásica I
TERCER AÑO				
Problemática filosófica	Antropología sociocultural	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana	-----	Antropología Sociocultural Fundamentos de la Corporalidad
Educación Sexual Integral	Psicología y Educación	-----	-----	Psicología y Educación



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Didáctica de la Danza II	Didáctica de la Danza I Sujetos de la Educación I Técnica de Danza Clásica II	Práctica docente II Lenguaje de la Danza II Anatomía Vivencial II Música y Movimiento II Técnica de Danza Clásica I	-----	Didáctica de la Danza I Sujetos de la Educación I
Sujetos de la Educación II	Sujetos de la Educación I	Psicología y Educación	-----	Sujetos de la Educación I
Genealogía de la Danza	Antropología Sociocultural	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana	-----	-----
Repertorio y Estilos de la Danza Clásica	Técnica de Danza Clásica II	-----	-----	Técnica de Danza Clásica II
Técnica de Danza Clásica III	Técnica de Danza Clásica II	-----	Lenguaje de la Danza II Anatomía vivencial II Música y Movimiento II	Técnica de Danza Clásica II
Seminario de Puntas I	Técnica de Danza Clásica II	-----	-----	Técnica de Danza Clásica II
CUARTO AÑO				
Ética y Trabajo Docente	Problemática Filosófica	Historia Social y Política de la Educación Argentina	-----	Problemática Filosófica
Prácticas Investigativas	Antropología Cultural Problemática Filosófica Genealogía de la Danza	Práctica Docente III	-----	-----
Estética	Problemática Filosófica Genealogía de la Danza	-----	-----	Problemática Filosófica
Historia, Teorías y Poéticas del Ballet	Genealogía de la Danza	-----	Problemática Filosófica Estética	Genealogía de la Danza
Danza Clásica en la Escena Contemporánea	Genealogía de la Danza Técnica de Danza Clásica III Repertorio y Estilos de la Danza Clásica	-----	Genealogía de la Danza Técnica de Danza Clásica III Repertorio y Estilos de la Danza Clásica	-----



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Pensamiento y Creación Coreográfica: Proyecto de obra	Repertorio y Estilos de la Danza Clásica	-----	-----	Repertorio y Estilos de la Danza Clásica
Técnica de Danza Clásica IV	Técnica de Danza Clásica III	-----	-----	Técnica de Danza Clásica III
Seminario de Puntas II	Técnica de Danza Clásica III Seminario de Puntas I	-----	-----	Técnica de Danza Clásica III Seminario de Puntas I

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Para Cursar	Regularizado	Aprobado
Práctica Docente II	Pedagogía Psicología y Educación Lenguaje de la Danza I	Práctica Docente I
Práctica Docente III	Sujeto I Didáctica y Currículum Didáctica de la Danza II Lenguaje de la Danza II	Práctica docente II 1° año completo Didáctica de la Danza I
Prácticas Educativas de la Danza I	Lenguaje de la Danza II Técnica de Danza Clásica II	1° año completo
Práctica Docente IV	Sujeto II ESI Técnica de Danza Clásica III	Práctica Docente III 2° año completo Didáctica de la Danza II
Prácticas Educativas de la Danza II	Técnica de Danza Clásica III Repertorio y Estilos de la Danza Clásica	2° año completo

MARCELO LOS ANGELES GONZALEZ
Ministro de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

PROFESORADO EN DANZA CON ORIENTACIÓN EN EXPRESIÓN CORPORAL

ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

PRIMER AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS. CÁTEDRA SEMANALES	HS. CÁTEDRA ANUALES	HS. COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
PEDAGOGÍA	3	96	3	MATERIA
DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM	3	96	3	MATERIA
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3	96	3	MATERIA
PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (UCCV)	3	96	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL				
PRÁCTICA DOCENTE I: Escenarios Educativos	3	96	8*	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
FUNDAMENTOS DE LA CORPORALIDAD	3	96	3	MATERIA
LENGUAJE DE LA DANZA I	3	96	6*	TALLER
ANATOMÍA VIVENCIAL I	3	96	3	TALLER
MÚSICA Y MOVIMIENTO I	3	96	6*	TALLER
EXPRESIÓN CORPORAL I	8	256	8	MATERIA
TOTAL: 9	TOTAL: 35	TOTAL: 1120		

* Cátedra compartida

MARÍA JOSÉ ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

SEGUNDO AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS. CÁTEDRA SEMANALES	HS. CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
HISTORIA SOCIAL Y POLITICA DE LA EDUCACION	3	96	3	MATERIA
ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (UCCV)	3	96	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL				
PRÁCTICA DOCENTE II: La Institución escolar	3	96	8*	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
LENGUAJE DE LA DANZA II	3	96	6*	TALLER
ANATOMÍA VIVENCIAL II	3	96	3	TALLER
MÚSICA Y MOVIMIENTO II	3	96	6*	TALLER
DIDÁCTICA DE LA DANZA I	3	96	6*	MATERIA
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I	3	96	3	MATERIA
EXPRESIÓN CORPORAL II	8	256	8	MATERIA
TOTAL: 10	TOTAL: 32	TOTAL:1024		
UDI	3	96	6	MATERIA

* Cátedra compartida

MARÍA ROSA ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

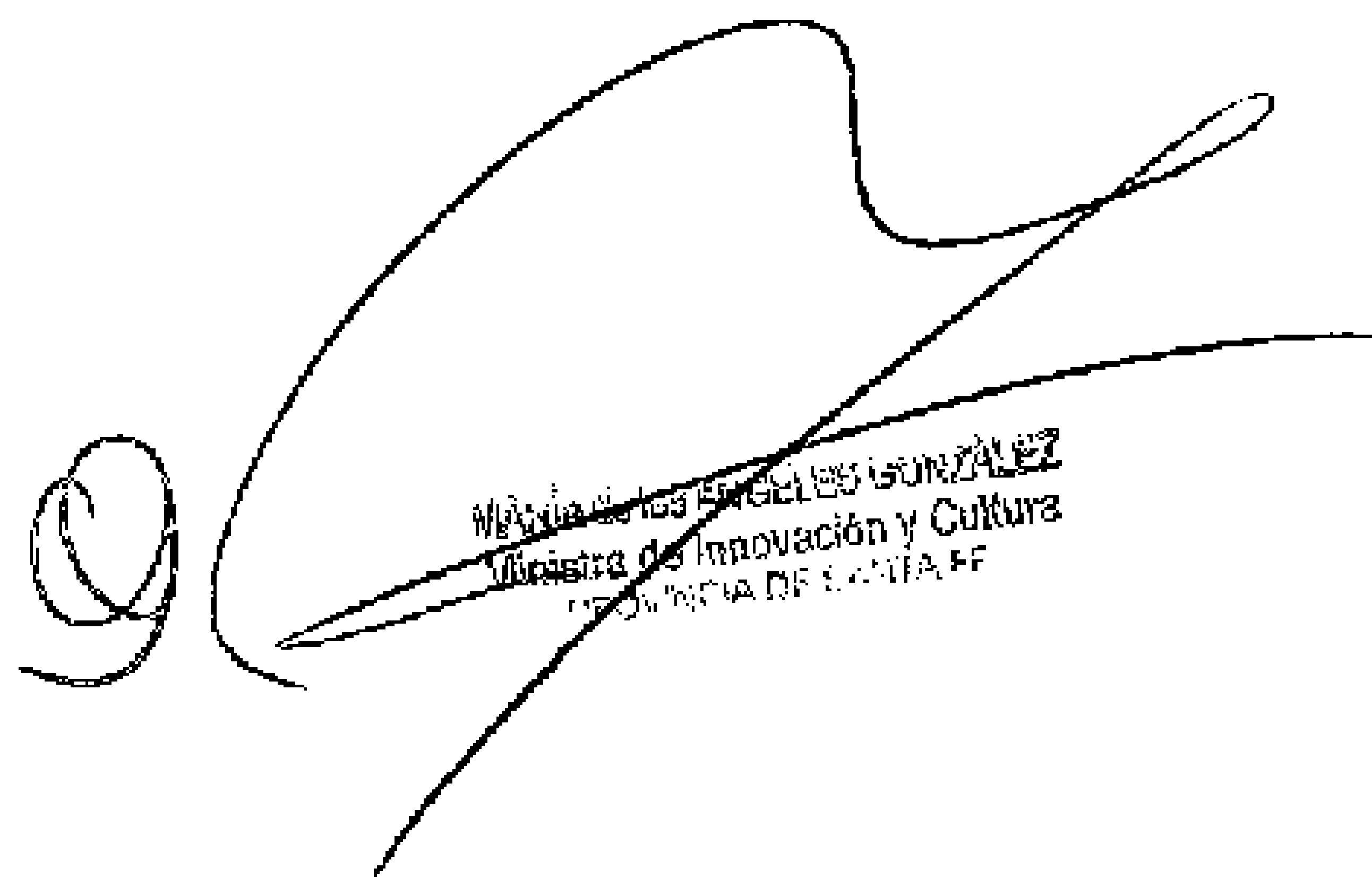


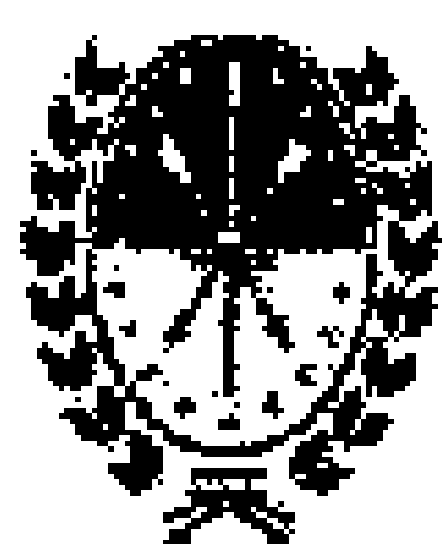
PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

TERCER AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS. CÁTEDRA SEMANALES	HS. CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	3	96	3	MATERIA
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	2	64	2	SEMINARIO
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL				
PRACTICA DOCENTE III: La clase, los procesos del aprender y del enseñar	4	124	8*	TALLER
PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LA DANZA I: escenarios no escolares	3	96	3	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
GENEALOGÍA DE LA DANZA	3	96	3	MATERIA
DIDÁCTICA DE LA DANZA II	3	96	6*	MATERIA
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II	3	96	3	MATERIA
DISEÑO SONORO Y ESCENA I	3	96	3	TALLER
POÉTICAS DEL MOVIMIENTO	3	96	3	MATERIA
EXPRESIÓN CORPORAL III	7	224	7	MATERIA
TOTAL:10	TOTAL: 34	TOTAL:1088		

* Cátedra compartida


María de los Angeles GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

CUARTO AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS.CÁTEDRA SEMANALES	HS.CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE	3	96	3	MATERIA
PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS	3	96	3	MATERIA
ESTÉTICA (UCCV)	3	96	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL				
PRÁCTICA DOCENTE IV: el rol docente y su práctica	6	192	12*	TALLER
PRACTICAS EDUCATIVAS DE LA DANZA II: escenarios no escolares	2	64	2	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
DISEÑO SONORO Y ESCENA II	3	96	3	MATERIA
PROYECTO DE PRODUCCIÓN ESCÉNICA	3	96	6*	TALLER
MONTAJE ESCÉNICO Y PRODUCCIÓN	3	96	3	TALLER
EXPRESIÓN CORPORAL IV	8	256	8	MATERIA
TOTAL: 9	TOTAL: 34	TOTAL: 1088		
UDI	3	96	6	TALLER

* Cátedra compartida

MARÍA GELIA ANGLADES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

DESARROLLO DE LAS UNIDADES CURRICULARES

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Idem páginas 36 a 86

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Ibid. páginas 86 a 109

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FUNDAMENTOS DE LA CORPORALIDAD

Formato: Materia.

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales

Finalidades formativas

Este espacio curricular tiene como propósito una aproximación teórico-analítica a los diversos paradigmas y enfoques que abordan la "corporalidad/corporeidad" como una dimensión humana resultante de la íntima relación entre movimiento y subjetividad.

Partiendo de asumir al propio cuerpo como *umbral entre el sujeto y el mundo*, se considerarán marcos multirreferenciales (psico-biológicos, filosóficos, sociológicos, antropológicos, políticos, estético-expresivos) que permiten comprender la diversidad de fenómenos que entran en juego cuando un sujeto *se mueve*. En estas coordenadas, se prevé también el estudio y tratamiento del movimiento, tanto desde patrones perceptivos, sinestésicos, motores, neurocinesiológicos, como de orden simbólico (esquema e imagen corporal) y culturales.

En este sentido el seminario recuperará los aspectos vivenciales trabajados en otros espacios curriculares del Campo de la Formación Específica, para vincularlos con la producción teórica



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

específica y la contextualización de cada orientación danzaria (Expresión Corporal, Danza Contemporánea, Danza Folklórica y Danza Clásica).

Ejes de contenido (descriptores)

La corporalidad como integración de los aspectos físicos y simbólicos que interrelacionados sostienen la existencia del sujeto. Relaciones entre subjetividad y cuerpo. El sujeto como sujeto de movimiento. La percepción como acto de la subjetividad. Relaciones entre el entorno y el "mundo interno". La percepción y la motricidad definidas por la interrelación del sujeto con su entorno social. La percepción como estructura compleja y dinámica. Los esquemas de percepción, pensamiento y acción, como hábitos de relación y conocimiento. Los esquemas de percepción cotidiana como resultados de una política y un régimen de lo sensible que produce categorías de percepción e interpretación validadas a través de las cuales se construye una visión del mundo y una interpretación de la realidad. Los aspectos genéticos, culturales y psíquicos como determinantes de los patrones de movimiento.

El desarrollo perceptivo – motor y las nociones de "esquema corporal" e "imagen inconsciente del cuerpo". Lo relacional como fenómeno inherente al desarrollo perceptivo motor del sujeto. El "contacto" como comunicación – relación.

La sensorialidad. Modelos sensoriales. La "sensación" como unidad de conocimiento. El proceso de registro de la realidad a través de los sentidos como punto de partida de la conciencia del cuerpo en relación.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere para el abordaje de esta unidad curricular, que las propuestas metodológicas relacionen los marcos teóricos con la experiencia particular recuperando los aspectos vivenciales que se trabajarán en otros espacios curriculares del campo de la formación específica. Propicie la producción reflexiva sobre los diversos paradigmas y enfoques que abordan el movimiento y su relación con la subjetividad. Promueva la realización de trabajos prácticos que permitan contextualizar las prácticas relacionadas con las diversas orientaciones de la danza.

Bibliografía sugerida

Cohen, B. (1993). *Sensing, feeling and action*. Northampton. Contact Editions.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Gubbay, M. Kalmar, D. *Sensopercepción*. Buenos Aires

Le Breton, D. (1995) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Bs. As. Editorial Nueva Visión.

Mamana, S. *La anatomía vivencial de bmc*. Buenos Aires.

Matoso, E. (2012). *El cuerpo territorio de la imagen*. Bs. As. Editorial Letra Viva.

Matoso, E. (2007). *El cuerpo territorio in – cierto*. Bs. As. Editorial Letra Viva.

Nejter, R. *El contacto humano*.

Pérez Gubas, G. (2011) *Cuerpos con sombra*. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro

LENGUAJE DE LA DANZA I

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular se funda en la consideración de que todas las formas de danza poseen elementos en común: espacio, tiempo, energía, forma y ritmo.

La danza como saber práxico, emerge de la práctica en un campo disciplinar determinado. Desde ese campo de conocimiento el futuro profesor de danza, tiene que ser capaz de identificar los elementos comunes a todas las formas de danza y aquellos específicos de la disciplina y tener las herramientas para acercar a los estudiantes tanto al lenguaje como a los conocimientos específicos, de acuerdo a los diversos escenarios de enseñanza de la danza. En este sentido, se aborda la exploración, sensibilización y apropiación de los elementos constitutivos del lenguaje en el marco de procedimientos de creación colectiva. Vincula al estudiante de manera vivencial y presencial con los aspectos interpretativo y conceptual de los mencionados elementos mediante procesos de producción del lenguaje. Esto implica la realización de montajes, intervenciones en espacios públicos, piezas de danza y otros formatos que contemplen vínculos entre producción artística y públicos como resultado del dialogo de las distintas expresiones de danza.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un profesor de Danza Folklórica y un Profesor Danza Contemporánea/ Danza Clásica/ Expresión corporal



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ejes de contenidos (descriptores)

El movimiento y el espacio.

El espacio como elemento generador de sentido en la producción en danza: espacio poético. La aplicación de elementos espaciales: trayectorias y diseños: líneas rectas, curvas y variantes. Dirección y sentido. Planos. Niveles. Simetría. Distintos abordajes: el espacio parcial- esfera de movimiento de Laban o Kinesfera. El espacio general: desplazamientos, recorridos simples y complejos. El espacio de interacción grupal y sus manifestaciones expresivas: la ronda, la grilla, el friso etc. El espacio físico, arquitectónico. El espacio interno: movimiento de diferentes capas, ropa, piel, músculos, hueso. El espacio escénico: experiencias de construcción de espacios escénicos. Las adaptaciones del material en el traspaso a diversos escenarios. Formas de relación con el público. La experimentación con espacios escénicos no convencionales.

El movimiento y el tiempo

El abordaje del tiempo como generador de sentido en la danza. Tiempo cotidiano- tiempo extracotidiano. La coordinación del movimiento a parámetros temporales externos. El trabajo con el movimiento en silencio: ajuste del movimiento a pautas internas. Tiempo propio, tiempo colectivo. Ritmos biológicos. Ritmo individual y colectivo. La coordinación rítmico-corporal, diálogos rítmicos. Polirritmia. La velocidad en el movimiento: rápida, moderada, lenta .Pausa. Repetición y reiteración. La organización espacio-temporal: unísono, simultaneidad y canon.

El movimiento y las dinámicas

Calidades de movimiento: movimientos pesados y livianos, cortados y ligados, sostenidos y súbitos, fuertes y débiles. Contrastes. Escala dinámica. Su aplicación en creaciones propias o preestablecidas. Experiencias de movimiento- acción: abrir y cerrar, lanzar y atajar, expandir y contraer. El movimiento a partir de la identificación con los elementos de la naturaleza.

El movimiento y la creación colectiva

La interacción grupal como encuadre para la búsqueda de respuestas corporales y poéticas en diversas situaciones individuales y grupales. La conformación de lo grupal como condición para la producción de lenguaje y la improvisación como su metodología de creación. La producción individual en la trama colectiva.

Orientaciones metodológicas

19

ANGELICA DE LOS ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Se sugiere priorizar la interacción grupal como condición para la búsqueda de respuestas corporales poéticas y facilitar diversas situaciones de producción individual y grupal. Se recomienda trabajar desde la improvisación en sus diferentes aspectos: como metodología para propiciar la experimentación e indagación de los elementos del lenguaje, como recurso en la búsqueda de material de movimiento de una producción o como aspecto estructurante de una obra. Se considera importante que la realización de las producciones tengan como horizonte propiciar la búsqueda del movimiento no estereotipado y de nuevas formas de producir en danza, priorizando el proceso por sobre el producto y ofreciendo la posibilidad de experimentar con distintos formatos que se presenten ante los públicos. Se considera especialmente importante que este espacio garantice el tratamiento plural del universo de la danza estando a cargo de una pareja pedagógica conformada por profesores de distintas orientaciones de danza.

Bibliografía sugerida

- Breyer, G., Javier, F., Szuchmacher, R. (2004). *El Espacio Escénico*. Cuadernos de Picadero. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro.
- Cobo Romaní, C. (2006) Artículo *Las multitudes inteligentes de la era digital*. Volumen 7 N° 6. Revista digital Universitaria. ISSN:1067-6079
- Humphrey, D. (1965). *El arte de crear danzas*. Bs. As. Editorial Eudeba
- Itelman, A. Textos compilados por Rubén Schumajer, (2002) *Archivo Itelman*, Editorial Eudeba, Libros del Rojas
- Kalmar, D. (2005) *Qué es la Expresión Corporal*. Bs. As. Lumen.
- Kandinsky W. (2007). *Punto y línea sobre el plano*. La Plata Terramar Ediciones.
- Laban, R. (1989). *Danza Educativa Moderna*. México. Editorial Paidós.
- Lecoq, J. (2003). *El cuerpo poético. Una pedagogía de la creación teatral*. España .Alba Editorial.
- Ossona, P. *Tratado de Composición Coreográfica*. Bs. As. luna
- Revista el Picadero N° 23. *Creación Colectiva. Creación Grupal*. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro.

ANATOMÍA VIVENCIAL I

Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual

9

Ministerio de Innovación y Cultura
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

El conocimiento de la anatomía humana permite una mayor comprensión del cuerpo, su funcionamiento, sus límites y posibilidades, contribuyendo tanto a una mayor eficiencia del movimiento como a ampliar sus posibilidades expresivas y creativas. El enfoque y los métodos para que los futuros profesores de danza accedan a ese conocimiento resultan cruciales para su aplicación en la práctica docente. Tradicionalmente, el tratamiento de la anatomía y el estudio del movimiento científico han relegado las sensaciones corporales por considerarlas subjetivas. Se contrapone aquí el concepto de soma, que refiere al cuerpo vivo que percibe, a la visión del cuerpo objetivado de la anatomía tradicional.

Esta unidad curricular se propone abordar el estudio de la anatomía humana desde la perspectiva de la educación somática que denomina un campo interdisciplinario integrado por métodos comprometidos con el aprendizaje a partir del cuerpo en movimiento e interesados en los procesos de interacción sinérgicos entre la consciencia, el funcionamiento biológico y el entorno. Ofrece al estudiante la posibilidad de atravesar un proceso de aprendizaje tanto cognitivo como experiencial de los conceptos de la anatomía – sus estructuras, funciones, fuerzas que actúan, relaciones que se establecen- basado en la percepción y en la conciencia del movimiento. La información que surge de la experiencia personal, lo que cada uno reconoce de sí mismo, es tan importante como los datos objetivos de los recorridos anatómicos propuestos. Se promueve así el encuentro con la propia identidad corporal, favoreciendo un entrenamiento consciente para el bailarín, no traumático ni automático, Aporta información para analizar los diferentes factores que intervienen cuando se produce una lesión y poder prevenirlas. Y fundamentalmente ofrece otra mirada que aportará elementos a los estudiantes para repensar y problematizar los sistemas tradicionales de enseñanza de la danza.

Ejes de contenidos (descriptores)

Propiocepción y conciencia corporal. El inventario, como recurso que propone una organización corporal.

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La respiración. Etapas de la respiración, inspiración y espiración y apnea. Gestos respiratorios: las dos formas de movilizar los pulmones. El esqueleto y los músculos de la respiración. Movimientos respiratorios. La caja torácica y la pelvis en relación con la respiración.

El tono muscular. Desarrollo de la capacidad de registro y adecuación de las variaciones del tono en relación a los esfuerzos requeridos. La postura corporal en relación al tono muscular, alineación corporal. Registro de los apoyos del cuerpo en el piso.

El sistema óseo. El hueso como órgano. Tipos y estructura del hueso. Biomecánica de los huesos. Esqueleto axial y apendicular.

Las articulaciones. Estructura de las articulaciones. Clasificación. Tipos y grado de libertad. Planos y ejes corporales. Tipos de movimiento según el plano de desplazamiento.

El músculo estriado. Acción- Función- Contracción. Elasticidad del músculo. Cadenas musculares. Funciones. Músculos estáticos y dinámicos.

Entrenamiento específico de los bailarines. Líneas de fuerza. Coordinación de la contracción excéntrica. Equilibrio de los movimientos de los huesos distales y proximales. Rotación/excursión de las superficies convexas/cóncavas de la articulación. Equilibrio de las fuerzas de rotación.

Orientaciones metodológicas

Tomando como punto de partida los ejes propuestos, este abordaje tensiona la idea de que la sensación del movimiento como experiencia personal no contribuye al estudio científico del cuerpo y el movimiento por carecer de objetividad y pone en cuestión lo que se entiende por conocimiento, lo que es la realidad, lo que es objetivo, lo que es subjetivo. Se sugiere el diálogo incesante entre la acción y la concientización a través de exploraciones, como acceso a una comprensión vivencial de la anatomía que permita identificar, diferenciar, relacionar e integrar los distintos tejidos del cuerpo y como se implican en el movimiento. Se considera importante el desarrollo de la autoobservación que orienta la mirada sobre sí mismo y planta las bases para el desarrollo de la observación que se abre hacia el espacio alrededor del cuerpo, de manera que los estudiantes no queden en una actitud solo de contemplación sobre sí mismos sino que también puedan ser afectados por lo que los rodea. Las ciencias biológicas, en particular la anatomía y fisiología humana, proveen la guía necesaria para este viaje empírico, de manera que la información recogida en la experiencia se integre dentro de ejes teóricos generales. Para sostener una metodología basada en la experiencia se sugiere generar un ambiente que facilite atravesar



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

con confianza y respeto entre los estudiantes, un proceso de autoconocimiento a través del registro sensorial, la percepción abierta, el diálogo verbal, el contacto, el movimiento, la visualización, la somatización, entre otras formas de trabajo empírico. Se recomienda además la utilización de elementos auxiliares como imágenes, modelos y figuras del cuerpo humano, bandas elásticas, pelotas u otros elementos que sirvan como guía y estímulo para las exploraciones.

Bibliografía sugerida

Alexander, G. (1979) *La Eutonia. Un camino hacia la experiencia total del cuerpo*. Bs. As. Editorial Paidós.

Bainbridge Cohen, B. (1993). *Sensing, feeling and action*. Northampton. Contact Editions

Bainbridge Cohen, B. (1982) *Los problemas de entrenamiento de los bailarines*. Conferencia en el Seminario anual de Medicina del Deporte en la Facultad del Estado de Connecticut. Connecticut. Traducción: Gabriela Wolochwianski.

Calais-Germain, B. (1991) *Anatomía para el movimiento- Tomo I y II*. Barcelona. Editorial Libros de la Liebre de Marzo.

Calais-Germain, B. *La respiración*. Barcelona. Editorial Libros de la Liebre de Marzo.

Conde, B. Artículos varios *Danza y Salud*, Revista Balletine Dance.

Franklin, E. (2006). *Danza, Acondicionamiento Físico*. Barcelona. Editorial Paidotribo

Kapandji, I.A. (1990). *Cuadernos de Fisiología Articular*, Editorial Masson

Kiné, la revista de lo corporal (el cuerpo en el arte, la educación y la salud) Bs. As. JyC Editores.

Netter, F. (2011) *Atlas de anatomía humana*. Editorial Masson.

Souchard, P. (2005). *Reeducación Postural Global*. Barcelona. Editorial Paidotribo.

Souchard, P. (2005). *Stretching Global Activo*. Barcelona. Editorial Paidotribo.

MÚSICA Y MOVIMIENTO I

Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades Formativas

256

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Esta unidad curricular aborda una extensa experimentación en lo referente a los conceptos compositivos del lenguaje musical llevados al campo del cuerpo en movimiento estableciendo vinculaciones entre las características de las organizaciones discursivas sonoras y el movimiento danzado.

Para ello la educación de la percepción y la sensibilidad es un componente esencial ya que supone la necesidad de una aprehensión atenta, fina, organizada, diferenciada, requiriendo técnicas específicas que facilitan este proceso. El conocimiento sensible que el sujeto extrae del mundo siempre lo remite a sí mismo, desarrolla una sensibilidad abierta a las sensaciones que lo conectan con lo inmediato del adentro y del afuera.

El reconocimiento de los códigos de la música permitirá apropiarse de herramientas creativas que los estudiantes pondrán en juego al momento de organizar una propuesta educativa en Danza. El canto colectivo se constituye en herramienta pedagógica fundamental para la sensibilización musical por medio de la práctica grupal; ofrece a futuros maestros artistas en el campo del movimiento tomar contacto con composiciones de raíz popular, en muchos casos de autor anónimo, que ofrecen una enorme riqueza en cuanto a sus elementos estructurales de orden rítmico, melódico, formal y poético, a la vez que remiten a los orígenes de la música de América.

Ejes de contenido (descriptores)

Técnica vocal y corporal

El cuerpo como geografía rítmica, sonora y expresiva. Utilización de herramientas técnicas que favorecen y desarrollan el potencial creativo a través de la ampliación de las posibilidades cinéticas-vocales-expresivas. Formas y desplazamientos: figuras coreográficas individuales y colectivas. Diseños espaciales sobre compases simples y compuestos. Cambios de dirección y subdivisión del movimiento. Dinámica respiratoria y su relación con la voz y el movimiento. Emisión vocal y economicidad de esfuerzo. Exploración de la voz en diferentes posturas, resonancia tonal: graves, medios y agudos. Reconocimiento y uso expresivo de los resonadores: pelvis, pecho, cabeza. Caminata sobre pulso y acento. Ritmo y equilibrio: relación e interdependencia. Concientización del pasaje de peso. Percusión corporal. Entrenamiento rítmico sobre bases de zapateo. Exploraciones rítmicas.

Los Códigos de la Música como herramientas creativas

Aspecto Rítmico: Elementos de la métrica rítmica. Pulso simple y compuesto, compás. Acentuación

2023
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

accidental. Pulso Común, relaciones entre compases de 2, 3 y 4 tiempos, simples y compuestos. Subdivisión común, relación entre compás ternario simple y binario compuesto. Compases de amalgama. Experimentación y entrenamiento de patrones rítmicos en acciones individuales y grupales. Uso de los diferentes espacios y tipos de movimientos asociados a éstos.

Aspecto Melódico: El diseño melódico como organización discursiva en el tiempo. Audición y reconocimiento. Secuencias melódicas, diseños melódicos por adición, concepto de célula melódica y desarrollo a partir de un motivo. Escalas sintéticas. Operaciones: inversión - retrogradación - inv. de retrogradación.

Aspecto Formal: Frases. Textura. Análisis de Planos. Fondos- figuras, interferencias, repetición, cambio, variación, imitación.

Canto Colectivo: La experiencia grupal de la danza, el baile, el canto y la expresión dramática: las bandas, las comparsas, las rondas, los círculos tribales. Exploración y análisis de obras musicales, con especial atención a compositores de la música contemporánea de Latinoamérica ya sea de raíz popular o académica. Interpretación de un repertorio de canciones de la música popular latinoamericana.

Orientaciones metodológicas

Se propone a los estudiantes el reconocimiento de su cuerpo, sus movimientos, sus propios sonidos y los sonidos que lo rodean desarrollando sus potencialidades expresivas y creativas. En esta experiencia vivencial Música y Danza interactúan conformando una unidad: de la ronda de canciones al movimiento en el espacio, del movimiento a la emisión de la voz, de la experiencia corporal rítmica a la diferenciación musical, de la percusión de los pies a la acción dramática, del canto colectivo a la ritualización escénica.

Por esto se propone el trabajo de una pareja pedagógica, un docente de Música y un docente de Danza, para que los contenidos se desarrollen en forma articulada y mancomunada.

El formato Taller contribuye a un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como también la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Es una instancia de experimentación para el trabajo colectivo, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, en este proceso se estimula la posibilidad de intercambio y la autonomía del grupo.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Bibliografía sugerida

- Aharonian, C. (2013) *Educación, arte y música*. Editorial Tacuabé.
- Aretz, I.: (1952). *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.
- Camagnon G. y Thomet M. (1966) *La Educación del Sentido Rítmico*. Buenos Aires: Editorial Kapeluz
- Falú, J.; Fattoruso H. (2010) *Songbook*. EDUVIM. Córdoba: Universidad de Villa María.
- Feldenkrais, M.: (2009) *Autoconciencia por el movimiento*. España: Paidós.
- Fux, M: (1981) *Danza: experiencia de vida*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Grela, D. (1987) *Serie 5: La música en el tiempo N°1*. Rosario: Ed. Universidad Nacional de Rosario.
- Haxthausen, M. y Leman, R: (1988) *Sentir el cuerpo*. Ed. Urano.
- Hemsey De Gainza, V. y Kesselman S. (2003) *Música y eutonía: el cuerpo en estado de arte*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Kesselman, S: (2005) *El pensamiento corporal*. Buenos Aires: Ed. Lumen
- Ministerio de Educación y Coordinación Nacional de Educación artística: (2011) *Cajita de Música Argentina*.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe: (2009 y 2010) *Ensamble de percusión y voz*.
- Muraña B.: (1994) *De cuerpo entero*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Paz, J.C. (1970) *Altura, tensiones, ataques, intensidades*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Pozzoli (1966) *Guía teórico práctica para el aprendizaje del dictado musical*. Buenos Aires: Editorial RICORDI.
- Rowell, L. (2015) *Introducción a la filosofía de la música*. Barcelona: Ed.Gedisa.
- Schafer, M. (1970) *Cuando las palabras cantan* Buenos Aires: Ricordi
- Schafer, M. (1972) *El rinoceronte en el aula*. Buenos Aires: Ricordi.
- Valladares, L. (2000) *Cantando las raíces*. Buenos Aires: Emecé.
- Valladares, L. (Recopilación): (1970) *Canciones arcaicas del norte argentino*. Buenos Aires: Editorial RICORDI
- Valladares, R. (2006) *Solo en mi rancho. Cancionero (Compilación, edición de partituras y dirección gral. Leopoldo Deza)*. Universidad Nacional de Tucumán.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

EXPRESIÓN CORPORAL I

Formato Curricular: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año

Carga horaria: 8 horas semanales. 256 anuales

Finalidad Formativa

Este espacio curricular tiene como finalidad establecer la posibilidad de re- descubrir las potencialidades físicas, mentales y espirituales de los cuerpos para expresarse de manera propia en el espacio y en el tiempo.

Se abordará la funcionalidad del cuerpo que confluye en la danza en su sentido más amplio y se considerará tanto la naturaleza (externa/interna), como también y en otro orden, el urbanismo y la arquitectura en la que el sujeto se halla inmerso, prestando especial atención a los objetos y elementos, considerando estos últimos una prolongación del propio cuerpo.

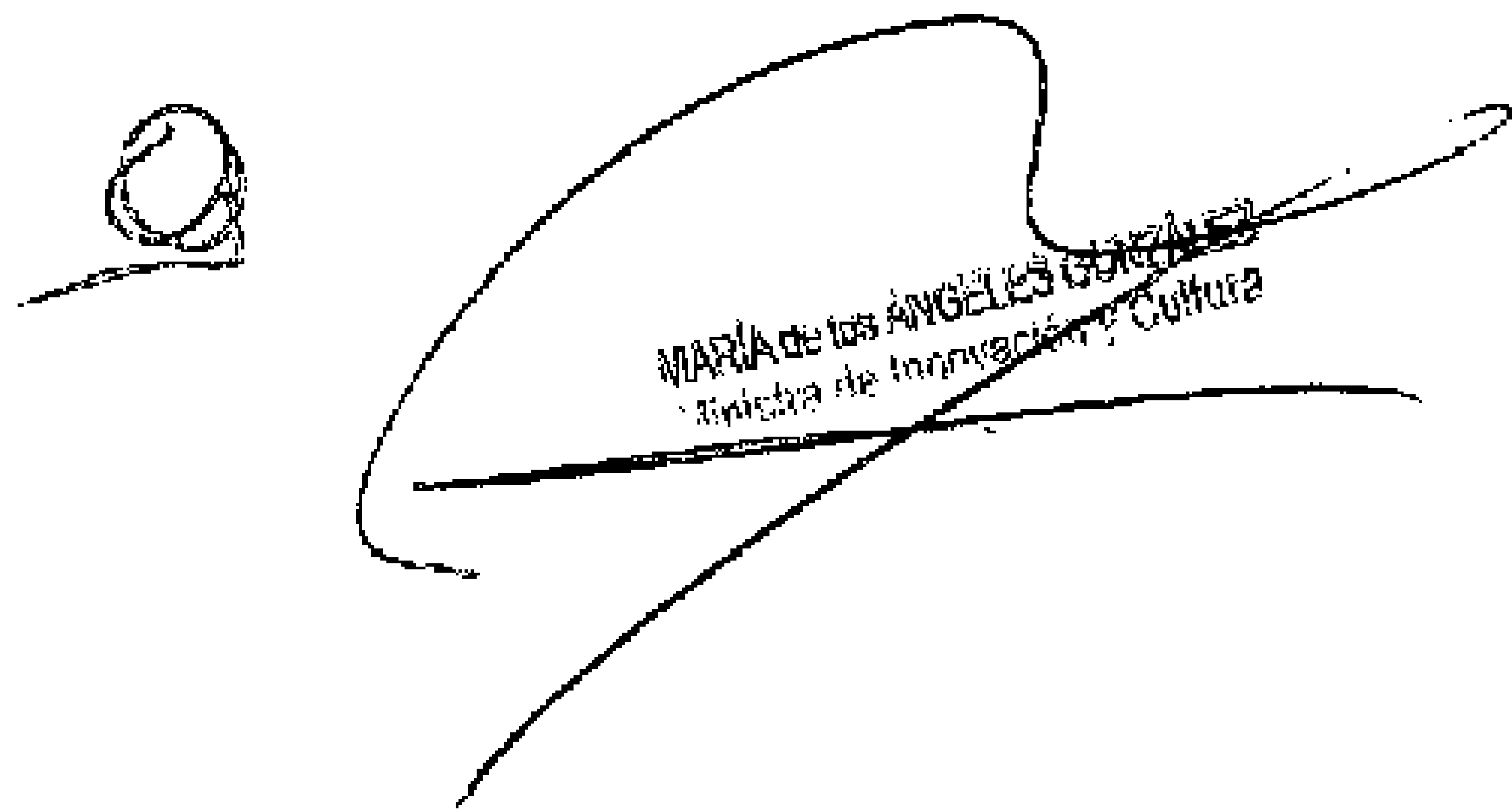
Ejes de contenidos (descriptores)

Los contenidos están considerados sobre tres ejes fundamentales: Energía, Espacio y Tiempo, abordando la exploración y la sensibilización. A partir de aquí se derivarán las diferentes calidades y cualidades de movimiento, integrándose a los ejes de impresión, improvisación, relación/cooperación y la composición, la que confluye en la expresión, tanto personal e individual, como grupal, y artística.

Orientaciones metodológicas

La metodología estará fundamentada en el reconocimiento de las diversas reacciones propias de cada sujeto.

En primer lugar, las reacciones instintivas, aquellas que llevan a la acción; para llegar luego a las intuitivas, que llevan a la expresión. Tendremos en cuenta aquellas que apuntan al intelecto llamadas "explicativas", para que no perjudiquen el desarrollo y el descubrimiento propio del que, basado en una forma intuitiva, no puede ser ni escalonado, ni previsible.


MARÍA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Por ser un primer año, se hará hincapié en que el alumno recupere su intuición, y su propia expresividad tanto física, mental como espiritual, evitando los formulismos que tiendan a estandarizar los movimientos.

Se utilizará la sensopercepción y la improvisación para llegar a la composición de un hecho artístico, dando las primeras pautas que sugieran un montaje escénico.

Bibliografía sugerida

Barba, E ; Savarese N,(1988), Diccionario de Antropología Teatral, México

Barba, E (1987) Mas allá de las islas flotantes, Bs.As, Firpo&Dobaí.

Benedict, R (1975) El hombre y la cultura. Centro Editor de America Latina.

Buchbinder, M (1993) .Poética del desenmascaramiento. Editorial: Planeta Grandoni, j (2006) Saltando los charcos de la tristeza Editorial C. C Rojas Benedict, R (1975) El hombre y la cultura. Centro Editor de America Latina.

Castells, M Problemas de investigación en sociología urbana Manuel Editorial Siglo veintiuno

Kandinsky V. (2003) Sobre lo espiritual en el arte Ediciones Libertador

Kandinsky, V (1996) Punto y línea sobre el plano Editorial Paidós

Powel, A. 1980. El doble etérico. Editorial Kier.

Leadbeater, CW.(1975) Los chakras Editorial Kier

Mantak Chia. (1986) Chi kung camisa de hierro . Editorial Sirio

Mantak Chia (1989) La fusión de los cinco elementos .Editorial Sirio

Mantak Chia. (2001) Las puertas de todas las maravillas Mantak Chia .Editorial Sirio

Nachmanovitch, S (1990) Free play Editorial Planeta

Ouspensky (1979) Fragmentos de una enseñanza desconocida. Editorial Hachette

Hernando, V (1995) Mimografías Editorial Vuelo Horizontal

Gombrich, E.H. Nuevas visiones de viejos maestros. Editorial Debate

Senett, R (2007) *Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental.* Ed Alianza.

LENGUAJE DE LA DANZA II

Formato: Taller.

MARIA DOLOS ANGELES GONZALEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular retoma el abordaje de los elementos constitutivos del lenguaje danza y su producción poética a partir de dispositivos lúdicos y el trabajo con objetos. El juego hace posible el despliegue de la dimensión poética del movimiento, entendiendo esto como el generador de un estado que, al decir de Beatriz Caba *"no utiliza sólo el plano del pensamiento racional, sino que tiene la posibilidad de acciones más complejas, producto de una actividad mental en que operan el mundo racional/ objetivo y el mundo de la intuición, la imaginación y la fantasía"*.

A partir de este encuadre, el propósito de este espacio de taller es que los estudiantes se apropien de procedimientos de creación del lenguaje mediante la experimentación con objetos y materiales. Presenta recursos y herramientas para el despliegue de actividades que ponen en juego los elementos del lenguaje danza desde múltiples abordajes. Se espera que los estudiantes asuman y ejerciten en el mismo proceso de formación, la tarea de producir y construir sus propuestas, ampliando el rango de posibles acciones del profesor de danza como productor de acontecimientos transformadores desde el arte y la creatividad en el escenario de la escuela común.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un profesor de Expresión corporal y un Profesor de Danza Contemporánea/ Danza Clásica/ Danza Folklórica

Ejes de contenidos (descriptores)

La dimensión lúdica de la creación artística

El juego como contexto de lo extracotidiano, simbólico. El juego como instancia transformadora del "tiempo – espacio". Jugar. Las elecciones. Las reglas de juego. El caos y el orden. Estrategias de juegos. El juego como ámbito propicio para la producción de lenguaje del movimiento y la danza. El juego como escenario de lo grupal y lo colectivo.

Materiales y objetos como recursos artísticos

MARIA de los Angeles VONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Materiales y objetos como disparadores y mediadores de relaciones dinámicas de los elementos del lenguaje danza. Relaciones de espacialidad (distancias, niveles, planos) relaciones de dinámica (tensiones, calidades de movimiento, energía). Relaciones de temporalidad (ritmo, velocidades, pausas). Relaciones sujeto - objeto: relaciones entre imaginario simbólico y movimiento. La información sensorial y los objetos. Objetos-escenográfico. Objetos-vestuario.

Marcos para la exploración

Lo sensorial, lo relacional, lo narrativo, lo plástico, lo cinético, lo simbólico, entre otros. Puntos de partida para la creación de procedimientos creativos.

Actividades extra escolares

Encuentros extra-escolares que propician lo lúdico y recreativo. Posibilidades de acción del profesor de danza como productor de acontecimientos transformadores desde el arte en el marco de la escuela común.

Orientaciones metodológicas

Se considera importante facilitar el surgimiento del clima lúdico como espacio creado entre los actores de la clase. Hacer dialogar al juego como concepto teórico con el acto de "jugar", que vuelve la mirada al sujeto que juega. Acompañar estas actividades de una constante formulación de su hacer que se proyectará en la práctica laboral concreta. Se sugiere iniciar la experimentación con materiales y objetos en relación al cuerpo en movimiento a través de un abordaje perceptivo, reconociendo sus características y la información que puede devolver del propio cuerpo. Indagar en su mutua afectación a través de diversos abordajes que permitan la exploración de las posibilidades de movimiento y de transformación tanto de los objetos como del cuerpo y la construcción de narrativas y/o discursos escénicos a partir de ellos. Se recomienda la realización de campamentos, jornadas de creación artística, residencias de creación preferentemente en espacios naturales u otros espacios extra-áulicos que ofrezcan un marco motivador en resonancia con los propósitos del encuentro. Se considera especialmente importante que este espacio garantice el tratamiento plural del universo de la danza estando a cargo de una pareja pedagógica conformada por profesores de distintas orientaciones de danza.

Bibliografía sugerida

Calmels, D. (2013). *Fugas, el fin del cuerpo en los comienzos del milenio*. Bs. As. Biblos



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Calmels, D. (2011). *Espacio Habitado. En la vida cotidiana y en la práctica profesional*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- Calmels, D. (2009). *Juegos de crianza*. Bs. As. Biblos
- Ferreyra, M. (2007). *Del objeto a la escena: Poesía y superficie*. Cuadernos del Picadero N°12. Instituto Nacional de Teatro.
- Fincheiman, M. (1981) *Expresión teatral infantil*. Editorial Plus Ultra.
- Holovatuck, J. (2013) *Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales*. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro
- Huizinga, J. (1972) *Homo Ludens*. Madrid. Emecé.
- Lapierre, A. y Aucouturier, B. (1985) *Simbología del movimiento*. Barcelona Editorial Científico – Médica.
- Nachmanovitch, S. (1991). *Free Play*. Editorial Planeta
- Winnicott, D. (2009) *Realidad y juego*. España. Gedisa Editora. España.
- Vargas, E. (1992) Conferencia. *Del objeto a la imagen sensorial*. Universidad Nacional de Colombia.

ANATOMÍA VIVENCIAL II

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular amplía y profundiza la propuesta de la unidad curricular precedente. Anclada en los sistemas somáticos que promueven la importancia de estimular la cinestesia para fomentar la reeducación del sistema nervioso, procura profundizar la capacidad de centrar voluntariamente la atención en los procesos somáticos para reconocerlos, reorganizarlos, reintegrarlos. Acerca a los estudiantes la posibilidad de explorar las cualidades de los diferentes sistemas del cuerpo e indagar sobre los patrones tempranos de desarrollo, reconociendo a éstos



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

como fundamentos básicos de todos nuestros movimientos, desde las actividades cotidianas a los movimientos más complejos del bailarín.

Ejes de contenidos (Descriptores)

El Sistema nervioso. Clasificación del sistema nervioso por su ubicación y por su función. Función. La neurona. La sinapsis. El nervio periférico. Órganos que conforman el sistema nervioso. Niveles de función cerebral.

El procesamiento sensorial. Órganos de los sentidos- tipos de receptores: exteroceptores, interoceptores, propioceptores. El sistema vestibular. Kinestesia y equilibrio. Sensación-Percepción. Circuito sensorio-motor.

Movimiento evolutivo. Patrones Neurológicos Básicos. Patrones pre-vertebrales y patrones vertebrales. Patrones de empuje y proyección. Relaciones onto-filogenéticas de los PNB.

La expresión de los distintos sistemas del cuerpo. Sistema de órganos. Sistemas de fascias. Sistema de fluidos. La piel.

El movimiento de la voz. Anatomía funcional del sistema fonador. Los músculos transversales: sinergia entre pelvis, diafragma y cuerdas vocales. Respiración, tono muscular y resonadores en la emisión de la voz: altura, intensidad, timbre. Voz hablada. Parámetros de una voz "normal". Aspectos subjetivos. Reconocimiento/ desconocimiento del sonido de cada voz. Voz cantada. Apoyo vocal. Edad y voz. Variaciones de las características vocales según la edad. Cuidados especiales.

Bibliografía sugerida

Bainbridge Cohen, B. (1993) *Sensing, Feeling and Action*, Northampton. Contact Editions.

Brieghel-Müller G. (1974) *Eutonía y relajación*. Barcelona. Hispano Europea.

Feldenkrais, M (1980). *Autoconocimiento por el movimiento*. Bs. As. Editorial Paidós

Feldenkrais, M. (1996) *La dificultad de ver lo obvio*. Bs.As. Editorial Paidós.

Kiné, la revista de lo corporal (el cuerpo en el arte, la educación y la salud) Bs. As. JyC Editores.

Le Huche, F., Allali, A. (2004) *La voz (t. 1): Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y del habla*. Ed. Masson

Loyber, I. (1987) *Funciones motoras del sistema nervioso*. Editorial Unitec

Netter, F. (2011) *Atlas de anatomía humana*. Editorial Masson



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Seider, Wolfrain, Wendler Jürgen. (1982) *La voz del cantante*. Berlín: Editorial Henschel. Arte y Sociedad.

Splinder, S. (2013) *La técnica de Matías Alexander*, Editorial Numen, Colección Cuerpo, Arte y Salud.

MÚSICA Y MOVIMIENTO II

Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular profundiza los contenidos abordados en el primer año y propone una extensa experimentación en lo referente a los conceptos compositivos del lenguaje musical llevados al campo del cuerpo en movimiento y su interacción con el espacio escénico, centrando la producción en el intercambio entre ellos.

Introduce al estudiante en el análisis musical con el objeto de reconocer las posibilidades desde las cuales puede arribarse a la construcción de un momento escénico, extrayendo del material sonoro ideas para la composición de Movimiento y Espacio.

Ejes de contenido (Descriptor)

Entrenamiento escénico

Los climas musicales en la puesta en escena. Canales de comunicación: ruido, gesto, palabra, sonido, acción y movimiento. La voz cantada y hablada. Técnicas de respiración. Volumen, matices, fraseo e interpretación. Motores corporales. Coordinación y disociación. Calidades y velocidades de movimiento. Observación, imitación y contagio. Estado de disponibilidad. El cuerpo como instrumento rítmico. Entrenamiento rítmico corporal de pulso, subdivisión, compás simple y compuesto. Bases de zapateo. Diseños espaciales sobre compases simples y compuestos. Formas y desplazamientos: figuras coreográficas individuales y colectivas. Voz y movimiento. Exploración de la voz en diferentes posturas, resonancia tonal: graves, medios y agudos.

266

MARIA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Música para escena

Aspectos musicales en el proceso creador en danza. Los usos sonoros en la escena. La danza integrada al canto, la melodía y el ritmo. Reconocimiento y análisis de escuelas, géneros y formas musicales. Exploración y análisis de obras musicales, con especial atención a compositores de la música contemporánea de Latinoamérica ya sea de raíz popular, o académica.

Orientaciones metodológicas

Se propone a los estudiantes la experimentación y exploración del soporte sonoro y el movimiento en la construcción de sentido escénico. En esta experiencia vivencial Música y Danza interactúan conformando una unidad, de allí la necesidad del trabajo en pareja pedagógica con un docente de cada lenguaje, para que los contenidos se desarrollen en forma articulada y mancomunada.

El trabajo en esta unidad curricular prioriza la ejercitación en la musicalización y/o sonorización de escenas, escenas devenidas y construidas a partir de la experimentación con el movimiento, la voz, la acción dramática, el análisis de obras musicales y/o fenómenos sonoros.

El formato Taller contribuye a un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como también la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Es una instancia de experimentación para el trabajo colectivo, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, en este proceso se estimula la posibilidad de intercambio y la autonomía del grupo.

Bibliografía sugerida

Aharonian, C. (2013) *Educación, arte y música*. Editorial Tacuabé.

Aretz, I.: (1952). *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.

Camagnon G. y Thomet M. (1966) *La Educación del Sentido Rítmico*. Buenos Aires: Editorial Kapeluz

Falú, J.; Fattoruso H. (2010) *Songbook*. EDUVIM. Córdoba: Universidad de Villa María.

Feldenkrais, M.: (2009) *Autoconciencia por el movimiento*. España: Paidós.

Fux, M: (1981) *Danza: experiencia de vida*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Grela, D. (1987) *Serie 5: La música en el tiempo Nº1*. Rosario: Ed. Universidad Nacional de Rosario.

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Haxthausen, M. y Leman, R. (1988) *Sentir el cuerpo*. Ed. Urano.
- Hemsey De Gainza, V. y Kesselman S. (2003) *Música y eutonía: el cuerpo en estado de arte*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Kesselman, S. (2005) *El pensamiento corporal*. Buenos Aires: Ed. Lumen
- Ministerio de Educación y Coordinación Nacional de Educación artística: (2011) *Cajita de Música Argentina*.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe: (2009 y 2010) *Ensamble de percusión y voz*.
- Muriana B.: (1994) *De cuerpo entero*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Paz, J.C. (1970) *Altura, tensiones, ataques, intensidades*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Pozzoli (1966) *Guía teórico práctica para el aprendizaje del dictado musical*. Buenos Aires: Editorial RICORDI.
- Rowell, L. (2015) *Introducción a la filosofía de la música*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Schafer, M. (1970) *Cuando las palabras cantan*. Buenos Aires: Ricordi
- Schafer, M. (1972) *El rinoceronte en el aula*. Buenos Aires: Ricordi.
- Valladares, L. (2000) *Cantando las raíces*. Buenos Aires: Emecé.
- Valladares, L. (Recopilación): (1970) *Canciones arcaicas del norte argentino*. Buenos Aires: Editorial RICORDI
- Valladares, R. (2006) *Solo en mi rancho. Cancionero (Compilación, edición de partituras y dirección gral. Leopoldo Deza)*. Universidad Nacional de Tucumán.

DIDÁCTICA DE LA DANZA I

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

La didáctica especial se conforma como un espacio formativo que recupera contenidos de distintas disciplinas presentes en el diseño curricular, en tanto la enseñanza está siempre modelada por la adscripción a modelos pedagógicos, las perspectivas sobre el sujeto que aprende, las políticas educativas, la dimensión institucional del trabajo de enseñar y los enfoques que se adopten en torno al Arte y a la Danza en particular.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

A partir de estas consideraciones, la dimensión política adquiere fundamental importancia, en tanto la transmisión de los conocimientos de la danza implica no solo un cúmulo de técnicas y coreografías, sino también la transmisión de valores, sentidos y modos de ver e interpretar el mundo. Desnaturalizar estos modos discursivos y no discursivos presentes en la enseñanza de la danza y reflexionar críticamente sobre ellos, contribuirá a la formación de sujetos sociales autónomos, que puedan elaborar proyectos de intervención pedagógica devenidos del trabajo en equipo, atendiendo al carácter dinámico de la danza como gesto cultural situado.

Se espera que en esta unidad curricular se aborden los modelos didácticos que han predominado en la enseñanza del Arte y la Danza en particular desde un enfoque crítico a partir de la conceptualización y reflexión sobre las implicancias de la adopción de los mismos en las prácticas de la enseñanza, identificando las potencialidades y limitaciones de los mismos. La unidad curricular contempla, de manera central, la elaboración de modelos de intervención pedagógica que promuevan el aprendizaje, incluyendo los más ricos recursos de comunicación, el ejercicio de la calidad de ser humano, la interacción, el bien-estar en contribución a des-instrumentar la racionalidad pedagógica incorporando como horizontes formativos la sensibilidad y la creatividad.

La Didáctica de la Danza I se abocará al análisis, diseño y valoración de propuestas de enseñanza centradas en los sujetos del aprendizaje de la Educación Inicial y Primaria, incluyendo entornos educativos escolares y no escolares. Se espera que esta unidad se desarrolle en una interacción permanente entre la teoría y la práctica, de modo tal que permita alas/os estudiantes aprehender herramientas de análisis didáctico como así también elaborar secuencias, proyectos y unidades didácticas completas, considerando la experimentación didáctica, la exploración y creación en diálogo con los marcos conceptuales, de fundamental importancia para el desarrollo de un pensamiento didáctico sólido y fundamentado.

Esta unidad curricular incluye contenidos referidos a la didáctica del lenguaje danza como a las particularidades de la orientación.

Ejes de contenidos (descriptores)

La enseñanza de la danza y la corporalidad

El trabajo con la corporalidad. Construcción y deconstrucción. Trayectorias corporales. El cuerpo en conflicto. El cuerpo en acción. La memoria corporal, sustento de la identidad individual y colectiva. El cuerpo como lugar de inscripción de sentidos, de creación y resignificación de otros



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

nuevos. El cuerpo poético. Lo poético como creación y producción de sentido en el ámbito escolar. La Danza como lenguaje simbólico y la construcción de sentido.

La clase y el aula de Danza

El aula, escenario para la Danza. Condiciones materiales y subjetivas, conformación del espacio y el tiempo áulico y escolar. Consideración y reflexión sobre la diversidad en el aula. La clase, protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Análisis de sus dimensiones y características materiales y simbólicas.

Herramientas metodológicas en la enseñanza de la Danza

Revisión crítica de tradiciones en la enseñanza de la danza. Las técnicas, reflexión de los fundamentos estéticos y éticos que las sostienen.

El proceso creativo como suceso de aprendizaje. Praxis poética. La improvisación y la composición como metodología para propiciar la experimentación y aprendizaje de los elementos del movimiento y su organización.

Construcciones metodológicas: imitación, demostración, explicación, exploración, experimentación, improvisación, dispositivos lúdicos, síntesis, memorización, repetición, análisis, reflexión. Identidades en mutación, nuevos sujetos y objetos artísticos. Cuerpo y palabra. Lenguajes verbales y no verbales.

La imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías.

Los contenidos de la Danza

Selección y organización de contenidos para la educación inicial y primaria. Adecuación de los elementos constitutivos del lenguaje y de las prácticas de producción de la danza para su enseñanza a los niños.

El proceso creativo, contenido transversal de la didáctica del lenguaje danza.

Análisis de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios – Danza para nivel primario y su adecuación curricular jurisdiccional. Los contenidos y sus múltiples dimensiones. Interpretación de los criterios involucrados en la selección y organización de los contenidos.

Reflexión y análisis de proyectos curriculares institucionales, la inserción de la danza y su articulación con diversas áreas del conocimiento.

Formación de criterios para la intervención didáctico-pedagógica

Modos de intervención didáctico-pedagógicos en las clases de danza para niños.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La observación como principio básico para promover estados de movimiento y experiencias grupales. La importancia de la observación activa en el trabajo con los niños.

Diseño de proyectos anuales y unidades didácticas: Elaboración de propuestas didácticas considerando los sentidos y propósitos formativos de la educación artística. Apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas que favorezcan el pensamiento crítico y divergente. La planificación como hipótesis de trabajo, como forma de ordenamiento del pensamiento didáctico. Modelos de planificación.

Diseño de actividades para los diferentes momentos de la clase para niños.

Fuentes de sensibilización y recursos didácticos. La utilización de imágenes o temáticas disparadoras. Materiales y objetos. Estímulo sonoro. La literatura. Lo narrativo. Lo sensorial.

Utilización de las tecnologías digitales de la comunicación y de la información vinculada a la imagen y al audio.

Estrategias didácticas: organización, selección, secuenciación, combinación, yuxtaposición.

El juego como recurso necesario en el trabajo con los niños. Configuración de un pensamiento lúdico en el acto pedagógico. Juego como creación y fundamentación colectiva.

La discusión y búsqueda de consenso en la producción grupal. Fortalecimiento del pensamiento crítico ante la propia producción y la de los otros.

Orientaciones metodológicas

Es imposible abordar la enseñanza de la danza sin problematizar sobre el cuerpo. El cuerpo es siempre narrador-narrado por la realidad social que lo construye, su propia historia personal y el imaginario social que es soporte primordial de todo contexto.

Se apela a que las propuestas de intervención pedagógica superen las dicotomías que fundaron las representaciones sociales tales como teoría/práctica; forma/contenido; mente/cuerpo; pensamiento/acción; artista/docente, y propongan una profunda transformación de la estética cognitiva.

Se sugiere que el aula se convierta en un laboratorio didáctico para promover estrategias de abordaje vivencial y experiencial, transitando procesos de exploración y creación que favorezcan la implicación subjetiva hacia una progresiva autonomía integrando la apropiación de marcos conceptuales, el análisis de prácticas situadas y la reflexión crítica sobre los propios procesos y producciones.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Se propone: Análisis de clases para identificar los elementos de la planificación. Puesta en escena de situaciones ficticias de enseñanza y aprendizaje. Formulación de preguntas, problemas y explicaciones provisionales. Organización y análisis de distintas propuestas didácticas y ponderación de sus fundamentos. Análisis de documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de nivel inicial y primario: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística- Danza para nivel primario.

En la orientación Expresión Corporal se considerará:

La clase de Danza como encuentro superador y transformador en el ámbito escolar. El movimiento como acción de cambio, como movilizador del pensamiento crítico que permite a los sujetos desarrollar su propia identidad. El cuerpo en movimiento como fundante, como espacio expresivo, cuerpo como entrecruzamiento de lenguajes kinésico, sonoro, visual, gestual y como entramado de significaciones verbales y no verbales.

EL Movimiento como expresión, organizador y creador de significados.

La práctica artística del movimiento en la institución escolar.

El movimiento como interrogación en la construcción de la propia corporalidad.

Las diferentes técnicas corporales en la transposición didáctica .La "pregunta- significativa"

El movimiento como disparador del pensamiento crítico. Apropiación de las posibilidades del sujeto en el ámbito escolar. La estimulación del poder realizativo (performativo) . La invención y re- invención del movimiento propio, en la elaboración de las propias técnicas que surgen de la cotidianidad

La acción física como transformadora. Movimiento y acción como experiencia subjetiva de lo corporal

El juego / vaivén como movimiento y fundamento en la construcción de la clase de danzas El movimiento como expresión lúdica de nuevas concepciones del mundo. Juego como proceso identitario individual y social.

Movimiento corporal- accionar inclusivo. Cuerpo como posibilidad- cuerpos posibles

La bioética como campo multidisciplinario / calidad de vida- conflictos subjetivos/ reflexión.

Bibliografía Sugerida

272
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Argentina. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2010): Resolución N° 97/10. Anexo I. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística., 2° Ciclo de Educación Primaria.
- (2010): Resolución N° 111/10 - Anexo I – La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Ministerio de Educación.
- (2010): Resolución N° 120/10, Anexo I: Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.
- Bachelard, G.: (1997) *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bixio, C.: (1998) *Enseñar a aprender*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.
- Carballeda, A.: (2008) *Los cuerpos fragmentados*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Chaves, N.: (2005) *El diseño invisible*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Cullen, C.: (1997) *Crítica de las razones de educar*. Paidós. Bs. Aires, Argentina
- Fernández Pedemonte, D.: (1996) *La producción del sentido en el discurso poético*. Edicial SA., Buenos Aires, Argentina.
- Fux, M.: (1981) *Danza, experiencia de vida*. Paidós, España.
- Gagliano, R.: (2005) "Esferas de la experiencia adolescente". *Publicación Anales de la Educación común* N°2. Dirección Gral. Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, Argentina.
- Kesselman, S.: (2005) *El pensamiento corporal*. Lumen. Buenos Aires, Argentina
- Kohan, W.: (2007) *Infancia, política y pensamiento*. Editorial del Estante, Argentina.
- Matoso, E.: (2007) "Cuerpo, escena y máscaras en la trama pedagógica". *Anales de la educación común* N°6. Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Morin, E.: (1999) *La cabeza bien puesta*. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Morin, E.: (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Nervi, J.: (1987) *El folklore en la regionalización de la enseñanza*. Plus Ultra. Buenos Aires, Argentina
- Panero, N; Paronzini, P; Colombo, M; Alfonso M.: (1997) *Educación Artística*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.
- Penchansky, M.: (1997) *En movimiento*. Editorial Sudamericana, Argentina.
- Prieto Castillo, D.: (1999) *La comunicación en la educación*. Ciccus, Argentina
- Shua, A.: (1998) *Como agua de manantial*. Ameghino. Buenos Aires, Argentina.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Vitanzi; M. (2002) "¿Danzas folklóricas en las instituciones educativas? ¿Cómo?" *Revista Escrito en el Cuerpo* N° 2. Inst. Sup. de Danza "Isabel Taboga". Rosario, Argentina.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se retoma los saberes aportados desde Psicología y Educación y se trabaja con los sujetos de la educación pertenecientes al nivel inicial y primario. Se deberá profundizar y ahondar en la constitución del sujeto, la dimensión psicológica, la dimensión corporal, el impacto de las culturas y su influencia. A partir de diferentes modelos teóricos se abordan las características de las infancias: la génesis de los procesos psico- y socio-motores; la articulación entre afectividad y estructura cognitiva; las interrelaciones sociales en la construcción de la subjetividad; las relaciones entre lenguaje y pensamiento, el valor constitutivo del juego.

Problematizar las categorías conceptuales de infancia y alumno, desde una perspectiva histórica que permita comprender cómo éstas categorías, construyeron identidades y territorios fijos y anclaron nociones universales y ahistóricas, que coadyuvaban en la genealogía del discurso pedagógico.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica, cognitivas y las contribuciones de las neurociencias, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tiene en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los futuros docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares, a partir de posicionarse en el lugar de adulto, como autoridad que habilita la construcción del límite como posibilidad.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Esta unidad curricular será sustento epistemológico para Sujetos de la Educación Secundaria y articula con categorías de análisis trabajadas en Didácticas Específicas y Talleres de la Práctica Docente.

Ejes de contenidos (descriptores)

Las infancias como construcción histórica, social y cultural

El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La mutación de la experiencia infantil. Modificación de las fronteras entre la infancia y la adultez; sus consecuencias en la constitución de la subjetividad. Las nuevas posiciones e identidades de los niños y las niñas; la posición del adulto. Discursos hegemónicos de la modernidad y de la posmodernidad. Distintas formas de nombrar la infancia y sus efectos en la subjetividad.

La infancia como derecho, el derecho a la educación, la inclusión como principio.

Los sujetos de la Educación Inicial y Primaria

Dimensión corporal. El desarrollo físico y psicomotor. Coordinaciones sensoriomotrices. Esquema corporal, imagen corporal.

Dimensión deseante. El proceso de construcción del psiquismo, función materna, paterna, espacio familiar y social. Nuevas configuraciones familiares e identitarias. El cuerpo como lugar de acontecimientos y de intercambios. La imagen inconsciente del cuerpo. La sexualidad infantil. Estructuración edípica, la ley y su carácter estructurante y ordenador del psiquismo. Período de latencia. La pulsión de saber. Nociones de identificación.

Dimensión cognoscente. Aportes teóricos de Jean Piaget. La mediación semiótica en el desarrollo según Vigotsky. Pensamiento y lenguaje. La construcción de conceptos y funciones de la palabra. Adquisiciones fonológicas, semánticas, sintácticas. El desarrollo del juego, del dibujo y de la socialización en el niño. La imaginación creadora. La creación poética, la simbolización, la narrativa.

Dimensión social. Subjetividad y cultura, relación fundante y conflictiva. El malestar en la cultura como ineludible y la dinámica del deseo. Lo normal y lo anormal, la discapacidad como construcción socio-histórico-cultural. Problemática de diversidad y género. Diferentes formas de vínculos familiares y de formas de organizar el parentesco; prácticas de crianza y cuidado.

Q

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Sujetos y Escuela

Nuevas configuraciones sociales, la escuela y el sujeto. La desigualdad social: la pobreza, marginalidad, migraciones. La diversidad cultural. Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela. Los lazos sociales. El cuidado del otro.

El niño/a en el discurso de los adultos. Posición de responsabilidad y hospitalidad. Trayectorias escolares y educativas. La escuela, la integración social y las nuevas filiaciones de los sujetos.

Sujetos, aprendizaje y contextos de práctica

Grupos sociales en contextos y condiciones diversas en los procesos educativos. El principio de inclusión y el derecho a la educación.

Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.

Multiplicidad, grupalidad y grupos.

Los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Búsqueda de Investigaciones, información psicológicas que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos.

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Se propone trabajar sobre los supuestos básicos históricos, epistemológicos, ideológicos y antropológicos de las distintas teorías psicológicas y su relación con los distintos fundamentos pedagógicos.

Orientar al análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Bibliografía sugerida

Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Borsani, M.J., *Integración Educativa, Diversidad y Discapacidad en la Escuela Plural*. Buenos Aires, Edic. Novedades Educativas, 2007
- Bruner, J (1995), *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*, Madrid: Alianza.
- Carli, S. (2004). *La cuestión de la infancia: entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós.
- Calarco, J (2006). *La representación social de la infancia y el niño como construcción*. Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente
- Corea, C Lewkowicz, I. (2005). *Pedagogía del aburrido*. Escuelas destituidas, familias perplejas. Buenos Aires: Paidós
- Dolto, F. (1996). *La causa de los niños*. Barcelona: Paidós.
- Dolto, F (1984) *La imagen Inconsciente del cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, A. (1987). *La inteligencia atrapada*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Palacios, J, A. Marchesi, C. Coll (Eds.), *Desarrollo psicológico y educación: Psicología Evolutiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- Piaget, J. e Inhelder, B. (2008). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.
- Schlemenson, S (1998). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Avila.
- Vigotsky, L (2003). *Imaginación y creación en la edad infantil*. Buenos Aires: Nuestra América.
- Winnicott, D (1979). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.

EXPRESIÓN CORPORAL II

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 8 hs semanales /256 hs anuales

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular persigue como propósito fundamental la construcción de un ambiente propicio para la experimentación, observación, análisis, ejercitación y comprensión de los diferentes devenires de la corporalidad de los sujetos. Tanto en el escenario de la vida cotidiana



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

como extra/cotidiana. El despliegue del movimiento o la presencia del movimiento en estos devenires ocupa entonces un lugar clave de estudio en esta propuesta.

Del mismo modo se otorga destacada importancia a las posibilidades o potencialidades que porta el movimiento en sus facetas Expresivas y Comunicativas no verbal, verbal, hablado, cantado, grafico, pictórico.

También se ocupa de las manifestaciones de los hechos artísticos: escénicos, performáticos, espectaculares, entendiendo el espectáculo como todo aquello que se le ofrece a la mirada de un público.

El diseño y construcción de esta Unidad Curricular se realizará en forma conjunta entre los docentes a cargo y los estudiantes con la finalidad de buscar la danza propia, confluyendo en la realización de múltiples escenas y escenarios

Ejes de Contenidos (Descriptores)

Devenires de las corporalidades. Paradigmas canónicos, contemporáneos, recientes de los cuerpos.

Los tejidos y las texturas.

Bidimensión. Tridimensión. De los planos a los volúmenes.

Densidad y peso.

Relaciones, similitudes y diferencias en las expresiones del lenguaje: corporal, escrito, oral, grafico, visual.

Palabra escrita, hablada, cantada. Sin palabras.

Movimiento y quietud.

Movimiento cotidiano y extracotidiano.

Exploración. Improvisación. Composición.

El movimiento: un acontecimiento poético-rítmico en el tiempo y en el espacio.

Escenas. Escenarios. Espectáculos.

La mirada. Íntimo. Privado.

Públicos y Espectadores.

Orientaciones metodológicas

MARÍA ESTER ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Es un proceso de aprendizaje organizado en aproximadamente en encuentros presenciales durante todo el ciclo lectivo dividiéndose en dos cuatrimestres. Al finalizar los mismos se realizan muestras de las producciones o trabajos en proceso.

Cada clase - encuentro es de una duración de una hora cuarentaicinco minutos a dos horas y media. Se utiliza un salón libre de muebles, preferentemente de pisos de madera que se convierte en el aula - taller donde desarrollamos las actividades específicas de la Expresión Corporal.

Las actividades consisten en ejercitaciones explorativas gestuales, psicofísicas, biomecánicas, psicomotrices que estimulen los juegos perceptivos, sensoriales...

Es indispensable considerar, "poner en juego" la sensibilidad inventiva, la imaginación, la creación y recreación como poderosos mediadores en los aprendizajes en la Expresión Corporal.

La Improvisación y la Composición en Expresión Corporal buscan ser recurso y contenido didáctico: en su aspecto técnico, instrumental, operativo, insumos en la tarea diaria. Y en su faz teórica, como objeto de conocimiento, estudio y reflexión.

La Expresión Corporal como manifestación de múltiples y complejas subjetividades sociales e individuales. Se otorga especial importancia a la interacción en las relaciones, los intercambios, a las afectaciones recíprocas presentes en los distintos agrupamientos entre las / los participantes estudiantes entre sí y con el docente a cargo.

El modo de evaluación es permanente, procesual individual y colectiva.

Bibliografía Sugerida

Barba. E. y Savarese, N. (1988). *Anatomía del actor: Diccionario de antropología teatral*. México. Gaceta

Pavis, Patrice (1990). *Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, semiología* Barcelona. Paidós.

Barthes, Roland (1986) *Lo obvio y lo obtuso: Imágenes, gestos, voces*. Paidós. Barcelona.

Lecoq, Jacques (2003) *El cuerpo poético: una pedagogía de la creación teatral*. Alba Editorial

GENEALOGÍA DE LA DANZA

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

MARIA GOLOS ANGELO GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Esta unidad curricular pretende un enfoque genealógico para que los estudiantes comprendan el acontecer del lenguaje de la danza como emergente de diversos procesos históricos donde los conceptos y sujetos se van transformando conforme cambian las prácticas discursivas, las relaciones de poder, los saberes y las verdades. Es una forma de mirar la historia con perspectiva crítica e interesada donde se parte de un problema o concepto presente tratando de hacer un recorrido por los conflictos que configuraron el problema.

Entendiendo que las heterogéneas nociones y experiencias del danzar, como producción humana de cultura en los distintos tiempos y espacios, se sintetizan en prácticas, estéticas, poéticas, técnicas y formas de circulación particulares del lenguaje, se considera importante que el estudiante pueda reconocer e identificar las matrices de origen de distintas expresiones dancísticas y los procesos inherentes a su constitución como arte. Estos distintos y múltiples nacimientos no se constituyen de una vez y para siempre así como no se encuentran necesariamente aislados unos de otros y por tanto las diversas expresiones de la danza y del movimiento se afectan y resignifican en los múltiples contextos, funciones, propósitos, intereses, grupos humanos y culturas por los que el lenguaje transita, se impulsa y se transmite. Para la aprehensión de esta complejidad se requiere de la apropiación de conceptos específicos y marcos teóricos que permitan a los estudiantes establecer puentes, diálogos e interacciones entre las historias y las actualidades de las distintas orientaciones: la Expresión Corporal, la Danza Clásica, Contemporánea, Folklórica y Popular.

Ejes de contenido (descriptores)

La Danza como producción humana y emergente social

Diversidad de contextos y sentidos. Análisis de los campos políticos, filosóficos, históricos, antropológicos, económicos, religiosos en interacción con las producciones danzarias emergentes de los mismos. Cosmovisiones de época. Matrices originarias de los diversos géneros. Ritualidad y entretenimiento.

La Danza como Arte

Surgimiento del paradigma occidental capitalista. Pensamiento moderno. El concepto de autor. La separación de los aspectos de la actividad humana. La academización y los códigos. Organización de una nomenclatura para su transmisión. La figura del maestro/a de Danza. La profesionalización



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

del lenguaje y los entramados de legitimación. Las instituciones destinadas a promover el consenso social. Continuidades, tensiones, rupturas, conflictos, alternativas.

La Danza como espectáculo

La puesta en escena y el público. Lo aurático y lo mass-media. Identidades en mutación: nuevos sujetos (artistas, espectadores, usuarios, practicantes) y objetos artísticos. Conectividad y cambio global. Homogeneización y Regionalización. Arte y mercado. Descontextualización, desritualización, deculturación. Globalización y pensamiento crítico. Arte y transformación colectiva: lo relacional, presencias compartidas. Lo transdisciplinar.

Categorías teóricas de análisis para abordar un enfoque genealógico de la Danza

La Danza como: Representación, Presentación, Expresión, Narrativa, Poética, Producción, Tradición, Recreación, Actualización, Apropiación, Acontecimiento. Modernidad y post modernidad como estructura de pensamiento. Movimientos de resistencia. Invariancia e innovación. Hibridación y mestizaje. Transformaciones en el campo ético, estético, expresivo, pedagógico. Análisis crítico de obras de Danza.

Orientaciones metodológicas

Se propicia el desarrollo de alternativas de acción donde entren en juego la dimensión productiva, apreciativa-crítica y la contextual, generando actitudes para el trabajo en equipo -diálogos, debates, exposiciones, lecturas, reflexiones-con otros compañeros y compañeras, tomando conciencia de la importancia que tiene la cooperación para elaborar proyectos de trabajo comunes y para el enriquecimiento personal.

La bibliografía, los materiales históricos como las fuentes, los escritos de época, textos anónimos, textos literarios poéticos, las elaboraciones artísticas, las historias de vida se revisan con el objeto de comprender y reflexionar sobre las condiciones que conforman el presente del lenguaje de la Danza, estableciendo conceptos y categorías generales de análisis.

Se proponen actividades como la presentación de trabajos, escritura de ensayos, organización y dictado de clases con temas específicos, observación de material audiovisual, entre otras, atendiendo a las necesidades e inquietudes del grupo. Se recomienda promover actividades de expectación de obras, en vivo y mediante las tecnologías de comunicación virtual, para su análisis en articulación con los conceptos desarrollados en clase.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El enfoque genealógico permitirá realizar un análisis crítico de lo que se ha ido configurando como la historia oficial de la Danza en Argentina y Latinoamérica, vinculando estas escrituras con los intereses de clases y con los propósitos educativos de los distintos proyectos políticos nacionales que tensionan a América a indagar en las problemáticas de la luchas por el espacio simbólico.

Bibliografía sugerida

- Bianchi, S. (2010) *Historia social del mundo occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Casullo, N. (2004) *El debate modernidad-posmodernidad. Introducción*. Buenos Aires: Editorial Retórica
- Colombres, A.; Acha J.; Escobar T. (1991) *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol
- García Canclini, N. (1998) *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*. México: Siglo XXI Editores
- Galasso, N. (2006) *La larga lucha de los argentinos y cómo se cuentan las diversas corrientes historiográficas*. Buenos Aires: Ediciones Colihue
- Hobsbawm, E. (2011) *Historia del Siglo XX*. Editorial Crítica.
- Lábate, B. (2006) *Teatro-Danza. Los pensamientos y las prácticas*. Revista Cuadernos del Picadero N° 10
- Moyano Isse M. (2009) *Aspectos teóricos referidos al Arte Contemporáneo. Su relación con la Danza*. Seminario Festival Internacional El Cruce. Rosario, Santa Fe
- Pérez Soto, C. (2008) *Proposiciones en torno a la historia de la Danza*. Santiago de Chile: LOM Ediciones,
- Schaeffer, JM. (2012) *Arte, objetos, ficción, cuerpo*. Buenos Aires: Editorial Biblos
- Tambutti, S. y adscriptos (2007) *Teoría General de la Danza. Compilación y análisis*. Buenos Aires: Cuadernos teóricos IUNA
- Wilde y Schamber (2006) *Simbolismo, ritual y performance*. Buenos Aires: Ed. SB.

DIDÁCTICA DE LA DANZA II

Formato Curricular: Materia



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades Formativas

La Didáctica de la Danza II se abocará al análisis, diseño y valoración de propuestas de enseñanza centradas en los sujetos del aprendizaje de la Educación Secundaria Orientada y Especializada, incluyendo entornos educativos escolares y no escolares. Se profundizará los siguientes ejes: La enseñanza de la danza y la corporalidad; La clase y el aula de Danza; Herramientas metodológicas en la enseñanza de la Danza; Los contenidos de la Danza; Formación de criterios para la intervención didáctico-pedagógica.

Esta unidad curricular incluye contenidos referidos a la didáctica del lenguaje danza como a las particularidades de la orientación.

Ejes de contenidos (Descriptorios)

La enseñanza de la danza y la corporalidad

El trabajo con la corporalidad. Construcción y deconstrucción. Trayectorias corporales.

El cuerpo en conflicto. El cuerpo en acción. La memoria corporal. El cuerpo como lugar de inscripción de sentidos, de creación y resignificación.

Lo poético como creación y producción de sentido en el ámbito escolar. La Danza como lenguaje simbólico y la construcción de sentido.

La clase y el aula de Danza

El aula, escenario para la Danza. Condiciones materiales y subjetivas, conformación del espacio y el tiempo áulico y escolar. Consideración y reflexión sobre la diversidad en el aula.

La clase, protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Análisis de sus dimensiones y características materiales y simbólicas.

Herramientas metodológicas en la enseñanza de la Danza

Revisión crítica de tradiciones en la enseñanza de la danza. Las técnicas, reflexión de los fundamentos estéticos y éticos que las sostienen.

283

MARÍA JOSÉ LOS ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El proceso creativo como suceso de aprendizaje. Praxis poética. La improvisación y la composición como metodología para propiciar la experimentación y aprendizaje de los elementos del movimiento y su organización.

Construcciones metodológicas: imitación, demostración, explicación, exploración, experimentación, improvisación, dispositivos lúdicos, síntesis, memorización, repetición, análisis, reflexión. Identidades en mutación, nuevos sujetos y objetos artísticos. Cuerpo y palabra. Lenguajes verbales y no verbales.

La imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías.

Los contenidos de la Danza

Selección y organización de contenidos para la educación secundaria. Educación secundaria orientada y especializada. Análisis de documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de nivel secundario: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística-Danza para nivel secundario. Relevancia de las técnicas según los propósitos de las distintas modalidades de la enseñanza. Adecuación de los elementos constitutivos del lenguaje y de las prácticas de producción de la danza para su enseñanza a los adolescentes / jóvenes / adultos. Diversas perspectivas del proceso creativo en relación al contexto de producción. La construcción escénica como problemática de sentido, de forma, de contexto, de lugar. La producción escénica escolar como suceso de aprendizaje.

Formación de criterios para la intervención didáctico-pedagógica

Modos de intervención didáctico-pedagógicas en las clases de danza para adolescentes / jóvenes/ adultos. La observación como principio básico para promover estados de movimiento y experiencias grupales. Actividades y recursos. Pertinencia de su selección atendiendo a procesos de aprendizaje diferentes. Propuestas de actividades para los diferentes momentos de la clase para adolescentes/jóvenes/ adultos. La creación grupal y los jóvenes/ adolescentes. Criterios de análisis y reflexión sobre la producción individual y grupal. Abordajes integradores para el diseño de proyectos. La planificación como hipótesis de trabajo, como forma de ordenamiento del pensamiento didáctico. Modelos de planificación. La planificación como hipótesis de trabajo, como forma de ordenamiento del pensamiento didáctico. Modelos de planificación.

La evaluación Funciones, criterios e instrumentos. La auto-observación como derecho. La co-evaluación.

En la orientación Expresión Corporal se profundizarán los siguientes descriptores:



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La clase de Danza como encuentro superador y transformador en el ámbito escolar. El movimiento como acción de cambio, como movilizador del pensamiento crítico que permite a los sujetos desarrollar su propia identidad. El cuerpo en movimiento como fundante, como espacio expresivo, cuerpo como entrecruzamiento de lenguajes kinésico, sonoro, visual, gestual y como entramado de significaciones verbales y no verbales.

EL Movimiento como expresión, organizador y creador de significados.

La práctica artística del movimiento en la institución escolar.

El movimiento como interrogación en la construcción de la propia corporalidad.

Las diferentes técnicas corporales en la transposición didáctica .La “pregunta- significativa”

El movimiento como disparador del pensamiento crítico. Apropiación de las posibilidades del sujeto en el ámbito escolar. La estimulación del poder realizativo (performativo). La invención y re-inventación del movimiento propio, en la elaboración de las propias técnicas que surgen de la cotidianidad

La acción física como transformadora. Movimiento y acción como experiencia subjetiva de lo corporal

El juego /vaivén como movimiento y fundamento en la construcción de la clase de danzas. El movimiento como expresión lúdica de nuevas concepciones del mundo. Juego como proceso identitario individual y social.

Movimiento corporal- accionar inclusivo. Cuerpo como posibilidad- cuerpos posibles

La bioética como campo multidisciplinario / calidad de vida- conflictos subjetivos/ reflexión.

Orientaciones metodológicas

Es imposible abordar la enseñanza de la danza sin problematizar sobre el cuerpo. El cuerpo es siempre narrador-narrado por la realidad social que lo construye, su propia historia personal y el imaginario social que es soporte primordial de todo contexto.

Se apela a que las propuestas de intervención pedagógica superen las dicotomías que fundaron las representaciones sociales tales como teoría/práctica; forma/contenido; mente/cuerpo; pensamiento/acción; artista/docente, y propongan una profunda transformación de la estética cognitiva.

Se sugiere que el aula se convierta en un laboratorio didáctico para promover estrategias de abordaje vivencial y experiencial, transitando procesos de exploración y creación que favorezcan la



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

implicación subjetiva hacia una progresiva autonomía integrando la apropiación de marcos conceptuales, el análisis de prácticas situadas y la reflexión crítica sobre los propios procesos y producciones.

Se propone: Análisis de clases para identificar los elementos de la planificación. Puesta en escena de situaciones ficcionales de enseñanza y aprendizaje. Formulación de preguntas, problemas y explicaciones provisionales. Organización y análisis de distintas propuestas didácticas y ponderación de sus fundamentos. Análisis de documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de nivel secundario: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística- Danza para nivel secundario.

Bibliografía sugerida

- Argentina. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2010): Resolución N° 97/10. Anexo I. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística., 2° Ciclo de Educación Primaria.
- (2010): Resolución N° 111/10 - Anexo I – La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Ministerio de Educación.
- (2010): Resolución N° 120/10, Anexo I: Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.
- Bachelard, G.: (1997) *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bixio, C.: (1998) *Enseñar a aprender*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.
- Carballeda, A.: (2008) *Los cuerpos fragmentados*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Chaves, N.: (2005) *El diseño invisible*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Cullen, C.: (1997) *Crítica de las razones de educar*. Paidós. Bs. Aires, Argentina.
- Fernández Pedemonte, D.: (1996) *La producción del sentido en el discurso poético*. Edicial SA., Buenos Aires, Argentina.
- Fux, M.: (1981) *Danza, experiencia de vida*. Paidós, España.
- Gagliano, R.: (2005) "Esferas de la experiencia adolescente". *Publicación Anales de la Educación común* N°2. Dirección Gral. Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, Argentina.
- Kesselman, S.: (2005) *El pensamiento corporal*. Lumen. Buenos Aires, Argentina.
- Kohan, W.: (2007) *Infancia, política y pensamiento*. Editorial del Estante, Argentina.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Matoso, E.: (2007) "Cuerpo, escena y máscaras en la trama pedagógica". *Anales de la educación común* N°6. Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Morín, E.: (1999) *La cabeza bien puesta*. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Morín, E.: (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Nervi, J.: (1987) *El folklore en la regionalización de la enseñanza*. Plus Ultra. Buenos Aires, Argentina.
- Panero, N; Paronzini, P; Colombo, M; Alfonso M.: (1997) *Educación Artística*. Homo Sapiens. Rosario, Argentina.
- Penchansky, M.: (1997) *En movimiento*. Editorial Sudamericana, Argentina.
- Prieto Castillo, D.: (1999) *La comunicación en la educación*. Ciccus, Argentina.
- Shua, A.: (1998) *Como agua de manantial*. Ameghino. Buenos Aires, Argentina.
- Vitanzi, M. (2002) "¿Danzas folklóricas en las instituciones educativas? ¿Cómo?" *Revista Escrito en el Cuerpo* N° 2. Inst. Sup. de Danza "Isabel Taboga". Rosario, Argentina.

Bibliografía ampliada

- Feixa, C (2008), "Polítiques de la cultura juvenil", En *Nous Horitzons*, Número: 189,62-67, Barcelona. Consultado en http://noushoritzons.cat/protected_media/publications/587/NH_189.pdf
- Güell, P (2010) *Una canasta básica de consumo cultural para América Latina: Elementos metodológicos para el derecho a la participación cultural*. Santiago de Chile: Ediciones U.Alberto Hurtado.
- Feixa, C. (2006) *Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 4, N°. 2, 2006.
- Feixa C.; Nilan P. (2009), "¿Una juventud global? Identidades híbridas, mundos plurales", a: Revista d'Educació Social, núm. 43, Barcelona.
- UNESCO (1995) *Nuestra Diversidad Creativa: Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, versión resumida [en línea]. París: UNESCO, 1996. Consultado en <http://www.unesco.org.uy/centro-montevideo/diversidadcreativa.pdf> el 8 de junio de 2008.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

UNESCO (2005) *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales* [en línea]. París. Consultado en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf> el 27 de abril de 2008.

Maturana, H (2001) *Emociones y lenguaje en educación y política*. Ed. J.C. Saez

Ranciere, J (2008) *Le spectateur émancipé*, París La fabrique éditions.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se retomarán las categorías conceptuales propuestas en Psicología y Educación, para abordar al sujeto del nivel secundario, profundizando en las problemáticas y desafíos que supone este nivel educativo. Brindar al futuro docente distintas perspectivas sobre la pubertad, las adolescencias, las juventudes y las diferentes formas en las que se presenta la adultez, teniendo en cuenta que las mismas se hallan inscriptas en una realidad compleja y multideterminada.

Conocer cómo se fueron construyendo y cómo operan las condiciones políticas, históricas, económicas, sociales y culturales en los procesos de transmisión educativa, desnaturalizando lo pensado como condición necesaria para la constitución de la subjetividad.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tiene en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los futuros docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares. En este contexto resulta de importancia conceptualizar al conflicto como componente constitutivo del encuentro entre la subjetividad y la cultura.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Los diversos lenguajes para la comunicación y la interacción conforman también los contenidos que permiten apreciar de qué manera se construyen los vínculos educativos, con jóvenes, adolescentes y adultos, reconociendo el valor de las experiencias sociales. Para comprender esto, es necesario que el docente conozca las diferentes concepciones teóricas y a su vez le permitan interrogarse e interpelar la realidad escolar, reconociendo su carácter intercultural, la diversidad: social, cognitiva, de género a partir de la cual construir relaciones de sentidos con los otros.

La obligatoriedad de la escuela secundaria supone renovados desafíos para las prácticas pedagógicas: la inclusión de nuevas subjetividades y nuevos modos de habitar la escuela.

Los nuevos medios electrónicos, las TIC, forman parte del paisaje en el que se desarrollan diferentes actividades cognitivas y a su vez actúan como instancias de subjetivación y socialización. Por ello esta unidad curricular da importancia a la interacción con otros sujetos y con los instrumentos mediadores con los que esos vínculos se construyen.

Esta unidad curricular articula con los aportes de otras unidades curriculares: Didácticas Específicas, Talleres de la Práctica Docente, Instituciones Educativas.

Ejes de contenidos (descriptores)

Las adolescencias, las juventudes y la adultez como construcción histórica, social y cultural

El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La pubertad y las adolescencias. El concepto de pubertad como estallido biológico. El concepto de adolescencia como estallido identificador: efectos a nivel del cuerpo, pensamiento y lenguaje, en la dimensión individual, grupal y social. La sexualidad, aportes desde el Psicoanálisis y de la perspectiva de Género. Constitución subjetiva en la adolescencia y su complejidad. Diferentes factores que la constituyen: sociales, subjetivos, cognitivos, ideológicos. Maduración, desarrollo. El proceso de evolución en el ciclo vital. El lugar de los otros.

Las juventudes, la adultez, sus nuevas configuraciones y los escenarios socio-educativos, perspectivas sociológicas e históricas. Moratoria vital y moratoria social. Los espacios sociales, económicos y educativos que impactan en la configuración de sus identidades.

La perspectiva antropológica, la interculturalidad, la diversidad cultural, sexual, religiosa, social y étnica. Sistemas de relaciones de sentidos, de negociación y de conflicto.

Sujetos y aprendizajes

MARÍA JOSÉ LOS ANGELES GARCÍA
Ministra de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Revisión de concepciones de aprendizajes. Diferentes líneas teóricas. Alcances y límites del pensamiento adolescente. Los procesos psicológicos que inciden en el aprendizaje de los sujetos como efecto de su participación en contextos escolares configurados histórica y culturalmente en la educación secundaria y de adultos.

La incidencia de los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes.

Sujetos de la educación secundaria y contexto de práctica.

Problemas psicosociales que afectan la vida de las instituciones. La desigualdad social, la violencia y la anomia.

La problemática de la discapacidad, Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.

El capital cultural, social y simbólico. Encuentro de diferentes culturas en el ámbito escolar. Los cambios y las redefiniciones de las culturas escolares. Formatos, contenidos y espacios.

Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela.

Los lazos sociales. El cuidado del otro. La acción educativa como una relación de alteridad. Las condiciones de posibilidad que puede ofrecer el discurso escolar en la configuración de las subjetividades. La responsabilidad y hospitalidad.

Deconstrucción del fracaso escolar masivo: de la hipótesis del "déficit" a la comprensión entre sujeto y escuela. Condiciones que posibilita la escuela para la integración social y las nuevas filiaciones de los sujetos. La transmisión y la enseñanza. El vínculo educativo, de la subjetividad a la subjetivación, de lo instituido a lo instituyente.

Los desafíos que plantean la enseñanza de las disciplinas y las TIC ante la adquisición de los conocimientos en el aula.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Buscar Investigaciones, información psicológica que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos.

MARIA CECILIA ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Lectura y análisis de textos académicos y de narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes figuras de adolescentes y juventudes, de acuerdo a contextos socio-históricos singulares.

El análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por los adolescentes, jóvenes y adultos.

Resignificar el material observado en el taller de Práctica docente: la clase, desde los aportes y las diferentes perspectivas desarrollados en esta unidad curricular.

Bibliografía sugerida

Bleichmar, S (2000) *Dolor País*. Buenos Aires: Ed Libros del Zorzal

Dolto, D. (2004). *La causa de los adolescentes*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Duschatsky, S. y Corea, C. (2004): *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Bs. As.: Ed Paidós.

Freud, S. (1905) (1995): *Las metamorfosis de la pubertad*. En Tres ensayos de la teoría sexual, Bs. As.: Ed. Amorrortu.

Foucault, M. (2008) *Historia de la Sexualidad*. El uso de los placeres. Bs. As. Siglo XXI.

Kiel, L (2005). *De límites a limitados*. Colección: Materiales para la capacitación 2005. Escuela de Capacitación CEPA Centro de pedagogías de Anticipación. Gob. Bs. As. Secretaría de Educación.

Ministerio de Educación de la Nación. (2011) *Educación Especial, una modalidad del sistema educativo argentino: Orientaciones 1-* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia. Significados, consumo y prácticas culturales de los jóvenes*. Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G y otros (2008) *Cuerpos y sexualidad en la escuela*. De la normalidad a la disidencia. Buenos Aires: Paidós.

Obiols, G. y Obiols, S. (1993) *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Buenos



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Aires: Kapelusz.

Rascovan, S. (2013) *Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de época*.

Sergio E. Rascovan; Daniel Levy; Daniel Korinfeld. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Southwell, M.(Comp.)(2012) *Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario: Homo Sapiens ediciones; Flacso.

Urresti, M. y Margulis, M. (2008). *La juventud es más que una palabra*. Ensayos sobre cultura y juventud. Buenos Aires: Biblos.

Toledo Hermosillo, M.y otros. (1998). *El traspaso escolar. Una mirada del aula desde el sujeto*. Buenos Aires: Paidós. Maestros y Enseñanza.

Tiramonti, G (2008) (comp): *La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Buenos Aires: Manantial.

Zaro Jayme, M.: LA PSICOLOGÍA DEL GÉNERO EN EL SIGLO XXI.

<http://quadernsdepsicologia.cat> . Universitat de Barcelona sugerimos la consulta del siguiente link: www.psiconet.com/foros/genero

DISEÑO SONORO Y ESCENA I

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades Formativas

El recurso sonoro es una herramienta expresiva de gran importancia en el diseño y construcción de producciones artísticas vinculadas a las artes escénicas, e igual importancia tiene en el campo de la producción pedagógica desde la perspectiva de la Expresión Corporal. En la búsqueda de una poética del espacio y del movimiento, cabe preguntarse cómo suena este espacio poético en movimiento.

Diseño Sonoro y Escena I avanza en el abordaje de problemáticas relacionadas al campo del sonido en la especialidad, apoyado en los elementos trabajados en *Música y Movimiento I y II* (espacio curricular común a las cuatro orientaciones), centrándose en el diseño de tramas sonoras



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

para los trabajos de Expresión Corporal por medio de la manipulación, análisis, compaginación y edición de material sonoro para la escena.

En la búsqueda de soluciones pedagógicas tendientes a dar respuesta a la necesidad de comprender que el diseño sonoro de una escena no es la "musicalización" de la misma, sino la indagación profunda del sentido escénico, el fin es desentrañar posibles estrategias para el montaje a partir de los elementos puestos en acción.

Este espacio propone tomar contacto con experiencias musicales desarrolladas por músicos y compositores a lo largo del siglo XX, y especialmente los exponentes de lo que denominamos *segunda vanguardia*, permitiendo abordar el trabajo musical desde una perspectiva cercana en términos históricos a la Expresión Corporal.

Ejes de contenido (descriptores)

Análisis de obras de compositores del posromanticismo, modernismo, primera y segunda vanguardia del siglo XX. Sus vinculaciones con la literatura, artes plásticas, el teatro, la danza, el cine. Aspectos sociales e históricos.

Relaciones y tensiones entre los ámbitos de producción: la música de origen académico, la música de raíz popular. Sus repercusiones en Argentina y Latinoamérica.

Modos de representación gráfica a lo largo de la historia: de la partitura musical a la escritura analógica.

Introducción al manejo de herramientas digitales para la edición de audio.

Orientaciones metodológicas

Este espacio curricular se articula con los trayectos de la práctica artística y docente correspondientes al 3er. de cursado.

Se utilizará software para edición de audio en entorno Windows y Linux.

Bibliografía Sugerida

Aharonián, C. (2013) *Educación, arte, música*. Uruguay: Editorial Tacuabé.

Fischerman, D. (2002) *La Música del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Fischerman, D. (2004) *Efecto Beethoven. Complejidad y valor en la música de tradición popular*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Grela, D. (1992) *Serie 5: La música en el tiempo*. N°1. Rosario: Editorial de la UNR.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Hauser, A. (1998) *Historia social de la literatura y el arte*. Tomos I y II. Madrid: Editorial Debate.
- Langer, S. (1966) [1957] *Los problemas del arte*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.
- Monserat, A. (1974) *La música contemporánea*. Navarra: Editorial Salvat.
- Rowell, L. (2005) *Introducción a la filosofía de la música (antecedentes históricos y problemas estéticos)*. Barcelona: Editorial Gedisa.

POÉTICAS DEL MOVIMIENTO

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como propósito que el estudiante experimente y se involucre con los elementos que intervienen y constituyen los sistemas de creación escénica, desde las diversas poéticas del movimiento, comprendiendo el hecho escénico y dramático como una complejidad que integra lo sensorial, lo corporal, lo fónico y el pensamiento.

Se propone el acercamiento a los aportes de los procedimientos creativos provenientes de la teatralidad en su sentido más amplio, es decir, como una compleja y múltiple relación entre movimiento y representación. Desde esta perspectiva, se aborda el concepto de dramaturgia como entramado de elementos del lenguaje escénico, y se propicia al creador escénico como un creador de dispositivos, orientándose en el marco de la diversidad de métodos formales que caracterizan a las artes escénicas contemporáneas, componiendo así, sus lógicas de funcionamiento y sistemas de relaciones que posibilitan la construcción de sentido.

Ejes de contenido (descriptores)

Expresión corporal y juegos teatrales.

El juego escénico. La escena desde el movimiento. La estructura dramática tradicional y sus aportes. Dimensión lúdica de la escena y dimensión escénica del juego.

Expresión corporal y contextos escénicos contemporáneos.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Dramaturgias del movimiento. La dramaturgia como un tejido de relaciones de los elementos que conforman una obra / espectáculo. Movimiento y acción. Los signos como estímulos sensoriales, más allá de su sentido narrativo.

La subjetividad en la composición escénica. Desarrollo de la presencia escénica. Corporalidad cotidiana / corporalidad extracotidiana. Gestualidad. Pensar el mundo desde la instancia corporal.

Lo verbal y auditivo.

Relaciones entre texto y movimiento. La voz y el texto como energética corporal.

Orientaciones metodológicas

Este espacio propone un abordaje lúdico y experimental de los conceptos propuestos como descriptores. Apuntando a la puesta en práctica de diversos puntos de partida que devienen en procedimientos compositivos y de construcción escénica. Ejercitar a partir de textos, de juegos dramáticos de roles, de pautas rítmicas y sonoras, entre otras, en instancias grupales e individuales.

Poner en juego modos de entrenamiento que trascienden la idea de la preparación física e integran aspectos perceptivos, sensoriales e imaginarios como entrenamiento creativo y relacional. Abordar los aspectos técnicos necesarios para profundizar en la improvisación como metodología dramática.

Bibliografía sugerida

Barba, E. (1994) *La canoa de papel: tratado de Antropología Teatral*. Buenos Aires: Editorial Catálogos.

Barba, E. (1988) *Anatomía del actor*. México: Grupo Editorial Gaceta.

Dubatti, J. (2003) *El convivio teatral. Teoría y práctica del Teatro Comparado*. Buenos Aires: Editorial Atuel.

Holovatur, J. (2013) *Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales*. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro.

Lábatte, B. (2006) *Teatro – danza: Los pensamientos y las prácticas*. Cuadernos del Picadero N° 10. Buenos Aires: Editorial INTeatro.

Serrano, R. (2014) *Lo que no se dice*. Buenos Aires: Editorial Atuel.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Tambuti, S. (2004) *El cuerpo del intérprete*. Cuadernos del Picadero N° 3. Buenos Aires: Editorial INTeatro.

Varley, J. (2010) *Piedras en el agua*. Buenos Aires: Editorial INTeatro.

EXPRESIÓN CORPORAL III

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 7 hs semanales / 224 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio curricular, apoyado en los espacios correlativos precedentes, apunta a profundizar tres dimensiones de la Expresión Corporal como disciplina artística: la expresiva, la poética y la escénica. A partir del desarrollo de los contenidos que se enumeran a continuación, se abordará en la construcción de un lenguaje de despliegue del movimiento en sentido estético y poético con especial énfasis en las decisiones creativas de cada alumno.

La intención principal es que, individual o grupalmente, pueda desarrollar una estructura de sentido con eje en un lenguaje desarrollado a partir del movimiento, con lógica propia y desapegada del relato verbal y del significado en términos canónicos.

Ejes de contenidos (descriptores)

Patrones del movimiento

Motores del movimiento

Forma y sentido

Incorporación de la voz como movimiento

Retórica del movimiento

Consideraciones acerca del espacio

Consideraciones acerca de la retórica escénica

Orientaciones metodológicas

Expresión corporal III se articula con los espacios curriculares Diseño Sonoro



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El modo de implementación de esta unidad es práctico/ teórico, el aula es un espacio de experimentación que a partir de diferentes pautas, el estudiante podrá ensayar, atravesar y alcanzar los contenidos propuestos.

Bibliografía sugerida

- Ariel, A (2000) *El Estilo y el Acto*. Ed. Manantial
- Langer, S (1966) *Problemas del arte*. Ed. Infinito
- Lapierre A., Aucuturier, B.: (1980) *Simbología del movimiento*, Ed. Científica Médica
- Le Boulch, Jean (1991), *Hacia una ciencia del movimiento humano*, (4ta. Ed.) Bs.As. Paidós.
- Matoso, Elina, (1992), *El cuerpo territorio escénico*, Bs. As, Paidós.

DISEÑO SONORO Y ESCENA II

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

Profundización en la comprensión y aplicación de los conceptos trabajados en *Diseño Sonoro y Escena I* mediante dispositivos pedagógicos orientados a la elaboración y construcción de soportes sonoros para el montaje escénico.

Ejes de contenidos (descriptores)

El Recurso Sonoro y sus posibles aportes a la construcción de sentido escénico. El hecho sonoro como disparador de una escena, idea de "Guión sonoro". El material sonoro como herramienta expresiva para la escena, "Montaje sonoro".

Composición del sonido para escenas a través de la experimentación y exploración de los elementos conceptuales fundantes de la música contemporánea: Secuencia. Serie, operaciones: inversión, retrogradación, adición. Articulaciones: orden y tipo de articulación: yuxtaposición, elisión, superposición.

Ruido y sonido, elementos de la Música Concreta.

297

MARIA GUILLERMA ANGELO GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ejercitación práctica en el manejo de herramientas digitales para la grabación y edición de audio.

Orientaciones metodológicas

Este espacio curricular se articula con los trayectos de la práctica artística y docente correspondientes al 4to. año de cursado.

Se utilizará Software para edición de audio en entorno Windows y Linux.

Bibliografía sugerida

Aharonián, C. (2013) *Educación, arte, música*. Uruguay: Editorial Tacuabé.

Fischerman, D. (2002) *La Música del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Fischerman, D. (2004) *Efecto Beethoven. Complejidad y valor en la música de tradición popular*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Grela, D. (1992) *Serie 5: La música en el tiempo*. Nº1. Rosario: Editorial de la UNR.

Hauser, A. (1998) *Historia social de la literatura y el arte*. Tomos I y II. Madrid: Editorial Debate.

Langer, S. (1966) [1957] *Los problemas del arte*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.

Montserrat, A. (1974) *La música contemporánea*. Navarra: Editorial Salvat.

Rowell, L. (2005) *Introducción a la filosofía de la música (antecedentes históricos y problemas estéticos)*. Barcelona: Editorial Gedisa.

PROYECTO DE PRODUCCIÓN ESCÉNICA

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio se plantea como encuadre para la producción de reflexión y diálogo entre el proceso creativo en Expresión Corporal y su articulación con las prácticas profesionales docente y artística.

El abordaje al proceso creativo como objeto de estudio y experimentación. Desde este punto de vista se propone al estudiante el trabajo con diversos métodos de composición - creación considerando a la expresión corporal como lenguaje poético y escénico "desde" el movimiento. En



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

este sentido se pone un énfasis especial en el reconocimiento de sus relaciones con otros lenguajes artísticos.

Este abordaje configura además un campo de estudio y reflexión acerca de las modalidades, fases y etapas que conlleva dicho proceso desde el punto de vista grupal e individual. Propone al estudiante un proceso de creación escénica generado en un entramado grupal con resultantes finales que se acerquen a formatos individuales o subgrupales según los requerimientos y particularidades de los diversos procesos creativos.

El marco para dicho proceso se despliega a partir de diversos dispositivos de exploración, improvisación y síntesis de materiales para la escena buscando que el estudiante asuma de modo creciente autonomía artística, estética y poética.

La propuesta consiste en desarrollar dispositivos pedagógicos que pongan en marcha procesos grupales de composición escénica en los que se aborden las características del arte contemporáneo con el propósito de favorecer la construcción de plataformas poéticas desde las que se desplegarán las propuestas artísticas.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un profesor de Expresión Corporal y un director de Teatro

Ejes de contenido (descriptores)

El proceso creativo

Dispositivos para el reconocimiento de fuentes sensibles y puntos de partida.

Configuración de la idea y sus posibles desarrollos.

La autoría en el marco de la creación colectiva.

El ámbito de la grupalidad para la creación.

Materialidades escénicas y procedimientos compositivos de lenguaje

Marcos y dispositivos de la improvisación como modalidad de creación de materiales escénicos de movimiento y acción.

Métodos de composición espontánea.

Identificación y trabajo con diversos elementos compositivos tales como: objetos, paisaje sonoro, recursos plásticos, entre otros.

299
MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Dramaturgias del movimiento: secuencias de movimiento, secuencias de acciones, articulaciones, guiones.

La situación escénica: temporalidad y espacialidad.

Plataforma poética

Diversos formatos y marcos de referencialidad poética.

Relaciones entre escena y espectador.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere abordar los contenidos de los ejes descriptores a partir de dispositivos individuales y grupales que estimulen diversas situaciones de autoría: escritura automática, cartografías, ejercitaciones de expresión plástica, registros fotográficos y de video, entre otros. Se recomienda orientar las acciones del proceso creativo en expresión corporal teniendo presente que cada obra recrea permanentemente sus procesos y contenidos de elaboración. Compartir y socializar las particulares formas de ver y comprender el acto creativo, ampliando así el criterio para la toma de decisiones en relación a la experiencia acumulada propia y ajena. La promoción del trabajo en grupos, distribución de roles y tareas, la organización y designación de responsabilidades, entre otros. La promoción de la escritura en distintos formatos, bitácoras, cuadernos de ensayos, esquemas, dibujos. Se sugiere facilitar las herramientas para la escritura del proyecto de obra, considerando que un proceso creativo es a su vez una práctica investigativa.

Bibliografía sugerida

Lábatte, B. (2006): *Teatro – danza: Los pensamientos y las prácticas*. Cuadernos del Picadero N° 10. Editorial INTeatro. Buenos Aires.

Tambuti, S (2004): *El cuerpo del intérprete*. Cuadernos del Picadero N° 3. Editorial INTeatro. Buenos Aires.

Dubatti, J (2003): *El convivio teatral. Teoría y práctica del Teatro Comparado*. Ed. Atuel – Buenos Aires – 2003.

Varley, J. (2010): *Piedras en el agua*. Editorial INTeatro. Buenos Aires.

Serrano, R. (2014) *Lo que no se dice*. Editorial Atuel, Buenos Aires.

300

MARÍA DOLOS ANGELES CRUZ, 57
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Zito Lema, V. (1976): *Conversaciones con Enrique Pichon Riviere. Sobre el arte y la locura.*

Timerman Editores.

Danto, A. (1999): *Después del fin del arte.* Paidós. Barcelona. España

MONTAJE ESCÉNICO Y PRODUCCIÓN

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

La finalidad de esta unidad curricular es la experimentación escénica de aquellas composiciones realizadas en las clases. Se considera que, luego de un traspaso de la improvisación a la composición, es necesario hacer un montaje escénico para que el estudiante tome conciencia del proceso de producción de una obra artística.

Se apela a que el estudiante desarrolle autonomía y logre tomar decisiones poéticas y estéticas sobre dichas composiciones para su presentación ante un posible espectador.

Ejes de contenidos (descriptores)

Las diferentes formas de utilización del espacio como escena.

Los tiempos remitidos a una obra espectacular.

La energía escénica y extra- cotidiana.

Iluminación del espacio elegido para la obra.

Materialidad de los elementos a utilizar plásticamente.

Vestuario y maquillaje (concepción de las calidades y texturas, de acuerdo a la poética y estética a utilizar, y a la energía de los personajes).

Musicalización.

Producción general.

Orientaciones metodológicas

Cada encuentro será un ensayo, a partir de la base que se gestione en las primeras clases, con el objetivo de ir desarrollando los diferentes ejes de contenido que ya se han descripto. Se validarán



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

las situaciones azarosas que ocurran en cada clase para la composición, individual o grupal, a través de las relaciones que se establezcan entre los mismos estudiantes.

De esta manera, se pretende que en cada encuentro se logre una pequeña producción, que será desarrollada y profundizada durante el año lectivo hacia un montaje final, a través de los ensayos, de la concepción de "síntesis", de las prácticas lumínicas, sonoras y escenográficas, y de la toma de decisiones individuales y colectivas.

Bibliografía sugerida

Ansaldi, H. (s/e) *El Salto a la pista*. Material de uso interno para la unidad curricular Montaje Escénico y Producción, Profesorado de Expresión Corporal, ISPDanza.

Ansaldi, H. (s/e) *Manual de bolsillo para un actor taiesco*. Material de uso interno para la unidad curricular Montaje Escénico y Producción, Profesorado de Expresión Corporal, ISPDanza.

Ansaldi, H. (s/e) *Técnicas Escénicas*. Material de uso interno para la unidad curricular Montaje Escénico y Producción, Profesorado de Expresión Corporal, ISPDanza.

Arnheim, R. (1986) *El pensamiento visual*. Barcelona: Editorial Paidós.

Barba, E. (1988) *Anatomía del actor*. México: Grupo Editorial Gaceta.

Buchbinder, M. (1993) *Poética del desenmascaramiento*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Kandinsky, V. (2005) [1926] *Punto y línea sobre el plano*. Buenos Aires: Editorial Andrómeda.

Kandinsky, V. (2013) [1911] *Lo espiritual en el arte*. Barcelona: Editorial Paidós.

Nachmanovitch, S. (1990) *Free Play. La improvisación en la vida y en el arte*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Schraier, Gustavo (2006) .Laboratorio de producción teatral 1. Revista Picadero Año II N° 13. INT editorial

Sirlin, Eli (2005) La luz en el teatro. Manual de iluminación teatral INT editorial

Arrojo, Víctor (2015) El director teatral ¿es o se hace? Procedimientos para una puesta en escena. 2015 INT editorial

Revista Picadero Año II N° 13. Enero/Abril 2005 Producir en grupo en la Argentina INT editorial

Revista Picadero Año IX N° 22. Sep/dic 2008 Cruces INT editorial

EXPRESIÓN CORPORAL IV

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE

302



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 8 hs semanales / 256 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular, intenta abrir un enfoque exploratorio y enriquecedor sobre aquellos principios básicos que dirigen los procesos de nuestro organismo y lo manifiestan vivo potenciando su carácter expresivo en la escena

Se podría destacar que las técnicas y los códigos que utiliza la escena contemporánea no son fijos y cerrados, no son formatos modélicos, de ahí la importancia de fortalecer un abordaje desde lo personal incentivando un trabajo de investigación basado en lo perceptivo y en la experiencia kinestésica. Con un enfoque que busca la democratización de los cuerpos, llevando la atención hacia las diferentes sensaciones para abrir una vía de acceso a la poética del movimiento.

Esta unidad curricular ofrece un espacio donde sea posible la exploración de prácticas específicas y frases de movimiento que pongan a prueba la capacidad de alcanzar una condición de presencia física total que se recuperará en el momento creativo de la improvisación y del espectáculo

Ejes de contenidos (descriptores)

Peso y gravedad

Motores del movimiento

Patrones de movimiento

Espacio personal y grupal

Diálogos de movimiento

Orientaciones metodológicas

Exploración de la relación entre el cuerpo y el suelo.

Desarrollo del diálogo entre estar y salir del suelo.

Búsqueda de formas eficientes y orgánicas de movimiento

Trabajos de concientización sobre las posibles conexiones centro- periferia, periferia-centro.

Incorporación del concepto de secuencia de movimiento a partir de dichas conexiones.

303

MARÍA LUISA GARCÍA
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Investigación en patrones de movimientos básicos: reptar, gatear, deslizar, empujar, suspender, espiralar, saltar, etc. y sus combinaciones.

Construcción de un espacio que pueda girar e invertirse en 180 grados.

Desarrollo de interrelaciones grupales con referentes cambiantes

Trabajos de ampliación de la escucha en el dialogo físico entre dos o más personas.

Entrenamiento en la resolución de situaciones de movimiento planeadas o inesperadas.

Bibliografía sugerida

Danto, A. (2005) *"El abuso de la belleza"*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Danto, A. (2010) *"Después del fin del arte contemporáneo"*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Derrida, J. (2011) *"El tocar, Jean Luc Nancy"*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

Lehmann, H. (2013) *"Teatro postdramático"*. México: Coedición Cendeac y Pasodegato

UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)

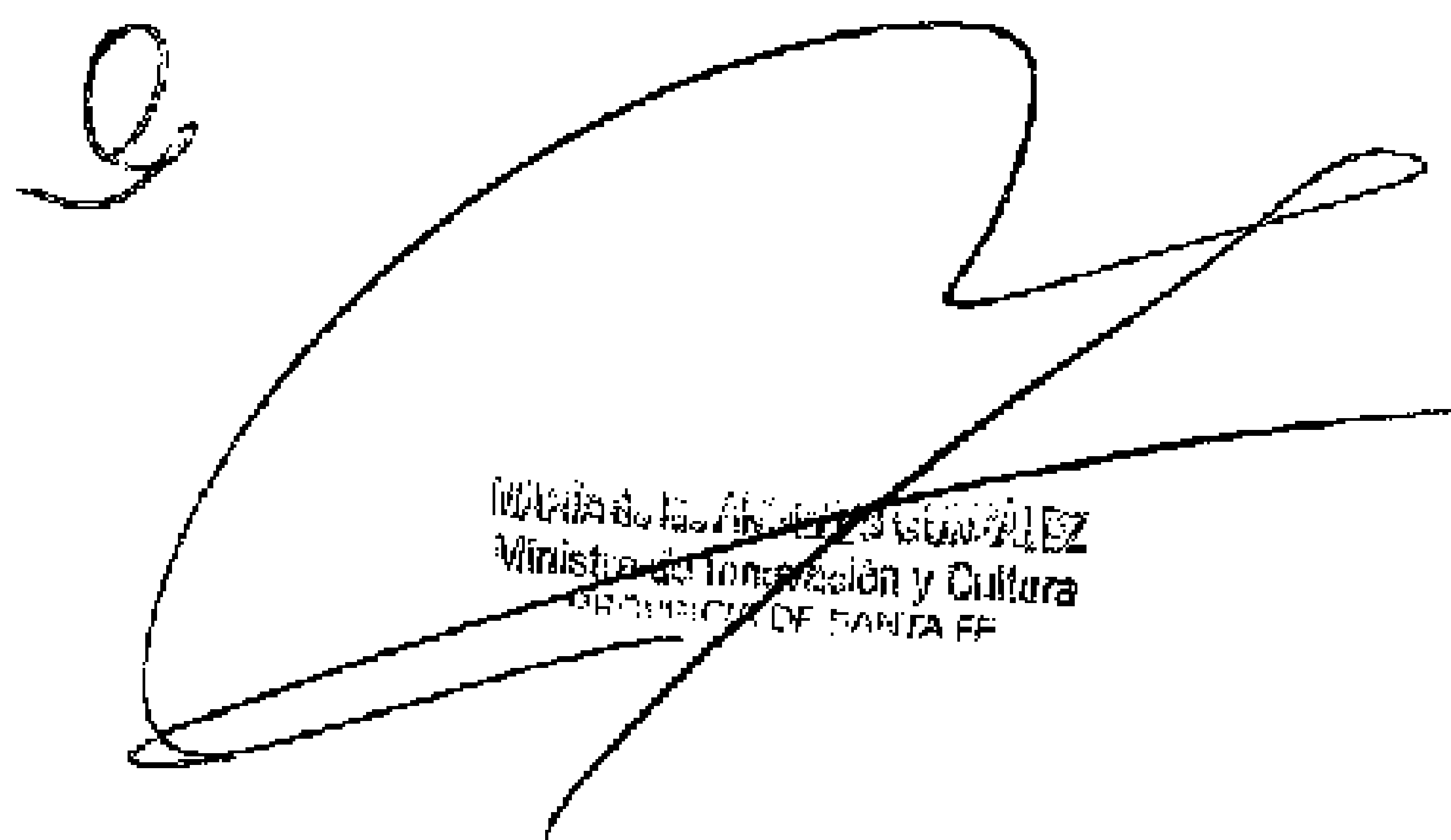
Formato Curricular: Seminario.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

9



María del Rosario GÓMEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Campo de la Formación General y Específica

Unidades Curriculares	Para cursar		Para rendir	
	Tener Regular.	Tener Aprobada	Tener Regular.	Tener Aprobada
SEGUNDO AÑO				
Historia Social y Política de la Educación	Pedagogía	-----	Problemática de la cultura argentina y latinoamericana	
Antropología sociocultural	-----	-----	-----	Problemática de la cultura argentina y latinoamericana.
Didáctica de la Danza I	Pedagogía Didáctica y Curriculum Lenguaje de la Danza I Anatomía Vivencial I Música y Movimiento Fundamentos de la corporeidad Expresión Corporal I	Práctica Docente I	----	Pedagogía Didáctica y Curriculum Lenguaje de la Danza I Anatomía Vivencial I Música y Movimiento Fundamentos de la corporeidad Expresión Corporal I
Sujetos de la Educación I	Pedagogía Psicología y Educación	Práctica Docente I	-----	Pedagogía Psicología y Educación Fundamentos de la corporeidad
Lenguaje de la Danza II	Lenguaje de la Danza I	-----	Anatomía vivencial I Música y Movimiento I ----	Lenguaje de la danza I
Anatomía vivencial II	Anatomía vivencial I	-----	Lenguaje de la danza I Música y Movimiento I	Anatomía vivencial I
Música y Movimiento II	Música y Movimiento I	-----	Anatomía vivencial I Lenguaje de la danza I	Música y Movimiento I



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Expresión Corporal II	Expresión Corporal I	-----	Lenguaje de la danza I Anatomía vivencial I	Expresión Corporal I
TERCER AÑO				
Problemática filosófica	Antropología cultural	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana	-----	Fundamentos de la Corporeidad Antropología cultural
Educación Sexual Integral	Psicología y Educación	-----	Psicología y Educación	
Didáctica de la Danza II	Didáctica de la Danza I Sujetos de la Educación I Lenguaje de la danza II Anatomía vivencial II Música y Movimiento II Expresión Corporal II	Práctica Docente II Lenguaje de la Danza I Música y Movimiento I Anatomía Vivencial I Expresión Corporal I		Didáctica de la Danza I Didáctica y Curriculum Sujeto de la Educación I
Sujetos de la Educación II	Psicología y Educación Sujetos de la Educación I	Psicología y Educación	-----	Sujetos de la Educación I
Genealogía de la danza	Antropología Cultural	Problemática de la Cultura argentina y latinoamericana		
Diseño Sonoro y Escena I	Lenguaje de la danza II Música y Movimiento II	-----	Lenguaje de la danza II Música y Movimiento II	Lenguaje de la danza I Música y Movimiento I
Poéticas del Movimiento	Expresión Corporal II Lenguaje de la Danza II Música y Movimiento II	Expresión Corporal I Lenguaje de la Danza I Música y Movimiento I	Expresión Corporal II Lenguaje de la Danza II Música y Movimiento II	Expresión Corporal I Lenguaje de la Danza I Música y Movimiento I
Expresión Corporal III	Expresión Corporal II Lenguaje de la Danza II Música y Movimiento II	Expresión Corporal I Lenguaje de la Danza I Música y Movimiento I Fundamentos de la Corporalidad	-----	Expresión Corporal II Lenguaje de la Danza II Música y Movimiento II
CUARTO AÑO				
Ética y Trabajo	Problemática Filosófica	Historia y Política	-----	Problemática Filosófica



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Docente		de la Educación Argentina		
Prácticas Investigativas	Antropología Cultural Problemática Filosófica Genealogía de la Danza	Práctica Docente III	-----	-----
U.C.C.V. Estética	Problemática Filosófica Genealogía de la Danza	-----	-----	Problemática Filosófica.
Diseño Sonoro y Escena II	Diseño Sonoro y Escena I Expresión Corporal III Poéticas del movimiento	Música y Movimiento II Lenguaje de la Danza II Expresión Corporal II	-----	Diseño Sonoro y Escena I Expresión Corporal III Poéticas del movimiento
Proyecto de Producción Escénica	Diseño Sonoro y Escena I Expresión Corporal III Poéticas del movimiento	Música y Movimiento II Lenguaje de la Danza II Expresión Corporal II	-----	Diseño Sonoro y Escena I Expresión Corporal III Poéticas del movimiento
Montaje Escénico y Producción	Diseño Sonoro y Escena I Expresión Corporal III Poéticas del movimiento	Música y Movimiento II Lenguaje de la Danza II Expresión Corporal II	-----	Diseño Sonoro y Escena I Expresión Corporal III Poéticas del movimiento
Expresión Corporal IV	Diseño Sonoro y Escena I Expresión Corporal III Poéticas del movimiento	Música y Movimiento II Lenguaje de la Danza II Expresión Corporal II	-----	Diseño Sonoro y Escena I Expresión Corporal III Poéticas del movimiento

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

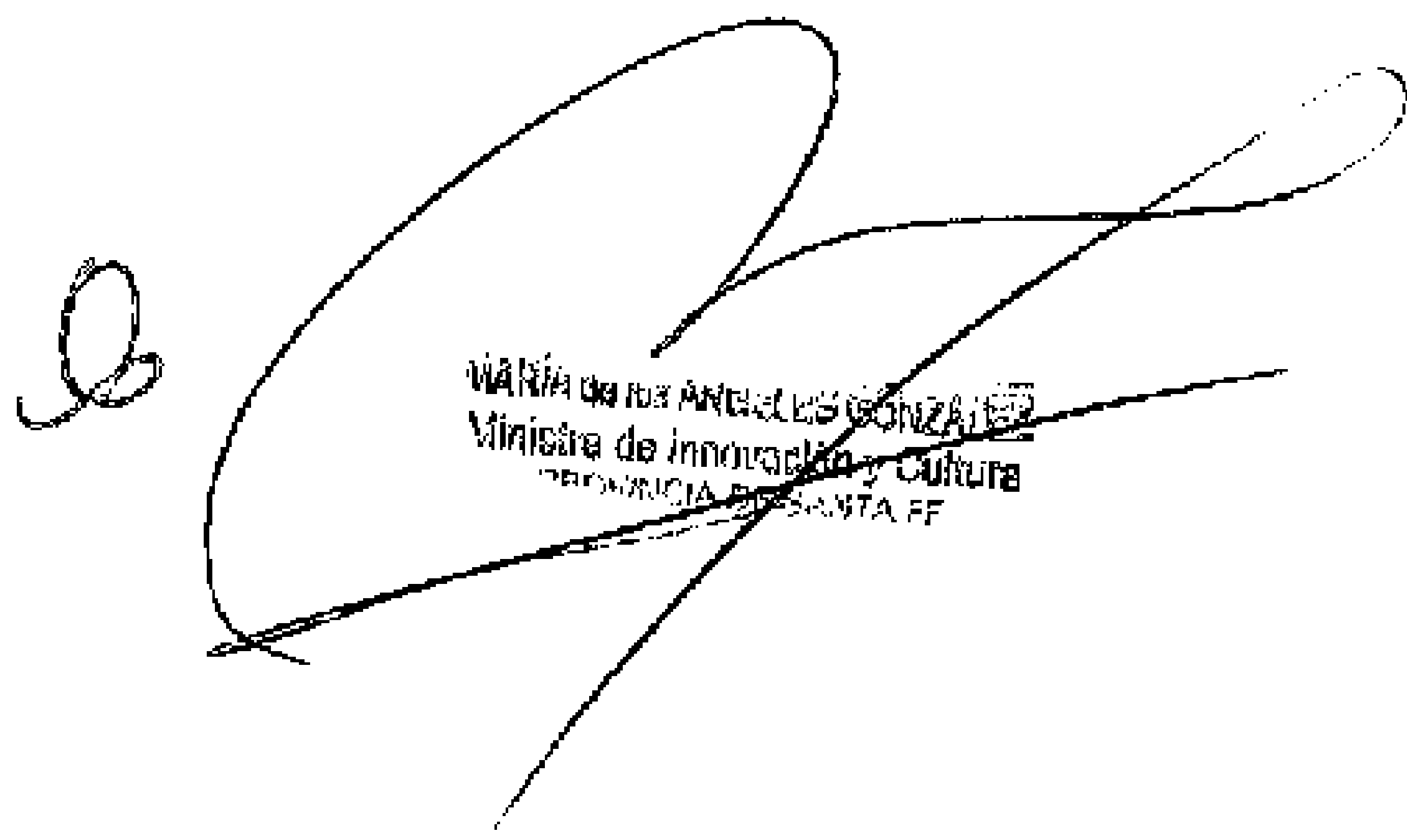
Para Cursar	Regularizado	Aprobado
Practica Docente II	Pedagogía Psicología y Educación Lenguaje de la Danza I	Práctica Docente I



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Práctica Docente III	Sujetos de la Educación I Didáctica de la Danza II Lenguaje de la Danza II	Práctica docente II Primer año completo Didáctica de la Danza I
Prácticas Educativas de la Danza I	Expresión Corporal II Lenguaje de la Danza II	Primer año completo
Práctica Docente IV	Sujetos de la Educación II ESI Expresión Corporal III	Segundo año completo Práctica Docente III Didáctica de la Danza II
Prácticas Educativas de la Danza II	Expresión Corporal III	Segundo año completo


VANIA DE LOS ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

PROFESORADO DE DANZA CON ORIENTACIÓN EN DANZA FOLKLÓRICA

ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

PRIMER AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS.CÁTEDRA SEMANALES	HS.CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
PEDAGOGÍA	3	96	3	MATERIA
DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM	3	96	3	MATERIA
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3	96	3	MATERIA
PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (UCCV)	3	96	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL				
TRAYECTO DE LA PRÁCTICA I	3	96	8*	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
FUNDAMENTOS DE LA CORPORALIDAD	3	96	3	MATERIA
LENGUAJE DE LA DANZA I	3	96	6*	TALLER
ANATOMÍA VIVENCIAL I	3	96	3	TALLER
MÚSICA Y MOVIMIENTO I	3	96	6*	TALLER
DANZA FOLKLÓRICA Y POPULAR	8	256	8	MATERIA
TOTAL: 9	TOTAL: 35	TOTAL:1120		

* Cátedra compartida

Q

[Handwritten signature]
Ministerio de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

SEGUNDO AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS. CÁTEDRA SEMANALES	HS. CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
HISTORIA SOCIAL Y POLITICA DE LA EDUCACION	3	96	3	MATERIA
ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (UCCV)	3	96	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL				
TRAYECTO DE LA PRÁCTICA II	3	96	8*	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
LENGUAJE DE LA DANZA II	3	96	6*	TALLER
MÚSICA Y MOVIMIENTO II	3	96	6*	TALLER
DIDÁCTICA DE LA DANZA I	3	96	6*	MATERIA
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I	3	96	3	MATERIA
CANTO CON ACOMPAÑAMIENTO RÍTMICO ARMÓNICO	3	96	3	TALLER
REPERTORIO COREOGRÁFICO FOLKLÓRICO Y POPULAR	8	256	8	MATERIA
TOTAL: 10	TOTAL: 32	TOTAL: 1024		
UDI	3	96	6	MATERIA

* Cátedra compartida



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

TERCER AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS. CÁTEDRA SEMANALES	HS. CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	3	96	3	MATERIA
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	2	64	2	SEMINARIO
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL				
TRAYECTO DE LA PRACTICA III	4	128		TALLER
PRÁCTICA EDUCATIVA DE LA DANZA I	3	96		TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
GENEALOGÍA DE LA DANZA	3	96	3	MATERIA
DIDÁCTICA DE LA DANZA II	3	96	6*	MATERIA
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II	3	96	3	MATERIA
COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA EN DANZA FOLKLÓRICA Y POPULAR	3	96	3	TALLER
REPERTORIO COREOGRÁFICO POPULAR LATINOAMERICANO	4	128	4	MATERIA
TÉCNICA DEL ZAPATEO CRIOLLO I	3	96	6*	MATERIA
TEATRALIDAD Y ACCIÓN DRAMÁTICA	3	96	3	TALLER
TOTAL: 11	TOTAL: 34	TOTAL:1088		

* Cátedra compartida



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

CUARTO AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS. CÁTEDRA SEMANALES	HS. CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE	3	96	3	MATERIA
PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS	3	96	3	MATERIA
ESTÉTICA (UCCV)	3	96	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL				
TRAYECTO DE LA PRÁCTICA IV	6	192	12*	TALLER
PRACTICA EDUCATIVA DE LA DANZA II	2	64	2	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
POÉTICAS DE LA DANZA FOLKLÓRICA Y POPULAR	3	96	3	MATERIA
PRODUCCIÓN EN DANZA FOLKLÓRICA Y CONTEMPORANEIDAD	8	256	8	TALLER
PROBLEMÁTICAS DEL CAMPO FOLKLÓRICO Y POPULAR	3	96	3	SEMINARIO
TÉCNICA DEL ZAPATEO CRIOLLO II	3	96	6*	TALLER
TOTAL: 9	TOTAL: 34	TOTAL: 1088		
UDI	3	96	6	TALLER

* Cátedra compartida

MARIA de los ANGELES BONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

DESARROLLO DE LAS UNIDADES CURRICULARES

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Idem páginas 36 a 86

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Ibid. páginas 86 a 109

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

FUNDAMENTOS DE LA CORPORALIDAD

Formato: Materia.

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio curricular tiene como propósito una aproximación teórico-analítica a los diversos paradigmas y enfoques que abordan la "corporalidad/corporeidad" como una dimensión humana resultante de la íntima relación entre movimiento y subjetividad.

Partiendo de asumir al propio cuerpo como *umbral entre el sujeto y el mundo*, se considerarán marcos multirreferenciales (psico-biológicos, filosóficos, sociológicos, antropológicos, políticos, estético-expresivos) que permiten comprender la diversidad de fenómenos que entran en juego cuando un sujeto se *mueve*. En estas coordenadas, se prevé también el estudio y tratamiento del movimiento, tanto desde patrones perceptivos, sinestésicos, motores, neurocinesiológicos, como de orden simbólico (esquema e imagen corporal) y culturales.

En este sentido el seminario recuperará los aspectos vivenciales trabajados en otros espacios curriculares del Campo de la Formación Específica, para vincularlos con la producción teórica



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

específica y la contextualización de cada orientación danzaria (Expresión Corporal, Danza Contemporánea, Danza Folklórica y Danza Clásica).

Ejes de contenidos (Descriptoros)

La corporalidad como integración de los aspectos físicos y simbólicos que interrelacionados sostienen la existencia del sujeto. Relaciones entre subjetividad y cuerpo. El sujeto como sujeto de movimiento. La percepción como acto de la subjetividad. Relaciones entre el entorno y el "mundo interno". La percepción y la motricidad definidas por la interrelación del sujeto con su entorno social. La percepción como estructura compleja y dinámica. Los esquemas de percepción, pensamiento y acción, como hábitos de relación y conocimiento. Los esquemas de percepción cotidiana como resultados de una política y un régimen de lo sensible que produce categorías de percepción e interpretación validadas a través de las cuales se construye una visión del mundo y una interpretación de la realidad. Los aspectos genéticos, culturales y psíquicos como determinantes de los patrones de movimiento.

El desarrollo perceptivo – motor y las nociones de "esquema corporal" e "imagen inconsciente del cuerpo". Lo relacional como fenómeno inherente al desarrollo perceptivo motor del sujeto. El "contacto" como comunicación – relación.

La sensorialidad. Modelos sensoriales. La "sensación" como unidad de conocimiento. El proceso de registro de la realidad a través de los sentidos como punto de partida de la conciencia del cuerpo en relación.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere para el abordaje de esta unidad curricular, que las propuestas metodológicas relacionen los marcos teóricos con la experiencia particular recuperando los aspectos vivenciales que se trabajarán en otros espacios curriculares del campo de la formación específica. Propicie la producción reflexiva sobre los diversos paradigmas y enfoques que abordan el movimiento y su relación con la subjetividad. Promueva la realización de trabajos prácticos que permitan contextualizar las prácticas relacionadas con las diversas orientaciones de la danza.

Bibliografía sugerida

Cohen, B. (1993). *Sensing, feeling and action*. Northampton, Contact Editions.

Gubbay, M. Kalmar, D. *Sensopercepcion*. Buenos Aires



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Le Breton, D. (1995) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Bs. As. Editorial Nueva Visión.
- Mamana, S. *La anatomía vivencial de bmc*. Buenos Aires.
- Matoso, E. (2012). *El cuerpo territorio de la imagen*. Bs. As. Editorial Letra Viva.
- Matoso, E. (2007). *El cuerpo territorio in – cierto*. Bs. As. Editorial Letra Viva.
- Nejter, R. *El contacto humano*.
- Pérez Cubas, G. (2011) *Cuerpos con sombra*. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro

LENGUAJE DE LA DANZA I

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se funda en la consideración de que todas las formas de danza poseen elementos en común: espacio, tiempo, energía, forma y ritmo.

La danza como saber práxico, emerge de la práctica en un campo disciplinar determinado. Desde ese campo de conocimiento el futuro profesor de danza, tiene que ser capaz de identificar los elementos comunes a todas las formas de danza y aquellos específicos de la disciplina y tener las herramientas para acercar a los estudiantes tanto al lenguaje como a los conocimientos específicos, de acuerdo a los diversos escenarios de enseñanza de la danza. En este sentido, se aborda la exploración, sensibilización y apropiación de los elementos constitutivos del lenguaje en el marco de procedimientos de creación colectiva. Vincula al estudiante de manera vivencial y presencial con los aspectos interpretativo y conceptual de los mencionados elementos mediante procesos de producción del lenguaje. Esto implica la realización de montajes, intervenciones en espacios públicos, piezas de danza y otros formatos que contemplen vínculos entre producción artística y públicos como resultado del dialogo de las distintas expresiones de danza.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un profesor de Danza Folklórica y un Profesor Danza Contemporánea/ Danza Clásica/ Expresión corporal



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ejes de contenidos (Descriptores)

El movimiento y el espacio.

El espacio como elemento generador de sentido en la producción en danza: espacio poético. La aplicación de elementos espaciales: trayectorias y diseños: líneas rectas, curvas y variantes. Dirección y sentido. Planos. Niveles. Simetría. Distintos abordajes: el espacio parcial- esfera de movimiento de Laban o Kinesfera. El espacio general: desplazamientos, recorridos simples y complejos. El espacio de interacción grupal y sus manifestaciones expresivas: la ronda, la grilla, el friso etc. El espacio físico, arquitectónico. El espacio interno: movimiento de diferentes capas, ropa, piel, músculos, hueso. El espacio escénico: experiencias de construcción de espacios escénicos. Las adaptaciones del material en el traspaso a diversos escenarios. Formas de relación con el público. La experimentación con espacios escénicos no convencionales.

El movimiento y el tiempo

El abordaje del tiempo como generador de sentido en la danza. Tiempo cotidiano- tiempo extracotidiano. La coordinación del movimiento a parámetros temporales externos. El trabajo con el movimiento en silencio: ajuste del movimiento a pautas internas. Tiempo propio, tiempo colectivo. Ritmos biológicos. Ritmo individual y colectivo. La coordinación rítmico-corporal, diálogos rítmicos. Polirritmia. La velocidad en el movimiento: rápida, moderada, lenta .Pausa. Repetición y reiteración. La organización espacio-temporal: unísono, simultaneidad y canon.

El movimiento y las dinámicas

Calidades de movimiento: movimientos pesados y livianos, cortados y ligados, sostenidos y súbitos, fuertes y débiles. Contrastes. Escala dinámica. Su aplicación en creaciones propias o preestablecidas. Experiencias de movimiento- acción: abrir y cerrar, lanzar y atajar, expandir y contraer. El movimiento a partir de la identificación con los elementos de la naturaleza.

El movimiento y la creación colectiva

La interacción grupal como encuadre para la búsqueda de respuestas corporales y poéticas en diversas situaciones individuales y grupales. La conformación de lo grupal como condición para la producción de lenguaje y la improvisación como su metodología de creación. La producción individual en la trama colectiva.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Orientaciones metodológicas

Se sugiere priorizar la interacción grupal como condición para la búsqueda de respuestas corporales poéticas y facilitar diversas situaciones de producción individual y grupal. Se recomienda trabajar desde la improvisación en sus diferentes aspectos: como metodología para propiciar la experimentación e indagación de los elementos del lenguaje, como recurso en la búsqueda de material de movimiento de una producción o como aspecto estructurante de una obra. Se considera importante que la realización de las producciones tengan como horizonte propiciar la búsqueda del movimiento no estereotipado y de nuevas formas de producir en danza, priorizando el proceso por sobre el producto y ofreciendo la posibilidad de experimentar con distintos formatos que se presenten ante los públicos. Se considera especialmente importante que este espacio garantice el tratamiento plural del universo de la danza estando a cargo de una pareja pedagógica conformada por profesores de distintas orientaciones de danza.

Bibliografía sugerida

- Breyer, G., Javier, F., Szuchmacher, R. (2004). *El Espacio Escénico*. Cuadernos de Picadero. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro.
- Cobo Romani, C. (2006) Artículo *Las multitudes inteligentes de la era digital*. Volumen 7 N° 6. Revista digital Universitaria. ISSN:1067-6079
- Humphrey, D. (1965). *El arte de crear danzas*. Bs. As. Editorial Eudeba
- Itelman, A. Textos compilados por Rubén Schumajer, (2002) *Archivo Itelman*, Editorial Eudeba, Libros del Rojas
- Kalmar, D. (2005) *Qué es la Expresión Corporal*. Bs. As. Lumen.
- Kandinsky W. (2007). *Punto y línea sobre el plano*. La Plata Terramar Ediciones.
- Laban, R. (1989). *Danza Educativa Moderna*. México. Editorial Paidós.
- Lecoq, J. (2003). *El cuerpo poético. Una pedagogía de la creación teatral*. España .Alba Editorial.
- Ossona, P. *Tratado de Composición Coreográfica*. Bs. As. luna
- Revista el Picadero N° 23. *Creación Colectiva. Creación Grupal*. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro.

ANATOMÍA VIVENCIAL I

317

MARIA de los ANGELES SORDA
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

El conocimiento de la anatomía humana permite una mayor comprensión del cuerpo, su funcionamiento, sus límites y posibilidades, contribuyendo tanto a una mayor eficiencia del movimiento como a ampliar sus posibilidades expresivas y creativas. El enfoque y los métodos para que los futuros profesores de danza accedan a ese conocimiento resultan cruciales para su aplicación en la práctica docente. Tradicionalmente, el tratamiento de la anatomía y el estudio del movimiento científico han relegado las sensaciones corporales por considerarlas subjetivas. Se contrapone aquí el concepto de soma, que refiere al cuerpo vivo que percibe, a la visión del cuerpo objetivado de la anatomía tradicional.

Esta unidad curricular se propone abordar el estudio de la anatomía humana desde la perspectiva de la educación somática que denomina un campo interdisciplinario integrado por métodos comprometidos con el aprendizaje a partir del cuerpo en movimiento e interesados en los procesos de interacción sinérgicos entre la consciencia, el funcionamiento biológico y el entorno. Ofrece al estudiante la posibilidad de atravesar un proceso de aprendizaje tanto cognitivo como experiencial de los conceptos de la anatomía – sus estructuras, funciones, fuerzas que actúan, relaciones que se establecen- basado en la percepción y en la conciencia del movimiento. La información que surge de la experiencia personal, lo que cada uno reconoce de sí mismo, es tan importante como los datos objetivos de los recorridos anatómicos propuestos. Se promueve así el encuentro con la propia identidad corporal, favoreciendo un entrenamiento consciente para el bailarín, no traumático ni automático. Aporta información para analizar los diferentes factores que intervienen cuando se produce una lesión y poder prevenirlas. Y fundamentalmente ofrece otra mirada que aportará elementos a los estudiantes para repensar y problematizar los sistemas tradicionales de enseñanza de la danza.

Ejes de contenidos (Descriptores)

MARIA ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Propiocepción y conciencia corporal. El inventario, como recurso que propone una organización corporal.

La respiración. Etapas de la respiración, inspiración y espiración y apnea. Gestos respiratorios: las dos formas de movilizar los pulmones. El esqueleto y los músculos de la respiración. Movimientos respiratorios. La caja torácica y la pelvis en relación con la respiración.

El tono muscular. Desarrollo de la capacidad de registro y adecuación de las variaciones del tono en relación a los esfuerzos requeridos. La postura corporal en relación al tono muscular, alineación corporal. Registro de los apoyos del cuerpo en el piso.

El sistema óseo. El hueso como órgano. Tipos y estructura del hueso. Biomecánica de los huesos. Esqueleto axial y apendicular.

Las articulaciones. Estructura de las articulaciones. Clasificación. Tipos y grado de libertad. Planos y ejes corporales. Tipos de movimiento según el plano de desplazamiento.

El músculo estriado. Acción- Función- Contracción. Elasticidad del músculo. Cadenas musculares. Funciones. Músculos estáticos y dinámicos.

Entrenamiento específico de los bailarines. Líneas de fuerza. Coordinación de la contracción excéntrica. Equilibrio de los movimientos de los huesos distales y proximales. Rotación/excursión de las superficies convexas/cóncavas de la articulación. Equilibrio de las fuerzas de rotación.

Orientaciones metodológicas

Tomando como punto de partida los ejes propuestos, este abordaje tensiona la idea de que la sensación del movimiento como experiencia personal no contribuye al estudio científico del cuerpo y el movimiento por carecer de objetividad y pone en cuestión lo que se entiende por conocimiento, lo que es la realidad, lo que es objetivo, lo que es subjetivo. Se sugiere el diálogo incesante entre la acción y la concientización a través de exploraciones, como acceso a una comprensión vivencial de la anatomía que permita identificar, diferenciar, relacionar e integrar los distintos tejidos del cuerpo y como se implican en el movimiento. Se considera importante el desarrollo de la autoobservación que orienta la mirada sobre sí mismo y planta las bases para el desarrollo de la observación que se abre hacia el espacio alrededor del cuerpo, de manera que los estudiantes no queden en una actitud solo de contemplación sobre sí mismos sino que también puedan ser afectados por lo que los rodea. Las ciencias biológicas, en particular la anatomía y fisiología humana, proveen la guía necesaria para este viaje empírico, de manera que la



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

información recogida en la experiencia se integre dentro de ejes teóricos generales. Para sostener una metodología basada en la experiencia se sugiere generar un ambiente que facilite atravesar con confianza y respeto entre los estudiantes, un proceso de autoconocimiento a través del registro sensorial, la percepción abierta, el diálogo verbal, el contacto, el movimiento, la visualización, la somatización, entre otras formas de trabajo empírico. Se recomienda además la utilización de elementos auxiliares como imágenes, modelos y figuras del cuerpo humano, bandas elásticas, pelotas u otros elementos que sirvan como guía y estímulo para las exploraciones.

Bibliografía sugerida

Alexander, G. (1979) *La Eutonía. Un camino hacia la experiencia total del cuerpo*. Bs. As. Editorial Paidós.

Bainbridge Cohen, B. (1993). *Sensing, feeling and action*. Northampton. Contact Editions

Bainbridge Cohen, B. (1982) *Los problemas de entrenamiento de los bailarines*. Conferencia en el Seminario anual de Medicina del Deporte en la Facultad del Estado de Connecticut. Connecticut. Traducción: Gabriela Wolochwianski.

Calais-Germain, B. (1991) *Anatomía para el movimiento- Tomo I y II*. Barcelona. Editorial Libros de la Liebre de Marzo.

Calais-Germain, B. *La respiración*. Barcelona. Editorial Libros de la Liebre de Marzo.

Conde, B. Artículos varios *Danza y Salud*, Revista Balletine Dance.

Franklin, E. (2006). *Danza, Acondicionamiento Físico*. Barcelona. Editorial Paidotribo

Kapandji, I.A. (1990). *Cuadernos de Fisiología Articular*, Editorial Masson

Kiné, la revista de lo corporal (el cuerpo en el arte, la educación y la salud) Bs. As. JyC Editores.

Netter, F. (2011) *Atlas de anatomía humana*. Editorial Masson.

Souchard, P. (2005). *Reeducación Postural Global*. Barcelona. Editorial Paidotribo.

Souchard, P. (2005). *Stretching Global Activo*. Barcelona. Editorial Paidotribo.

MÚSICA Y MOVIMIENTO I

Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

320

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Finalidades formativas

Esta unidad curricular aborda una extensa experimentación en lo referente a los conceptos compositivos del lenguaje musical llevados al campo del cuerpo en movimiento estableciendo vinculaciones entre las características de las organizaciones discursivas sonoras y el movimiento danzado.

Para ello la educación de la percepción y la sensibilidad es un componente esencial ya que supone la necesidad de una aprehensión atenta, fina, organizada, diferenciada, requiriendo técnicas específicas que facilitan este proceso. El conocimiento sensible que el sujeto extrae del mundo siempre lo remite a sí mismo, desarrolla una sensibilidad abierta a las sensaciones que lo conectan con lo inmediato del adentro y del afuera.

El reconocimiento de los códigos de la música permitirá apropiarse de herramientas creativas que los estudiantes pondrán en juego al momento de organizar una propuesta educativa en Danza. El canto colectivo se constituye en herramienta pedagógica fundamental para la sensibilización musical por medio de la práctica grupal; ofrece a futuros maestros artistas en el campo del movimiento tomar contacto con composiciones de raíz popular, en muchos casos de autor anónimo, que ofrecen una enorme riqueza en cuanto a sus elementos estructurales de orden rítmico, melódico, formal y poético, a la vez que remiten a los orígenes de la música de América.

Ejes de contenidos (descriptores)

Técnica vocal y corporal

El cuerpo como geografía rítmica, sonora y expresiva. Utilización de herramientas técnicas que favorecen y desarrollan el potencial creativo a través de la ampliación de las posibilidades cinéticas-vocales-expresivas. Formas y desplazamientos: figuras coreográficas individuales y colectivas. Diseños espaciales sobre compases simples y compuestos. Cambios de dirección y subdivisión del movimiento. Dinámica respiratoria y su relación con la voz y el movimiento. Emisión vocal y economicidad de esfuerzo. Exploración de la voz en diferentes posturas, resonancia tonal: graves, medios y agudos. Reconocimiento y uso expresivo de los resonadores: pelvis, pecho, cabeza. Caminata sobre pulso y acento. Ritmo y equilibrio: relación e interdependencia. Concientización del pasaje de peso. Percusión corporal. Entrenamiento rítmico sobre bases de zapateo. Exploraciones rítmicas.

Los Códigos de la Música como herramientas creativas

321

MARIA de los ANGELES ROBERTO
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Aspecto Rítmico: Elementos de la métrica rítmica. Pulso simple y compuesto, compás. Acentuación accidental. Pulso Común, relaciones entre compases de 2, 3 y 4 tiempos, simples y compuestos. Subdivisión común, relación entre compás ternario simple y binario compuesto. Compases de amalgama. Experimentación y entrenamiento de patrones rítmicos en acciones individuales y grupales. Uso de los diferentes espacios y tipos de movimientos asociados a éstos.

Aspecto Melódico: El diseño melódico como organización discursiva en el tiempo. Audición y reconocimiento. Secuencias melódicas, diseños melódicos por adición, concepto de célula melódica y desarrollo a partir de un motivo. Escalas sintéticas. Operaciones: inversión - retrogradación - inv. de retrogradación.

Aspecto Formal: Frases. Textura. Análisis de Planos. Fondos- figuras, interferencias, repetición, cambio, variación, imitación.

Canto Colectivo: La experiencia grupal de la danza, el baile, el canto y la expresión dramática: las bandas, las comparsas, las rondas, los círculos tribales. Exploración y análisis de obras musicales, con especial atención a compositores de la música contemporánea de Latinoamérica ya sea de raíz popular o académica. Interpretación de un repertorio de canciones de la música popular latinoamericana.

Orientaciones metodológicas

Se propone a los estudiantes el reconocimiento de su cuerpo, sus movimientos, sus propios sonidos y los sonidos que lo rodean desarrollando sus potencialidades expresivas y creativas. En esta experiencia vivencial Música y Danza interactúan conformando una unidad: de la ronda de canciones al movimiento en el espacio, del movimiento a la emisión de la voz, de la experiencia corporal rítmica a la diferenciación musical, de la percusión de los pies a la acción dramática, del canto colectivo a la ritualización escénica.

Por esto se propone el trabajo de una pareja pedagógica, un docente de Música y un docente de Danza, para que los contenidos se desarrollen en forma articulada y mancomunada.

El formato Taller contribuye a un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como también la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Es una instancia de experimentación para el trabajo colectivo, lo que constituye una de las necesidades de formación

Verónica ANGELES GONZALEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

de los docentes, en este proceso se estimula la posibilidad de intercambio y la autonomía del grupo.

Bibliografía sugerida

- Aharonian, C. (2013) *Educación, arte y música*. Editorial Tacuabé.
- Aretz, I.: (1952). *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.
- Camagnon G. y Thomet M. (1966) *La Educación del Sentido Rítmico*. Buenos Aires: Editorial Kapeluz
- Falú, J.; Fattoruso H. (2010) *Songbook*. EDUVIM. Córdoba: Universidad de Villa María.
- Feldenkrais, M.: (2009) *Autoconciencia por el movimiento*. España: Paidós.
- Fux, M: (1981) *Danza: experiencia de vida*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Grela, D. (1987) *Serie 5: La música en el tiempo N°1*. Rosario: Ed. Universidad Nacional de Rosario.
- Haxthausen, M. y Leman, R: (1988) *Sentir el cuerpo*. Ed. Urano.
- Hemsey De Gainza, V. y Kesselman S. (2003) *Música y eutonía: el cuerpo en estado de arte*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Kesselman, S: (2005) *El pensamiento corporal*. Buenos Aires: Ed. Lumen
- Ministerio de Educación y Coordinación Nacional de Educación artística: (2011) *Cajita de Música Argentina*.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe: (2009 y 2010) *Ensamble de percusión y voz*.
- Muraña B.: (1994) *De cuerpo entero*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Paz, J.C. (1970) *Altura, tensiones, ataques, intensidades*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Pozzoli (1966) *Guía teórico práctica para el aprendizaje del dictado musical*. Buenos Aires: Editorial RICORDI.
- Rowell, L. (2015) *Introducción a la filosofía de la música*. Barcelona: Ed.Gedisa.
- Schafer, M. (1970) *Cuando las palabras cantan* Buenos Aires: Ricordi
- Schafer, M. (1972) *El rinoceronte en el aula*. Buenos Aires: Ricordi.
- Valladares, L. (2000) *Cantando las raíces*. Buenos Aires: Emecé.
- Valladares, L. (Recopilación): (1970) *Canciones arcaicas del norte argentino*. Buenos Aires: Editorial RICORDI
- Valladares, R. (2006) *Solo en mi rancho. Cancionero (Compilación, edición de partituras y dirección*



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

gral. Leopoldo Deza). Universidad Nacional de Tucumán.

DANZA FOLKLÓRICA Y POPULAR

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 8 hs semanales /256 hs anuales

Finalidades formativas

La danza folklórica y popular es un conjunto de saberes y procedimientos específicos, un hacer nacido del pueblo que en su devenir ha ido conformando un campo especializado de conocimiento, no sólo por acumulación sino también por selección, un cúmulo de experiencias desarrolladas en diversos ámbitos y contextos de producción: espontáneos, académicos, escolares, espectaculares. En esta unidad curricular los estudiantes abordan aspectos formales y técnicos del lenguaje dentro del campo estético-poético particular de la danza mestiza y popular contemporánea en la búsqueda de la potenciación y actualización que las nuevas generaciones le imprimen, problematizando estereotipos, interpretando su carácter colectivo y participando activamente en su resignificación. Se desarrollan tres dimensiones que proveen identidad estética y significativa a estos saberes específicos: los componentes del lenguaje de la danza folklórica y popular estableciendo un acercamiento a los materiales y sus posibles combinaciones con la intencionalidad que los reconozcan, experimenten, reinterpreten y utilicen; los elementos técnicos, que posibilitan la apropiación del lenguaje y el repertorio coreográfico devenido de diversos registros y contextos de producción.

Ejes de contenidos (descriptores)

Componentes del lenguaje de la Danza folklórica y popular

El cuerpo organizado rítmica, espacial, temporal y tónicamente. Apoyos. Descarga de peso en relación a los apoyos: planta, media planta, talón. Pasos básicos de danza y zapateo. Ritmos y sonoridades en pasos y zapateos. Pasos en tiempo binario y ternario. Base rítmica de 5 y 6 sonidos por compás. Repiques. Graduación de la tensión muscular para distintos movimientos. Experimentación con figuras como giro, media vuelta, zarandeo, zapateo, ronda, calle, molinetes,

324

Queda de los ANSES
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

caracol en diversos desarrollos espaciales. Exploración del movimiento con pañuelo y pollera. La mirada en interacción con el movimiento, la comunicación, el gesto. Narrativa coreográfica: secuencias y estructura. Cuerpo, acción y contexto. La danza como patrimonio cultural y su rol en la historia de la cultura. Dinamismo del hecho folklórico.

Técnicas que posibilitan la apropiación del lenguaje

Conciencia y autoconocimiento. Conexión y disociación de distintas partes del cuerpo. Desarrollo de la percepción. Equilibrio/desequilibrio. Corporización de elementos de la música como pulso, acento, apoyo, división binaria y ternaria combinando ambas. Experimentación con ritmos populares como candombe, taquirari, chaya, huayno, cumbia, guaracha. La imitación, la observación, la improvisación y la narración como técnicas específicas de la danza popular. Improvisación y exploración de sonoridades, esquemas rítmicos y espaciales, giros melódicos, coplas populares, pasos de baile y objetos accesorios.

Repertorio coreográfico

Estilos sociales y regionales vigentes. Apropiación de ritmos y coreografías folklóricas como Gato, Chacarera, Zamba, Valseado, Chamamé, Chotis, Polka, Huayno, Huella, Cueca, Rasguído doble, entre otras. Análisis coreográfico e identificación de los factores contextuales que determinan su producción. Danza individual, de pareja, colectiva. Reflexión crítica de las producciones dancísticas en los medios de comunicación y en las instituciones educativas.

Orientaciones Metodológicas

Es fundamental la experimentación corporal de variedad de ritmos folklóricos y populares mediados por especificaciones técnicas que contribuyan al logro de fluidez y justeza en los movimientos. El desafío es que la práctica social cotidiana contagie al ámbito de la praxis académica para construir un espacio de conocimiento en el que interactúen ambas permitiendo nuevos aprendizajes y sentidos.

La organización de las actividades y los recursos atenderán a una producción material y simbólica en la cual los estudiantes puedan leerse y encontrarse identificando rasgos culturales y sociales del cual son emergentes. La dinámica priorizará el trabajo colectivo para reforzar la confianza en sí mismo y en el otro mediante un abordaje vivencial y experiencial que favorezca los procesos de

325

CARLA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

exploración e implicación para el logro de una progresiva autonomía, integrando en dicho proceso marcos conceptuales que continuarán abordando en su formación.

En algunas instancias de la clase el docente utiliza su cuerpo como único recurso –emite su voz, propone posiciones y movimientos, cita imágenes, marca ritmos- y en otras se vale de material discográfico, videos, fotografías e instrumentos musicales rítmicos y armónicos.

La reflexión continua y permanente coloca a la observación en un lugar prioritario y vital para la habilitación de los cambios y ajustes que posibiliten aprender del otro, comprometiendo en dicho proceso a docentes y estudiantes.

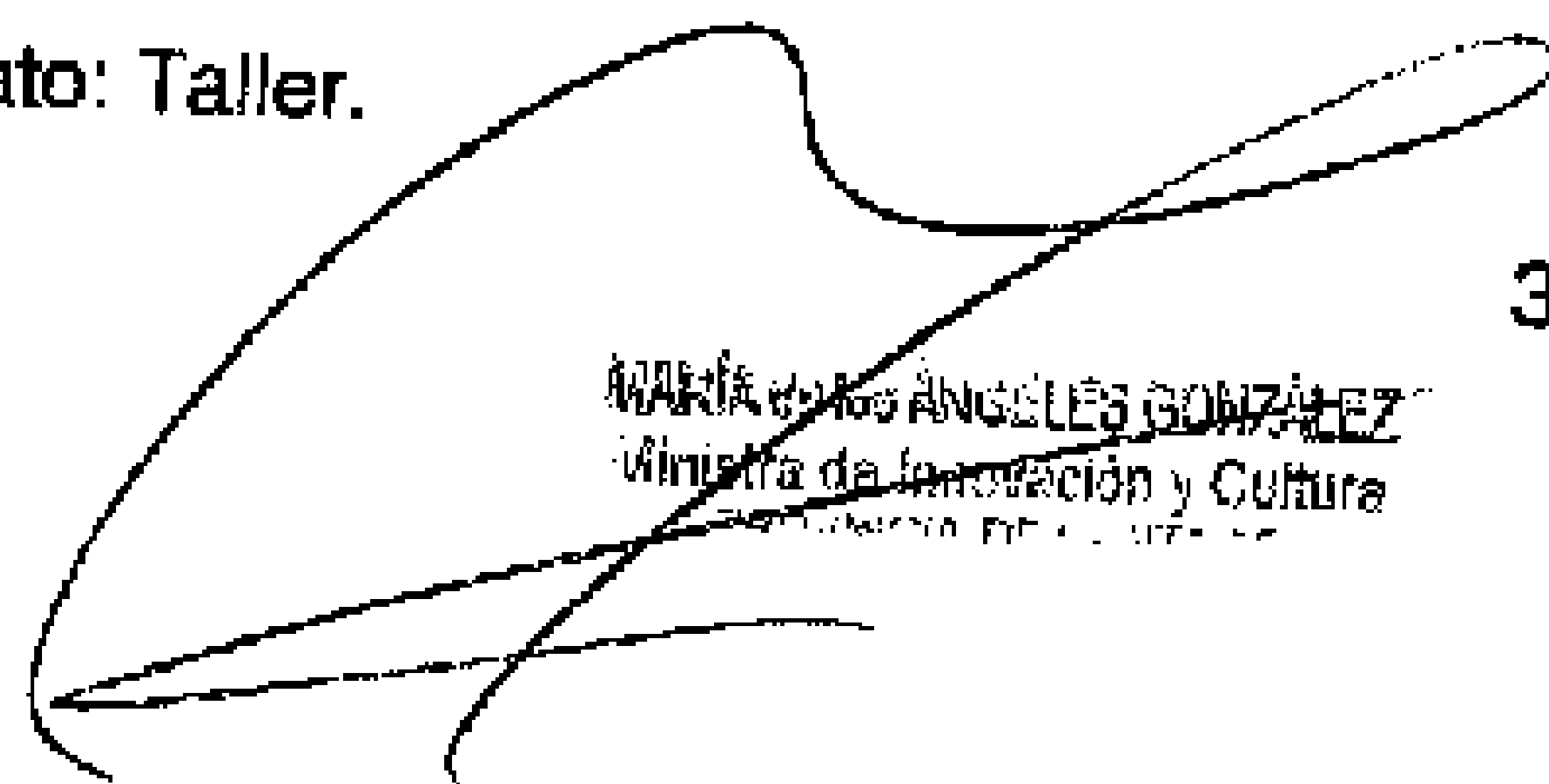
Bibliografía sugerida

- Aricó, H. (2011) *Danzas tradicionales argentinas*. Buenos Aires: Elvira Ediciones
- Carámbula, R. (2005) *El candombe*. Buenos Aires: Ediciones del Sol
- Durante, B. y Belloso, W. (1985) *Danzas folklóricas argentinas*. Buenos Aires: Editorial Ricordi.
- García, D. (2001) *Pensar el zapateo Revista Escrito en el cuerpo N° 1*. Rosario: Inst. Superior de Danza I. Taboga.
- La Ñusta (1951) *Orígenes y significación de las Danzas Tradicionales Argentinas*. La Plata: Buenos Aires.
- Muraña, B. (1994) *De cuerpo entero*. Buenos Aires: Editorial Biblos
- Ortiz Oderigo, N. (1974) *Aspectos de la cultura africana en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Plus Ultra
- Passafari, C. (1989) *Folklore Musical del Litoral*. Instituto Argentino de Investigación de política cultural, Argentina.
- Penchansky, M. (1997) *En movimiento*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana
- Pérez Bugallo, R. (1996) *El chamamé*. Buenos Aires: Ediciones del Sol
- Vega, C. (1986) *Las danzas populares argentinas. Tomo I y II*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología. Ministerio de Educación y Justicia.
- Reid Andrews, G. (1989) *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor

LENGUAJE DE LA DANZA II

Formato: Taller.




MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular retoma el abordaje de los elementos constitutivos del lenguaje danza y su producción poética a partir de dispositivos lúdicos y el trabajo con objetos. El juego hace posible el despliegue de la dimensión poética del movimiento, entendiendo esto como el generador de un estado que, al decir de Beatriz Caba *"no utiliza sólo el plano del pensamiento racional, sino que tiene la posibilidad de acciones más complejas, producto de una actividad mental en que operan el mundo racional/ objetivo y el mundo de la intuición, la imaginación y la fantasía"*.

A partir de este encuadre, el propósito de este espacio de taller es que los estudiantes se apropien de procedimientos de creación del lenguaje mediante la experimentación con objetos y materiales. Presenta recursos y herramientas para el despliegue de actividades que ponen en juego los elementos del lenguaje danza desde múltiples abordajes. Se espera que los estudiantes asuman y ejerciten en el mismo proceso de formación, la tarea de producir y construir sus propuestas, ampliando el rango de posibles acciones del profesor de danza como productor de acontecimientos transformadores desde el arte y la creatividad en el escenario de la escuela común.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un profesor de Expresión corporal y un Profesor de Danza Contemporánea/ Danza Clásica/ Danza Folklórica

Ejes de contenidos (Descriptores)

La dimensión lúdica de la creación artística

El juego como contexto de lo extracotidiano, simbólico. El juego como instancia transformadora del "tiempo – espacio". Jugar. Las elecciones. Las reglas de juego. El caos y el orden. Estrategias de juegos. El juego como ámbito propicio para la producción de lenguaje del movimiento y la danza. El juego como escenario de lo grupal y lo colectivo.

Materiales y objetos como recursos artísticos

Materiales y objetos como disparadores y mediadores de relaciones dinámicas de los elementos del lenguaje danza. Relaciones de espacialidad (distancias, niveles, planos) relaciones de dinámica



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

(tensiones, calidades de movimiento, energía). Relaciones de temporalidad (ritmo, velocidades, pausas). Relaciones sujeto - objeto: relaciones entre imaginario simbólico y movimiento. La información sensorial y los objetos. Objetos-escenográfico. Objetos-vestuario.

Marcos para la exploración

Lo sensorial, lo relacional, lo narrativo, lo plástico, lo cinético, lo simbólico, entre otros. Puntos de partida para la creación de procedimientos creativos.

Actividades extra escolares

Encuentros extra-escolares que propician lo lúdico y recreativo. Posibilidades de acción del profesor de danza como productor de acontecimientos transformadores desde el arte en el marco de la escuela común.

Orientaciones metodológicas

Se considera importante facilitar el surgimiento del clima lúdico como espacio creado entre los actores de la clase. Hacer dialogar al juego como concepto teórico con el acto de "jugar", que vuelve la mirada al sujeto que juega. Acompañar estas actividades de una constante formulación de su hacer que se proyectará en la práctica laboral concreta. Se sugiere iniciar la experimentación con materiales y objetos en relación al cuerpo en movimiento a través de un abordaje perceptivo, reconociendo sus características y la información que puede devolver del propio cuerpo. Indagar en su mutua afectación a través de diversos abordajes que permitan la exploración de las posibilidades de movimiento y de transformación tanto de los objetos como del cuerpo y la construcción de narrativas y/o discursos escénicos a partir de ellos. Se recomienda la realización de campamentos, jornadas de creación artística, residencias de creación preferentemente en espacios naturales u otros espacios extra-áulicos que ofrezcan un marco motivador en resonancia con los propósitos del encuentro. Se considera especialmente importante que este espacio garantice el tratamiento plural del universo de la danza estando a cargo de una pareja pedagógica conformada por profesores de distintas orientaciones de danza.

Bibliografía sugerida

- Calmels, D. (2013). *Fugas, el fin del cuerpo en los comienzos del milenio*. Bs. As. Biblos
- Calmels, D. (2011). *Espacio Habitado. En la vida cotidiana y en la práctica profesional*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Calmels, D. (2009). *Juegos de crianza*. Bs. As. Biblos
- Ferreira, M. (2007). *Del objeto a la escena: Poesía y superficie*. Cuadernos del Picadero N°12. Instituto Nacional de Teatro.
- Finchelman, M. (1981) *Expresión teatral infantil*. Editorial Plus Ultra.
- Holovatyuk, J. (2013) *Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales*. Bs. As. Instituto Nacional del Teatro
- Huizinga, J. (1972) *Homo Ludens*. Madrid. Emecé .
- Lapierre, A. y Aucouturier, B. (1985) *Simbología del movimiento*. Barcelona Editorial Científico – Médica.
- Nachmanovitch, S. (1991). *Free Play*. Editorial Planeta
- Winnicott, D. (2009) *Realidad y juego*. España. Gedisa Editora. España.
- Vargas, E. (1992) Conferencia. *Del objeto a la imagen sensorial*. Universidad Nacional de Colombia.

MÚSICA Y MOVIMIENTO II

Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular profundiza los contenidos abordados en el primer año y propone una extensa experimentación en lo referente a los conceptos compositivos del lenguaje musical llevados al campo del cuerpo en movimiento y su interacción con el espacio escénico, centrando la producción en el intercambio entre ellos.

Introduce al estudiante en el análisis musical con el objeto de reconocer las posibilidades desde las cuales puede arribarse a la construcción de un momento escénico, extrayendo del material sonoro ideas para la composición de Movimiento y Espacio.

Ejes de contenidos (Descriptores)

Entrenamiento escénico



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Los climas musicales en la puesta en escena. Canales de comunicación: ruido, gesto, palabra, sonido, acción y movimiento. La voz cantada y hablada. Técnicas de respiración. Volumen, matices, fraseo e interpretación. Motores corporales. Coordinación y disociación. Calidades y velocidades de movimiento. Observación, imitación y contagio. Estado de disponibilidad. El cuerpo como instrumento rítmico. Entrenamiento rítmico corporal de pulso, subdivisión, compás simple y compuesto. Bases de zapateo. Diseños espaciales sobre compases simples y compuestos. Formas y desplazamientos: figuras coreográficas individuales y colectivas. Voz y movimiento. Exploración de la voz en diferentes posturas, resonancia tonal: graves, medios y agudos.

Música para escena

Aspectos musicales en el proceso creador en danza. Los usos sonoros en la escena. La danza integrada al canto, la melodía y el ritmo. Reconocimiento y análisis de escuelas, géneros y formas musicales. Exploración y análisis de obras musicales, con especial atención a compositores de la música contemporánea de Latinoamérica ya sea de raíz popular, o académica.

Orientaciones metodológicas

Se propone a los estudiantes la experimentación y exploración del soporte sonoro y el movimiento en la construcción de sentido escénico. En esta experiencia vivencial Música y Danza interactúan conformando una unidad, de allí la necesidad del trabajo en pareja pedagógica con un docente de cada lenguaje, para que los contenidos se desarrollen en forma articulada y mancomunada.

El trabajo en esta unidad curricular prioriza la ejercitación en la musicalización y/o sonorización de escenas, escenas devenidas y construidas a partir de la experimentación con el movimiento, la voz, la acción dramática, el análisis de obras musicales y/o fenómenos sonoros.

El formato Taller contribuye a un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como también la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Es una instancia de experimentación para el trabajo colectivo, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, en este proceso se estimula la posibilidad de intercambio y la autonomía del grupo.

Bibliografía sugerida

Aharonian, C. (2013) *Educación, arte y música*. Editorial Tacuabé.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Aretz, I.: (1952). *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.
- Camagnon G. y Thomet M. (1966) *La Educación del Sentido Rítmico*. Buenos Aires: Editorial Kapeluz
- Falú, J.; Fattoruso H. (2010) *Songbook*. EDUVIM. Córdoba: Universidad de Villa María.
- Feldenkrais, M.: (2009) *Autoconciencia por el movimiento*. España: Paidós.
- Fux, M: (1981) *Danza: experiencia de vida*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Grela, D. (1987) *Serie 5: La música en el tiempo Nº1*. Rosario: Ed. Universidad Nacional de Rosario.
- Haxthausen, M. y Leman, R: (1988) *Sentir el cuerpo*. Ed. Urano.
- Hemsey De Gainza, V. y Kesselman S. (2003) *Música y eutonía: el cuerpo en estado de arte*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Kesselman, S: (2005) *El pensamiento corporal*. Buenos Aires: Ed. Lumen
- Ministerio de Educación y Coordinación Nacional de Educación artística: (2011) *Cajita de Música Argentina*.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe: (2009 y 2010) *Ensamble de percusión y voz*.
- Muraña B.: (1994) *De cuerpo entero*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Paz, J.C. (1970) *Altura, tensiones, ataques, intensidades*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Pozzoli (1966) *Guía teórico práctica para el aprendizaje del dictado musical*. Buenos Aires: Editorial RICORDI.
- Rowell, L. (2015) *Introducción a la filosofía de la música*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Schafer, M. (1970) *Cuando las palabras cantan* Buenos Aires: Ricordi
- Schafer, M. (1972) *El rinoceronte en el aula*. Buenos Aires: Ricordi.
- Valladares, L. (2000) *Cantando las raíces*. Buenos Aires: Emecé.
- Valladares, L. (Recopilación): (1970) *Canciones arcaicas del norte argentino*. Buenos Aires: Editorial RICORDI
- Valladares, R. (2006) *Solo en mi rancho. Cancionero (Compilación, edición de partituras y dirección graf. Leopoldo Deza)*. Universidad Nacional de Tucumán.

DIDÁCTICA DE LA DANZA I

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Q

331

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

La didáctica especial se conforma como un espacio formativo que recupera contenidos de distintas disciplinas presentes en el diseño curricular, en tanto la enseñanza está siempre modelada por la adscripción a modelos pedagógicos, las perspectivas sobre el sujeto que aprende, las políticas educativas, la dimensión institucional del trabajo de enseñar y los enfoques que se adopten en torno al Arte y a la Danza en particular.

A partir de estas consideraciones, la dimensión política adquiere fundamental importancia, en tanto la transmisión de los conocimientos de la danza implica no solo un cúmulo de técnicas y coreografías, sino también la transmisión de valores, sentidos y modos de ver e interpretar el mundo. Desnaturalizar estos modos discursivos y no discursivos presentes en la enseñanza de la danza y reflexionar críticamente sobre ellos, contribuirá a la formación de sujetos sociales autónomos, que puedan elaborar proyectos de intervención pedagógica devenidos del trabajo en equipo, atendiendo al carácter dinámico de la danza como gesto cultural situado.

Se espera que en esta unidad curricular se aborden los modelos didácticos que han predominado en la enseñanza del Arte y la Danza en particular desde un enfoque crítico a partir de la conceptualización y reflexión sobre las implicancias de la adopción de los mismos en las prácticas de la enseñanza, identificando las potencialidades y limitaciones de los mismos. La unidad curricular contempla, de manera central, la elaboración de modelos de intervención pedagógica que promuevan el aprendizaje, incluyendo los más ricos recursos de comunicación, el ejercicio de la calidad de ser humano, la interacción, el bien-estar en contribución a des-instrumentar la racionalidad pedagógica incorporando como horizontes formativos la sensibilidad y la creatividad.

La Didáctica de la Danza I se abocará al análisis, diseño y valoración de propuestas de enseñanza centradas en los sujetos del aprendizaje de la Educación Inicial y Primaria, incluyendo entornos educativos escolares y no escolares. Se espera que esta unidad se desarrolle en una interacción permanente entre la teoría y la práctica, de modo tal que permita a las/os estudiantes aprehender herramientas de análisis didáctico como así también elaborar secuencias, proyectos y unidades didácticas completas, considerando la experimentación didáctica, la exploración y creación en

VERÓNICA ANTONIO GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

diálogo con los marcos conceptuales, de fundamental importancia para el desarrollo de un pensamiento didáctico sólido y fundamentado.

Esta unidad curricular incluye contenidos referidos a la didáctica del lenguaje danza como a las particularidades de la orientación.

Ejes de contenidos (Descriptores)

La enseñanza de la danza y la corporalidad

El trabajo con la corporalidad. Construcción y deconstrucción. Trayectorias corporales.

El cuerpo en conflicto. El cuerpo en acción. La memoria corporal, sustento de la identidad individual y colectiva. El cuerpo como lugar de inscripción de sentidos, de creación y resignificación de otros nuevos. El cuerpo poético. Lo poético como creación y producción de sentido en el ámbito escolar.

La Danza como lenguaje simbólico y la construcción de sentido.

La clase y el aula de Danza

El aula, escenario para la Danza. Condiciones materiales y subjetivas, conformación del espacio y el tiempo áulico y escolar. Consideración y reflexión sobre la diversidad en el aula. La clase, protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Análisis de sus dimensiones y características materiales y simbólicas.

Herramientas metodológicas en la enseñanza de la Danza

Revisión crítica de tradiciones en la enseñanza de la danza. Las técnicas, reflexión de los fundamentos estéticos y éticos que las sostienen.

El proceso creativo como suceso de aprendizaje. Praxis poética. La improvisación y la composición como metodología para propiciar la experimentación y aprendizaje de los elementos del movimiento y su organización.

Construcciones metodológicas: imitación, demostración, explicación, exploración, experimentación, improvisación, dispositivos lúdicos, síntesis, memorización, repetición, análisis, reflexión.

Identidades en mutación, nuevos sujetos y objetos artísticos. Cuerpo y palabra. Lenguajes verbales y no verbales.

La imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías.

Los contenidos de la Danza

Q

333

MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Selección y organización de contenidos para la educación inicial y primaria. Adecuación de los elementos constitutivos del lenguaje y de las prácticas de producción de la danza para su enseñanza a los niños.

El proceso creativo, contenido transversal de la didáctica del lenguaje danza.

Análisis de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios – Danza para nivel primario y su adecuación curricular jurisdiccional. Los contenidos y sus múltiples dimensiones. Interpretación de los criterios involucrados en la selección y organización de los contenidos.

Reflexión y análisis de proyectos curriculares institucionales, la inserción de la danza y su articulación con diversas áreas del conocimiento.

Formación de criterios para la intervención didáctico-pedagógica

Modos de intervención didáctica-pedagógicas en las clases de danza para niños. La observación como principio básico para promover estados de movimiento y experiencias grupales. La importancia de la observación activa en el trabajo con los niños.

Diseño de proyectos anuales y unidades didácticas: Elaboración de propuestas didácticas considerando los sentidos y propósitos formativos de la educación artística. Apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas que favorezcan el pensamiento crítico y divergente. La planificación como hipótesis de trabajo, como forma de ordenamiento del pensamiento didáctico. Modelos de planificación.

Diseño de actividades para los diferentes momentos de la clase para niños.

Fuentes de sensibilización y recursos didácticos. La utilización de imágenes o temáticas disparadoras. Materiales y objetos. Estímulo sonoro. La literatura. Lo narrativo. Lo sensorial. Utilización de las tecnologías digitales de la comunicación y de la información vinculada a la imagen y al audio.

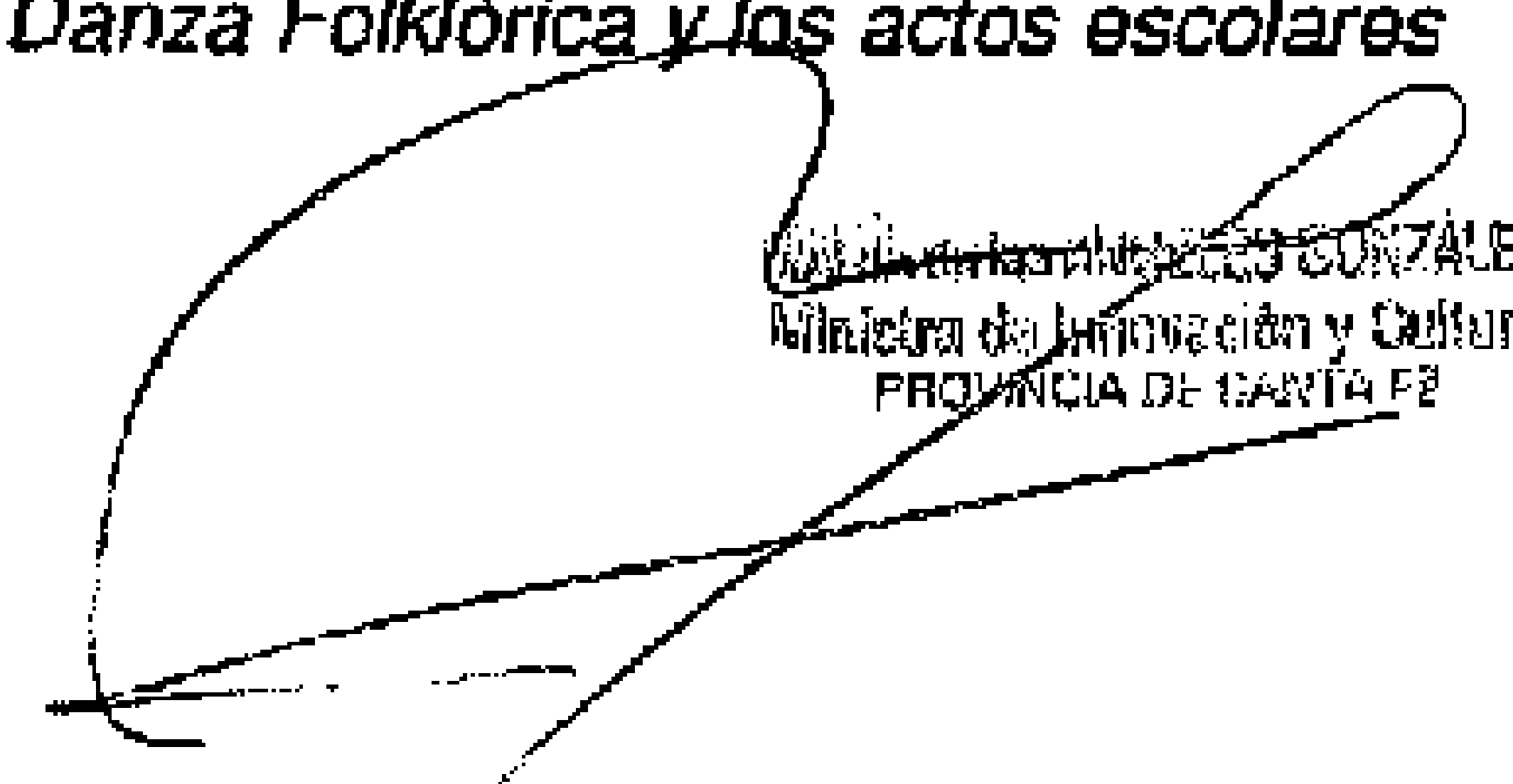
Estrategias didácticas: organización, selección, secuenciación, combinación, yuxtaposición.

El juego como recurso necesario en el trabajo con los niños. Configuración de un pensamiento lúdico en el acto pedagógico. Juego como creación y fundamentación colectiva.

La discusión y búsqueda de consenso en la producción grupal. Fortalecimiento del pensamiento crítico ante la propia producción y la de los otros.

La evaluación: funciones, criterios e instrumentos. La auto-observación como derecho. La co-evaluación.

La Danza Folklórica y los actos escolares


Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Relaciones con el surgimiento del movimiento nacionalista de principios del siglo XX. Análisis reflexivo de los nuevos sentidos que estas prácticas ritualizadas adquieren en la escuela. Escenificación danzada de tiempos valiosos que actúan como ligadura social y construyen memoria y legado. Selección de estrategias que potencien las posibilidades productivas e interpretativas de niñas y niños. Creación de narrativas danzadas en ceremonias y juegos de pasaje en el espacio mítico y cotidiano. Valorización de los procesos de imitación y repetición en los niños pequeños. Secuenciación y coherencia.

La Danza Folklórica como práctica social cotidiana y como práctica institucionalizada

Su origen en contenidos culturales y su transformación en contenidos curriculares. Comparación de diferentes tipos de registros: populares, escolares, académicos, espectaculares y su implicancia en las decisiones pedagógicas. Pertinencia en la selección de actividades y recursos atendiendo a procesos de aprendizaje diferentes. El proceso de enseñanza y la creatividad: la composición, la alteración, lo no instituido, lo remoto, lo absurdo, lo imposible, lo mágico, lo mítico. Utilización de elementos como: sonoridades, esquemas rítmicos y espaciales, giros melódicos, coplas populares, pasos de baile y elementos complementarios.

El repertorio coreográfico de la Danza Folklórica como concepto y como estrategia

Su resignificación en los nuevos contextos. Análisis y selección en cuanto a la pertinencia y forma de transmisión considerando el contexto social y cultural donde se desarrolla la praxis. La comunicación en la clase de danza: proyectos individuales, en parejas, grupales y colectivos.

Orientaciones metodológicas

Es imposible abordar la enseñanza de la danza sin problematizar sobre el cuerpo. El cuerpo es siempre narrador-narrado por la realidad social que lo construye, su propia historia personal y el imaginario social que es soporte primordial de todo contexto.

Se apela a que las propuestas de intervención pedagógica superen las dicotomías que fundaron las representaciones sociales tales como teoría/práctica; forma/contenido; mente/cuerpo; pensamiento/acción; artista/docente, y propongan una profunda transformación de la estética cognitiva.

Se sugiere que el aula se convierta en un laboratorio didáctico para promover estrategias de abordaje vivencial y experiencial, transitando procesos de exploración y creación que favorezcan la implicación subjetiva hacia una progresiva autonomía integrando la apropiación de marcos



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

conceptuales, el análisis de prácticas situadas y la reflexión crítica sobre los propios procesos y producciones.

Se propone: Análisis de clases para identificar los elementos de la planificación. Puesta en escena de situaciones ficcionales de enseñanza y aprendizaje. Formulación de preguntas, problemas y explicaciones provisionales. Organización y análisis de distintas propuestas didácticas y ponderación de sus fundamentos. Análisis de documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de nivel inicial y primario: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística- Danza para nivel primario.

Las propuestas para la enseñanza de la Danza Folklórica deben considerar los elementos constitutivos del lenguaje, las técnicas que posibilitan su apropiación, el repertorio coreográfico y la construcción de sentido promoviendo el trabajo colectivo y atendiendo a las particularidades de los sujetos de aprendizaje.

Con respecto al repertorio coreográfico, cuerpo simbólico devenido de la historicidad de la danza en Argentina y Latinoamérica, constituye lo que se denomina "Danzas Folklóricas", producto de diversos registros: populares, escolares, académicos, espectaculares. A través de él nos apropiamos de modos de percibir el ritmo, la energía, el espacio, la comunicación, el encuentro con otros. Su enseñanza implica una reflexión en cuanto a la pertinencia y la forma de transmisión para que permita pensarlo como concepto y también como estrategia, entenderlo como hecho estético y cultural situado en un contexto socio-histórico y como posibilitador para que las nuevas generaciones resignifiquen la herencia cultural recibida y habiliten nuevos sentidos.

Bibliografía Sugerida:

Argentina. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2010): Resolución N° 97/10. Anexo I. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística., 2° Ciclo de Educación Primaria

----- (2010): Resolución N° 111/10 - Anexo I – La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Ministerio de Educación.

----- (2010): Resolución N° 120/10, Anexo I: Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.

Bachelard, G: (1997) *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bixio, C.: (1998) *Enseñar a aprender*. Rosario: Homo Sapiens.

WANDA GARCÍA GARCÍA
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Carballeda, A.: (2008) *Los cuerpos fragmentados*. Buenos Aires: Paidós.
- Chaves, N.: (2005) *El diseño invisible*. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, C.: (1997) *Crítica de las razones de educar*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández Pedemonte, D.: (1996) *La producción del sentido en el discurso poético*. Buenos Aires: Edicial SA.
- Fux, M.: (1981) *Danza, experiencia de vida*. España: Paidós.
- Gagliano, R.: (2005) "Esferas de la experiencia adolescente". *Publicación Anales de la Educación común* N°2. Dirección Gral. Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, Argentina.
- Kesselman, S.: (2005) *El pensamiento corporal*. Buenos Aires: Lumen.
- Kohan, W.: (2007) *Infancia, política y pensamiento*. Editorial del Estante.
- Matoso, E.: (2007) "Cuerpo, escena y máscaras en la trama pedagógica". *Anales de la educación común* N°6. Buenos Aires: Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires.
- Morin, E.: (1999) *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Morin, E.: (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Nervi, J.: (1987) *El folklore en la regionalización de la enseñanza*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Panero, N; Paronzini, P; Colombo, M; Alfonso M.: (1997) *Educación Artística*. Rosario: Homo Sapiens
- Penchansky, M.: (1997) *En movimiento*. Editorial Sudamericana, Argentina.
- Prieto Castillo, D.: (1999) *La comunicación en la educación*. Ciccus, Argentina
- Shua, A.: (1998) *Como agua de manantial*. Buenos Aires: Ameghino.
- Vitanzi, M. (2002) *¿Danzas folklóricas en las instituciones educativas? ¿Cómo? Revista Escrito en el Cuerpo* N° 2. Rosario: Inst. Sup. de Danza "Isabel Taboga"

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

En esta unidad curricular se retoma los saberes aportados desde Psicología y Educación y se trabaja con los sujetos de la educación pertenecientes al nivel inicial y primario. Se deberá profundizar y ahondar en la constitución del sujeto, la dimensión psicológica, la dimensión corporal, el impacto de las culturas y su influencia. A partir de diferentes modelos teóricos se abordan las características de las infancias: la génesis de los procesos psico- y socio-motores; la articulación entre afectividad y estructura cognitiva; las interrelaciones sociales en la construcción de la subjetividad; las relaciones entre lenguaje y pensamiento, el valor constitutivo del juego.

Problematizar las categorías conceptuales de infancia y alumno, desde una perspectiva histórica que permita comprender cómo éstas categorías, construyeron identidades y territorios fijos y anclaron nociones universales y ahistóricas, que coadyuvaban en la genealogía del discurso pedagógico.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica, cognitivas y las contribuciones de las neurociencias, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tiene en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los futuros docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares, a partir de posicionarse en el lugar de adulto, como autoridad que habilita la construcción del límite como posibilidad.

Esta unidad curricular será sustento epistemológico para Sujetos de la Educación Secundaria y articula con categorías de análisis trabajadas en Didácticas Específicas y Talleres de la Práctica Docente.

Ejes de contenidos (descriptores)

Las infancias como construcción histórica, social y cultural

El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La mutación de la experiencia infantil. Modificación de las fronteras entre la infancia y la adultez; sus consecuencias en la constitución de la subjetividad. Las nuevas posiciones e identidades de los niños y las niñas; la posición del adulto. Discursos hegemónicos de la modernidad y de la posmodernidad. Distintas formas de nombrar la infancia y sus efectos en la subjetividad.

La infancia como derecho, el derecho a la educación, la inclusión como principio.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Los sujetos de la Educación Inicial y Primaria

Dimensión corporal. El desarrollo físico y psicomotor. Coordinaciones sensoriomotrices. Esquema corporal, imagen corporal.

Dimensión deseante. El proceso de construcción del psiquismo, función materna, paterna, espacio familiar y social. Nuevas configuraciones familiares e identitarias. El cuerpo como lugar de acontecimientos y de intercambios. La imagen inconsciente del cuerpo. La sexualidad infantil. Estructuración edípica, la ley y su carácter estructurante y ordenador del psiquismo. Período de latencia. La pulsión de saber. Nociones de identificación.

Dimensión cognoscente. Aportes teóricos de Jean Piaget. La mediación semiótica en el desarrollo según Vigotsky. Pensamiento y lenguaje. La construcción de conceptos y funciones de la palabra. Adquisiciones fonológicas, semánticas, sintácticas. El desarrollo del juego, del dibujo y de la socialización en el niño. La imaginación creadora. La creación poética, la simbolización, la narrativa.

Dimensión social. Subjetividad y cultura, relación fundante y conflictiva. El malestar en la cultura como ineludible y la dinámica del deseo. Lo normal y lo anormal, la discapacidad como construcción socio-histórico-cultural. Problemática de diversidad y género. Diferentes formas de vínculos familiares y de formas de organizar el parentesco; prácticas de crianza y cuidado.

Sujetos y Escuela

Nuevas configuraciones sociales, la escuela y el sujeto. La desigualdad social: la pobreza, marginalidad, migraciones. La diversidad cultural. Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela. Los lazos sociales. El cuidado del otro.

El niño/a en el discurso de los adultos. Posición de responsabilidad y hospitalidad. Trayectorias escolares y educativas. La escuela, la integración social y las nuevas filiaciones de los sujetos.

Sujetos, aprendizaje y contextos de práctica

Grupos sociales en contextos y condiciones diversas en los procesos educativos. El principio de inclusión y el derecho a la educación.

Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Multiplicidad, grupalidad y grupos.

Los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Búsqueda de Investigaciones, información psicológicas que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos.

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Se propone trabajar sobre los supuestos básicos históricos, epistemológicos, ideológicos y antropológicos de las distintas teorías psicológicas y su relación con los distintos fundamentos pedagógicos.

Orientar al análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Bibliografía sugerida

Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.

Borsani, M.J., *Integración Educativa, Diversidad y Discapacidad en la Escuela Plural*. Buenos Aires, Edic. Novedades Educativas, 2007

Bruner, J (1995), *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*, Madrid: Alianza.

Carli, S. (2004). *La cuestión de la infancia: entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós.

Calarco, J (2006). *La representación social de la infancia y el niño como construcción*. Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

Corea, C Lewkowicz, I. (2005). *Pedagogía del aburrido*. Escuelas destituidas, familias perplejas. Buenos Aires: Paidós

Dolto, F. (1996). *La causa de los niños*. Barcelona: Paidós.

Dolto, F (1984) *La imagen inconsciente del cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.

Q



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Fernández, A. (1987). *La inteligencia atrapada*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Palacios, J, A. Marchesi, C. Coll (Eds.), *Desarrollo psicológico y educación: Psicología Evolutiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- Piaget, J. e Inhelder, B. (2008). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.
- Schlemenson, S (1998). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Avila.
- Vigotsky, L (2003). *Imaginación y creación en la edad infantil*. Buenos Aires: Nuestra América.
- Winnicott, D (1979). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.

CANTO CON ACOMPAÑAMIENTO RÍTMICO Y ARMÓNICO

Formato: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Cantar una canción y acompañarse rítmica y armónicamente es una de las modalidades más habituales en el ámbito de lo popular y resulta imprescindible en la formación de un profesor de Danza con orientación folklórica.

En la danza folklórica y popular la coreografía y la música están estrechamente ligadas en forma, carácter y estilo, por ello el abordaje de un cancionero basado en la música popular de raíz folklórica argentina y latinoamericana aportará al reconocimiento de aspectos básicos del lenguaje musical y a la diferenciación de los diversos géneros. Cantar y tocar a la vez implica desarrollar una serie de habilidades que otorgará al estudiante independencia rítmica y melódica-armónica, mayor fluidez, concentración y sensibilidad constituyéndose además en un importante y necesario recurso para su futura práctica docente.

Esta unidad curricular abordará los aspectos básicos del lenguaje musical aplicados a las formas del folklore argentino como así también de músicas populares de raíz folklórica latinoamericana; las técnicas iniciales de ejecución de instrumentos de percusión como el bombo y cajón peruano; técnicas de ejecución de instrumentos rítmico-armónico como la guitarra y el charango y técnicas para la emisión de la voz cantada.

María de los Angeles González
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ejes de contenido (Descriptores)

Lenguaje musical

Patrones rítmicos básicos de las especies birrítmicas del folklore argentino. Géneros musicales regionales. Reconocimiento del compás simple y compuesto. Secuencias rítmicas, tiempos irregulares. Nociones de melodía y reconocimiento de alturas. Análisis de estilos a través de su audición.

Canto y rítmica corporal

La voz como instrumento expresivo. Volumen, matices, fraseo e interpretación. Uso de la voz en diferentes géneros. Canto en sincronía y sus variaciones. Movimientos corporales en simultaneidad con el canto. Juegos de manos y esquemas de movimiento.

Técnicas de ejecución de instrumentos

Ejecución de instrumentos de percusión para trabajar nociones de ritmo y métrica. El acompañamiento guitarrístico. Rasgueo y punteo. Posiciones básicas de los acordes. Técnicas básicas de interpretación.

Repertorio

Cancionero popular argentino y latinoamericano en sus diferentes géneros. Cancionero infantil tradicional tanto escrito como difundido a través de la transmisión oral. Audición y análisis de referentes de la canción popular, intérpretes o cantautores.

Orientaciones metodológicas

Los contenidos se desarrollarán en forma gradual y conjunta, se sugiere secuenciarlos en orden de dificultad rítmica y melódica-armónica en relación a los géneros. Se priorizará la práctica grupal y la experiencia colectiva permitiendo a cada estudiante la adquisición de destrezas individuales.

La experimentación y el juego forman parte de las estrategias metodológicas adquiriendo el docente el rol de moderador, proponiendo elementos técnicos e instancias de reflexión.

Bibliografía sugerida

Aguirre, C. (2001) *Canciones*. Paraná: Ed. De Entre Ríos: Colección Pentagrama

Aretz, I. (1952). *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi

Berklee College of Music (1966) *Método de armonía aplicada*. Universidad de Boston



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Burucuá O. y Peña R. (2001) *Ritmos Folklóricos Argentinos (para guitarra)* Buenos Aires: Ediciones Musicales Ellisound

Capellano, R. (2004) *Música Popular*. Buenos Aires: Editorial Atuel.

Falú, J. (2011) *Cajita de música argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Goldman, R. (2009) *Método de charango*. Buenos Aires

Heinze W. (1999) *De aquella luz (y otras piezas para guitarra)*. Paraná: Ed. De Entre Ríos. Colección Pentagramas.

Ministerio de Educación de Santa Fe (2010) *Ensamble de percusión y voz*. Santa Fe.

REPERTORIO COREOGRÁFICO FOLKLÓRICO Y POPULAR

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 8 hs semanales /256 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular aporta al estudiante un conjunto de formas y organizaciones coreográficas que circularon y circulan emergentes de una gran diversidad de propósitos, necesidades y significaciones sociales, económicas, políticas, educativas y culturales. En este sentido, entendemos por repertorio coreográfico social, académico y espectacular a formas danzadas que, devenidas de la producción popular, han sido modificadas y/o transformadas por necesidades políticas -conformación del Estado nacional, homogeneización cultural, exhumación en conmemoraciones patrias-; necesidades espectaculares –puesta en escena del circo y el teatro- o necesidades académicas –establecimiento de cánones de legitimación, metodización para la enseñanza- y son transmitidas en espacios de formación y difusión como Profesorados de Danza, Academias, Centros tradicionalistas, Festivales, Peñas, Fiestas populares.

Estos materiales interactuaron e interactúan con los distintos colectivos humanos situados en disímiles espacios-tiempos derivando en particulares matrices de movimientos, pasos, figuras y formatos coreográficos a los que llamamos repertorio vigente y no vigente, lo heredado y lo que amanece desde los nuevos contextos.

Q

343
MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El repertorio acerca también a los estilos regionales donde la danza ha tomado velocidades sociales, gestos y maneras locales de resolver el movimiento expresivo.

Ejes de contenidos (Descriptores)

Técnicas que posibilitan la apropiación del lenguaje

El cuerpo organizado rítmica, espacial, temporal y tónicamente. Identificación de los ejes y búsqueda del equilibrio en forma individual y en pareja. Experimentación de movimientos con distintas partes del cuerpo. Conexión y disociación. Descarga de peso en relación con los apoyos en la caminata del tango, en el zapateo y en pasos básicos de danza. Enlace, toma y presión de la mano. Comunicación a través de la mirada y el gesto. Ejecución de figuras y desplazamientos en el espacio individual, dual y social. Circulación en sentido antihorario de las parejas. Código de comunicación no verbal en el enlace y el abrazo. Roles femenino y masculino. Ejercitación rítmica con combinaciones y variantes de zapateos y repiques. Improvisación sobre ritmos folklóricos y populares. Experimentación con diferentes procesos productivos: diferenciar, agrupar, repetir, seleccionar y sintetizar. Praxis poética.

Formas coreográficas mestizas derivadas del proceso de aculturación y transculturación

Generaciones y promociones coreográficas. Organizaciones dancísticas derivadas de las mismas. Danza solista como el Malambo. Danza de pareja suelta como Gato, Mariquita, Triunfo, Gauchito, Bailecito, Remedio, Escondido. Danza que alterna ritmo grave y vivo como Sajuriana, Cuando, Condición. Reformulaciones criollas derivadas de la contradanza como Cielito, Pericón y Media Caña. Formas coreográficas creadas en ámbitos académicos a partir de los modos, estilos y carácter de las formas anónimas y populares como Huayra Muyo, el Tunante catamarqueño. Reconfiguración de las formas rurales en los contextos urbanos. Danza enlazada como Chamamé, Rasguido Doble, Ranchera, Paso doble, Chotis. Formas populares emergentes de los contextos urbanos como Cuarteto cordobés, Guaracha santiagueña, Cumbia santafesina. Formas populares emergentes de las ciudades puerto como Milonga, Tango, Cumbia cruzada.

Contextualización y análisis de la Danza Popular en distintos ámbitos

Variantes y estilos regionales. Creación y actualización de narrativas danzadas en ceremonias y juegos de pasajes en el espacio mítico y en el cotidiano. La Danza en el ritual, en las celebraciones populares y escolares, en los espectáculos artísticos, en los medios de comunicación masivos. Interacción de la dimensión productiva, apreciativa-crítica y contextual. Observación y análisis de



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

producciones coreográficas propias, del grupo de pares y de artistas profesionales de la región y el país.

Orientaciones metodológicas

En la acción interactúan los aspectos técnicos, conceptuales, emocionales y expresivos. La Danza folklórica y el zapateo, que es parte de ella, guardan en su constitución de manera integral e integradora estos aspectos.

En esta unidad curricular se propone generar un espacio áulico que se aleje de toda postura dogmática e interroque sobre qué experiencias pueden ofrecerse que integren la dimensión sensorial, perceptual, imaginaria, emocional, conceptual y social, potenciando la fuerza interrogativa y creativa ampliando la posibilidad de otorgar sentidos. Las actividades se organizarán de tal manera que impliquen una dinámica de trabajo colectivo, reforzando la confianza y la creencia en el otro.

En algunas instancias de la clase el docente utiliza su cuerpo como único recurso –emite su voz, propone posiciones y movimientos, transmite organizaciones coreográficas, cita imágenes, marca ritmos- y en otras se vale de material discográfico, videos, fotografías e instrumentos musicales rítmicos y armónicos.

La reflexión continua y permanente coloca a la observación en un lugar prioritario y vital para la habilitación de los cambios y ajustes que posibiliten aprender del otro, comprometiendo en dicho proceso a docentes y estudiantes.

Bibliografía sugerida

- Aricó, H. (2011) *Danzas tradicionales argentinas*. Buenos Aires: Elvira Ediciones.
- Cáceres JC. (2010) *Tango negro*. Buenos Aires: Planeta
- Carámbula, R. (2005) *El candombe*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Durante, B. y Belloso, W. (1985) *Danzas folklóricas argentinas*. Buenos Aires: Ricordi
- Colosio, V. (2005) *Tango para vivir*. Rosario: Grupo La Segunda.
- García, D. (2001) *Pensar el zapateo*. *Revista Escrito en el cuerpo N° 1*. Rosario: Inst. Superior de Danza "Isabel Taboga".
- La Ñusta (1951) *Orígenes y significación de las Danzas Tradicionales Argentinas*. La Plata, Buenos Aires.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Muraña, B. (1994) *De cuerpo entero*. Buenos Aires: Ediciones Biblos.
- Ortiz Oderigo, N. (1974) *Aspectos de la cultura africana en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Plus Ultra
- Passafari, C. (1989) *Folklore Musical del Litoral*. Instituto Argentino de Investigación de política cultural, Argentina.
- Penchansky, M. (1997) *En movimiento*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana
- Pérez Bugallo, R. (1996) *El chamamé*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor
- Varela, G. (2005) *Mal de tango*. Buenos Aires: Editorial Paidós
- Vega, C. (1986) *Las danzas populares argentinas. Tomo I y II*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología. Ministerio de Educación y Justicia.
- Reid Andrews, G. (1989) *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Amuchástegui, I. (1993) *La milonga: escenario de bailarines intuitivos*. Magazine Danza y Ballet. Año 2 N° 7. Buenos Aires.
- Calligaro, E. (2005) *Vivir en la ciudad: espacios urbanos en disputa. Se dice de mí... Apuntes sobre los procesos de legitimación del tango-danza como expresión artística*. CEACU y Laborde Editores. Rosario.
- Dinzel, R. (1994) *El tango, una danza*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor
- Salas, H. (2009) *El Tango*. Buenos Aires: Ed. Planeta.

GENEALOGÍA DE LA DANZA

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular pretende un enfoque genealógico para que los estudiantes comprendan el acontecer del lenguaje de la danza como emergente de diversos procesos históricos donde los conceptos y sujetos se van transformando conforme cambian las prácticas discursivas, las relaciones de poder, los saberes y las verdades. Es una forma de mirar la historia con perspectiva



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

crítica e interesada donde se parte de un problema o concepto presente tratando de hacer un recorrido por los conflictos que configuraron el problema.

Entendiendo que las heterogéneas nociones y experiencias del danzar, como producción humana de cultura en los distintos tiempos y espacios, se sintetizan en prácticas, estéticas, poéticas, técnicas y formas de circulación particulares del lenguaje, se considera importante que el estudiante pueda reconocer e identificar las matrices de origen de distintas expresiones dancísticas y los procesos inherentes a su constitución como arte. Estos distintos y múltiples nacimientos no se constituyen de una vez y para siempre así como no se encuentran necesariamente aislados unos de otros y por tanto las diversas expresiones de la danza y del movimiento se afectan y resignifican en los múltiples contextos, funciones, propósitos, intereses, grupos humanos y culturas por los que el lenguaje transita, se impulsa y se transmite. Para la aprehensión de esta complejidad se requiere de la apropiación de conceptos específicos y marcos teóricos que permitan a los estudiantes establecer puentes, diálogos e interacciones entre las historias y las actualidades de las distintas orientaciones: la Expresión Corporal, la Danza Clásica, Contemporánea, Folklórica y Popular.

Ejes de contenidos (descriptores)

La Danza como producción humana y emergente social

Diversidad de contextos y sentidos. Análisis de los campos políticos, filosóficos, históricos, antropológicos, económicos, religiosos en interacción con las producciones danzarias emergentes de los mismos. Cosmovisiones de época. Matrices originarias de los diversos géneros. Ritualidad y entretenimiento.

La Danza como Arte

Surgimiento del paradigma occidental capitalista. Pensamiento moderno. El concepto de autor. La separación de los aspectos de la actividad humana. La academización y los códigos. Organización de una nomenclatura para su transmisión. La figura del maestro/a de Danza. La profesionalización del lenguaje y los entramados de legitimación. Las instituciones destinadas a promover el consenso social. Continuidades, tensiones, rupturas, conflictos, alternativas.

La Danza como espectáculo

347

MARCELA LOS ANGELES GILBERTI
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La puesta en escena y el público. Lo aurático y lo mass-media. Identidades en mutación: nuevos sujetos (artistas, espectadores, usuarios, practicantes) y objetos artísticos. Conectividad y cambio global. Homogeneización y Regionalización. Arte y mercado. Descontextualización, desritualización, deculturación. Globalización y pensamiento crítico. Arte y transformación colectiva: lo relacional, presencias compartidas. Lo transdisciplinar.

Categorías teóricas de análisis para abordar un enfoque genealógico de la Danza

La Danza como: Representación, Presentación, Expresión, Narrativa, Poética, Producción, Tradición, Recreación, Actualización, Apropiación, Acontecimiento. Modernidad y post modernidad como estructura de pensamiento. Movimientos de resistencia. Invariancia e innovación. Hibridación y mestizaje. Transformaciones en el campo ético, estético, expresivo, pedagógico. Análisis crítico de obras de Danza.

Orientaciones metodológicas

Se propicia el desarrollo de alternativas de acción donde entren en juego la dimensión productiva, apreciativa-crítica y la contextual, generando actitudes para el trabajo en equipo -diálogos, debates, exposiciones, lecturas, reflexiones-con otros compañeros y compañeras, tomando conciencia de la importancia que tiene la cooperación para elaborar proyectos de trabajo comunes y para el enriquecimiento personal.

La bibliografía, los materiales históricos como las fuentes, los escritos de época, textos anónimos, textos literarios poéticos, las elaboraciones artísticas, las historias de vida se revisan con el objeto de comprender y reflexionar sobre las condiciones que conforman el presente del lenguaje de la Danza, estableciendo conceptos y categorías generales de análisis.

Se proponen actividades como la presentación de trabajos, escritura de ensayos, organización y dictado de clases con temas específicos, observación de material audiovisual, entre otras, atendiendo a las necesidades e inquietudes del grupo. Se recomienda promover actividades de expectación de obras, en vivo y mediante las tecnologías de comunicación virtual, para su análisis en articulación con los conceptos desarrollados en clase.

El enfoque genealógico permitirá realizar un análisis crítico de lo que se ha ido configurando como la historia oficial de la Danza en Argentina y Latinoamérica, vinculando estas escrituras con los intereses de clases y con los propósitos educativos de los distintos proyectos políticos nacionales que tensionan a América e indagar en las problemáticas de la luchas por el espacio simbólico.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Bibliografía sugerida

- Bianchi, S. (2010) *Historia social del mundo occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea*. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Casullo, N. (2004) *El debate modernidad-posmodernidad. Introducción*. Buenos Aires: Editorial Retórica
- Colombres, A.; Acha J.; Escobar T. (1991) *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol
- García Canclini, N. (1998) *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*. México: Siglo XXI Editores
- Galasso, N. (2006) *La larga lucha de los argentinos y cómo se cuentan las diversas corrientes historiográficas*. Buenos Aires: Ediciones Colihue
- Hobsbawm, E. (2011) *Historia del Siglo XX*. Editorial Crítica.
- Lábate, B. (2006) *Teatro-Danza. Los pensamientos y las prácticas*. Revista Cuadernos del Picadero N° 10
- Moyano Isse M. (2009) *Aspectos teóricos referidos al Arte Contemporáneo. Su relación con la Danza*. Seminario Festival Internacional El Cruce. Rosario, Santa Fe
- Pérez Soto, C. (2008) *Proposiciones en torno a la historia de la Danza*. Santiago de Chile: LOM Ediciones,
- Schaeffer, JM. (2012) *Arte, objetos, ficción, cuerpo*. Buenos Aires: Editorial Biblos
- Tambutti, S. y adscriptos (2007) *Teoría General de la Danza. Compilación y análisis*. Buenos Aires: Cuadernos teóricos IUNA
- Wilde y Schamber (2006) *Simbolismo, ritual y performance*. Buenos Aires: Ed. SB.

DIDÁCTICA DE LA DANZA II

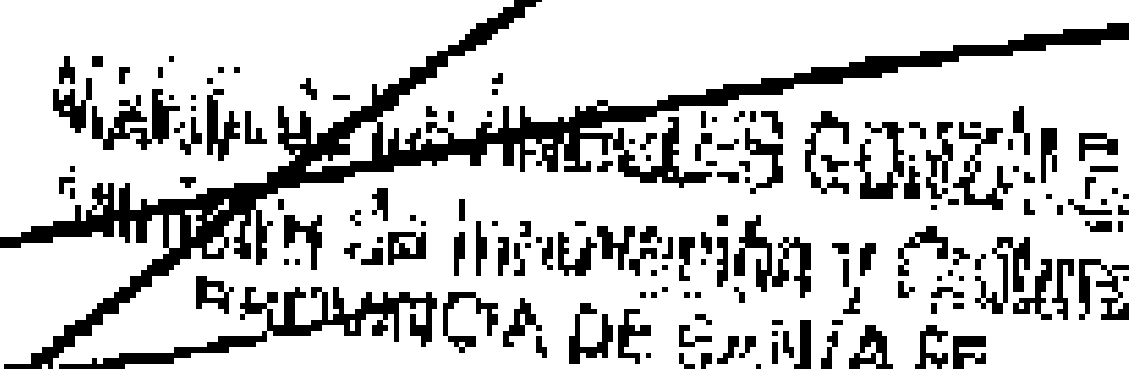
Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas



349



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La didáctica especial se conforma como un espacio formativo que recupera contenidos de distintas disciplinas presentes en el diseño curricular, en tanto la enseñanza está siempre modelada por la adscripción a modelos pedagógicos, las perspectivas sobre el sujeto que aprende, las políticas educativas, la dimensión institucional del trabajo de enseñar y los enfoques que se adopten en torno al Arte y a la Danza en particular.

A partir de estas consideraciones, la dimensión política adquiere fundamental importancia, en tanto la transmisión de los conocimientos de la danza implica no solo un cúmulo de técnicas y coreografías, sino también la transmisión de valores, sentidos y modos de ver e interpretar el mundo. Desnaturalizar estos modos discursivos y no discursivos presentes en la enseñanza de la danza y reflexionar críticamente sobre ellos, contribuirá a la formación de sujetos sociales autónomos, que puedan elaborar proyectos de intervención pedagógica devenidos del trabajo en equipo, atendiendo al carácter dinámico de la danza como gesto cultural situado.

Se espera que en esta unidad curricular se aborden los modelos didácticos que han predominado en la enseñanza del Arte y la Danza en particular desde un enfoque crítico a partir de la conceptualización y reflexión sobre las implicancias de la adopción de los mismos en las prácticas de la enseñanza, identificando las potencialidades y limitaciones de los mismos. La unidad curricular contempla, de manera central, la elaboración de modelos de intervención pedagógica que promuevan el aprendizaje, incluyendo los más ricos recursos de comunicación, el ejercicio de la calidad de ser humano, la interacción, el bien-estar en contribución a des-instrumentar la racionalidad pedagógica incorporando como horizontes formativos la sensibilidad y la creatividad.

La Didáctica de la Danza II se abocará al análisis, diseño y valoración de propuestas de enseñanza centradas en los sujetos del aprendizaje de la Educación Secundaria Orientada y Especializada, incluyendo entornos educativos escolares y no escolares. Se profundizará los siguientes ejes: La enseñanza de la danza y la corporalidad; La clase y el aula de Danza; Herramientas metodológicas en la enseñanza de la Danza; Los contenidos de la Danza; Formación de criterios para la intervención didáctico-pedagógica.

Esta unidad curricular incluye contenidos referidos a la didáctica del lenguaje danza como a las particularidades de la orientación.

Ejes de contenidos (Descriptores)

La enseñanza de la danza y la corporalidad

350

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El trabajo con la corporalidad. Construcción y deconstrucción. Trayectorias corporales. El cuerpo en conflicto. El cuerpo en acción. La memoria corporal. El cuerpo como lugar de inscripción de sentidos, de creación y resignificación.

Lo poético como creación y producción de sentido en el ámbito escolar. La Danza como lenguaje simbólico y la construcción de sentido.

La clase y el aula de Danza

El aula, escenario para la Danza. Condiciones materiales y subjetivas, conformación del espacio y el tiempo áulico y escolar. Consideración y reflexión sobre la diversidad en el aula. La clase, protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Análisis de sus dimensiones y características materiales y simbólicas.

Herramientas metodológicas en la enseñanza de la Danza

Revisión crítica de tradiciones en la enseñanza de la danza. Las técnicas, reflexión de los fundamentos estéticos y éticos que las sostienen.

El proceso creativo como suceso de aprendizaje. Praxis poética. La improvisación y la composición como metodología para propiciar la experimentación y aprendizaje de los elementos del movimiento y su organización.

Construcciones metodológicas: imitación, demostración, explicación, exploración, experimentación, improvisación, dispositivos lúdicos, síntesis, memorización, repetición, análisis, reflexión. Identidades en mutación, nuevos sujetos y objetos artísticos. Cuerpo y palabra. Lenguajes verbales y no verbales.

La imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías.

Los contenidos de la Danza

Selección y organización de contenidos para la educación secundaria. Educación secundaria orientada y especializada. Análisis de documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de nivel secundario: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística- Danza para nivel secundario. Relevancia de las técnicas según los propósitos de las distintas modalidades de la enseñanza. Adecuación de los elementos constitutivos del lenguaje y de las prácticas de producción de la danza para su enseñanza a los adolescentes/ jóvenes / adultos. Diversas perspectivas del proceso creativo en relación al contexto de producción. La construcción escénica como problemática de sentido, de forma, de contexto, de lugar. La producción escénica escolar como suceso de aprendizaje.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Formación de criterios para la intervención didáctico-pedagógica

Modos de intervención didáctico-pedagógicas en las clases de danza para adolescentes/ jóvenes/ adultos. La observación como principio básico para promover estados de movimiento y experiencias grupales. Actividades y recursos. Pertinencia de su selección atendiendo a procesos de aprendizaje diferentes. Propuestas de actividades para los diferentes momentos de la clase para adolescentes/jóvenes/ adultos. La creación grupal y los jóvenes/ adolescentes. Criterios de análisis y reflexión sobre la producción individual y grupal. Abordajes integradores para el diseño de proyectos. La planificación como hipótesis de trabajo, como forma de ordenamiento del pensamiento didáctico. Modelos de planificación.

La evaluación

Funciones, criterios e instrumentos. La auto-observación como derecho. La co-evaluación.

La Danza Folklórica y los actos escolares

Relaciones con el surgimiento del movimiento nacionalista de principios del siglo XX, análisis reflexivo de los nuevos sentidos que estas prácticas ritualizadas adquieren en el nivel secundario. Escenificación, mediante la danza, de tiempos valiosos que actúan como ligadura social y construyen memoria y legado. Selección de estrategias que potencien las posibilidades productivas e interpretativas de jóvenes y adultos. El tiempo ritual y el tiempo tecnológico. Creación de relatos danzados, de narrativas en ceremonias y juegos de pasaje en el espacio mítico y cotidiano.

La Danza Folklórica como práctica social cotidiana y como práctica institucionalizada

Su origen en contenidos culturales y su transformación en contenidos curriculares. Comparación de diferentes tipos de registros: populares, escolares, académicos, espectaculares y su implicancia en las decisiones pedagógicas. Subjetividad y los nuevos sujetos de la contemporaneidad. Jóvenes y construcción de identidad. La memoria corporal, sustento de la identidad individual y colectiva. Los ritmos tribales, los tatuajes, el cuerpo en rituales urbanos. La observación activa en el trabajo con los jóvenes como medio fundamental para decidir cuándo y cómo intervenir. La observación de la producción que permite relacionar, reformular, enriquecer, posibilitar, facilitar y las dinámicas y funcionamientos grupales detectando cuestiones de interés. Lo imprevisto, lo inesperado, las contingencias.

El repertorio coreográfico y la producción en Danza Folklórica

Análisis y selección atendiendo a los contenidos diferenciales de las escuelas secundarias orientadas y especializadas. El repertorio coreográfico como concepto y como estrategia. Reflexión



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

en cuanto a la pertinencia y la forma de transmisión. La producción en Danza folklórica y popular y su resignificación en nuevos contextos. Reflexión sobre las producciones artísticas contemporáneas y sus vínculos con los intereses de los sujetos del aprendizaje. Estimulación del movimiento danzado en jóvenes y adultos incorporados a los niveles primario y secundario. La Danza popular y las nuevas culturas juveniles.

Orientaciones metodológicas

Es imposible abordar la enseñanza de la danza sin problematizar sobre el cuerpo, el cuerpo es siempre narrador-narrado por la realidad social que lo construye, su propia historia personal y el imaginario social que es soporte primordial de todo contexto.

Se apela a que las propuestas de intervención pedagógica superen las dicotomías que fundaron las representaciones sociales tales como teoría/práctica; forma/contenido; mente/cuerpo; pensamiento/acción; artista/docente, y propongan una profunda transformación de la estética cognitiva.

Se sugiere que el aula se convierta en un laboratorio didáctico para promover estrategias de abordaje vivencial y experiencial, transitando procesos de exploración y creación que favorezcan la implicación subjetiva hacia una progresiva autonomía integrando la apropiación de marcos conceptuales, el análisis de prácticas situadas y la reflexión crítica sobre los propios procesos y producciones.

Se propone: Análisis de clases para identificar los elementos de la planificación. Puesta en escena de situaciones ficcionales de enseñanza y aprendizaje. Formulación de preguntas, problemas y explicaciones provisionales. Organización y análisis de distintas propuestas didácticas y ponderación de sus fundamentos. Análisis de documentos curriculares nacionales y jurisdiccionales de nivel secundario: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística-Danza para el nivel secundario.

Las propuestas para la enseñanza de la Danza Folklórica deben considerar los elementos constitutivos del lenguaje, las técnicas que posibilitan su apropiación, el repertorio coreográfico y la construcción de sentido promoviendo el trabajo colectivo y atendiendo a las particularidades de los sujetos de aprendizaje.

Con respecto al repertorio coreográfico, cuerpo simbólico devenido de la historicidad de la danza en Argentina y Latinoamérica, constituye lo que se denomina "Danzas Folklóricas", producto de

Q

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

diversos registros: populares, escolares, académicos, espectaculares. A través de él nos apropiamos de modos de percibir el ritmo, la energía, el espacio, la comunicación, el encuentro con otros. Su enseñanza implica una reflexión en cuanto a la pertinencia y la forma de transmisión para que permita pensarlo como concepto y también como estrategia, entenderlo como hecho estético y cultural situado en un contexto socio-histórico posibilitador para que las nuevas generaciones resignifiquen la herencia cultural recibida y habiliten nuevos sentidos.

Bibliografía Sugerida:

Argentina. Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2010): Resolución N° 97/10. Anexo I. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística., 2° Ciclo de Educación Primaria

----- (2010): Resolución N° 111/10 - Anexo I – La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional. Ministerio de Educación.

----- (2010): Resolución N° 120/10, Anexo I: Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.

Bachelard, G: (1997) *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bixio, C.: (1998) *Enseñar a aprender*. Rosario: Homo Sapiens.

Carballeda, A.: (2008) *Los cuerpos fragmentados*. Buenos Aires: Paidós.

Chaves, N: (2005) *El diseño invisible*. Buenos Aires: Paidós.

Cullen, C.: (1997) *Crítica de las razones de educar*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández Pedemonte, D: (1996) *La producción del sentido en el discurso poético*. Buenos Aires: Edicial SA.

Fux, M.: (1981) *Danza, experiencia de vida*. España: Paidós.

Gagliano, R.: (2005) "Esferas de la experiencia adolescente". *Publicación Anales de la Educación común* N°2. Dirección Gral. Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires, Argentina.

Kesselman, S.: (2005) *El pensamiento corporal*. Buenos Aires: Lumen.

Kohan, W.: (2007) *Infancia, política y pensamiento*. Editorial del Estante.

Matoso, E.: (2007) "Cuerpo, escena y máscaras en la trama pedagógica". *Anales de la educación común* N°6. Buenos Aires: Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires.

Morin, E.: (1999) *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión

María de los Angeles GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Morin, E.: (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Nervi, J.: (1987) *El folklore en la regionalización de la enseñanza*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Panero, N; Paronzini, P; Colombo, M; Alfonso M.: (1997) *Educación Artística*. Rosario: Homo Sapiens

Penchansky, M.: (1997) *En movimiento*. Editorial Sudamericana, Argentina.

Prieto Castillo, D.: (1999) *La comunicación en la educación*. Ciccus, Argentina

Shua, A.: (1998) *Como agua de manantial*. Buenos Aires: Ameghino.

Vitanzi, M. (2002) *¿Danzas folklóricas en las instituciones educativas? ¿Cómo? Revista Escrito en el Cuerpo N° 2*. Rosario: Inst. Sup. de Danza "Isabel Taboga"

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se retomarán las categorías conceptuales propuestas en Psicología y Educación, para abordar al sujeto del nivel secundario, profundizando en las problemáticas y desafíos que supone este nivel educativo. Brindar al futuro docente distintas perspectivas sobre la pubertad, las adolescencias, las juventudes y las diferentes formas en las que se presenta la adultez, teniendo en cuenta que las mismas se hallan inscriptas en una realidad compleja y multideterminada.

Conocer cómo se fueron construyendo y cómo operan las condiciones políticas, históricas, económicas, sociales y culturales en los procesos de transmisión educativa, desnaturalizando lo pensado como condición necesaria para la constitución de la subjetividad.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

María del Rosario González
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tiene en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los futuros docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares. En este contexto resulta de importancia conceptualizar al conflicto como componente constitutivo del encuentro entre la subjetividad y la cultura.

Los diversos lenguajes para la comunicación y la interacción conforman también los contenidos que permiten apreciar de qué manera se construyen los vínculos educativos, con jóvenes, adolescentes y adultos, reconociendo el valor de las experiencias sociales. Para comprender esto, es necesario que el docente conozca las diferentes concepciones teóricas y a su vez le permitan interrogarse e interpelar la realidad escolar, reconociendo su carácter intercultural, la diversidad: social, cognitiva, de género a partir de la cual construir relaciones de sentidos con los otros.

La obligatoriedad de la escuela secundaria supone renovados desafíos para las prácticas pedagógicas: la inclusión de nuevas subjetividades y nuevos modos de habitar la escuela.

Los nuevos medios electrónicos, las TIC, forman parte del paisaje en el que se desarrollan diferentes actividades cognitivas y a su vez actúan como instancias de subjetivación y socialización. Por ello esta unidad curricular da importancia a la interacción con otros sujetos y con los instrumentos mediadores con los que esos vínculos se construyen.

Esta unidad curricular articula con los aportes de otras unidades curriculares: Didácticas Específicas, Talleres de la Práctica Docente, Instituciones Educativas.

Ejes de contenidos (descriptores)

Las adolescencias, las juventudes y la adultez como construcción histórica, social y cultural

El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La pubertad y las adolescencias. El concepto de pubertad como estallido biológico. El concepto de adolescencia como estallido identificador: efectos a nivel del cuerpo, pensamiento y lenguaje, en la dimensión individual, grupal y social. La sexualidad, aportes desde el Psicoanálisis y de la perspectiva de Género. Constitución subjetiva en la adolescencia y su complejidad. Diferentes factores que la constituyen: sociales, subjetivos, cognitivos, ideológicos. Maduración, desarrollo. El proceso de evolución en el ciclo vital. El lugar de los otros.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Las juventudes, la adultez, sus nuevas configuraciones y los escenarios socio-educativos, perspectivas sociológicas e históricas. Moratoria vital y moratoria social. Los espacios sociales, económicos y educativos que impactan en la configuración de sus identidades.

La perspectiva antropológica, la interculturalidad, la diversidad cultural, sexual, religiosa, social y étnica. Sistemas de relaciones de sentidos, de negociación y de conflicto.

Sujetos y aprendizajes

Revisión de concepciones de aprendizajes. Diferentes líneas teóricas. Alcances y límites del pensamiento adolescente. Los procesos psicológicos que inciden en el aprendizaje de los sujetos como efecto de su participación en contextos escolares configurados histórica y culturalmente en la educación secundaria y de adultos.

La incidencia de los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes.

Sujetos de la educación secundaria y contexto de práctica.

Problemas psicosociales que afectan la vida de las instituciones. La desigualdad social, la violencia y la anomia.

La problemática de la discapacidad, Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.

El capital cultural, social y simbólico. Encuentro de diferentes culturas en el ámbito escolar. Los cambios y las redefiniciones de las culturas escolares. Formatos, contenidos y espacios.

Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela.

Los lazos sociales. El cuidado del otro. La acción educativa como una relación de alteridad. Las condiciones de posibilidad que puede ofrecer el discurso escolar en la configuración de las subjetividades. La responsabilidad y hospitalidad.

Deconstrucción del fracaso escolar masivo: de la hipótesis del "déficit" a la comprensión entre sujeto y escuela. Condiciones que posibilita la escuela para la integración social y las nuevas filiaciones de los sujetos. La transmisión y la enseñanza. El vínculo educativo, de la subjetividad a la subjetivación, de lo instituido a lo instituyente.

Los desafíos que plantean la enseñanza de las disciplinas y las TIC ante la adquisición de los conocimientos en el aula.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Buscar Investigaciones, información psicológica que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos.

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Lectura y análisis de textos académicos y de narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes figuras de adolescentes y juventudes, de acuerdo a contextos socio-históricos singulares.

El análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por los adolescentes, jóvenes y adultos.

Resignificar el material observado en el taller de Práctica docente: la clase, desde los aportes y las diferentes perspectivas desarrollados en esta unidad curricular.

Bibliografía sugerida

Bleichmar, S (2000) *Dolor País*. Buenos Aires: Ed Libros del Zorzal

Dolto, D. (2004). *La causa de los adolescentes*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Duschatsky, S. y Corea, C. (2004): *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Bs. As.: Ed Paidós.

Freud, S. (1905) (1995): *Las metamorfosis de la pubertad*. En Tres ensayos de la teoría sexual, Bs. As.: Ed. Amorrortu.

Foucault, M. (2008) *Historia de la Sexualidad*. El uso de los placeres. Bs. As. Siglo XXI.

Kiel, L (2005). *De límites a limitados*. Colección: Materiales para la capacitación 2005. Escuela de Capacitación CEPA Centro de pedagogías de Anticipación. Gob. Bs. As. Secretaría de Educación.

Ministerio de Educación de la Nación. (2011) *Educación Especial, una modalidad del sistema educativo argentino: Orientaciones 1-* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia. Significados, consumo y prácticas culturales de los jóvenes*. Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G y otros (2008) *Cuerpos y sexualidad en la escuela*. De la normalidad a la disidencia. Buenos Aires: Paidós.





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Obiols, G. y Obiols, S. (1993). *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Buenos Aires: Kapelusz.

Rascovan, S. (2013) *Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de época*. Sergio E. Rascovan; Daniel Levy; Daniel Korinfeld. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Southwell, M.(Comp.)(2012) *Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario: Homo Sapiens ediciones; Flacso.

Urresti, M. y Margulis, M. (2008). *La juventud es más que una palabra*. Ensayos sobre cultura y juventud. Buenos Aires: Biblos.

Toledo Hermosillo, M.y otros. (1998). *El traspaso escolar. Una mirada del aula desde el sujeto*. Buenos Aires: Paidós. Maestros y Enseñanza.

Tiramonti, G (2008) (comp): *La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Buenos Aires: Manantial.

Zaro Jayme, M.: LA PSICOLOGÍA DEL GÉNERO EN EL SIGLO XXI.
<http://quadernsdepsicologia.cat> . Universitat de Barcelona sugerimos la consulta del siguiente link:
www.psiconet.com/foros/genero

COMPOSICIÓN COREÓGRAFICA EN DANZA FOLKLÓRICA Y POPULAR

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades Formativas

La composición implica la toma de decisiones sobre la edificación del lenguaje de movimiento, decisiones estéticas y de sentido, de forma y de contenido, de calidad y de cantidad.

Esta unidad curricular aporta recursos para generar estructuras en las que suceden movimientos y también los modos de navegación o conexión de estas estructuras de movimientos. Propone el acto de crear un discurso específico con una intención personal y comunitaria atravesando procesos creativos con actitud curiosa y abierta, poniendo en discusión posiciones dogmáticas y estereotipadas.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La improvisación permitirá construir, estar en el presente y a la escucha para responder fluidamente en el acto. El objetivo es buscar un estado corporal de mayor vitalidad y consciencia en el que fluya la energía y circule la creatividad de una manera natural, considerando este modo como una decisión compositiva en sí misma.

Se propone recuperar el modo cognoscitivo de la Danza folklórica y popular que es la improvisación para encontrar nuevas maneras de decir en el acto creativo, de comunicar, de bailar atendiendo a los nuevos cuerpos de la contemporaneidad.

Ejes de contenido (Descriptores)

Narrativa escénica

Investigación del movimiento a partir de diversas fuentes de sensibilización. La percepción, la atención y la concentración. Utilización de técnicas específicas para su entrenamiento. Organización del espacio escénico. Relación entre forma y sentido. Experimentación con pautas básicas de composición e improvisación. Análisis de diversos estilos compositivos. Acción. Gesto. Voz. Contacto. Relaciones entre texto y movimiento. La voz y el texto como energética corporal. Búsqueda de posibilidades para la construcción de la estructura dramática.

El cruce con otros lenguajes

Lo visual. Danza y tecnologías digitales. Procedimientos y recursos básicos de creación. La luz como elemento compositivo. Nociones básicas de iluminación. Paisajes sonoros. Recursos sonoros para la producción escénica. Utilización de tecnologías tradicionales y alternativas.

Orientaciones metodológicas

Esta unidad curricular propone el trabajo orientado hacia la experimentación del movimiento como juego creativo, como búsqueda e investigación. En este cruce la improvisación no sólo desemboca en la composición sino que puede ser la composición.

Esto implica poner en funcionamiento criterios de selección y organización de los materiales que van surgiendo en la improvisación y la experimentación con miras a un montaje escénico priorizando el proceso más que el producto final. Mediante un hacer reflexivo se pone en acto el lenguaje de la Danza folklórica y popular actualizando su decir en los nuevos contextos contemporáneos.

Q

WALTER ANGELES GONZALEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Se propone también generar un espacio de formación que analice, cuestione y reflexione sobre los modos de producción coreográfica, ya sean los propios como también de otros, la posibilidad de cruce con otros lenguajes artísticos, los modismos y estereotipos del movimiento, la adecuación del material al espacio escénico y las posibles reformulaciones cuando estos modos se ponen en diálogo con un público.

Bibliografía sugerida

- Araiz, O. y otros. (2007) *Creación Coreográfica*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Ariel, A. (1994) *El estilo y el acto*. Ediciones Manantial
- Ashead, J.: (1999) *Teoría y Práctica del Análisis Coreográfico*. Valencia, España: Papallona.
- Chaves, N. (2005) *El diseño invisible*. Buenos Aires: Paidós
- Humprey, D. (1964) *El arte de crear danzas*. Buenos Aires: Ed. Eudeba,
- Itelman, A. (2002) *Archivo Itelman*, Buenos Aires: Editorial Eudeba
- Laban, R. (1978) *Danza educativa Moderna*, Buenos Aires: Ed. Paidós
- Lábatte, B. (2006) *Teatro – danza: Los pensamientos y las prácticas*. Buenos Aires: Cuadernos del Picadero N° 10, Editorial INTeatro.
- Matoso, E. (2001) *El cuerpo, territorio de la imagen*. Bs. Aires: Letra viva.
- Reca, M. (2005) *Qué es Danza/movimiento terapia*. Buenos Aires: Lumen
- Tambuti, S. (2004) *El cuerpo del intérprete*, Buenos Aires: Cuadernos del Picadero N° 3 Editorial INTeatro.

REPERTORIO COREOGRÁFICO POPULAR LATINOAMERICANO

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 4 hs semanales /128 hs anuales

Finalidades formativas

La Danza Folklórica Latinoamericana es constitutiva y constituyente de un cuerpo colectivo de memoria que entra en diálogo permanente con las nuevas generaciones. Esta unidad curricular amplía la formación específica aportando las diversas matrices culturales y los procesos sincréticos



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

devenidos en adaptación, apropiación, transculturación, mestizaje y acriollamiento que dejaron su impronta en ritmos y coreografías populares latinoamericanas. Además, promueve el fortalecimiento de la identidad cultural y la valoración de la diversidad dentro del contexto latinoamericano mediante el reconocimiento de matrices comunes en los ritmos folklóricos como también el intercambio de gestos culturales entre los diversos países que impactaron e impactan en el patrimonio cultural de Argentina, resignificando la historia compartida.

Centra su perspectiva en la transmisión, interpretación y ejecución del repertorio coreográfico popular latinoamericano como un lenguaje vivo, un territorio poético y ético que posibilita la producción de sentido, tanto para el futuro docente como también para los destinatarios de su tarea.

Ejes de contenidos (descriptores)

Matrices culturales

Ritmos y ceremoniales de los pueblos originarios de América. Procesos sincréticos devenidos en rituales danzados. Ritmos y movimientos que aporta la cultura africana en América. Transformación en ritmos y danzas afroamericanas. Gestos dancísticos que identifican a los diversos países latinoamericanos y su correlato con las danzas folklóricas y populares de Argentina.

Componentes del Lenguaje Danza

El cuerpo organizado rítmica, espacial, temporal y tónicamente. Experimentación con movimientos de distintas partes del cuerpo, conexión y disociación de hombros y cadera, cambios en la dinámica del movimiento. Equilibrio, peso y apoyos. Descargas de peso en relación con los apoyos: planta, media planta, punteo, talón. Ejes corporales, alineación. Altura de la flexión. Pasos básicos de danza y zapateo. Sonoridades y bases rítmicas en zapateos y repiques. Espacio personal, parcial, total y social. Elementos espaciales: trayectorias y diseños. Reproducción y creación de diseños. El diseño en relación a los argumentos de la danza latinoamericana. Movimientos individuales y grupales. Interpretación de pasos, secuencias y formas de la danza. Coordinación. Elementos complementarios: el pañuelo, el palmoteo, la pollera, el sombrero.

Técnicas que posibilitan la apropiación del lenguaje

Experimentación sobre el carácter, forma y ritmo de la música latinoamericana. Ejecución de figuras de la danza. Enlaces y abrazos. Entrenamiento para la ejecución de giros. La mirada y el movimiento, comunicación gestual. Exploración del movimiento del pañuelo, la pollera y el



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

sombrero. Diferenciación en las diversas coreografías. Utilización de elementos como tambores, bastones, jarras y botellas. Improvisación coreográfica individual, en pareja y en grupo. Experimentación con procesos productivos de la danza. Apropiación del zapateo de la Marinera Peruana, el escobilleo, entre otros. Ejecución del paso básico saltado de Saya boliviana y de Diablada. Zapateo de ritmo venezolano. Movimiento de pelvis. Entrenamiento del movimiento de cadera circular derecha e izquierda.

Repertorio coreográfico

Interpretación de algunas coreografías y ritmos más representativos de cada país. Perú: Marinera, Alcatraz, Festejo afroperuano; Bolivia: Saya, Diablada, Tinku; Uruguay: Candombe; Paraguay: Polca Paraguaya; Chile: Cueca Chilena; Venezuela: Joropo; Colombia: Cumbia; Cuba: Salsa y Rumba; República Dominicana: Merengue; Brasil: Samba brasileño, Candomblé; México: Jarabe tapatío.

Contextualización y producción de sentido

Narrativa coreográfica: secuencias y estructura. Cuerpo, objeto, acción y contexto. Producción y circulación de la danza en el contexto latinoamericano. Recomposición de la danza en su contexto de producción y en los procesos que fueron conduciendo su difusión y circulación. Matrices culturales que conforman la danza folklórica latinoamericana: pueblos originarios, africanos y europeos.

Orientaciones Metodológicas

Se propone promover estrategias de carácter vivencial y experiencial transitando procesos de exploración y creación que impliquen dinámicas de trabajo individual y colectivo, fomentando la reflexión sobre la producción material y simbólica latinoamericana en la cual encontrarse y reconocerse.

Desde el abordaje de la Danza se propicia el desarrollo de alternativas de acción donde entren en juego la dimensión productiva, apreciativa-crítica y la contextual, generando actitudes para el trabajo en equipo, tomando conciencia de la importancia que tiene la cooperación para elaborar proyectos de trabajo comunes y para el enriquecimiento personal. La observación y la reflexión continua y permanente son procesos de vital importancia para habilitar los cambios y ajustes que permitan aprender del otro.

MANA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

El conocimiento de la producción y circulación de la danza folklórica en el contexto latinoamericano, integrando y profundizando conceptos que se inscriben en marcos socio- históricos y culturales específicos y reflexionar críticamente sobre ellos, contribuirá a que el aprendizaje de la danza en las escuelas no quede reducido a la transmisión de coreografías folklóricas latinoamericanas sino también que asocien la danza a un lenguaje que les permite manifestar sus intereses y necesidades posibilitando la construcción de sentidos.

Bibliografía sugerida

- Corréa Á. (2006) *A los negros argentinos Salud!* Buenos Aires: Ed. Nuestra América
- Cosentino, E. (1991) *Toda la Danza. Fascículo 2*. Intenac. Artes Públicas
- Domínguez, L. (1990) *Encuentro con el Folklore en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Kapeluz.
- González Torres, D. (2003) *El Folclore del Paraguay*. Paraguay: Editorial Servilibro.
- Guerra Gutiérrez A. *Folclore Boliviano*. Bolivia: Enciclopedias Boliviana.
- Hernández, R. (2001). *Folklore Básico de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Editorial Salesiana S.A.
- Linares, M. (1974) *La música y el pueblo*. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.
- Ocampo López, J. (1981) *El Folclore y los bailes típicos colombianos*. Biblioteca de Escritores Caldenses. Manizales.
- Ortiz Oderigo, N. (1980) *Las naciones africanas en revista Todo es Historia*, núm. 162, Bs. As.
- Paredes, R. (1949) *El Arte folclórico de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Talleres Gráficos Gamorra.
- Ruiz Domínguez, C. (1997), *Danzas Tradicionales Paraguayas*. 2ª Edición.
- Santa Cruz, N. (1970) *Antología Afroperuana*. Lima, Perú: Editorial Philis Peruana.
- Santana de Kiguel, D. (2007) *Latinoamérica. Singular aventura de sus danzas*. Buenos Aires: Lumen
- Villasantes de Yorges, C. *Primer Método para el Aprendizaje y Enseñanza de la Marinera y Resbalosa*. Perú.

TÉCNICA DEL ZAPATEO CRIOLLO I

Formato: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

364

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

El despliegue del zapatear se plantea aquí como una técnica particular constituida por diseños de movimientos y patrones rítmico-sonoros donde es posible desenhebrar sus componentes estilísticos y compositivos desarrollando un entrenamiento rítmico-corporal-percusivo focalizado en los pies.

Esta unidad curricular conecta al estudiante con uno de los aspectos centrales de la danza popular latinoamericana, su universo rítmico. El mismo es resultado del sincretismo donde cohabitan, mestizadas, matrices precolombinas, afroamericanas y europeas, especialmente españolas.

A medida que el escenario sociocultural americano se fue modificando las características de estas expresiones dancísticas fueron diferenciándose de las fuentes que participaron de su emergencia mediante procesos de apropiación y acriollamiento conformando su particular autonomía simbólica. En su desarrollo generó diseños rítmicos formales específicos, acentos y estilos regionales, lógicas académicas y espectaculares que fueron dando cuerpo a una técnica propia situada en el hacer rítmico poético de la danza de percusión a tierra.

El Zapateo es un componente muy requerido al momento de resolver narrativas coreográficas y producciones en danza folklórica y popular incorporándose en la actualidad también en producciones de otras orientaciones de la danza y espectáculos teatrales.

Los contenidos de esta unidad, además de aportar a la formación en el lenguaje específico de la orientación, inician la investigación artística en el arte popular de una antigua forma: el Malambo.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un profesor de Danza Folklórica y un Profesor Música

Ejes de contenidos (Descriptores)

Elementos constitutivos del zapateo

Identificación de los ejes corporales que sostienen el zapatear. Profundización y entrenamiento de bases rítmicas de cinco y seis sonidos por compás (utilización de tiempos de figuras negras y corcheas). Subdivisión de corcheas: Utilización de sonidos en tiempos de semicorcheas, bases rítmicas de siete y ocho sonidos por compás. Profundización y entrenamiento de Repiques: base rítmica de repique norteno de ocho sonidos (en dos compases); base rítmica de repique trunco de



PROVINCIA DE SANTA FÉ

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

diez sonidos (en dos compases). Base rítmicas de repique sureño (en dos compases). Figuras, diseños de movimientos y recursos sonoros derivados de registros populares, académicos y espectaculares. Utilización de síncopas y contratiempos en bases rítmicas, repiques, combinaciones y mudanzas simples. Entrenamiento sobre acompañamiento de instrumentos musicales. Experimentación de sencillas composiciones coreográficas individuales, en dúos y grupales. Polirritmia en el zapateo: la organización ternaria y binaria de los pulsos, ubicación de apoyos y acentuaciones.

Técnica

Altura de la flexión apropiada. Relación entre sonoridad y altura de la flexión. Organización corporal: alineamiento en el zapatear. El lugar de la mirada en relación con la alineación de la columna. Equilibrios. La energía que proviene y nos mueve desde el suelo. Dosificación del movimiento y la energía. Tonalidad corporal adecuada y cuidado corporal. Calidades de movimientos y matices en el zapateo. Improvisación de movimientos y esquemas rítmicos. Preguntas y respuestas rítmico-corporales. Utilización de palmas y distintas partes del cuerpo en la improvisación y entrenamiento de bases, elementos, patrones, y frases rítmicas. Experimentación de producciones e improvisaciones individuales y grupales.

El repertorio coreográfico

Los estilos contruidos por la tradición académica y escénica: "Norteño" y "sureño". Características estilísticas regionales y sociales. Apropiación y entrenamiento de figuras, mudanzas, bases rítmicas y repiques que la tradición académica, espectacular y popular ha recopilado, transmitido y resignificado. Figuras básicas y repique en las coreografías tradicionales. Patrones rítmicos y de diseños de movimientos básicos: zapateo básico Zapateo cruzado simple. Zapateo con cruce final. Zapateo saltado simple con taco. Zapateo con desplazamiento. Repiques: Norteños y sureños. Repiques de seis, siete, ocho y nueve percusiones.

La construcción de sentido

El espesor sociocultural e histórico-político como fuente de sentidos del zapateo. Su posible actualización semántica en el cruce con el mundo contemporáneo. Asignación de sentidos: resignificación y subjetivación del zapatear.

Orientaciones metodológicas

366

MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Se propone abordar el zapateo criollo desde una acción sostenida en la pura experiencia vivencial, en el hacer constante, derivando siempre a la reflexión y análisis de lo realizado. La instancia de análisis aborda los aspectos del hacer consciente, la conciencia corporal y los patrones y construcciones rítmicas-musicales que sostienen el zapatear.

Se considera al zapateo como una práctica vigente, abierta a nuevos sentidos y necesidades individuales y colectivas, recreando en el espacio áulico, lógicas y tramas que han operado como canales comunicacionales a lo largo del tiempo en la transmisión de este arte repentino.

Las actividades se organizarán de tal manera que se inaugure un espacio donde el ritmo corporal es el material de estudio y transmisión, donde el propósito central es la apropiación de recursos artísticos y didácticos por parte de los estudiantes.

Como técnicas de transmisión se propone la repetición de patrones rítmicos corporales, figuras básicas y diseños, alternando con algunas instancias de improvisación, de recreaciones de figuras, movimientos y mudanzas por parte de los estudiantes.

En algunas instancias el docente utiliza su cuerpo como único recurso y en otras se apoya en instrumentos musicales de percusión y armónicos.

Bibliografía sugerida

- Aretz, I. (1952) *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi. Buenos Aires
- Capellano, R. (2004) *Música Popular* Editorial Atuel.
- Feldenkrais, M. (2009) *Autoconciencia por el movimiento*. España: Paidós.
- García, D. (2001) *Pensar el zapateo* Revista Escrito en el cuerpo Nº 1. Rosario: Inst. Superior de Danza "Isabel Taboga".
- Haxthausen M. y Leman R. (1988) *Sentir el cuerpo* Editorial Urano.
- Lascano, L. (1972) *Andrés Chazarreta y el Folklore*. Buenos Aires: Centro Editor de A. Latina.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2009 y 2010) *Ciclo de Formación para Profesores de Música (Ritmo y Movimiento)* editado en C.D. Gobierno de Santa Fe.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2011) Cuadernillo, "Ensamble de Percusión y voz". Gobierno de Santa Fe.
- Muriana, B. (1994) *De cuerpo entero*. Buenos Aires: Biblos
- Ortiz Oderigo, N. (1974) *Aspectos de la cultura africana en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Plus Ultra.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

TEATRALIDAD Y ACCIÓN DRAMÁTICA

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

El espacio, como lugar de intervención, toma la forma de escenario que cambia su significado a partir de los acontecimientos que lo atraviesan. Cada espacio escénico, formado por materia y movimiento, contiene elementos que se manifiestan como la existencia de un texto, de una narrativa que deviene históricamente y les confiere mandatos y papeles a los actores.

La dimensión teatral aporta a los estudiantes nuevas formas de acceso a la singularidad, la recuperación del cuerpo en escena como fundamento político y el lenguaje como búsqueda de mayor potencial de comunicación e interacción, lenguaje anclado en la escena, como posibilidad de análisis en dos aspectos: en el conocimiento de la profundidad de esa escena y en lo que hay detrás de ella.

Mediante técnicas y entrenamientos provenientes de la dramaturgia actoral se problematizará sobre la composición escénica, el conflicto, la integración de tiempo y espacio en construcciones subjetivas y colectivas sin la intención de arribar a una producción teatral sino con el propósito de nutrirse de herramientas para la comprensión e intervención en los contextos actuales atravesados por la complejidad y la imprevisibilidad.

Ejes de contenidos (descriptores)

La acción dramática

El acontecimiento y el conflicto. Interacción y transformación de la escena y los personajes. La subjetividad en la producción escénica. Dispositivos de intervención. El espectador y la producción de sentido espectacular. Lo material y lo simbólico. El signifiante como inscripción simbólica. Semiosis productora de energía signifiante, estructurando sistemas, aglutinando signos, produciendo sentidos.

Dramaturgia del actor

ANITA GARCÍA GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura

368



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Desarrollo de la presencia escénica. Dramaturgia del movimiento. El entrenamiento psicofísico como autoconocimiento. Eficacia y precisión en la acción. Relación entre precisión y espontaneidad. La atención y la concentración. Equilibrio energético. Vía negativa como destrucción de obstáculos y automatismos. Administración del esfuerzo, tiempo y movimiento para una mayor producción y eficiencia. Movimientos rítmicos, económicos y fluidos en escena. Ejercicios de equilibrio, de acrobacia y con objetos (bastones, pelotas, cuerdas, aros), la pantomima, la gestualidad, la rítmica. Construcción de una frase de movimiento que luego debe convertirse en la frase de la acción teatral.

Teatralidad como cultura de presentación

Composición escénica. Integración de tiempo y espacio en las diferentes contingencias de construcción subjetiva y colectiva. Las diferentes formas de organización del espacio y el tiempo como escena. Relatos polifónicos. La energía escénica y extra- cotidiana.

Orientaciones metodológicas

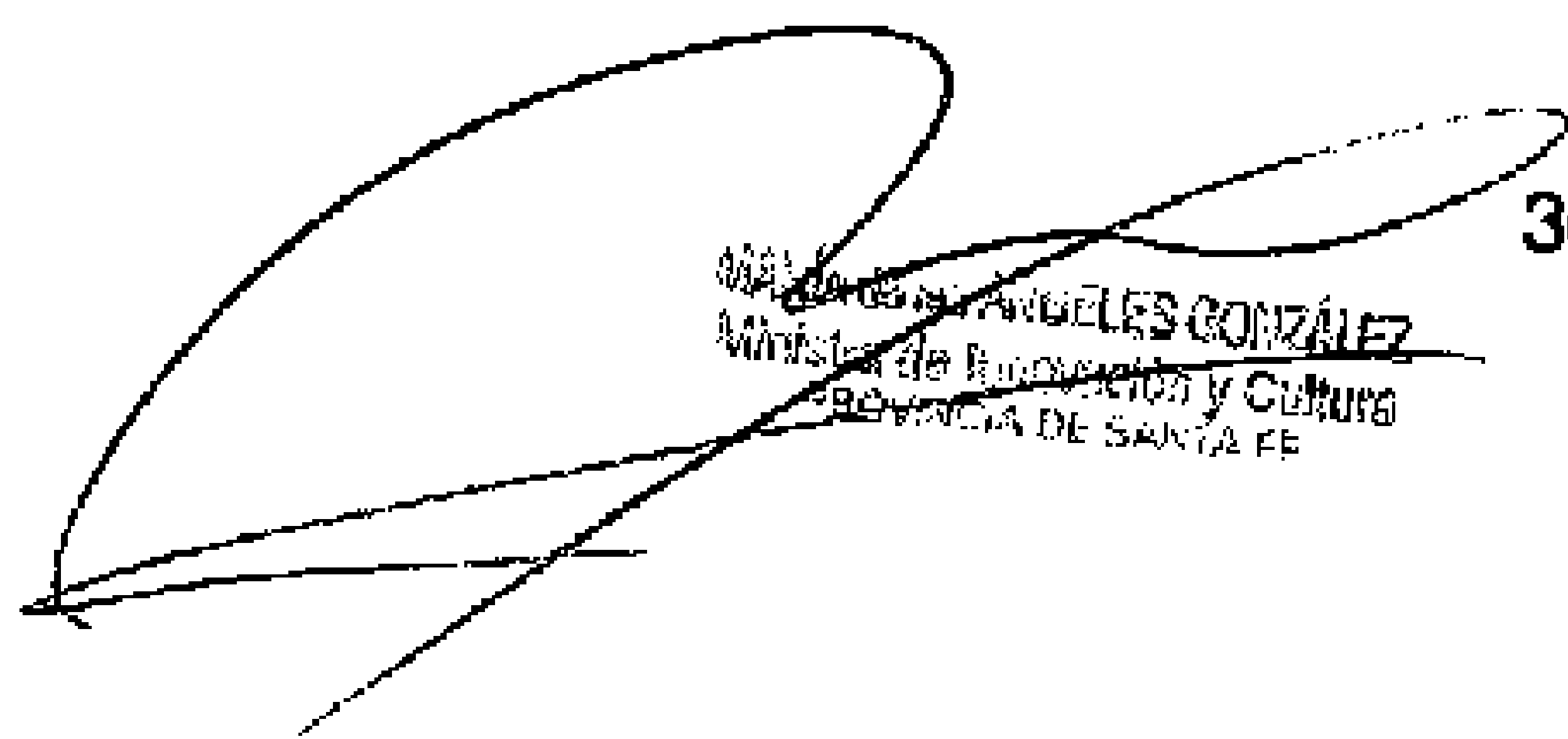
En la actualidad, cuando lo imprevisible atraviesa todo proceso de intervención, se propone, mediante metodologías provenientes del campo de la teatralidad, propiciar encuentros basados en el hacer generando acciones emocionales y físicas que puedan recuperar, facilitar y sostener proyectos colectivos y trayectorias individuales.

El entrenamiento se entiende no sólo como un método para adquirir habilidad física sino como el trabajo del cuerpo en acción en la búsqueda de la administración del esfuerzo, tiempo y movimiento para una mayor eficiencia, es decir una mayor presencia escénica.

Valiéndose de las situaciones azarosas, que van ocurriendo en cada encuentro a través de las relaciones de los participantes, se trabajará en la búsqueda de un lenguaje vivo y en acción y por ende anárquico, que supere las reglas habituales que operan como dique de contención de sentimientos y palabras.

Las estrategias metodológicas y recursos a utilizar priorizarán la musicalidad, el ritmo y la plasticidad corporal más que el texto literario, atendiendo más al proceso que al resultado final ya que, como dijimos anteriormente, el propósito no es montar una obra de teatro sino identificar los diversos espacios como escenarios y sus significantes como inscripción simbólica, incorporando recursos que contribuirán a un mejor estar en sus intervenciones como futuro docente.

Q


ANA MARÍA GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Bibliografía sugerida

- Araiz, O. y otros. (2007) *Creación Coreográfica*. Buenos Aires: Libros del Rojas Universidad de Buenos Aires.
- Dubatti, J. (2003) *El convivio teatral. Teoría y práctica del Teatro Comparado*. Buenos Aires: Ed. Atuel
- Lábatte, B. (2006) *Teatro – danza: Los pensamientos y las prácticas*, Buenos Aires: Cuadernos del Picadero N° 10, Editorial INTeatro.
- Sirlin, E. (2004) *La luz en el teatro. Manual de iluminación*, Buenos Aires: Editorial INTeatro.
- Tambuti, S. (2004) *El cuerpo del intérprete*, Buenos Aires: Cuadernos del Picadero N° 3 Editorial INTeatro.
- Varley, J. (2010) *Piedras en el agua*, Buenos Aires: Editorial INTeatro

POÉTICAS DE LA DANZA FOLKLÓRICA Y POPULAR

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular se propone indagar sobre las estéticas, los sentidos y discursos, los diversos gestos y proyectos dancísticos que construyeron y construyen identidades y cánones en el campo de la Danza Folklórica y Popular. Si consideramos el acontecimiento dancístico como una tríada: el acontecimiento convivial, el acontecimiento de lenguaje o poético y el acontecimiento de constitución del espacio del espectador, el análisis de la poéticas de la Danza folklórica y popular supone el abordaje de las diversas escenas en que estas poéticas emergen como manifestación orgánica y cultural de un grupo humano atravesado por los contextos sociales, políticos e históricos. Sus referentes, difusores, coreógrafos y/o bailarines son emergentes de pensamientos filosóficos, estéticos, éticos y políticos de época, ya sea como identificación o como alteridad.

El modo de producción, el modo de organización de los materiales, trasunta una concepción de cuerpo, de movimiento, de arte, de espectáculo y construye sentidos. Las obras o trayectos que



MARÍA DE LOS ANGELES GUERLEZ
Ministra de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

nos interesan vuelven de una u otra manera a esos fundamentos, su cumplimiento artístico consiste en la manera en que se efectúan esos retornos.

Reflexionar sobre los sentidos que portan las diversas propuestas poéticas aporta a la formación de los estudiantes para que cuestionen su inminente práctica pedagógica, en una actualización de los conocimientos que excede el ámbito educativo, incentivando a la apreciación de las expresiones estéticas como promotoras de nuevas experiencias en el aula.

Ejes de contenidos (descriptores)

Poética de lo anónimo

Lo anónimo como masa simbólica y memoria de cultura. Rituales como actos performativos. Producción dancística de la clase subalterna como resistencia cultural.

El repertorio coreográfico popular en espectáculos

El Circo Criollo. Los hermanos Podestá y la Danza Folklórica en la presentación del Juan Moreira (1886). Relación con el surgimiento del Estado-Nación y el movimiento nacionalista. El desarrollo del movimiento artístico folklórico en vínculo con los intereses económicos y políticos de las oligarquías provinciales. Del campo a la ciudad: creación de la Compañía de Andrés Chazarreta. El anti cosmopolitismo en las estéticas. La radio y su posibilidad de difusión a nivel nacional de formas culturales regionales. La industria cultural y el valor agregado de la propuesta espectacular. Los sponsor y lobby de los industriales regionales. Análisis y reflexión sobre la relación entre construcción simbólica de lo nacional, los intereses económicos y políticos, los medios de difusión masivos y las nuevas tecnologías.

Surgimiento de las instituciones académicas y artísticas

La Escuela Nacional de Danza. Primeros maestros institucionalizados. Nuevos paradigmas estéticos. Organización académica para la transmisión de la Danza folklórica. Ballet Folklórico. Antecedentes Joaquín Pérez Fernández con la Compañía Gran Ballet Latinoamericano. Ballet Folklórico Nacional: El Chúcaro y Norma Viola. Compañías de Tango: del prostíbulo al escenario. Reflexión sobre la naturalización del tango como expresión nacional, popular y urbana.

Nuevas tendencias

Danza, ritualidad y pensamiento chamánico. Juan Saavedra. Las batallas en el campo de lo simbólico.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Orientaciones metodológicas

Se propicia el desarrollo de alternativas de acción donde entren en juego la dimensión productiva, apreciativa-crítica y la contextual, generando actitudes para el trabajo en equipo -diálogos, debates, exposiciones, lecturas, reflexiones-con otros compañeros y compañeras, tomando conciencia de la importancia que tiene la cooperación para elaborar proyectos de trabajo comunes y para el enriquecimiento personal.

Los materiales históricos como las fuentes, los escritos de época, textos anónimos, textos literarios poéticos, las producciones artísticas en diferentes soportes, las historias de vida, entre otros, se revisan con el objeto de comprender y reflexionar sobre las condiciones que conforman el presente del lenguaje de la Danza.

Este acercamiento a las diversas estéticas permitirá realizar un análisis crítico de lo que se ha ido configurando como la Danza Folklórica y Popular en Argentina y Latinoamérica, vinculando estas narrativas con los intereses de clases y con los propósitos educativos de los distintos proyectos políticos nacionales que tensionan a América indagando en las problemáticas de la luchas por el espacio simbólico.

Bibliografía sugerida

- Bachelard, G. (1997) *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chamosa O. (2012) *Breve historia del Folclore Argentino*. Buenos Aires: Edhasa
- Chaves, N. (2005) *El diseño invisible*. Buenos Aires: Paidós.
- Colombres, A. (2004) *Teoría transcultural del Arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol
- Dubatti, J. (2003) *El convivio teatral*. Buenos Aires: Atuel
- Fernández Pedemonte, D. (1996) *La producción del sentido en el discurso poético*. Buenos Aires: Edicial S.A.
- García Canclini, N. (1998) *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*. México: Siglo XXI Editores
- Guillén, J. (2009) *Antes y Después Santiago Ayala "El Chúcaro" y Norma Viola*. Buenos Aires: Balletin Dance Ediciones
- Lascano, L. (1972) *Andrés Chazarreta y el Folklore*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- Pujol S. (1992) *La vida privada en Danza*. Revista Todo es Historia N° 302. Buenos Aires.

MARÍA GOFAS ÁNGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE SANTA FE

372



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Vega, C. (1981) *Apuntes para la historia del movimiento tradicionalista argentino*. Buenos Aires: Inst. Nacional de Musicología. Sec. De Cultura Presidencia de la Nación
Wilde y Schamber (2006) *Symbolismo, ritual y performance*. Buenos Aires: Ed. SB.

PRODUCCIÓN EN DANZA FOLKLÓRICA Y CONTEMPORANEIDAD

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 8 hs semanales /256 hs anuales

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular se propone problematizar sobre el concepto de contemporaneidad en relación a la producción en Danza. Las formas coreográficas denominadas folklóricas y populares son producciones urbanas y contemporáneas, sirven como formas expresivas a las gentes, llegan, pasan, algunas quedan, otras se resignifican, el lenguaje es dinámico, a veces ese surgimiento es en espacios urbanos y otras no, la contemporaneidad incluye lo urbano y otros espacios de los que pueden derivar nuevas formas.

El propósito es abordar el proceso de producción como acción generadora de aprendizajes que implica la toma de decisiones en cuanto a los materiales, recursos, procedimientos, estrategias y técnicas a utilizar en la elaboración y construcción de una propuesta estética danzada que potencie las posibilidades creativas de los estudiantes. Mediante un hacer reflexivo se pone en acto la apropiación del lenguaje específico de la Danza folklórica y popular involucrando dinámicamente el legado del lenguaje y los intereses expresivos contemporáneos de los intérpretes.

Se propone también generar un espacio de formación que analice, cuestione y reflexione sobre los modos de producción coreográfica, ya sean los propios como también de otros, los modismos y estereotipos del movimiento, la adecuación del material al espacio escénico, otros elementos que componen la obra (vestuario, iluminación, escenografía) y las reformulaciones posibles cuando se ponen en diálogo con un público.

En las producciones los estudiantes se vinculan con las posibilidades de encarnar nuevos sentidos del danzar y de construir un texto propio individual y grupal que exprese el momento particular de



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

aprendizaje en que se encuentran respecto a la apropiación del lenguaje artístico específico que están abordando. Estas producciones áulicas se ponen en diálogo y movimiento con otros espacios escénicos como teatros, escuelas, centros culturales, plazas, peñas, bailes sociales, entre otros.

Ejes de contenidos (descriptores)

Lenguaje y relato coreográfico

Utilización y recreación de los componentes del lenguaje de la danza folklórica y popular en narrativas de producción individual y grupal. Producción de metáforas corporales colectivas e individuales. Selección de materiales, procedimientos y técnicas que intervienen en la producción.

Espacio y producción

Experimentación de diseños espaciales grupales e individuales. Narrativa desde la propuesta espacial: creación de vacíos, balance y desbalance del espacio, los niveles espaciales, direcciones y planos grupales e individuales, la esfera individual y la esfera grupal. Espacio individual, parcial, grupal, escénico y poético. Trayectorias espaciales: Diagonales, calles, espirales.

Unidades de sentido y producción, la trama dramática

Imágenes poéticas y palabras generadoras de sentido. Utilización de imágenes y textos poéticos como disparadores. Análisis de las formas y estéticas musicales para producir danza. Identificación del tema, variación de tema, frases, semifrases. Apropiación individual de los distintos materiales de movimiento propuestos por el docente o generados por el grupo.

Ritmo y producción

Tratamiento de la trama rítmica como generadora de sentidos. Matices, climas, gestos posibles de ser generados desde la construcción rítmica. Ampliación de las posibilidades corporales para percibir y reproducir construcciones rítmicas complejas. Relación entre fluidez y musicalidad. Desarrollo de la percepción para potenciar las posibilidades de comunicación y autonomía estética.

Puesta y montaje de la producción

Identificación de los elementos que intervienen y generación de consensos en su selección. Análisis y evaluación de producciones propias y ajenas. Valoración de la observación, la escucha, la argumentación en instancias de toma de decisiones. Experimentación y valoración del ensayo y el compromiso grupal como sostenes de la producción.

Experiencia escénica

Q

374

Wendy Lucía Martínez GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Experimentación del espacio escénico, espectacular y de expectación. Vivencia de distintos espacios y diversos públicos. Evaluación y autoevaluación individual y grupal de la experiencia escénica: del docente, de otros docentes, de otros estudiantes, del público en general.

Orientaciones metodológicas

La producción requiere procesos de selección de materiales, recursos, procedimientos y estrategias que interactúan en la construcción de la narrativa danzada. Esta narrativa involucra criterios estéticos y éticos en cuya decisión intervienen el docente y los estudiantes mediante instancias de participación activa, toma de decisiones, y consensos tanto en la organización del diseño como en su ejecución y puesta en escena.

Partimos de materiales previamente incorporados, matrices culturales y reservorios que están siempre circulando en los entrenamientos y clases: ritmos, pasos, formas coreográficas provenientes del repertorio anónimo, académico y espectacular en un proceso de reelaboración continua, dispuestos a la apertura de nuevos sentidos.

La metodología de trabajo contempla procesos de improvisación en danza experimentando con los componentes del lenguaje para, luego de la selección de aquellos que se consideren más convenientes, ponerlos a jugar en composiciones coreográficas. Otro modo de arribar a material coreográfico es utilizando imágenes, sucesos cotidianos, textos poéticos, analizando la estructura formal de un tema musical, entrenando secuencias rítmicas, entre otras, como ideas generadoras para transformarlas en consignas de movimiento. Estos procesos son guiados por el docente considerando las decisiones e intereses de los estudiantes.

Este abordaje prioriza el trabajo colectivo promoviendo la concreción de proyectos grupales, la comprensión de la producción en danza como un hecho estético, cultural y político situado, y la generación de espacios para el análisis y reflexión-acción en torno a la producción propia y ajena interpelando las lógicas del mercado, sus velocidades y estéticas, desafiando la cultura del vaciamiento y la desmemoria.

Bibliografía sugerida

- Araiz, O. y otros. (2007) *Creación Coreográfica*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
Ashead, J.: (1999) *Teoría y Práctica del Análisis Coreográfico*. Valencia, España: Papallona.
Citro, S. y Aschieri, P. (2012) *Cuerpos en movimiento*. Buenos Aires: Editorial Biblos.



375

AGUSTÍN ARAÚZ GONZÁLEZ
Ministerio de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Guillén JC. (2009) *Antes y Después. Santiago Ayala "El Chúcaro" y Norma Viola*. Buenos Aires: Balletín Dance Ediciones
- Haxthausen M. y Leman R. (1988) *Sentir el cuerpo* Barcelona, España: Editorial Urano.
- Humphrey, D. (1964) *El arte de crear danzas*. Buenos Aires: Ed. Eudeba
- Itelman, A. (2002) *Archivo Itelman*, Buenos Aires: Editorial Eudeba
- Kandinsky V. (2012) *De lo espiritual en el arte*. Buenos Aires: Paidós
- Laban, R. (1978) *Danza educativa Moderna*, Buenos Aires: Ed. Paidós
- Matoso, E. (2001) *El cuerpo, territorio de la imagen*. Buenos Aires: Letra viva.
- Scaccheri, I. (2010) *Brindis a la Danza*. Buenos Aires: Leviatán

PROBLEMÁTICAS DEL CAMPO FOLKLÓRICO Y POPULAR

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades Formativas

Se propone la revisión de la construcción del Folklore como disciplina, analizando los diferentes contextos socio-históricos e ideológicos de producción de teorías para la constitución del campo folklórico, su objeto de estudio y sus metodologías. Para ello sistematiza y propone un análisis reflexivo y crítico de algunas categorías como: cultura popular, cultura subalterna, cultura hegemónica, cultura de clase, identidad, nacionalidad, diversidad, arte, innovación y tradición en relación a la selección, transmisión y resignificación de lo que denominamos Danza Folklórica Argentina.

No tiene la intencionalidad de hacer una cronología de la disciplina Folklore, como tampoco abordar la multiplicidad de producciones teóricas acerca de la Cultura Popular sino se propone que el tránsito por esta unidad curricular conlleve a una percepción no lineal, compleja y siempre abierta acerca de la diversidad cultural, de las formas expresivas de las identidades y sus procesos de conformación y cambio desarrollando un pensamiento crítico acerca de concepciones esencialistas del folklore, de la identidad y de la tradición.

Q

MARÍA JOSÉ AMISTECI GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura

376



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La convivencia de las dos categorías: Cultura popular y Folklore contribuye a la ampliación del campo de la especialidad posibilitando a que se dinamicen una con otra, aportando un campo teórico-epistemológico desde donde problematizar el complejo y heterogéneo escenario latinoamericano.

Ejes de contenidos (descriptores)

El campo de lo popular y el Folklore

Re-definiciones en virtud de contextos nuevos: neoliberalismo, globalización, modelos sociopolíticos alternativos. Exotismo y mercantilización. Cultura de masas y medios de comunicación. Arte y culturas populares. Desigualdad social y expresiones en el campo socio-cultural. El concepto de tradición: reproducción o transmisión.

Cultura popular y danza folklórica

Movimiento nacionalista y el movimiento literario de la gauchesca. Ricardo Rojas y su obra. La encuesta nacional folklórica de 1921. Legitimación de determinados rasgos culturales en oposición y ocultamiento de otros. Consecuencias en los modelos educativos. El gaucho como arquetipo de nacionalidad. Influencia en la selección del repertorio coreográfico denominado tradicional. La autodeterminación estética.

Orientaciones metodológicas

Este Seminario contribuye a la formación profesional incorporando la selección y análisis de problemáticas actuales a fin de enlazar el sujeto individual con el sujeto colectivo, su identidad y especificidad cultural para que pueda pensarse a sí mismo y no ser pensado por otros.

Se propone trabajar desde problemáticas que los estudiantes sugieran, resultantes de sus propias experiencias, en relación con los contenidos del Seminario. El abordaje de estas problemáticas incluye la reflexión crítica sobre los supuestos previos que los estudiantes tienen incorporados para luego profundizar su comprensión e interpretación a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos sugeridos por el docente.

Esta modalidad intenta incorporar la reflexión grupal como posibilidad para enriquecer la formación profesional y la valoración de las propias producciones conceptuales. Desde esta perspectiva y de acuerdo a consignas previamente provistas por la cátedra, la presentación de una producción escrita permitirá el desarrollo de procesos espiralados que posibilitan la articulación de los

Wanda de los Angeles Gonzalez 377
Ministerio de Innovación y Cultura



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

conocimientos previos con el proceso desarrollado durante el cursado, profundizando y resignificando lo producido.

Bibliografía sugerida

Blache, M: (1991) *Folklore y nacionalismo en la Argentina. Su vinculación de origen y su desvinculación actual*. Buenos Aires: Runa. Archivos para las Ciencias del Hombre, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, volumen XX

Carvajal J: (1986) *Apuntes para una sociología del Folklore*. Buenos Aires: Editorial Theoria SRL.

Chamosa O: (2012) *Breve historia del Folclore Argentino*. Buenos Aires: Edhasa.

Cortazar, A: (1959) *Esquema del Folklore*. Colección Esquemas. Editorial Columba.

García Canclini, N: (1982) *Las culturas populares en el capitalismo*. Nueva Imagen, México.

García Canclini, N. (1990) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.

Gramsci, A: (1967) *Observaciones sobre Folklore. Literatura y vida nacional*. Madrid, Península.

Gravano, A: (2001) *Imaginario urbanos, gestión social y la cuestión de lo popular en la ciudad media*. IV Congreso Chileno de Antropología "Los desafíos de la antropología: sociedad moderna, globalización y diferencia", Departamento de Antropología, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Grimson, A (2012) *Mitomanías argentinas* Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

Griñon, C. y Passeron JC. (1991) *Simbolismo dominante y simbolismo dominado. En Lo culto y lo popular*. Buenos Aires: Nueva Visión

Kusch, R: (2008) *La negación en el pensamiento popular*. Buenos Aires: Editorial Las cuarenta.

Lombardi Satriani, L. (1975) *Folklore y exclusión. En Antropología cultural. Análisis de la cultura subalterna*. Buenos Aires, Galerna.

Lombardi Satriani, L. (1975) *Antropología cultural. Análisis de la cultura subalterna*. Bs. As.: Editorial Galerna

Margulis, M. (2009) *Globalización y Cultura*. Buenos Aires: Publicaciones Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Magrassi, G. (1978) *Introducción al folklore*. Buenos Aires: CEAL

Ortega Peña R. y Duhalde E: (1967) *Folklore argentino y revisionismo histórico*. Buenos Aires: Ed. Sudestada.

Vega C: (1982) *Apuntes para la historia del movimiento tradicionalista argentino*. Inst. Nacional de



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Musicología, Buenos Aires.

TÉCNICA DEL ZAPATEO CRIOLLO II

Formato: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular es el espacio donde se amplían las posibilidades del zapateo en sus dimensiones artísticas y pedagógicas: como material coreográfico para producciones y composiciones en danza popular y como fuente de patrones rítmicos y de diseños de movimientos que aportan a la formación en lo fundante de la danza folclórica: los campos rítmicos.

Toma centralidad la transmisión de estrategias y organizaciones metodológicas y conceptuales para ampliar el horizonte de recursos didácticos y de materiales para la composición.

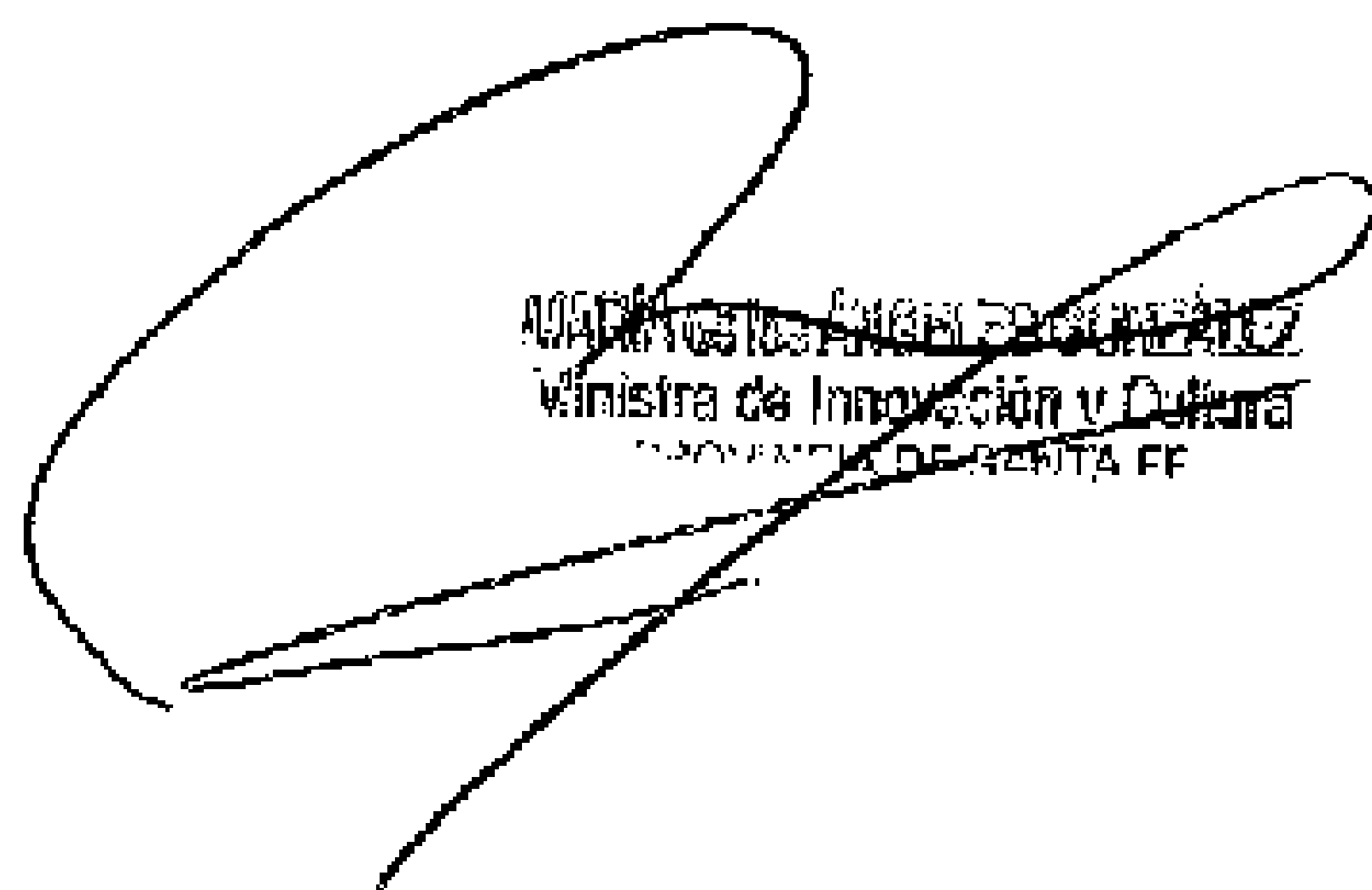
Como profundización del desarrollo hasta aquí mencionado es importante introducir el análisis y escritura rítmica de los patrones y construcciones desarrolladas (mudanzas). Denominamos mudanzas a las frases coreográficas sostenidas en un diseño de movimientos que sintetiza la composición espacial, energética, rítmica y sonora.

Siguiendo con sentido progresivo las finalidades y conceptualizaciones planteadas en el año anterior, el zapateo criollo como recurso constitutivo del lenguaje de la danza mestiza en Argentina y América, se propone articular los desarrollos generados en este espacio con las unidades curriculares Producción en Danza Folclórica y popular y Práctica artística de la Danza desplegadas en el mismo año profundizando los saberes vinculados con las variantes rítmicas, estilísticas y compositivas.

En esta instancia se desarrollan complejidades rítmicas, de diseños de movimientos y de composición sonora, matices, a partir de lo que el grupo de estudiantes haya ido experimentando en los años anteriores.

Esta Unidad Curricular es una cátedra compartida entre un profesor de Danza Folclórica y un Profesor Música

9


AGUSTINA GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ejes de contenidos (descriptores)

Elementos constitutivos del zapateo

Concientización de los ejes corporales que sostienen el zapatear. Entrenamiento de bases rítmicas de cinco, seis, siete y ocho sonidos por compás sobre nuevos diseños de movimientos (figuras). Utilización de tiempos de figuras negras, corcheas y semicorcheas. Bases rítmicas de siete percusiones en figuras básicas: Básico pisado, Básico taconeado, Tapita. Rítmicas. Básicos en ocho sobre variantes de diseños de movimientos (cruzado, trabado, con puntas, etc.). Reelaboración de nuevos diseños formales sobre estas bases. Profundización y entrenamiento de nuevos repiques, reelaboraciones a partir de variantes de diseños formales y de subdivisiones de corcheas, agregando más sonidos de semicorcheas (en dos compases). Base rítmica de repique trunco de diez sonidos (en dos compases). Bases rítmicas de repique sureño (en dos compases), de diez, once y doce sonidos. Utilización de síncopas y contratiempos en bases rítmicas, repiques y mudanzas complejas. Entrenamiento sobre acompañamiento de instrumentos musicales, músicas grabadas, a capela (trabajo sobre sostenimiento de tempo y ritmo interno). Experimentación de composiciones coreográficas individuales, en dúos y grupales ampliando complejidades con respecto al año anterior. Polirritmia: organizaciones ternarias y binarias en entrenamiento de bases repique y mudanzas. Análisis y escritura rítmica: De todos los patrones y construcciones rítmicas abordadas. Ubicación de apoyos y acentuaciones. Bases sostenidas en dos. Bases sostenidas en tres. Repiques abordados desde el piso rítmico binario. Repiques abordados desde el piso rítmico ternario. Escritura y análisis rítmico de los diversos entrenamientos planteados para abordar el sostenimiento rítmico en los repiques.

Técnica

Altura de la flexión apropiada. Relación entre sonoridad, altura de la flexión, equilibrio y diseño del movimiento. Organización corporal: alineamiento en el zapatear. El lugar de la mirada en relación con la alineación de la columna. La energía que proviene y nos mueve desde el suelo. Dosificación de la energía. Tonalidad corporal adecuada y cuidado corporal. Calidades de movimientos y matices en el zapateo. Improvisación de movimientos y esquemas rítmicos. Juegos y entrenamientos rítmico-corporales. Utilización de palmas y distintas partes del cuerpo en la improvisación y entrenamiento de elaboraciones rítmicas más complejas.

El repertorio coreográfico



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Características estilísticas regionales y sociales. Apropiación y entrenamiento de figuras y mudanzas más complejas. Utilización de quebradas, volcadas, escobillas, triplete. Figuras que la tradición académica espectacular y popular ha recopilado, transmitido y resignificado: Bonito o Estribado, Escondido sobre volcada, El verde, quebradas sobre volcadas. Combinaciones de figuras y seguidillas. Figuras básicas y repique en las coreografías tradicionales.

La construcción de sentido

El espesor sociocultural e histórico-político como fuente de sentidos del zapateo. Su posible actualización semántica en el cruce con el mundo contemporáneo. Asignación de sentidos: resignificación y subjetivación del zapatear asociado a producciones coreográficas.

Orientaciones metodológicas

Se propone abordar el zapateo criollo desde una acción sostenida en la pura experiencia vivencial, en el hacer constante, derivando siempre a la reflexión y análisis de lo realizado. La instancia de análisis aborda los aspectos del hacer consciente, la conciencia corporal y los patrones y construcciones rítmicas-musicales que sostienen el zapatear.

Se considera al zapateo como una práctica vigente, abierta a nuevos sentidos y necesidades individuales y colectivas, recreando en el espacio áulico, lógicas y tramas que han operado como canales comunicacionales a lo largo del tiempo en la transmisión de este arte repentino.

Las actividades se organizarán de tal manera que se inaugure un espacio donde el ritmo corporal es el material de estudio y transmisión, donde el propósito central es la apropiación de recursos artísticos y didácticos por parte de los estudiantes. Como técnicas de transmisión se propone la repetición de patrones rítmicos corporales, figuras básicas y diseños como también la recreación de esos patrones en formas particulares.

En este año se profundizarán las instancias de improvisación, de creación y recreaciones de figuras, movimientos y mudanzas por parte de los estudiantes para producir un acercamiento al sentido estético y ético del Malambo, danza mayoritariamente solista donde se desarrollan procesos de creación de mudanzas que identifican a quien las está ejecutando.

En algunas instancias el docente utiliza su cuerpo como único recurso y en otras se apoya en instrumentos musicales de percusión y armónicos.

Bibliografía Sugerida

PPA 2014
Ministerio de Innovación y Cultura
GOBIERNO DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Aretz, I. (1952) *El folklóre musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi. Buenos Aires
- Capellano, R. (2004) *Música Popular* Editorial Atuel.
- Feldenkrais, M. (2009) *Autoconciencia por el movimiento*. España: Paidós.
- García, D. (2001) *Pensar el zapateo Revista Escrito en el cuerpo N° 1*. Rosario: Inst. Superior de Danza "Isabel Taboga".
- Haxthausen M. y Leman R. (1988) *Sentir el cuerpo* Editorial Urano.
- Lascano, L. (1972) *Andrés Chazarreta y el Folklore*. Buenos Aires: Centro Editor de A. Latina.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2009 y 2010) *Ciclo de Formación para Profesores de Música (Ritmo y Movimiento)* editado en C.D. Gobierno de Santa Fe.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2011) *Cuadernillo Ensamble de Percusión y voz*. Gobierno de Santa Fe.
- Muraña, B. (1994) *De cuerpo entero*. Buenos Aires: Biblos
- Ortiz Oderigo, N. (1974) *Aspectos de la cultura africana en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Plus Ultra.

UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)

Formato Curricular: Seminario.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI)

Formato Curricular: Seminario.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

9

MARIA de los ANGELES GONZALEZ
Ministra de Innovación y Cultura
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Campo de la Formación General y Específica

Unidades Curriculares	Para cursar		Para rendir	
	Tener Regular.	Tener Aprobada	Tener Regular.	Tener Aprobada
SEGUNDO AÑO				
Historia social y política de la educación	Pedagogía	-----	Problemática de la cultura argentina y latinoamericana	-----
Antropología sociocultural	-----	-----	-----	Problemática de la cultura argentina y latinoamericana
Didáctica de la Danza I	Pedagogía Didáctica y Curriculum Lenguaje de la Danza I Anatomía vivencial I Música y Movimiento I Fundamentos de la corporeidad Danza Folklórica y Popular	Práctica Docente I	Didáctica y currículum	Didáctica y Curriculum Lenguaje de la danza I Música y Movimiento I Pedagogía Fundamentos de la corporeidad Danza folklórica y popular
Sujetos de la Educación I	Pedagogía Psicología y educación	Práctica Docente I	-----	Pedagogía Fundamentos de la corporeidad
Lenguaje de la danza II	Lenguaje de la danza I	-----	Música y Movimiento I Anatomía vivencial	Lenguaje de la danza I
Canto con acompañamiento rítmico armónico	Música y Movimiento I	-----	Lenguaje de la danza I	Música y Movimiento I
Música y Movimiento II	Música y Movimiento I	-----	Anatomía vivencial I Lenguaje de la danza I	Música y Movimiento I
Repertorio coreográfico folklórico y popular	Lenguaje de la Danza I Danza folklórica y popular	-----	Anatomía vivencial I	Lenguaje de la Danza I Danza Folklórica y popular



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

TERCER AÑO				
Problemática filosófica	Antropología sociocultural	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana	-----	Antropología sociocultural Fundamentos de la corporeidad
Educación Sexual Integral	Psicología y Educación	-----	Psicología y Educación	-----
Didáctica de la Danza II	Didáctica de la Danza I Sujetos de la Educación I Lenguaje de la danza II Música y Movimiento II Repertorio coreográfico folklórico y popular Canto con acompañamiento rítmico armónico	Práctica docente II Lenguaje de la Danza I Música y Movimiento I Anatomía vivencial I Danza folklórica y popular	-----	Didáctica de la Danza I Sujetos de la Educación I
Sujetos de la Educación II	Sujetos de la Educación I	Psicología y Educación	-----	Sujetos de la Educación I
Genealogía de la danza	Antropología Sociocultural	Problemática de la cultura argentina y latinoamericana	-----	-----
Composición coreográfica en Danza folklórica y popular	Anatomía vivencial I Música y Movimiento II Repertorio coreográfico folklórico y popular	Danza folklórica y popular Lenguaje de la Danza I Música y Movimiento I		Repertorio coreográfico folklórico y popular Lenguaje de la Danza II Anatomía vivencial I
Repertorio coreográfico popular latinoamericano	Repertorio coreográfico folklórico y popular	Danza folklórica y popular		Lenguaje de la Danza II Repertorio coreográfico folklórico y popular
Técnica del zapateo criollo I	Música y movimiento II Lenguaje de la Danza II Repertorio coreográfico folklórico y popular	Danza folklórica y popular Lenguaje de la Danza I Música y Movimiento I	Repertorio coreográfico folklórico y popular	Lenguaje de la Danza II Anatomía vivencial I Danza folklórica y popular Música y Movimiento II



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Teatralidad y acción dramática	Didáctica de la Danza I	Lenguaje de la Danza I Música y movimiento I Anatomía vivencial I	Canto con acompañamiento rítmico y armónico	Lenguaje de la Danza II Música y Movimiento II
CUARTO AÑO				
Ética y Trabajo Docente	Problemática Filosófica	Historia y Política de la Educación Argentina	-----	Problemática Filosófica
Prácticas Investigativas	Antropología sociocultural Problemática Filosófica Genealogía de la Danza	Práctica Docente III	-----	-----
Estética (UCCV)	Problemática Filosófica Genealogía de la Danza	-----	-----	Problemática filosófica
Poéticas de la Danza Folklórica y popular	Genealogía de la danza Composición coreográfica en Danza Folklórica y Popular	Danza Folklórica y Popular Repertorio coreográfico folklórico y popular	Problemática filosófica Estética	Genealogía de la Danza
Producción en Danza folklórica y contemporaneidad	Composición coreográfica en Danza Folklórica y popular Técnica del zapateo criollo I	-----	Genealogía de la danza Repertorio coreográfico popular latinoamericano	Composición en Danza Folklórica y popular Técnica del zapateo criollo I
Problemáticas del campo folklórico y popular	Genealogía de la Danza	Antropología sociocultural	Historia social y política de la educación	Genealogía de la Danza
Técnica del zapateo criollo II	Técnica del zapateo criollo I	Repertorio coreográfico folklórico y popular	Repertorio coreográfico popular latinoamericano	Técnica del zapateo criollo I

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Para Cursar	Regularizado	Aprobado



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Práctica Docente II	Pedagogía Didáctica y Curriculum Psicología y Educación Lenguaje de la Danza I	Práctica Docente I
Práctica Docente III	Sujetos de la Educación I Didáctica de la Danza II Lenguaje de la Danza II	Práctica docente II 1° año completo Didáctica de la Danza I
Prácticas educativas de la Danza I	Repertorio coreográfico folklórico y popular Lenguaje de la Danza II	1° año completo
Práctica Docente IV	Sujetos de la Educación II ESI	2° año completo Práctica Docente III Didáctica de la Danza II
Prácticas educativas de la Danza II	Composición coreográfica en Danza Folklórica Técnica del zapateo criollo I	2° año completo

2

[Handwritten signature]

María Antonia González González
Ministerio de Innovación y Cultura
Provincia de Santa Fe